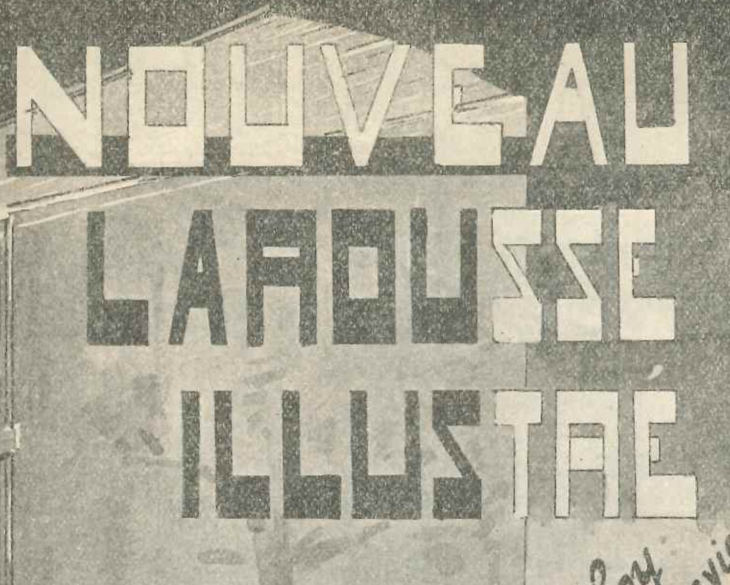


$ 12 50 por mes.

8 Volúmenes.

Pídalo hoy mañana se le envía

El mejor diccionario enciclopédico del mundo escrito en francés.

A-B

Señor Gerente del
Banco Proveedor del Rio de la Plata.
Reconquista, 327 - Buenos Aires.

Sirvase ordenar se me envíe prospecto original y condiciones para adquirir el Diccionario enciclopédico "NOUVEAU LAROUSSE ILLUSTRÉ", pagadero en DIEZ mensualidades de $ 12.50 c/u. desde el mes siguiente de recibida la obra completa.

Nombre. . . . .

Domicilio . . . .

NOTA. — Toda persona que remita esta carta, recibirá un prospecto descriptivo de la obra, la que consta de 8 volúmenes, formato 32 x 26, con 8.240 páginas, 237.000 artículos, 49.000 grabados, 504 mapas en negro y colores y 89 láminas en colores.

OTRA. — El precio de $ 12.50 por mes, es rigurosamente igual al que rige para toda la Francia (fr. 275).

ASOCIACIÓN

PRO-MAESTROS DE ESCUELA

FUNDADA EL 7 DE NOVIEMBRE DE 1908

por el Sr. Presidente del Consejo Nacional de Educación

Dr. José M. Ramos Mejía

autorizada por Decreto del Superior Gobierno Nacional de fecha 8 de Julio de 1909

OBJETOS:

—Propender al ahorro y á la ayuda mutua entre sus asociados, que pueden ser todos los empleados técnicos y administrativos dependientes del Consejo.

—Facilitarles anticipos mensuales de sueldos ó vales de la Tesorería social.

—Facilitarles préstamos pagaderos por mensualidades vencidas.

—Facilitarles préstamos para edificación ó adquisición de propiedades á 10, 15 y 18 años de plazo pagaderos por mensualidades.

—Constituir una Caja de Ahorros para ayudar en la mejor forma posible á sus asociados en casos de enfermedades, y á sus deudos en casos de fallecimiento. (Artículos 1 y 3 de los Estatutos.)

Acuerda créditos por mercaderías para la casa Gath y Chaves, á pagar en diez mensualidades sin ningún interés

El aporte mensual de sus socios puede ser desde el uno al cinco por ciento de sus sueldos; y ellos tienen derecho á retirarlo en el caso de renuncia con más el cuatro por ciento de interés anual.

La Sociedad recibe de sus asociados depósitos en Caja de Ahorros, desde uno á diez mil pesos, que devengarán un interés anual de seis por ciento siempre que sean por un plazo mayor de un año.

DIRECTORIO: —PRESIDENTE, señor Maximiliano Serrey.—DIRECTOR-TESORERO, señor Nestor Caroú.—DIRECTORES TITULARES: señor Juan P. Ramos, profesor Bismark Lagos, profesor Próspero Alemandri, profesor Enrique Codino, y señor Carlos Mendoza.

DIRECTORES SUPLENTES: profesora Petrona S. de Rodríguez Quiroga, profesor Juan Bernabó, señor Segundo M. Linares, María A. Errazábal y Lorenzo Lucena.

SECRETARIO-ASESOR, doctor Benjamín García Torres.

LOCAL SOCIAL: Calle Rodríguez Peña, n.° 935.

Año XXIX - Nº 455 BUENOS AIRES, NOVIEMBRE 30 DE 1910 Tomo XXXV

EL MONITOR DE LA EDUCACIÓN COMÚN

ÓRGANO DEL CONSEJO NACIONAL DE EDUCACIÓN

DIRECTOR: ALBERTO JULIÁN MARTÍNEZ

Teoría de la comprensibilidad

El fenómeno, dijo Bose en *The Review of Reviews,* es una manifestación de las cosas que reaccionan bajo una fuerza con el propósito de conservar su integridad, pero que cambian en hechos nuevos, tanto más rápidamente cuanto más heterogéneo es el compuesto.

Una demostración acabadísima de la definición del célebre profesor de Calcutta, es el funcionamiento del mielencéfalo. En efecto, el *fenómeno psíquico* es un caso de integración que comienza en una percepción acústica, ó risiva ú olfativa y concluye en acto después de un complejo proceso interno de comparación, abstracción, generalización y combinación durante el que prestan su concurso asociaciones ya constituídas y seleccionadas (ideas sintéticas, representaciones de Wundt y Villa), de que dependen dos cualidades fundamentales: la exactitud y la rapidez.

La aptitud se desarrolla intensiva y extensivamente. El proceso es idéntico para todos los fenómenos mentales; sólo varía la calidad de las asociaciones que, individualizadas, concurren como elementos á formar otras más complejas, no obstante la unidad del conjunto. Así $\frac{1}{2} + \frac{1}{3}$ que en dos actos: *a)* $\frac{3+2}{6}$ *h)* $\frac{5}{6}$, se sintetiza en la idea, imagen ó representación que implica cinco sextos, es, sin embargo, el resultado de muchas asociaciones anteriormente establecidas que prestan su concurso con la rapidez de un hecho ya adquirido; el ejercicio $(\frac{1}{2} + \frac{1}{3}) \frac{3}{4}$ es un caso de integración más

compleja que $\frac{1}{2}+\frac{1}{3}$, porque abarca todo el proceso que da por resultado $\frac{5}{6}$ y además el de la multiplicación $\frac{5}{6}\times\frac{3}{4}$ que da por resultado $\frac{5}{8}$. ¿Cómo llegamos á $\frac{5}{6}$?

Una primera serie de percepciones comparadas nos enseñó que $\frac{1}{2}$ de naranja era igual á $\frac{2}{4}$ de naranja, á $\frac{3}{6}$ de naranja, á $\frac{4}{8}$ de naranja. La generalización nos condujo á suprimir la denominación, á considerar la cifra; que expresaba mitad, todo quebrado con denominador doble del numerador. Una segunda serie de comparaciones nos hizo ver que $\frac{2}{4}$ eran los términos de $\frac{1}{2}$ multiplicados por un mismo número; que $\frac{3}{6}$ eran los términos de $\frac{1}{2}$ multiplicados por un mismo número; que $\frac{4}{8}$ eran los términos de $\frac{1}{2}$ multiplicados por un mismo número; de aquí generalizamos y deducimos un principio (idea): que el valor de una fracción no varía multiplicando sus dos términos por un mismo número. Una tercera serie de comparaciones nos hizo ver lo fácil de reunir quebrados de un mismo denominador y la imposibilidad de hacer en caso contrario; de aquí la reducción de $\frac{1}{2}$ y $\frac{1}{3}$ tres procesos en uno. La suma $3+2=5$ es, por otra parte, el resultado de otras comparaciones, la síntesis de procesos primarios; tal es esta inmensa cooperación de las ideas, productos siempre sintéticos que se combinan para procrear productos más sintéticos todavía.

¿Qué es la integración consciente, asociación organizada, idea síntesis *substratum?* El sistema nervioso, última etapa de la evolución de la materia viviente (R. y Cajal), es como un aparato de perfeccionamiento destinado á recoger, á distinguir y á clasificar las excitaciones periféricas, como asimismo á dar más rapidez, extensión y precisión á los movimientos, eliminando las reacciones inútiles ó perjudiciales (reacciones parásitas). Los lóbulos posteriores y las circunvoluciones del centro, son territorios donde se proyectan las impresiones ópticas, acústicas y táctiles (esferas

sensoriales de Flechsing). Allí, se asocian en un común funcionamiento (senergía) las innumerables actividades que provocan las excitaciones del mundo exterior mediante los sentidos. El territorio de proyección es, al mismo tiempo, el lugar de la imagen, de la sensación venida del mundo externo y percibida por las células corticales que constituyen así la primer unidad fisiológica de la vida mental representativa. Tales recuerdos, bajo forma de imágenes localizadas, del punto de vista anatómico, en distintas regiones de la corteza cerebral se solidarizan mediante esas fibras de asociación cuyo alcance psicológico entrevieron por primera vez Burdach y Meynert.

Si en cada territorio proyectado, la identificación primaria ó reconocimiento sensorial son posibles, la identificación secundaria, ó sea la apreciación de las cosas tocadas y vistas, la suma de sus cualidades en un todo concreto, no resulta sino de la asociación de las imágenes propias á cada región gracias á los hacecillos de fibras transcorticales. El cerebro es así un órgano de asociación y la más elevada de sus actividades, la conciencia, una función de los territorios centrales de proyección; función de la corteza cerebral (Wernicke).

Entre los sentidos y el sistema nervioso central, existe una cadena de conductores ó neuronas donde la impresión periférica, recibida por un corpúsculo (como fibra de corte, papila) se propaga en avalancha hasta el cerebro. Esta ley, presentida por Golgino, no fué demostrada sino después de conocidas las terminaciones de las neuronas aferentes en el eje cerebro-espinal. Cajal llama unidad de impresión al movimiento simple de un bastón retiniano, por ejemplo, impresión que puede llegar, no obstante, á centenares de él en las neuronas de diferentes centros mediante contactos establecidos por los haces de asociación. La impresión correspondiente al elemento periférico 2 del sentido del tacto, v. g., llega á 3, 3', 3'', verdadera invasión llevada á todos los territorios del cerebro; pero nótese bien, con tendencia á producir fusiones siempre más sintéticas, pléyades de pirámides corticales que conservan la im-

presión en estado latente y que trabajan como un cuerpo solo, solicitado por la voluntad en la elaboración de cualquier problema.

El fenómeno de la avalancha implica la participación de cada célula al producirse una imagen mental. De aquí la admirable unidad del pensamiento, la fácil relación de las ideas, la armonía del trabajo nervioso, la concurrencia llevada á un centro único de gobierno, no obstante momentos de duda producidos por el *sí* de unas vías y por el *nó* de otras. Ninguna célula excusa su ayuda, permanece indiferente, es haragana, ó espera excitación especial para moverse.

El *substratum* anatómico de una noción, de una idea, de un objeto, es una asociación de imágenes ó resíduos de un gran número de percepciones de orden sensorial distinto (percepciones gustativas evocadas por una imagen visual) que persisten vibratoriamente en las células nerviosas, realizada por innumerables haces de fibras orientadas en todas direcciones que aseguran el despertar sucesivo no simultáneo, como lo vemos en el ejemplo $\frac{1}{2} + \frac{1}{3}$, de todas las actividades elementales que concurren á la organización de la nueva idea la que, una vez producida, se autoexcita por cada uno de los elementos que la constituyen, siempre gracias á las fibras de asociación que sinérgicamente unen imágenes de los diversos territorios antes mencionados. De esta suerte forman la conciencia, agrupaciones (complexus) cada vez más sintéticas de imágenes seleccionadas y unidas en grupos secundarios, terciarios que arrojan de producto una noción siempre más abstracta, más general, más subjetiva, más filosófica: es el *metabolismo psíquico*.

No hay para nosotros otras realidades que las de las vías de asociación recorridas incesantemente por impresiones que del mundo interior se proyectan á los territorios de la corteza cerebral. Lo que llamamos constancia de la ley, es un resultado de la frecuencia con que tales vías son transitadas. Un axioma, en un principio, tan difícil de admitirse como un teorema, se hace evidente con la aplicación y costumbre de enunciarlo; la repetición

específica ha vencido las resistencias y orientado la corriente nerviosa en un sentido que opone una gran suma de energía á las alteraciones, cual un orden político de cosas que una revolución pretendiera derribar. Nuestro esquema sólo indica un limitado número de asociaciones. La cantidad de fibras que constituyen sistemas de asociación es tal, escribe Th. Meynert, y las regiones corticales del encéfalo tan estrechamente emparentadas, que no hay dos puntos asociables sin contacto. La *facilidad,* palabra mimada de la escuela, para aprender ó hacer, es la prontitud con que los centros integran. Lo más difícil es lo que exige más elementos de integración, no calidad de elementos, una vez constituídos en nuestra mente como representaciones; así, la solución de un problema que combina las tres síntesis ó procesos, *a, b* y *c,* no requiere más esfuerzo que el que el cerebro hizo para producir *a* combinando las tres síntesis ó procesos *m, n* y *s.* La aptitud depende del número de células y de asociaciones concurrentes á la actividad de un determinado centro del encéfalo. Los hombres en quienes el talento coincide con un cerebro de pequeñas dimensiones (Gambetta y Byron) no abundarían en células nerviosas, pero en cambio presentarían un sistema complicadísimo de asociaciones protoplásmico-nerviosas. Por el contrario, aquellos cerebros voluminosos que exteriorizan á menudo la imbecilidad, contendrían mayor número de células pero conexionadas imperfectamente por la mucha separación entre unas y otras. Así, pues, la inteligencia es la exteriorización de las asociaciones y la obra fecunda de la escuela, es producirlas en el mayor número posible, de manera que persistan mientras dura la vida. La función de una célula psíquica es tanto más viva cuanto mayor es el número de prolongaciones protoplasmáticas y más abundantes, largas y ramificadas, las colaterales de las axonas. Esta doctrina puede explicar dos puntos de la hipótesis antes indicada y generalmente admitida, de que la inteligencia es proporcional al número y aproximación de las cédulas. *a)* El crecimiento constante del espíritu mediante el trabajo. *b)* Grandes talentos en cerebros pequeños. En cuanto al primer punto, el ejercicio, aunque incapaz de

producir nuevas células, favorece extraordinariamente el desarrollo de las prolongaciones protoplasmáticas y colaterales nerviosas, creando así conexiones intracorticales nuevas y más extendidas. Un esfuerzo más ó menos grande de la inteligencia, dice Kolliker, el célebre histólogo de Wurtzbourg, en su manual, pág. 805, un grado más ó menos avanzado de ejercicio, una gimnasia más ó menos perfecta del cerebro, será de la mayor importancia y producirá las más inesperadas combinaciones, dejando atrás procesos habituales y vías trilladas. El trabajo mental continuo en un mismo orden de estudios, concita el desarrollo de las expansiones protoplasmáticas, lo que aumenta y extiende las asociaciones de una determinada región del cerebro cuyo mecanismo es comparable al de la hipertrofia muscular bajo la influencia de la atención profunda y continua sobre un orden de ideas y sensaciones; el territorio encefálico correspondiente, es el asiento de la hiperhemia fisiológica que aumenta la masa del protoplasma nervioso en virtud de una asimilación más activa. Por estas causas, las distancias que separan los neurones, solidariamente comprometidos en un acto, disminuyen. Y si las repeticiones (ejercicio) se suceden con frecuencia, la nutrición crece y los neurones tenderán á constituir un todo cada vez más compacto, hasta reducir los espacios á un mínimo. Ahora si se considera la distancia que separa la valorización terminal de una neurona de la expansión protoplasmática de otra, como una resistencia que la onda nerviosa sólo puede vencer con trabajo, se sigue que la conductibilidad del sistema nervioso (integración) está en razón inversa de los intervalos interneurónicos. El ejercicio, tendiendo á disminuirlos, aumenta la conductibilidad y, por tanto, el poder funcional de las neuronas. Los diversos estados de la memoria, los diversos grados de asociación adquiridos en el transcurso de la vida y por el ejercicio, todos los cambios estables ó progresivos de nuestras funciones psíquicas, se reducen á simples fenómenos de resistencia interneurónica y longitud de pseudópodos celulares. La teoría del profesor de Bologna explica cómo actos habituales acaban por ser inconscientes. Ha desaparecido

la resistencia que obligaba á la actividad consciente. Y explica, en fin, esos límites infranqueables, distintos en cada individuo, que encuentra temprano ó tarde la inteligencia para comprender: es el coeficiente personal de perfección que no puede excederse. ¿Qué es instruir? Formar la aptitud de diferenciar mediante el análisis; psicológicamente, su objeto es constituir nuevas asociaciones celulares (unidades psíquicas, substratums) con las existentes. La capacidad de un hombre es tanto más poderosa cuanto mayor es el número de ideas de grado más sintético que puede exteriorizar. Una idea, siendo la combinación (fusión) de imágenes simples ó compuestas, será más rica, bella, elevada, profunda, abstracta, filosófica, cuanto resulte de la integración de mayor número de elementos ó, recíprocamente, cuando los evoque en mayor cantidad. De aquí pensamientos que dicen mucho y pensamientos que no dicen nada, acerca de un mismo punto, no obstante expresárselos á unos y otros en una oración de impecable forma. Si la idea es producto de una combinación de elevado exponente, pero capaz sólo de agitar una reducida parte de los elementos de integración, resulta abstrusa, sin olvidarnos que la claridad depende no menos de la preparación y talento de quien escucha. El binomio de Newton no emociona á la mayor parte de los individuos que lo leen, pero es la admiración de cuantos estudian álgebra.

Por último, todo esfuerzo intelectual es concurrente; el que se dedica á perfeccionar el juicio histórico, perfecciona también la aptitud calculadora. La integración consciente es una faz de la personalidad comúnmente llamada *yo*, de notable valor diferenciativo. Toda alteración de la mente comienza por la incapacidad de combinar, de coordinar, de formar, con representaciones simples las complejas á que estábamos acostumbrados. Es la substancia cortical del cerebro un gran laboratorio adonde llegan, se elaboran, depuran y sintetizan los materiales y componentes primarios de todas las esferas sensoriales, casi un reflejo de estados presentes y pasados para preparar los del futuro. Este último trabajo de los elementos psíquicos, puede inte-

rrumpirse si alteran el mecanismo del laboratorio, causas teratológicas, patológicas y emotivas del mielencéfalo ó bien del organismo, pues el cerebro participa de los fenómenos generales del cuerpo, por dos vías: los nervios y la circulación.

Un conocimiento comunicado á una clase de 40 alumnos, es interpretado de manera diversa y evoca imágenes de carácter diferente. De aquí la necesidad de ilustrar, á fin de que la exactitud comience por las excitaciones destinadas á producir los estados de conciencia que el maestro desea. Para un niño al comenzar el estudio de las medidas de superficie, un metro^2 tiene 10 decímetros^2; para otro tiene más; para otro, tiene 10 por 10 decímetros^2; para otro, no hay imagen posible ni siquiera ve una superficie. Mas no bien se dibuja el cuadrado y se lo divide, usando medidas conocidas, el metro y el decímetro, la noción y la imagen se producen claras y uniformes, no obstante poder originar ideas diversas acerca del ejemplo, de la aplicación, del uso y de la importancia del conocimiento por donde se llega á tantos estados finales de conciencia como los que provoca la palabra Dios entre millones de católicos. Estos hechos deben atribuirse al *substratum* mental de los individuos, es decir, á la estructura y textura de sus cerebros. Impresiones anteriores produjeron en ellos estados diferentes y según su naturaleza, no obstante la misma impresión, reaccionan los cerebros. Esta diferencia de orientación en las moléculas cerebrales adquirida por repetidos esfuerzos de atención, constituye la memoria individual en estados más ó menos permanentes. La neuroglia y sus prolongaciones susceptibles de contraerse ó relajarse, parecen servir de aparato aislador ó de contacto entre las neuronas, algo así como un conmutador de corrientes nerviosas, se trate de actividad ó de reposo. La contracción, favoreciendo los contactos, inicia el período activo de los centros más elevados; la extensión, aislando las arborizaciones néuricas, inicia el período de descanso, ó bien activo de los centros inferiores (motores) que sin inhibición fuera del campo volitivo suelen dar á nuestro *yo* un aspecto

de imbecilidad, trastorno ó incoherencia fatal como síntoma del desequilibrio psíquico, (falta de unidad, régimen y subordinación entre las cadenas néuricas), sueño. Hasta ahora no se conoce la causa de este amiboidismo de tanta significación psicológica. La atención (Cajal), desde que se reconcentra sobre una idea ó un pequeño número de ideas asociadas, además de la contracción intensa de las células, produce una congestión activa de los capilares del centro respectivo, lo que favorece la intensidad de la onda nerviosa, alcanzando el máximum los fenómenos del calor y del metabolismo vital. Estas hiperhemias marcan el momento de mayor potencia intelectual, si la sangre conserva su virtud nutricia. De consiguiente, la circulación lenta, aire impuro, escasa ó mala alimentación, substancias más ó menos tóxicas (carnes descompuestas, alcohol, aguas contaminadas), enfermedades del estómago, del hígado y del intestino, aun suponiendo una substancia gris, rica en neuronas susceptibles de asociarse fácilmente, retardarán los procesos por más que no lo querramos y sintamos el deseo de alcanzar nuestro propósito. Es el caso de aquellos jóvenes que exteriorizan una gran miseria fisiológica y una voluntad de hierro.

El tipo abúlico, muy común en los jóvenes, producido á veces por la pobreza fisiológica, pero más comúnmente por que las corrientes nerviosas cuando no varían constantemente de dirección son solicitadas por asuntos ajenos al trabajo, suele ser causa de un terreno propicio á cosechas escasas, porque permanece inculto por faltar eso que dirige los procesos de asociación y que Ramón y Cajal llama estímulos de la voluntad y Th. Ribot impulsión. Tal eso no puede sino ser un camino no surcado por las dificultades que encuentra el primer esfuerzo. Todas las excitaciones recibidas, primero á la aventura, dejan tras sí huellas (resíduos), que constituyen memorias organizadas gracias á las que después de un período de tanteos y aprendizajes, la voluntad, dueña de su instrumento, no tiene más que decidir para ser obedecida.

Y aún puede referirse la abulia á las parálisis psíqui-

cas estudiadas por Reinolds y Charcot, que se curan sugestivamente convenciendo al niño de que es capaz de lo que se cree incapaz, transformando el *no puedo* ó el *no sé,* tan frecuente durante las lecciones en *sí puedo* y *sí sé.*

El exceso de impulsión, (hiperbulia) puede, como consecuencia de la fatiga, conducirnos á la abulia si bien Ribot cree que es un paso de la imagen al acto sin procesos de integración y, de consiguiente, un fenómeno que por sus consecuencias negativas y por el gasto de fuerza que supone, termina en un período de desconsuelo y abatimiento.

No ser solicitada la corriente nerviosa siempre en un mismo sentido, contra á lo que yo llamo *tropismo psíquico,* es una causa que retarda la asimilación de conocimientos de una misma categoría. Si después de preocuparnos una hora en problemas, dirigimos todo el espíritu á una cuestión histórica, por la ley de la avalancha de Ramón y Cajal se desintegra ó se debilita la asociación general que trabajaba la idea matemática, cuando volvemos á ella hay que producir nuevamente el proceso, si bien en condiciones más fáciles. Los individuos ocupados en un mismo asunto siempre, alcanzan una maravillosa perfección, llegando al genio si, además, heredaron un terreno celular propicio; pero olvidan á veces, lo que de otras materias sabían, hasta ser incapaces de formar el juicio más elemental. Se produce un conjunto de ideas fijas, encerradas en un círculo dentro del que se corre sin tropezar nunca; pero fuera se camina por una pendiente de peladillas expuestos á rodar al menor descuido; sin embargo, la misión de la escuela primaria no es hipertrofiar regiones determinadas del cerebro sino cultivarlas á todas desde un punto de vista general y armónico. El célebre descubrimiento de Wernicke (Breslau 1874) de la afasía sensorial, nos proporciona elementos explicativos de los obstáculos que el niño encuentra para comprender una cuestión; la asimbolía, se debe á dos causas, una al error que casi siempre comete el maestro de no acostumbrar á traducir las oraciones en figuras (reconoci-

miento intelectual, objetivación interna) lo que no es extraño á nuestras necesidades emocionales y activas, intelectuales y estéticas; otra, á una incapacidad congénita de ver las imágenes que evocan las palabras (cecidad psíquica de Munk, agnosia de Freund), á las sensaciones propiamente dichas que nos procura el objeto, se asocia una cantidad inmensa de imágenes del mismo ú otro (imágenes verbales, de espacio, lugar, causa, sentimientos de placer, de pena, de belleza). ¿La palabra *percepción*, es aplicable á toda esta serie de hechos? La de primer grado corresponde á la faz primordial del proceso cuando el objeto nos es dado como una unidad independiente de las ideas que puede suscitar. Es la identificación primaria ó reconocimiento sensorial. La percepción de segundo grado ó complicada, corresponde á fases interiores del proceso y constituye á la identificación secundaria ó reconocimiento intelectual.

La vista es el primero de nuestros sentidos (Galton, Flournoy); damos á todas nuestras ideas una traducción visual; notamos los conceptos abstractos bajo forma de esquemas; nuestra atención se concentra sobre percepciones visuales, á las que se asocian las demás ideas, y conste que la identificación primaria es generalmente visiva y auditiva pocas veces derivada de otras sensaciones. ¿Qué es una demostración? Consideremos un caso aritmético, más abstracto y menos compuesto que los geométricos de carácter gráfico; la construcción de la figura descubre casi siempre la solución. "¿Hasta qué parte de un cajón, cuya base cuadrada tiene 0.45 de lado, ocupará un espejo de 2 m. por 0.90 m. por 0.009 reducido á polvo?" El proceso comienza por la identificación secundaria, con la diferencia de que las palabras evocan la imagen del objeto. De esta exactitud interna depende la exactitud y rapidez de la solución.

1.° Hay que ver un cajón de 0.45 x 0.45, por una altura variable; de madera, de hierro, cerrado por todas partes excepto arriba, vacío y semejante á un cuerpo geométrico, un paralelepípedo.

2.° Hay que verlo con substancia sin intersticios, como líquidos, polvos ó fragmentos pequeñísimos. De modo que el razonamiento opondría el caso de la imposibilidad si el espejo no se redujera á polvo.

3.° Hay que ver al espejo de acuerdo con sus tres dimensiones y considerar su forma paralelepípeda.

4.° Hay que ver el espejo roto, triturado, reducido á un montón de forma variable.

5.° Hay que verlo en el cajón adoptando, en virtud del estado, su forma, otra vez un paralelepípedo cuya base es de 0.45 por 0.45 metros cuadrados.

6.° Hay que ver, sean cuales fueren las dimensiones del espejo, una cantidad de polvo, siempre contenida por el cajón de altura indeterminada.

Una de estas seis imágenes, mal evocada, basta para obstaculizar y hasta impedir la solución del problema.

A la elaboración de las representaciones de espacio y forma sigue la fusión (combinación) mediante el cálculo, aplicando principios que la mente ya conoce: el volumen es producto de tres dimensiones; el volumen del espejo no ha variado en polvo y dentro del cajón se conocen dos dimensiones, la tercera no puede ser sino el producto de las tres dividido por el producto de las dos; el cociente es la altura del espejo en polvo dentro del cajón. Llegamos á la respuesta que buscábamos.

Consideremos ahora la suma de $7 + 5 + 8$; mientras en 7, 5 y 8 no vemos 7, 5 y 8 objetos de la misma especie (ladrillos, por ejemplo), la suma es imposible, tal acontece en primer grado con niños de 6 ó 7 años; dan el resultado 20, mientras perciben las cosas; son incapaces de llegar á él, no bien deben evocar imágenes internas.

La asimbolia es común en los niños; temprano ó tarde, rápida ó lentamente, desaparece con la edad, y por una educación constantemente intensiva, que grabe nociones de espacio, lugar, forma, tiempo y calidad. El principio: "de dos quebrados que tienen igual numerador es mayor el que tiene menor denominador", es también un caso de representación; si se piensa que la séptima parte de una naranja es mayor que la novena, se verá fácilmente $\frac{4}{7}$ de naranja mayor que $\frac{4}{9}$; sin

embargo, hemos experimentado jóvenes de 16 años no sólo incapaces de explicar por qué $\frac{4}{7} > \frac{4}{9}$, sino de enunciar el principio mismo. Un maestro empeñoso comprenderá el valor inmenso de la visión interna en el aprendizaje. Si consideramos que los métodos pecan acerca de ese punto por deficientes, nos explicaremos la cantidad de esfuerzos que se malogran en aprendizajes defectuosos. La cecidad psíquica, propiamente disgnosia de Morselli (deficiencias de la imaginación reproductora) no error de juicio y razonamiento, lamentable confusión que afecta al método, es el mayor de los escollos con que tropieza la adquisición exacta y rápida de los conocimientos. Ningún empeño más digno de aplauso que el que los maestros pusiesen en corregir una insuficiencia natural del cerebro, procurando ese admirable tipo que A. Lemaitre llama símbolo visual. Las definiciones, elementos fundamentales de la demostración, mal comprendidas, suelen recitarse hasta de memoria, resultando que se debe á la censurable costumbre de no objetivarlas ó vertirlas á imágenes. Una representación confusa y sin contornos no puede concurrir á elaborar integraciones claras. Cultivar el sentimiento de lo ya visto; lo ya visto por similitud ó contraste, fija los detalles de una objetivación: frecuentes ejercicios de traducción á líneas ó figuras de las palabras, frases, principios ó leyes, formarán el hábito de evocar imágenes exactas de ver. El dibujo libre de Malharro no es sino ejercitación de lenguaje por su faz comprensiva (visualización); de aquí que merezca la atención del maestro. Todo aquello que el lápiz no puede reproducir siquiera con alguna aproximación, no se conoce bien ó se ignora del todo; "la reproducción gráfica es un poderoso mordiente de la imagen mental y un gran rectificador de prejuicios" (R. y Cajal). La cecidad psíquica se debe (F. Soury) á la disminución del número de vías ó á la ruptura completa de vías que aseguraban la continuidad de los procesos mentales por el despertar sucesivo de las neuronas asociadas (memoria organizada). Esta incapacidad de producir imágenes, suele ser permanente ó intermitente (á veces se produce con inter-

valos de tiempo más ó menos cortos) y constituye diversos casos de amnesia y espectación que malogran ostensiblemente todo esfuerzo para integrar.

La memoria de conjunto y la persistencia es tan necesaria, que sin ella la fusión (combinación) que implica todo pensamiento nuevo es imposible, defectuosa ó por lo menos larga si se recurre al apunte. Wernicke observa en los enfermos de asimbolía, abulía ó tendencia á permanecer inactivos; nosotros hemos notado los mismos síntomas por la conocida frase, no comprendemos, á poco sienten la nostalgía del aula y su actividad psíquica la mata el fastidio y el aburrimiento. Adquirida la aptitud de la visión interna, un nuevo orden de dificultades, debido al campo estrecho de la atención, se presenta si el niño no acostumbra á formar unidades funcionales, combinación ordenada de imágenes para alcanzar un resultado; la emoción y la distracción (asimbolía funcional) producen amnesias intermitentes ó atenciones espectantes, (hiperprosesías) que originan reconocimientos intelectuales falsos. La respuesta, siempre más abstracta y general que resume, como un símbolo, las asociaciones, se compone de elementos parciales localizados en diferentes esferas de la sensibilidad. Tras una destrucción de las imágenes ópticas por lesión de la corteza del lóbulo occipital, por ruptura ó desarrollo tardío de los haces que la unen al lóbulo temporal persistirá un reconocimiento auditivo más no figurativo del número ó idea; pero el reconocimiento para ser completo exige la excitación de todos los elementos que componen la representación; si un elemento de esta unidad psíquica falta, podráse oir, ver, tocar, más no conocer; se conserva la identificación primaria, la secundaria ha desaparecido; es el caso de la niña E. S. (1er. grado) que lee y enuncia los números pero que no los puede sumar, 5 y 6, verdadera asimbolía, según la definición consagrada por Wernicke y Heilbrouner; incapacidad para servirse de las imágenes poseídas á veces, con una claridad admirable.

Resumamos con E. Morselli estas frecuentes anormalidades que dificultan tanto la exactitud y rapidez del

trabajo mental y sobre las que llamamos la atención del maestro. La conciencia (Malattie mentali, página 726), puede ofrecer alteraciones respecto á su intensidad por alteraciones de la atención; á su claridad, por la energía que alcanzan las sensaciones; á su extensión, por el mayor ó menor número de representaciones concurrentes; á la integración, por la manera de combinarse las varias agrupaciones (unidades psíquicas) perturbadas por causas morbosas, emotivas, inductivas ó artificiales (dislogías); á la incontinuidad, por la incoordinación de los fenómenos psíquicos alterada por enfermedades ó circunstancias anátomo funcionales de la corteza cerebral.

La esfera tactil, que tanta parte toma en los procesos de innervación muscular y circulatorio, parece el foco de las emociones y pasiones cuya primer consecuencia es producir trastornos vasomotrices que afectan á todo el cuerpo. Basta que aumente un poco la velocidad de la sangre que penetra á nuestro cerebro (A. Mosso) para que inmediatamente se modifique nuestro *yo*. El equilibrio de las agrupaciones celulares se altera profundamente porque en el cerebro es más activa la nutrición y más instables las substancias que lo componen. De todas las funciones del organismo, la conciencia es la que siente más los efectos del menor cambio. Las emociones, según su clase, producen vaso-dilataciones ó vaso-contracciones que siguen á una mayor ó menor afluencia de sangre al cerebro. Modificando el intercambio vital de las neuronas, la pobreza nutricia produce (caso de la palidez) una contracción de las prolongaciones proto-plasmáticas y colaterales de la célula; entonces las asociaciones menos sólidas se desintegran y de allí la disgnosia, la asimbolía, la dismnesia, toda una serie de trastornos mentales no siempre generalizados que afectan comunmente las unidades psíquicas de formación reciente. El miedo al examen ataca á los centros del lenguaje (afasía mental emotiva): no deja hablar pero deja pensar. Es, de consiguiente, explicable el fenómeno, sorpresa de más de un inspector, de encontrar niños en 6.° grado que no suman

enteros; que no reducen á un común denominador; que no recuerdan la fecha de la Independencia. Un estado accidentalmente anémico, un proceso morboso que lleva toxinas á las células mediante la circulación, basta para romper una unidad mnemónica; la inteligencia ofrece, entonces, inepcias que la voluntad no puede corregir. Ahora bien, en la juventud, debido á diversas etapas de su desarrollo (crisis, psicosis) son frecuentes tales alteraciones; excepcionalmente hay niños de un funcionamiento orgánico tan regular que una baja atmosférica, un viento norte, una indigestión, una mala noche al producir estados enfermizos de carácter pasajero, no anormalizan la circulación y desintegran las neuronas que formaban una unidad orgánica (representación, imagen ó síntesis necesaria para que otra se produzca). De aquí los casos negativos y falsas reacciones atribuídas á la mala enseñanza: de que unos días se aprende más y otros menos. Otras veces inutilizan la identificación secundaria y no afectan la primaria, casos que se explicarían por una irrigación irregular de los territorios corticales del cerebro. De todos modos, es fácil imaginarse á que resultados desastrosos puede llegar el trabajo matemático de un individuo emocionado. La mujer, víctima más segura del fenómeno, nos proporciona casos originalísimos de desintegración. Citaré el de T. D., niña muy inteligente de 5.° grado que debía reproducir, después de dos lecturas, el enunciado: "Un individuo tenía en un corral 122 ovejas, en otro 203, en otro 17; vendió 220 á 2 pesos cada una; 50 se murieron y el resto las vendió á un peso y medio, ¿qué valor sacó de sus ovejas?" Escribió: "Un individuo tenía 2.000 ovejas en un corral, 173 corderos en otro y 17.000 en otro; 320 se murieron y el resto los vendió á 17 pesos cada una, ¿qué venta hizo?" Caso que no reprodujo ningún otro alumno. Hemos notado emoción más frecuente en los niños de más talento, de más edad y de más estudio, fenómeno confirmado en nuestras investigaciones del *tiempo de reacción elemental.* Se explica por el hecho de que en los niños menos inteligentes y más jóvenes, las integraciones de or-

den superior son escasas y no hay, de consiguiente, oportunidad á que las cadenas néuricas se rompan ó den conciencia trascendental de los hechos. Las ideas fijas, ideas incoercibles, obsesiones, preocupaciones, orientan la corriente nerviosa (actividad mental), en una sola dirección; la avalancha es solicitada ansiosamente por la idea fija hasta constituir un *yo* esclavo. Las demás resultan integraciones débiles, no alcanzan una organización vigorosa y tampoco una fijeza más ó menos larga. No pueden ser más terribles los efectos en un curso dominado por esa psicopatía contagiosa de la que es víctima la mujer más que el hombre. Nos referimos á la obsesión del paseo, de la diversión, del tocado, á la pueril no á la emotiva intelectual del joven de genio ó á aquellas graves, conocidas bajo el nombre de manías agudas; son casos poco definidos, quizá, pero no por eso menos perturbadores del punto de vista psíquico, hasta infantilizar los procesos, en lo tocante á la idea fija. Es, por decirlo así, el primer grado del trastorno ó un aspecto de la neurastenia. El alumno, sobre el libro, lee, lee, lee, lee y no asimila. Comprende, pero todo se esfuma después de una hora, después de un día. O bien escucha á los profesores con atención simulada; se esfuerza por aprender pero á una pregunta acerca de un conocimiento que acaba de transmitirse, no responde. Se produce algo así como una panofolía generalizada bajo el nombre de fastidio, por cuanto no tiene relación con la idea imperativa. La capacidad para juzgar, no existe; no existe para apreciar lo bello; el tantajeo y las disfasías, alteran la dicción; el entusiasmo rara vez aviva los ojos y enardece las mejillas. Lo más sintomático es el olvido de cierta cantidad de detalles habituales. Verbi gracia, de una gran cantidad de puntos y acentos que normalmente eran escritos.

La cura (desorientación) depende de tres factores: el doméstico, el escolar y el físico. Buena alimentación, mucho ejercicio, la sugestión y conmociones emotivo-intelectuales violentas provocadas por la acción de los padres y profesores si son temidos y respetados, la producen; además, substrayendo completamente al alumno

del ambiente que motivara la orientación, substituído por otro activo y estético (objetivo) para producir imágenes capaces de superponerse á la fija; la reviviscencia de las que formaron los primeros estratos, producen un campo psíquico donde la imagen obsedante se debilita, se vuelve secundaria y por fin desaparece. Las ideas imperativas constituyen uno de los tres factores morbosos que impiden el adelanto de los alumnos, grave por cuanto provoca los otros dos: pereza é intoxicación.

La conciencia es un caso de afectividad, dice Senet; si la consideramos como la última expresión de la asociación selectiva (apercepción de los alemanes) se comprenderá cómo la idea fija, una forma aguda de la afectividad, estrechando el campo habitual de las ideas, hebetiza al sujeto para cuanto no pertenezca á su hipertrofiado amor. Para esta vegetación, felizmente, la adolescencia es campo estéril.

VICTOR MERCANTE.

En elogio de los libros

(Observaciones y apólogos)

I

Reza el refrán popular: "Dime con quien andas y te diré quién eres." Sin embargo, las buenas ó malas compañías, ocasionadas antes por las circunstancias de la vida que por verdadera afinidad, suelen inducir en error cuando á los hombres se juzga... Dada la mayor libertad con que cada cual elige sus lecturas, más bien diría yo: "Dime lo que lees y te diré quién eres." ¡Tan cierto es aquello de que los libros son los mejores y más adecuados amigos!

II

Gústannos los libros buenos, quizá más que por lo que en ellos pusieran los autores al escribirlos, por lo que nosotros mismos en ellos ponemos al leerlos.

III

Un libro es bueno cuando, una vez leído, invita, por el placer ó por el provecho que proporciona, á que se le relea. De ahí que sólo conservemos en la biblioteca lo que verdaderamente vale, echando al canasto, apenas ojea-

dos, los libros insignificantes, los folletos ramplones, los periódicos de noticias. Tanto se ha escrito que hay que seleccionar lo que vale la pena de guardarse. Una biblioteca, para ser útil y manuable, será sólo una colección de libros dignos de ser releídos. Una biblioteca es como un museo, donde no se admiten adefesios ni mamarrachos sin significación ó belleza, ó como un arsenal, donde sólo se guardan las armas que no fallan.

IV

Si leer es útil, releer es dos veces más útil. Un buen libro es como una catedral. La primera lectura equivale á un paseo alrededor del monumento; sólo penetramos en él al emprender las lecturas sucesivas.

V

Al leer un libro, léelo con un lápiz en la mano. Subraya los pasajes que llamen tu atención, y anota en sus márgenes tus observaciones. No te importe ensuciarlo, por lujoso que sea. ¿Acaso lo has adquirido para que sólo sirva de vista en tus estantes? Si él y tú son recíprocamente confidentes, y él te lo dice todo, ¿cómo habías tú de callarle todas tus impresiones?...

VI

Un libro que se lee es un camino que se recorre. Y, como el camino es generalmente largo, de estricta prudencia resulta que dejemos aquí y allá las señales de nuestro paso. De otro modo, cuando queramos recorrer de nuevo el mismo camino en el menor tiempo posible, podremos perdernos en sus encrucijadas y vericuetos.

VII

Un libro que no se ha anotado, siquiera ligeramente, no se ha leído.

VIII

Bien sabido es que el espíritu se fortifica en la soledad. Pero la vida es hoy tan múltiple y el carácter tan inquieto y sociable, que el hombre no puede ya proporcionarse el beneficio de ese tónico del espíritu, sino relativamente, cuando tiene un buen libro entre las manos.

IX

Un buen libro es un espejo para mirarse el alma.

X

Cuando te obsesione un mal pensamiento, lee un libro bueno. Cuando estés triste, lee un libro alegre. Cuando estés aburrido, lee un libro interesante. En fin, cuando la balanza de tu espíritu se desequilibre y caiga dolorosamente uno de sus platillos, pon en el otro un libro de peso, y el fiel recuperará su equilibrio. La bondad, la alegría ó el interés del libro que tengas entre las manos, te devolverá tu perdido estado de ánimo.

XI

Al recomendarte los beneficios de la lectura, no quiero, no, decirte que los libros estén siempre sobre todo. El mundo es también un libro que debes leer con frecuencia.

XII

Dícese que una excesiva erudición libresca atonta y confunde... Algo hay de eso. Toda exageración es mala. Pero el perjuicio que cause el leer demasiado compénsase, naturalmente, si se le añade un algo de observación personal en las realidades de la vida. Hombres, hechos y cosas dicen tanto al observador, que tam-

bién pueden considerarse libros. Quien está acostumbrado á la lectura, ha de saber leerlos mejor que si nunca leyera. De ahí que, lejos de dañar á la sagacidad del espíritu un exceso de erudición libresca, puede aguzarla, al menos cuando se la sabe alternar con la oportuna observación de hombres, hechos y cosas.

XIII

Los hombres, ¡sobre todo los hombres! son verdaderamente libros. No hay que juzgarlos por las tapas. Aquel que ves allí encuadernado en rojo tafilete y de dorados cantos, no contiene más que necedades, ó acaso un informe oficial cualquiera vestido con la pompa de una riqueza ignorante y depravada. En cambio, este otro, ajado, sucio, á la rústica, es una antigua obra de la más alta sabiduría humana; en sus márgenes hay glosas perspicaces y las más delicadas apostillas.

XIV

"Alma sana en cuerpo sano", decían los antiguos. Excelente precepto es ese, ¡el precepto por excelencia! Pero no nos precisa cuáles serían los más eficaces medios de alcanzar aquella salud corporal y espiritual que constituye la mayor felicidad posible en esta vida. Precisaríalos yo en dos palabras. Para la salud del cuerpo, el ejercicio al aire libre. Para la salud del alma, la buena lectura.

XV

Los libros no son buenos ni malos en sí mismos, ciertamente. Son los hombres depravados quienes hallan especial incentivo de depravación en los libros malos. Son los hombres santos quienes hallan mayor estímulo de santidad en los libros buenos. Mas los hombres depravados y los santos son la excepción. La regla es que los hombres sean medianos y normales, ni muy buenos

ni muy malos, con sus rasgos de bondad y sus rasgos de maldad. A ellos es á quienes verdaderamente dirige y encamina, en sus vacilaciones y alternativas, esa madre cariñosa y previsora que es la buena lectura.

XVI

Gentes hay que miran con desdén los libros de fantasía. Reputan la lectura de eso que llaman "novelitas" ó "versitos", pasatiempo impropio de hombres serios, dedicados al estudio ó los negocios. Esas gentes no saben lo que dicen. Hablan mal de la luz porque, ciegos de nacimiento, no pueden verla ni imaginarla. ¿Qué es lo que más aprecian y respetan? "La ciencia, la moral", han de responder con el énfasis de la ignorancia. Pues no está demostrado que tan radical separación exista entre las creaciones de la fantasía y las hipótesis de la ciencia... Lo que sí está demostrado es que la imaginación literaria es el más agudo acicate de la labor científica. Y, en cuanto á la moral, ¿quiénes la determinaron en los sentimientos de las multitudes si no los grandes poetas?

XVII

Encontréme una vez con un hombre, tan viejo, tan viejo, que ya había perdido la cuenta de sus años. Hablé con él, y me demostró poseer alta sabiduría. Yo le pregunté:

—¿Cómo habéis aprendido tanto, abuelo?

El me repuso:

—He vivido mucho. En mi vida, he visto sucederse las generaciones y las cosas. Así he aprendido lo que sé... Pero mi hijo sabe más que yo.

Fuí á ver al hijo de ese viejo decrépito, y encontréme con otro viejo, aunque no tan decrépito. Hablé con él, y me demostró poseer sabiduría aun más alta. Yo le pregunté:

—¿Cómo habéis aprendido tanto, padre?

El me repuso:

—He leído mucho. Sólo en los libros he adquirido mi sabiduría... Pero mi hijo sabe más que yo.

Fuí á ver al hijo de ese viejo, y me encontré con un hombre en la plena madurez de la edad. Hablé con él, y me demostró poseer aun más alta sabiduría que su abuelo y su padre. Yo le pregunté:

—¿Cómo habéis aprendido tanto, hermano?

El me repuso:

—He leído algo y he vivido algo.

Así comprendí yo que la mayor sabiduría no se adquiere únicamente observando la vida ni leyendo sólo en los libros, sino al combinar oportunamente las observaciones de la vida con la lectura de los libros.

XVIII

Los animales se mueven, aman, piensan y aún tienen su lenguaje, más ó menos como el hombre. La más verdadera diferencia y superioridad del hombre sobre los animales, está en que sabe leer.

XIX

Quiso Darwin enseñar á leer á su perro, y, á pesar de la excelencia de tal maestro, no lo pudo aprender tal discípulo. Ha sido ello una gran felicidad para los hombres. El día en que las bestias leyeran, podrían congregarse y moverles guerra eficacísima. La lucha por la vida se haría entonces más difícil y dolorosa. No tendrían los hombres que luchar sólo contra otros hombres, sino también contra otras especies congregadas y armadas en verdaderos pueblos. Lo que hace los grandes pueblos, más que el gobierno y el ejército, es los grandes libros.

XX

Decían los antiguos: "Escribir es obrar". Y lo decían, porque el pensamiento incita á la acción, y nunca

tiene más relieve y dinamismo el pensamiento, que cuando ha sido escrito. Pero más aún podría decirse. Escribir, si se escribe algo que perdura, es la obra humana por excelencia. Los grandes libros inspiran y estimulan las actividades de todas las artes y las ciencias. Así, quien escribe obra durable, indirectamente edifica, esculpe, pinta; canta, inventa y gobierna. En una palabra, civiliza.

XXI

Escribiendo un estudio de crítica literaria, quedéme una noche adormilado en mi biblioteca. Y soñé. Soñé que los libros descendían de los estantes, tomaban formas humanas y parlaban entre sí, como personas que se encontraran en mundana tertulia.

—Préciome de veros, ilustre señora—decía el *Quijote,* saludando galantemente á la *Divina Comedia.*—¿Y cómo está la *Eneida,* nuestra no menos ilustre hermana?

—¡La *Eneida,* hermana de la *Divina Comedia!*—interrumpió pedantescamente la *Summa Theologicae.*—Sabed, hidalgüelo, que yo soy la verdadera hermana, casi la hermana gemela de la *Divina Comedia.* ¡Y sabed que jamás supe de parentesco alguno que me ligase á esa señora pagana empedernida que llamáis la *Eneida!*

Quiso balbucear sus corteses excusas el *Quijote;* pero, sin darle tiempo para ello, continuó la *Summa Theologicae:*

—Si la *Divina Comedia* fuera hermana de esa *Eneida,* yo no sería hermana de la *Divina Comedia.* Soy yo la hermana de ésta... *Ergo*: la *Divina Comedia* no es hermana de la *Eneida.* ¿Me comprendéis?

Nada acertó á responder el *Quijote.* La *Divina Comedia* y la *Eneida* se miraban embarazosamente, como dos buenas amigas que se aman y no se atreven á reconocer en público, por temor á algún óbice de la maledicencia...

Terciando en la cuestión, como deseoso de resolverla, habló un menudo tomo que llevaba por carátula los *Caracteres,* de Teofrasto:

—Yo pienso que tiene razón esa voluminosa y respetable matrona—dijo, señalando á la *Summa*.—Los amables libros paganos de griegos y latinos, no somos ni prójimos de esos modernos libros bárbaros que se apellidan cristianos.

—¡Tate, tate!—prorrumpió otro libro, los *Caracteres* de La Bruyère, increpando al de Teofroasto.—¿Me negarás que eres tú mi hermano muy querido, y casi diría mi padre, aunque sea yo bárbaro y cristiano, como dices, y tú, dignísimo heleno?

Rascóse la cabeza, sin saber qué responder el de Teofrasto. Se sonrió el *Quijote*. La *Divina Comedia* y la *Summa* se miraron con ojos tiernos, tentados de darse un ósculo de fraternal afecto. Y un viejo venerable, el *Ramayana*, moviendo á un lado y otro la cabeza, como un péndulo, dirimió así la contienda:

—Paganos ó cristianos, poéticos ó filosóficos, antiguos ó modernos, los grandes libros somos siempre hermanos. Formamos una sola y única familia, cuyos rasgos y semejanzas son inexorablemente tres: la Verdad, la Bondad, la Belleza.

La voz un tanto bronca y el extraño cabeceo del *Ramayana* me despertaron. Y, al despertarme y continuar mi estudio de crítica literaria, pensé que ese abuelo tenía razón. Los hombres de genio, autores de los grandes libros, cualesquiera que fueran sus ideas, presentan entre sí tales semejanzas, que pueden considerarse hermanos. De ahí que los grandes libros formen también una inmensa familia de hermanos cuyo padre común es el genio del hombre. Y así como clínicos y psicólogos no estudian nunca un sujeto aislado — antes bien, para conocerlo á fondo lo estudian en el conjunto de su familia, — así también nadie conocerá un libro si lo aisla y no lo coteja y correlaciona con otros. Por más que el lector se especialice con un autor, una época ó un género, no ha de comprenderlos si á ellos limita sus lecturas.

Todos los grandes libros están en uno, y uno cualquiera de ellos está en todos. Tal es la moraleja que extraje de mi sueño, aquella noche, cuando me quedé adormilado en mi biblioteca.

XXII

¿Qué hallamos hoy de los tiempos del *Malhabarata* y el *Ramayana,* de la *Ilíada* y la *Odisea,* del *Antiguo* y el *Nuevo Testamento,* de los *Niebelungos* y los *Eddas,* y tantos otros viejísimos libros, que no sea esos mismos libros?... Los antiguos decían: "Las palabras vuelan, lo escrito queda." Nosotros, mejor informados, podríamos ampliar esa idea diciendo: Las palabras vuelan, los hombres mueren, las instituciones decaen, los imperios se derrumban, las piedras se pulverizan, y, á la vuelta de muchos miles de años y acaso de centurias, sólo quedan los grandes libros.

XXIII

"Está escrito", decían los orientales. Significaban así que cualquier acontecimiento, grande ó chico, estaba de antemano previsto en los libros sagrados. Habíanlo profetizado sus autores, poetas y filósofos en virtud de una directa revelación de los dioses. Nosotros no creemos en los dioses de los pueblos orientales. Sin embargo, algún fundamento experimental había de tener la clásica expresión del "está escrito", cuando por tantos siglos y en tantas culturas se viniera repitiendo... ¡No se puede ya desconocer la verdad profética en esos viejos libros sagrados! Y, pues que no creemos en los dioses que los inspiraron, debemos creer siquiera en sus humanos autores, poetas y filósofos. Bien llamaron los romanos "vates" á los poetas y "augures" á los sacerdotes. Es que los grandes libros, escritos por los poetas y leídos por los sacerdotes, contienen el pasado. El pasado, como dicen los filósofos, contiene el porvenir... ¿Cómo dudar entonces que el porvenir esté también escrito en las letras de fuego de los grandes libros?

C. O. Bunge.

Buenos Aires, Noviembre de 1910.

Nuestro abolengo

La idea ha hecho camino y en toda la República surjen iniciativas tendientes á honrar el primer centenario de Sarmiento. Aún cuando el muerto es de ayer, procedemos con la firmeza y la resolución de la posteridad, y como nada ni nadie empañará en el porvenir el esplendor de aquella vida nimbada por la gloria, el homenaje próximo adquiere carácter definitivo é irrevocable.

No sin cierta melancolía se ahonda, con tal motivo, en la actuación de Sarmiento y se reviven, removiendo el pasado, los días de discordia y ardimiento que tocaron en suerte al infatigable luchador. Si la muerte adormece siempre las pasiones y acalla la vocinglería de las turbas enardecidas, podría simbolizarse en este caso con una augusta figura de mujer que extendiese una mano sobre la losa del gran sepulcro y llevase la otra á los labios en actitud de imponer silencio...

Silencio que nadie osará quebrantar en los tiempos, si el móvil es empequeñecer ó disminuir la personalidad de Sarmiento impuesta á la admiración nacional por su obra.

Como Mitre, llena muchas páginas de la jornada patria, dispersas en los archivos públicos ó privados y en la prensa diaria; el historiador ha enmudecido ante los hechos candentes de la víspera, y el cronista—forzosamente superficial—ha rozado apenas los distintos aspectos del político y del gobernante, únicas junturas de la espléndida coraza. Todo ello es, por otra parte, secun-

dario: las conquistas de su genio patentizan de tal suerte las proporciones de su acción, que á pesar de la muerte, sus ideas y sus rasgos, cual rayos de luz inextinguible, convierten las sombras en deslumbrante aureola de apoteosis.

La actuación política de Sarmiento queda necesariamente obscurecida por su figuración de maestro y sembrador de ideas. La crítica discutirá—á veces hasta con éxito—aquella faz de su vida poliédrica; pero habrá de descubrirse siempre, con el respeto y la veneración que inspiran los grandes monumentos de la tierra, en presencia de la segunda. No se concebiría un juicio sobre Alsina, Pellegrini ó Del Valle, sin referirse ante todo y sobre todo á la expansión de sus facultades en el campo político. Las tempestades de nuestra democracia incipiente, como en la naturaleza, al sacudir la maraña del árbol gigantesco que era Sarmiento, tuvieron una única consecuencia trascendental: llevaron el polen fecundante de su genio á todos los ámbitos de la República.

Desde ese punto de vista el centenario próximo no es solamente la apoteosis del héroe. Sarmiento símbolo, vale más que Sarmiento hombre. El museo proyectado podría sintetizarse en un estante en el cual se alinearan sus escritos, porque en ellos está "todo" Sarmiento.

Al enaltecer su memoria en la hora solemne del juicio sereno, los argentinos honramos á Sarmiento, es cierto, pero nos honramos á nosotros mismos dignificando nuestra estirpe. El piadoso deber impuesto por la gratitud, sería inferior al holocausto que el patriotismo ofrece á la "obra" y esta "obra" es el patrimonio legado por Sarmiento á sus compatriotas, pertenece á todos los argentinos y forma parte integrante de la nacionalidad.

La gran patria de nuestros días no procede solamente de los guerreros denodados, ó de los trabajadores, virtuosos y sobrios, que acrecieron el bien común cultivando el suelo.

A la par de ellos y en ocasiones con más eficacia y mayor brillo, nuestros intelectuales—estadistas, oradores, políticos, literatos, maestros y periodistas—labraron en una actuación sin reposo, á veces iluminados por la luz

meridiana, á veces en la penumbra, perseguidos ó proscriptos—sacrificados siempre—la felicidad duradera, señalando con su palabra ó con su pluma el rumbo cierto.

Desde Moreno hasta Sarmiento, toda situación histórica tuvo su admirable grupo de dirigentes. La prensa —medio de difusión de las ideas en la mayor parte de nuestra vida independiente—marca en todos los tiempos un alto nivel de cultura y el pensamiento argentino salva las fronteras, para llevar á América y Europa la prueba de que no es esta simplemente una agrupación humana que se enriquece con cueros y lanas y conquista libertad y gloria á tiros y sablazos.

Las horas trágicas de la nacionalidad ni obscurecieron ni acallaron el pensamiento argentino, y cuando, como en la Francia de Napoleón, hubieron de enmudecer las lenguas y paralizarse las plumas, Chile y Montevideo irradiaron luz y patriotismo en páginas y oraciones de imperecedera memoria.

Las ideas fecundaron las etapas del camino á manera de maravilloso limo y era tan rico el sedimento, que aún en nuestros días encuentra el modernismo intelectual su mejor fuente de inspiración en los productos olvidados de nuestros mayores...

Todo esto parecería inoficioso repetirlo, sino tuviera palpitante oportunidad. Corresponde la insistencia en vísperas del centenario de Sarmiento y á poco de habérsenos negado públicamente nuestro glorioso abolengo.

Un visitante de fuste afirmó, en efecto, ante un selecto concurso de argentinos que la República Argentina era apenas un *entrepot;* el público entusiasmado aclamó la perspicacia del conferencista y el juicio lapidario quedó anotado entre los grandes descubrimientos del presente.

El orador repitió opiniones de sobremesa, con beneplácito, sin duda, de una parte de su auditorio, la cual abandonaría el país, de inmediato, á no imponer tiránicamente el *entrepot* la dura aunque substanciosa ley de destierro. Los *parvenus* intelectuales, como los otros, se apresuran á adivinar el juicio desfavorable del visitante, en prueba de aristocrática malicia, y como, deprimiendo á

la propia tierra, presumen que adquiere realce el propio refinamiento, la vanidad consuma la majadería hasta la saciedad del oyente.

Majadería... snobismo... es verdad, pero conviene cada vez que la oportunidad se presenta, como en este caso, sino para los que han vivido, para los que comienzan, fijar ideas, establecer hechos, correjir errores que luego, robustecidos por la apatía general, echan raíces y adquieren autoridad de cosa juzgada.

Si no tuviéramos más que á Sarmiento entre nuestros antecedentes de gran pueblo, el nivel intelectual argentino alcanzaría, por ese sólo hecho, el de cualquiera de los países civilizados de la tierra.

Sarmiento no fué una florescencia accidental y pasajera; no es tampoco un caso teratológico en nuestro medio ambiente intelectual. Sarmiento, del llano á la cumbre, fué una vida intimamente vinculada á la vida nacional. Tuvo todas las características de la raza, todas las pasiones, todas las virtudes y todos los defectos del argentino, con más el genio que no tiene patria.

A la par de Sarmiento, y sin que ello importe establecer comparaciones, la intelectualidad del país ha producido peregrinos ingenios, hombres de rara mentalidad, figuras que no borrarán ni el tiempo, ni las nuevas ideas, ni las improvisaciones efectistas.

Como aquellos hidalgos que guardaban las reliquias de sus antepasados y enseñaban al forastero, henchidos de legítimo orgullo, las nobles efigies fundadoras de su prosapia, así podríamos señalar nuestras bibliotecas— cargadas de pensamiento — á los turistas más ó menos ilustres que se suceden en nuestras tribunas.

Tal abolengo, no es, seguramente, el abolengo de las factorías.

José Luis Cantilo.

Buenos Aires, Noviembre de 1910.

Auditiva

Era el coro infantil, hondo y sentido,
derramando en la nave su armonía
en acordado ritmo de poesía
con rumoroso balbucear de nido.

Era como el angelus repetido
en un suave compás de melodía
acariciante y sacra, que movía
el corazón en ofrendal latido.

La música sus notas salmodiando,
del niño en la evangélica inocencia
el triunfo de la escuela iba gloriando.

Y en soberbia apoteosis olimpiada
por un zahumerio de virtual esencia
la imagen de la patria consagrada.

Diego Fernández Espiro.

La educación en Entre Ríos (1

Estudio sintético

I—Período histórico.
II—La acción nacional.
A—Influencia de la Escuela Normal del Paraná y del Colegio Nacional del Uruguay en la educación primaria de Entre Ríos.
B—Escuelas normales nacionales.
C—Escuelas nacionales primarias.
III—La acción provincial.
1—Desenvolvimiento de la escuela pública:
A—La educación común y la enseñanza.
B—Dirección, organización y dotación.
C—Concurrencia escolar.
El censo nacional y provincial de Septiembre de 1910.
D—Personal directivo y docente.
E—La enseñanza especial y las escuelas especiales.
Escuela normal de maestros rurales "Alberdi".
Escuelas agropecuarias.
Escuela técnica é industrial.
2—Sostenimiento de la escuela pública:
A—Presupuesto escolar.
Subsidio para escuelas especiales.
B—La edificación escolar.
C—Fondo para edificación.
IV—La acción municipal y privada.
V—La escuela oficial nacionalista.

---

(1)—Conferencia pronunciada en la Exposición Escolar del Centenario en la Capital Federal el 5 de Octubre de 1910.

Señor Presidente del Consejo Nacional de Educación:

Señoras:

Señores:

De no conocer el espíritu generoso que reina en esta metrópoli, yo hubiera reclamado la hospitalidad con que recibe en su seno y escucha en sus reuniones á cuantos propalan los progresos del país, estén representados por manifestaciones colectivas de orden nacional ó asuntos de provincias que merezcan llamarse colaboraciones eficaces en el proceso con que se elabora la grandeza de la República. Y la hubiera reclamado á título de miembro de una delegación modesta que, con espíritu de concordia y sincera intención de procederes, anhela compartir los beneficios morales de la abundante cosecha que la escuela argentina exhibe en el primer centenario de la República, para llevar las mejores enseñanzas al seno de los maestros y propagarlas conforme á las necesidades de aquel ambiente y del apostolado que nos vincula en constante comunión con los niños.

Pero antes que nada, esa generosidad caballeresca, característica de la sociedad porteña, ese afecto acendrado del comprovincialismo que se cultiva más intensamente al través del tiempo y la distancia, ese espíritu fuerte sin dobleces de gremios solidarizados en una lucha sin tregua, que en pocas partes como aquí se siente con estimulantes incitaciones hacia una vida laboriosa y activa y, sobre todo, la generosa acogida que nos ha dispensado el señor Presidente del Consejo de Educación, doctor José María Ramos Mejía y el señor Inspector Técnico, han surgido á nuestro paso para hacer tan llevadera la misiva, como grata la estadía porque amigos, comprovincianos y colegas han abierto de lleno sus corazones ofreciéndonos la hidalga amistad de su compañía y la culta discreción de su benevolencia.

A ello debemos la presente oportunidad de reunirnos en esta casa para hablar de cosas nuestras, las que por ser de la enseñanza, de los niños y de maestros, sólo reinan allá en el santuario del aula, con la severa encarnación de la modestia, como si en su silencio hubiera algo así de proscripción expontánea, innata.

Pero no. Esas cosas, al parecer triviales, han fecundado la instrucción y la cultura pública que hoy más esplende en su nuevo ciclo de juventud, de juventud vigorosa, lozana y florida, porque está orientada por ruta que conduce á cumbre, que es progreso; y de su labor silenciosa pero activa y enérgica ha surgido la escuela argentina ilustrando mentes, disponiendo corazones y disciplinando voluntades y sentimientos de amor hacia el estudio y hacia la patria.

Reflejo de su obra batallante y bienhechora son estos hermosos concursos de la labor docente llamados exposiciones escolares que se abren en toda la República, desde el corazón de Buenos Aires hasta el Chaco, las Pampas y los Andes que dicen de la tradición en lo antiguo y del arte y la ciencia en lo moderno, porque sintetizan todo un sistema de educación objetiva; son las conferencias de propaganda educacional que se estilan en todos los centros poblados y cultos; son las monografías y las revistas pedagógicas que abundan en las mesas de lectura de las escuelas y de las bibliotecas, y, en fin, es el espíritu nuevo que se ha infiltrado en la masa á manera de savia que la fecunda haciéndola próspera é instruída.

Si á Entre Ríos le hubiera tocado en suerte aportar su modesto contingente á la obra de la escuela nacional que se exhibe en esta casa, su figuración no hubiera amenguado, seguramente, la esplendidez del torneo porque allí los esfuerzos de gobernantes y gobernados se ejercitan también con preferencia por la mejora de la escuela pública, dotándola los unos, de los elementos necesarios para cumplir su rol con eficacia y prestigiándola, los otros, con ese apoyo moral que llamamos opinión pública.

Por eso ha querido la Dirección General de Escuelas de aquella provincia que esta delegación no sólo recoja de las escuelas de la Capital los progresos y las enseñanzas de utilidad para las nuestras, sino que ofrezca como testimonio de aspiraciones comunes la modesta contribución de la escuela de Entre Ríos, consistente en el relato sintético é ilustrado de su estado educacional.

Señores:

Todo lo deberemos á vuestra paciente benevolencia, dispuesta á soportar una disertación de asunto propio, y creed-

nos despojados de toda pretensión porque nuestra misiva es de solidaridad y aprendizaje.

I. PERÍODO HISTÓRICO

Allá por los años 1821 y 1822, el Congreso Entrerriano fijó su ideal en la conquista del niño, para la formación de la futura sociedad civil y política. Era necesario instruirlo y educarlo á la manera de los pocos hombres que á costa de afanes y sacrificios, descollaban al frente de la cosa pública; el Congreso mismo consideró que siendo la época de la libertad, para que ella se conservara sobre bases estables, era necesario é importante generalizar en todas las clases una educación proporcionada. (1) De manera que en el mes de Mayo de 1821, se autorizó al Gobernador de Entre Ríos, don Lucio Mansilla, para fundar escuelas primarias en Gualeguay, Gualeguaychú, Nogoyá y Matanzas (Victoria), con dotaciones de 16 pesos fuertes, 12 y 6, respectivamente; y por ley del 13 de Marzo de 1822, la primera Escuela Normal, diremos, en la Villa, capital de Paraná, bajo el sistema de la enseñanza lancasteriana.

El sistema Lancaster había prendido, por decir así, en las escuelas extranjeras y era el caso implantarlo en el Estado con la doble función de enseñar al niño y formar el maestro *criollo*, con rudimentos del arte de enseñar y su metodología. Y no obstante la dotación de 500 pesos que le asignó la ley correspondiente, y el compromiso del gobierno para proporcionar casa, el maestro y útiles á la escuela, en Noviembre del mismo año se produjo el mensaje oficial sobre la imposibilidad de organizarla bajo el sistema aludido. He aquí un alto pensamiento frustrado en su origen, que dió paso á la escuela empírica y rutinaria; pero al fin, escuela, que enseñó á leer, escribir y contar.

Hasta 1826, actuación de Ramírez y Urquiza, aquél, dic-

(1) Leyes, Acuerdos y Decretos de la Provincia de Entre Ríos (tomo I).

tando su «Reglamento Orgánico» para establecer la educación obligatoria en Entre Ríos, Corrientes y Misiones, como una sabia conquista social, y éste, joven de 25 años, diputado al Congreso de la Provincia, presentando proyectos para fomentar la instrucción general, nuevas escuelas se incorporan en las ciudades regularmente pobladas, mientras se legisla (1824) sobre prohibición de castigos corporales, porque afectan al decoro, á los principios de honor y delicadeza personal del educando y se insiste en la creación de dos nuevas escuelas lancasterianas en Uruguay y Paraná. (1).

Sin desconocer, por cierto, la acción concurrente de los gobernadores don León Sola, fomentador de la «Junta de Propios», administradora del fondo escolar en Paraná y Concepción del Uruguay (Febrero 10 de 1830); don Pascual Echagüe, iniciador de la Junta Inspectora de vecinos, contraloreadora de la enseñanza y conducta del personal docente; don Antonio Crespo, gobernador delegado, que favorece las construcciones de edificios escolares en Nogoyá y Victoria y la concesión de becas para realizar estudios superiores á los jóvenes de Paraná, Francisco Soler y José Enrique Alvarez, y la inspección departamental,—ninguna fué tan propicia para la cultura pública de Entre Ríos, como la época del general Urquiza, cuya actuación fué en aquel entonces la más pródiga en beneficios á la cultura de la masa, porque si como caudillo fué político y militar, como gobernante estimuló, con marcada preferencia, el desarrollo de la educación pública. Esa es la época del caudillo de espada y mentalidad propia, que tantos bienes prodigó á la República, cuantos para hacer escribir á Alberdi, «que después del general Bolívar, que representa sumariamente la revolución que trajo á la América del Sud á la comunidad de los países libres y civilizados, ningún hombre público ha producido esa parte del Nuevo Mundo más acreedor á la simpatía de Europa y América que el general Urquiza, pues ninguno representa hechos más grandes y benéficos que él».

Es que Urquiza no era un caudillo vulgar, no era un gaucho de la talla del Chacho, según expresión que conozco, no fué un caudillo en el concepto dado á esta palabra en nuestro

(1) Resolución del Congreso, Agosto 22 de 1826, presidido por Urquiza.

país; por el contrario, fué enemigo del caudillaje, como lo fué del montonero y de los gauchos malos.

Pero debo una aclaración: al traer á la escena la memoria del general Urquiza, no es mi mente exaltar su personalidad en forma diversa á la ya consagrada por la opinión nacional, cual sería presentarlo factor esencial en el desenvolvimiento de la instrucción pública, no obstante su notoria vinculación al desarrollo de la enseñanza en Entre Ríos y á otras circunstancias nacionales, en igual orden de ideas, como lo diré luego; ni menos intentar laudatorias ejercidas á título de provincianismo localista, porque, como entrerriano, diré que no somos fanáticos urquicistas como alguien nos ha figurado en sus crónicas de viaje; nó, somos con Urquiza entrerrianos, con Alberdi y Avellaneda tucumanos, con Vélez Sársfield cordobeses, con Mitre porteños, con Sarmiento sanjuaninos, y en fin, somos de todas las provincias, de toda la República, á título de argentinos reverentes, cariñosos y apasionados, si se quiere, por las figuras eminentes de nuestro país, cuyo brazo en la guerra y cuya mentalidad en la paz, han contribuído á la organización y al progreso de esta joven y ya tan gloriosa hija de América.

Y era imprescindible la aparición de Urquiza en esta escena, porque desde 1826 hasta finalizar su presidencia en 1860 y posteriormente, fué nervio de la instrucción pública, combatiendo el analfabetismo en el ejército,—campamento de Calá y Arroyo Grande, donde los sargentos y cabos que sabían leer enseñaban á los analfabetos; fundando escuelas en la campaña después de su acción en Corrientes contra Paz, á cuyos maestros dotaba de una extensión de tierra, salario y abundante ración de carne para su familia; disponiendo la edificación en ciudades y campaña, después de Vences; creando subsidios para ingresar á los colegios de Buenos Aires (1848); fundando colegios preparatorios y de niñas en Paraná, con bibliotecas anexas (1848); obligando al Estado la educación especial de los niños pobres que habiendo terminado la escuela primaria, se dedicaban á diversos oficios, distribuyéndose en los talleres de artesanos bajo condiciones estipuladas por ley; contratando educacionistas de mérito como don Marcos Sastre, de valiosa influencia educadora y de afamada literatura, á quien confió la Inspección de

las escuelas primarias (1850); acordando subsidios y designando personal docente para el Colegio del Uruguay (1854, Rectorado de Larroque); creando un Consejo de Instrucción Pública, bajo la presidencia del doctor Luis I. de la Peña, ministro del ramo, y con el concurso de Ereñu, Pondal, Peralta, Mantero, Baltoré, Ruiz Moreno, Teófilo Urquiza, Fontes, Clark, Grimaux y Onésimo Leguizamón (26 de Noviembre, 1860); estableciendo con *4000 patacones* la primera escuela de artes y oficios en Uruguay (18 de Mayo de 1868); decretando la creación de un Departamento de Educación con las oficinas y empleados necesarios (26 de Junio de 1869); anexando al Colegio del Uruguay de acuerdo con la Inspección Nacional, una escuela de preceptores y una primaria (27 de Julio de 1869); y en fin, en 1870 (20 de Febrero) promulgando la ley de educación obligatoria.

Tal síntesis cronológica, á base de los principales hechos educacionales producidos por el gobierno del general Urquiza, constituyen el bloc fundamental de la acción educadora desarrollada en Entre Ríos hasta 1870; época en que la provincia posee 31 escuelas fiscales (10 con edificios propios), concurridas por 2287 niños, y 50 particulares concurridas por 1458, total 3745, sobre una población de 132.438 habitantes, escuelas que costaban 31.878 pesos anuales. (1).

Fué aquella una era interesantísima para los anales de la enseñanza pública en Entre Ríos. Sarmiento atribuye el sistema de legislación escolar puesto en práctica por el general Urquiza, á tradiciones provenientes de los jesuitas que, encuadradas al sistema del comunismo, debió ser general á todos sin excepción y graduando las luces en proporción de la capacidad de los educandos; (2) pero lo que eleva, aún más, su figura de gobernante es la tendencia y la acción desplegada en pro de la enseñanza secundaria y superior. A él se debe la nacionalización del Colegio Monserrat y de la Universidad de Córdoba cuyo ingreso se reglamentó, como asimismo la anexión de los cursos de Derecho Constitucional Argentino y Derecho Público Eclesiástico; creación de colegios nacionales en Mendoza, Salta, Tucumán y Catamarca.

---

(1) Informe del Jefe del Departamento de Educación, don Juan José Soto.

(2) Obras de Sarmiento (tomo V, pág. 332).

Tendiente á facilitar á todas las provincias la participación de dicho beneficio, el Estado mantuvo á su costa á cinco jóvenes de cada una, á condición de saber leer y escribir, revelando capacidad intelectual, como requisito necesario para el ingreso al Colegio Monserrat, preparatorio de la universidad.

Y es notorio que durante su primer año de presidencia, pudo apenas disponer de la escasa renta que poseía Entre Ríos, desde que después de Caseros el tesoro poseía un sobrante de cerca de un millón de pesos colocado en préstamo entre agricultores y ganaderos. En 1855 la renta nacional alcanzó á 1.775.000 pesos, y hasta terminar su período nunca excedió de 2.297.000 pesos.

Urquiza ensayó en Entre Ríos, un sistema completo de enseñanza: la primaria elemental en los centros urbanos y rurales; la secundaria en el Colegio del Uruguay; la normal en las escuelas lancasterianas de Paraná y Uruguay, que no consiguió fundar por carecer de directores competentes, no obstante los empeños del Comisionado especial, doctor Vicente López, que los buscó en Montevideo.

Y no dejaron de prosperar las escuelas y la enseñanza durante la permanencia en el gobierno de los ciudadanos posteriores al 70, como el del doctor Leonidas Echagüe, que tuvo al frente del Departamento de Educación al doctor Martín Ruiz Moreno, bajo cuya dirección se implantaron entre otras medidas importantes un nuevo plan de estudios y reglamentos (Enero 26 de 1872) y se crea el fondo escolar exclusivo para la educación común (Mayo 28 de 1872), lo mismo que en la gobernación de Febre, Antelo, Racedo, etc.

II. ACCIÓN NACIONAL

Un nuevo elemento afianza su acción en la instrucción pública, como factor de ilustración y alta cultura social: El Colegio del Uruguay. Fundado según la opinión de la mayoría el 28 de Julio de 1849 (1) fué árbol lozano que puesto en

(1) Posiblemente la fecha de fundación del Colegio del Uruguay ha de suscitar alguna polémica.

Según el doctor Ruiz Moreno, al historiar la tradición de dicho Colegio

tierra fecunda, cuajó de flores y frutos en el comienzo de su arraigo mismo; los suficientes para hacer decir al doctor Benjamín Victorica, en su discurso oficial conmemorativo de la primera distribución de premios: «cuenta apenas cuatro años y forma ya uno de los mejores colegios de la Confederación. Está destinado á dar al país, dentro de pocos años, jóvenes capaces y de una instrucción sólida para la administración, el comercio y la industria». (2).

Tal colegio fué de enseñanza integral, desde que el alumno ingresado en sus aulas para recibir la instrucción mental preparatoria, podía egresar con un título facultativo, ya en derecho, como en comercio ó en el profesorado, porque tuvo anexa una escuela de aplicación y un departamento de enseñanza normal.

Ha dado, al decir de Honorio Leguizamón, «Para todas las luchas, esforzados campeones; para todas las conquistas, valerosos soldados; para todos los progresos, infatigables obreros; para todos los credos, convencidos apóstoles; para todas las instituciones, maduros pensadores».

Un alto espíritu de solidaridad entre sus hijos y el recuerdo de la grata estadía en sus aulas, mantiene en constante acción esa suprema corriente de simpatías que provoca las peregrinaciones de sus hijos intelectuales, como si acaso fuera necesario retemplar energías y corazones, en el santuario predilecto de la juventud que fué estudiosa y caballeresca,

---

del Uruguay en su libro reciente "El General Urquiza en la instrucción pública", fué creado sobre la base del colegio particular que fundaron don Lorenzo Jordana y el clérigo Cassas, en Julio de 1849, y reforzado por el contingente estudiantil del colegio del Paraná, clausurado en Septiembre de 1850, adquirió desde Marzo de 1851 su carácter de colegio secundario bajo la dirección de su primer rector, el presbítero doctor Manuel M. Erausquin, á quien sucedió el doctor Alberto Larroque, sin que la acción del uno y del otro se estorbaran para imprimirle esa psicología especial con que ha pasado á la historia.

A su vez el doctor Martiniano Leguizamón ha sostenido como fecha de fundación del colegio, el 28 de Julio de 1849; y en un erudito artículo, "Orígenes del Colegio Nacional del Uruguay", publicado en el número especial de las fiestas del 58.° aniversario, presenta argumentos luminosos, como el facsímile de "El Porvenir de Entre Ríos" de 1850 (22 de Febrero), con el programa de las materias de examen de ese año.

(2) Discurso publicado en "El Nacional" el 8 de Enero de 1856.

para ascender el camino, domeñando las altiveces del tiempo, sembradores de ciencia y saber, de paz y cultura.

Agreguemos á la influencia educadora del Colegio del Uruguay la no menos provechosa y civilizadora de la Escuela Normal del Paraná, trascendiendo en el progreso general del refinamiento y de la cultura pública.

Ordenada su creación por ley del 6 de Octubre de 1869, durante la presidencia progresista de Sarmiento y á su ilustrada iniciativa personal, no pudo ser una realidad hasta el 16 de Agosto de 1871, día de su iniciación en la labor de la educación nacional.

No obstante forjarla su iniciador con el rol de «formar preceptores de instrucción primaria», el Presidente Avellaneda, por decreto de Enero 30 de 1877 estableció que, la Escuela Normal Nacional del Paraná, tenía por objeto especial formar profesores competentes para la enseñanza, inspección y superintendencia de las escuelas comunes y para el magisterio y la dirección de las escuelas normales; concepto que no siempre han respetado, en toda su integridad, los ministerios transcurridos.

De cómo tal escuela ha cumplido los designios para que fué creada, díganlo cuantos pueblos de la República han recibido, por intermedio de sus hijos, el pan eucarístico de su cienca, propagada á manera de los predicadores del Evangelio, que, obedeciendo á la voz suprema de la conciencia, se esparcían para cumplir el mandato: «Anda y enseña al mundo»; díganlo los hombres públicos que han pasado la hermosa juventud por aquellas aulas y hoy figuran en sitios de primera fila, ora en el apostolado civilizador de la enseñanza, ora en la administración pública, en los parlamentos ó en el gobierno político.

Ella ha levantado la cultura media de las masas que han recibido el bautismo de su ciencia; ha disciplinado con el espíritu laico de su enseñanza, la intolerancia arraigada por la antigua educación conventual; ha prestigiado el sistema de la co educación y dotado á la mujer de preparación suficiente para desempeñarse con criterio educado y de un título que la acredita apta para la enseñanza; pero lo que más la caracteriza de íntimo, es su sistema de gobierno escolar, á base de gobierno propio, de gobierno de sí mismo, de donde

la fuerza moral colectiva impone un régimen de libertad prudencial; desarrollo mental á base de un criterio ejercido con amplitud de miras é independencia de ideas; aptitud profesional en la tarea docente y directiva que demanda la escuela pública; condición esencialmente nacional de la obra que realiza, no sólo por el contingente que le aportan las provincias, sino porque todas las provincias reciben los beneficios de su acción normalista, diseminada por núcleos selectos de profesores á cuyo cargo están, en su mayoría, la enseñanza normal y secundaria, no obstante las inquietudes de los teorizadores y los desdenes del señor de Vedia, transparentados en la enquête de ese autor, cuando dice que, «el enciclopedismo normalista, va de traspie en traspie»; y en fin, la publicidad de sus actos que le ha valido la confianza pública, y la fama dispensada á su alta cátedra, libre á toda tendencia del espíritu, abierta á toda filosofía, ávida puramente de ciencia para dispersarla en su ambiente vivificador de actividad y juventud.

Y permitidme, señores, que en esta sinópsis de nuestra historia educacional haya tildado un punto, como si quisiera destacarlo en el desfile de los hechos que forman la historia misma; es que la influencia de la Escuela Normal del Paraná se aprecia también en el proceso que motiva la evolución operada en la enseñanza pública de la provincia, como lo serán, después, las de reciente creación, no sólo del punto de vista de un sistema completo de enseñanza, sino también por haber dotado de personal idóneo á las escuelas fiscales, cuya savia reciben por agentes tan directos como propicios.

DISTRIBUCIÓN

UBICACIÓN	CLASIFICACIÓN	Kindergarten			Departamento de Aplicación			Total de niños	Departamento Normal			Total general de concurrentes	Pres. mensual	Pres. anual
		V	M	T	V	M	T		V	M	T			
Paraná	E. N. M Prof	43	46	89	315	290	605	694	48	104	152	846	17735	212820
Uruguay	E. N. Maestras	39	101	140	24	434	458	59	—	131	131	729	10860	130320
Gualeguay	E. N. M. Maestros				237	219	456	456	7	46	53	509	8665	103980
Gualeguaychú	E N M. Maestros				177	74	351	251	5	30	35	286	4800	57600
Concordia	E N M. Maestros				156	145	301	301	1	19	20	321	4230	50760
Victoria	E. N. M. Maest. Rur.				201	85	286	286	10	6	16	203	4040	48480
Totales		82	147	229	1110	1247	2457	2586	71	336	407	2993	50320	603960

Las seis escuelas normales de Entre Ríos, educan en sus departamentos de aplicación 2.586 niños, y en el curso normal 407 jóvenes; con un personal docente de 162 profesores.

Distribución de 1910:

1 Paraná:						
E. N. de Prof.	Dep. de Aplic.	694	C. Norm.	152	Total	846
2 Uruguay:						
E. N. de Maestras	,, ,, ,,	598	,, ,,	131	,,	729
3 Gualeguay:						
E. N. Mixta	,, ,, ,,	456	,, ,,	53	,,	509
4 Gualeguaychú:						
E. N. Mixta	,, ,, ,,	251	,, ,,	35	,,	286
5 Concordia:						
E. N. Mixta	,, ,, ,,	301	,, ,,	20	,,	321
6 Victoria:						
E. N. M. Maest. Rur.	,, ,, ,,	286	,, ,,	16	,,	302
Total........	Dep. de Aplic.	2586	C. Norm.	407	Total	2993

La civilizadora ley Láinez, que ha incorporado el nombre del señor Senador á los progresos de la educación primaria en el país. contribuye á poblar de escuelas el desierto, al decir de Alberdi, diseminándolas en las vastas regiones de la Mesopotamia, por feraces y dilatadas llanuras invadidas por inmigraciones labriegas, ó parajes tradicionales donde el criollo, rompiendo el marasmo de su primitiva civilización, hace del trabajo un sistema de vida lucrativa, ora surcando con el arado el campo, derrumbando con el hacha el añoso tala, el corpulento algarrobo ó conduciendo el ganado al rodeo, á la feria, al mercado.

Pero la influencia de la escuela Láinez es más positiva cuanto más en el desierto se la ubica, vale decir, en regiones apartadas, donde la escuela fiscal no ha llegado aún; allí, tal como lo exige el espíritu de la letra que la creara, en prudente y benéfica concordia con la escuela del Estado, desde que ambas, unidas y fuertes, buscan un ideal común, posible alcanzar en su marcha ascensional, desde que se aumentan en número, se afianzan en calidad y dotación y se robustecen

con los prestigios de toda obra sana, benéfica y de verdad. (1)

Y esa instalación eficaz y ese crecimiento con que de año en año se difunde en la República, dan para Entre Ríos los siguientes datos:

ESCUELAS NACIONALES

MOVIMIENTO GENERAL: PRIMER SEMESTRE DE 1910

ALUMNOS

INSCRIPTOS			ASISTENTES			DISTRIBUCIÓN POR GRADOS							
						1º		2º		3º		4º	
V	M	T	V	M	T	V	M	V	M	V	M	V	M
2640	2214	4854	2561	2140	4701	1693	1447	652	511	184	163	23	28

PERSONAL DOCENTE

Clasificación por título

Título nacional			Título provincial			Sin título			T. general		
V	M	T	V	M	T	V	M	T	V	M	T
12	38	50	9	5	14	10	20	30	31	63	94

Escuelas creadas...................... 50
Funcionaron en el semestre........... 46

(1) Me es satisfactorio consignar la grata impresión que recibimos los excursionistas del Paraná, en peregrinación á Tucumán, cuando de paso por el pueblo de Irigoyen, donde permanecimos cinco horas á la espera del rápido de Buenos Aires, visitamos detenidamente la escuela nacional de aquel punto. Localizada en casa cómoda, alegre é higiénica, con un hábil director, capaz y entusiasta para dictar sus lecciones; sus aulas repletas de alumnos, dotadas de mobiliario é ilustraciones, confortando el espíritu de la escuela nacional los símbolos patrios y las galerías de próceres argentinos, no pudo sino provocarnos elogios sinceros al pensar cómo la civilización se infiltra en las campañas, merced á la ley Láinez, ya tan prestigiosa por lo eficaz, y á los cuidados del Consejo Nacional, que la abastece de buenos maestros, la dota con holgura y le infunde vigor para su desenvolvimiento. Y en el libro de visitantes de la escuela, los peregrinos dejamos, complacidos, nuestras impresiones y nuestros votos por su prosperidad.

III. ACCIÓN PROVINCIAL

1. Desenvolvimiento de la escuela pública

La Escuela Fiscal presentada ligeramente en la sinópsis histórica con que se inicia esta disertación, merece considerarse ahora tal como nuestros gobernantes la han comprendido y fomentado en nuestros días.

La simple comparación de su crecimiento en los períodos gubernativos desde 1879 á 1910, justifican dos cosas: 1.°, que la propagación de la escuela ha sido regular y constante; 2.°, que la proporcionalidad del aumento es superior en las dos últimas gobernaciones.

Años

1879 á 1882—Gobierno de don José F. Antelo:
Esc. Nac. 2, Prov. 104, Municip. 20, Part. 67. Total 202

1883 á 1886—Gobierno del General Eduardo Racedo:
Esc. Nac. 2, Prov. 104, Municip. 24, Part. 50. Total 180

1887 á 1890—Gobierno de don Clemente Basavilbaso:
Esc. Nac. 4, Prov. 118, Municip. 11, Part. 65. Total 198

1891 á 1894—Gobierno del Dr. Zabá Z. Hernández:
Esc. Nac. 2, Prov. 165, Municip. 13, Part. 133. Total 313

1895 á 1898—Gobierno del Dr. Salvador Maciá:
Esc. Nac. 2, Prov. 209, Municip. 17, Part. 170. Total 399

1899 á 1902—Gobierno del Dr. Leonidas Echagüe:
Esc. Nac. 2, Prov. 216, Municip. 12, Part. 217. Total 447

1903 á 1906—Gobierno del Dr. Enrique Carbó:
Esc. Nac. 6, Prov. 267, Municip. 19, Part. 201. Total 493

1907 á 1910—Gobierno del Dr. Faustino M. Parera:
Esc. Nac. 56, Prov. 328, Municip. 13, Part. 170. Total 567

Resumen general de las escuelas que funcionan en la provincia, en 1910:

	Ciudades	*Ejidos*	*Campaña*	*Totales*	
Fiscales ó prov.....	65	15	248	328	
Municipales	8	4	1	13	
Particulares	77	12	81	170	
Nacionales	12	5	39	56	50 Láinez 6 Normales
Totales..	162	36	369	567	

Y es de advertir que al desarrollo de la escuela fiscal está vinculada la acción inteligente y laboriosa de Fermín Uzín, Ernesto A. Bavio, Alejandro Carbó y Manuel Antequeda, que, en diversos períodos, presidieron el Consejo General de educación.

A.—LA EDUCACIÓN COMÚN Y LA ENSEÑANZA

Cabe averiguar si ha progresado igualmente en su dotación, en la calidad de su enseñanza, en su legislación y en su espíritu.

Poseídos nuestros mandatarios de la alta función del gobierno, orientaron sus miras, honesta y patrióticamente, hacia la solución de interesantes problemas económicos, sociales, políticos y de instrucción general de las masas; solución que ha asegurado para Entre Ríos nueva era de prosperidad incitando á la vida tranquila del trabajo y al ejercicio de la democracia.

El pensamiento de uno de nuestros más grandes estadistas «gobernar es poblar», cambia aquí sus términos para convertirse en un sabio programa de gobierno: Educar es gobernar.

Programa inspirado en el precepto que figura inconmovible en la Constitución del Estado, tal como lo concibieron los hombres del 53, que hace la escuela, al decir del ilustrado profesor Victoria, «neutral y libre, accesible á griegos y troyanos que en la tregua de la ciencia y de la enseñanza, comparten como los héroes de Homero el pan y la carne, porque están guardados por los mismos dioses tutelares y los arrastra un mismo ideal: la gloria, la solidaridad y la continuidad de su historia, de su raza!». Es el precepto encarnado en la fórmula: *gratuidad, obligación y laicidad.*

Escuela gratuita, es decir, accesible á ricos y pobres; encarando, además, la solución del serio problema «Carestía de la escuela primaria», sea por el réclame de librería, por el encarecimiento del libro ó por las exigencias de las formas de educación moderna que, á título de clases prácticas complementarias ó trabajos manuales, requiere útiles que demandan

gastos nada insignificantes. Debe preocupar á los educadores este peligro que se engendra rápidamente en el organismo escolar, á fin de que la escuela primaria sea módica, como antes lo fué, en concordancia con el precepto de la gratuidad, si bien ésta afecta al Estado.

Obligatoria para los niños de 6 á 14 años; y la legislación sabia y prudente, establece para los infractores las penalidades del caso.

Laica, vale decir, tolerante, accesible á todos y respetuosa de las creencias. Pero, con todo, por aquello del precepto constitucional, en nuestro país se tolera la enseñanza religiosa en las escuelas libres, diré, que gozando ó no de algún beneficio del Estado, se convierten en propiedad privada.

Así tenemos en Entre Ríos 94 escuelas religiosas, frecuentadas por 7800 niños, de los cuales 2800 son varones y 4200 mujeres.

La enseñanza es esencialmente nacional; espíritu transparentado en los Planes de Estudios y Programa de enseñanza, ora conduciendo al niño á interesarse, en primer término, por su país, sin ser indiferente á los acontecimientos del mundo que también, según la expresión de Tertuliano, «el mundo es una República, patria del género humano»; ora prescribiendo direcciones históricas para comprobar leyes del progreso y alentar la fe en la grandeza futura de la patria; ó inculcando principios de gobierno, á fin de desenvolver la propia personalidad, con miras á la formación de buenos ciudadanos para la República; y, en fin, propagando su lengua, su literatura, sus ciencias y sus artes.

Ella busca con tesón afirmar y fortalecer, cada vez más, el espíritu de nuestra nacionalidad, no sólo en la escuela argentina sino en la extranjera y si un día, no lejano, fué blanco de la expectativa pública alarmada por los peligros de la implantación de una nacionalidad exótica en el seno de la nacionalidad nuestra, vale decir, de las escuelas judías ó rusas en la escuela argentina, hoy ha afianzado su acción nacionalista y la Dirección General de Enseñanza, dice el Poder Ejecutivo en su mensaje de este año: «ha mandado inspectores oficiales en diversas oportunidades á fin de constatar si en ellas se observa estrictamente el mínimum de enseñanza obligatoria, es-

pecialmente en lo que se refiere á Instrucción Cívica, dado que, por el ambiente de influencia extranjera en que ellas actúan, esa materia es la que más conviene intensificar para obtener la completa argentinización de esos establecimientos y por lo que se viene bregando sin limitar esfuerzos de ninguna clase».

La enseñanza en su carácter primario es bien definida: natural, espontánea y práctica; tiene en cuenta el desarrollo armónico de las facultades y el hábito al trabajo; se suministra progresivamente, bajo el sistema simultáneo, de acuerdo con los métodos y procedimientos más racionales bajo la faz perceptiva.

Es cíclica, de manera que los conocimientos generales, las ideas madres de cada asignatura, desarrolladas desde los primeros grados van ampliándose de año en año, intensificándose y produciendo á su alrededor nuevos asuntos que intervienen, completando ese caudal de conocimientos que forman la preparación del alumno y habilitan su criterio para el razonamiento, de manera que el 6.° al cerrar el ciclo de la escuela primaria, condensa los estudios anteriores, los repasa con criterio de juicio, los ordena y sistematiza para asegurar mayormente su adquisición.

Y si de tópico en tópico y de renglón en renglón, analizáramos la legislación escolar de Entre Ríos, cada vez más nos daríamos cuenta del espíritu práctico y previsor que la informa. «El Diario» de Buenos Aires, en su edición extraordinaria del centenario, dice á este respecto: «La sabia legislación escolar que rige á Entre Ríos, según nuestra leal opinión, libre de apasionamientos, está á la altura de las que poseen y practican los estados que llevan la vanguardia de la cultura mundial».

B.—DIRECCIÓN, ORGANIZACIÓN Y DOTACIÓN

Entre los varios factores que intervienen en la determinación del exponente máximo á que un Estado se coloca en el ejercicio de la educación pública, es preciso convenir que lo son: la renta escolar; la acción directiva del funcionario des-

tinado á impulsar con su labor y su iniciativa el desarrollo y ascendente de ese organismo de difícil manejo; y el esfuerzo patriótico del gobierno para secundar las iniciativas y arbitrar recursos especiales cuando la erogación lo demanda.

Por ventura, justicia es reconocer que esta trinidad se ha espiritualizado, por decir así, en la obra de la enseñanza pública de Entre Ríos. El hombre que allí dirige los destinos escolares, el profesor don Manuel P. Antequeda, es un conocido servidor de la educación en el país y está rodeado del prestigio que dan la honestidad y la ilustración. Vive puramente para la escuela, vale decir, para su apostolado—y esto constituye una virtud en nuestros tiempos,—lo que unido á su experiencia, á su saber y á su iniciativa personal, le han creado una situación altamente ventajosa en el puesto que ocupa.

El gobierno ha secundado la obra auspiciando las iniciativas y procurando los recursos sin los cuales la «máquina escolar» no podría funcionar; pues el Poder Ejecutivo invertirá este año fuera del presupuesto escolar, que asciende á 1.160.000 pesos, la suma de 358.407 pesos, por concepto de sostenimiento de escuelas especiales, subvenciones, becas, creación de nuevas escuelas y dotación de mobiliario para las mismas, repartidos así:

Escuelas especiales	$	107.520
Creación de nuevas escuelas	,,	69.075
Mobiliario para las mismas	,,	181.812
Suma	$	358.407
Presupesto ordinario	,,	1.160.000
Suma	$	1.518.407

Estas cifras implican un esfuerzo, una voluntad por realizar ese afan constante de seguir acrecentando la acción educadora que de tradición nos viene allí, y tal pensamiento de gobierno está explicado en el discurso pronunciado por el gobernador doctor Parera en la colocación de la piedra fundamental de la escuela del Centenario, al decir «esta Administración, siguiendo una tradición honrosa que enaltece á Entre Ríos, ha dedicado á la educación común toda la preferencia que requiere, poniendo á su servicio cuanto fuere menester para fundar y construir la escuela nacional por su espíritu,

racional por sus fundamentos y con tendencias concordantes con los vitales intereses de la provincia, como parte integrante de la Nación».

Las escuelas comunes de Entre Ríos son graduadas en la enseñanza y forman categorías según la extensión é intensidad que adquieren las materias de estudio:

a) Infantiles.
b) Elementales.
c) Superiores.

Dentro de esta clasificación del conocimiento, las hay diurnas y nocturnas, de varones, de niñas y mixtas.

Las escuelas rurales y nocturnas en las campañas de Villaguay, Diamante y Victoria, y las flotantes del Ibicuy, forman otro grupo.

Las escuelas de enseñanza especial, denominadas escuelas especiales, son regionales: cada una se adapta en su espíritu á la tendencia económica del medio en que está ubicada.

Las 567 escuelas pueden clasificarse por categorías de la siguiente manera:

Superiores	38
Elementales	243
Elementales con anexos agropecuarios	20
Rurales	234
Nocturnas de adultos	20
Flotantes (elementales)	2
Ambulantes	3
Especiales	7
Total	567

Las 328 escuelas fiscales están distribuídas así:

Superiores (incluidas las graduadas)		18
Elementales de 1.ª clase	67	
Elementales de 2.ª clase	12	155
Elementales rurales hasta 3.° y 4.° grado	76	
Infantiles (todas rurales)		126
Ambulantes		3
Nocturnas		17
Especiales		7
Flotantes (elementales)		2
Total		328

El problema de la edificación escolar, de que me ocuparé luego, trajo consigo el no menos importante de la dotación de mobiliario y útiles, especialmente mobiliario desde que la dotación de útiles se destina con especialidad á las escuelas de campaña. Casas modernas, espaciosas é higiénicas han requerido dotación completa y desde las salas de clases hasta las de labores, economía doméstica, dibujo, etc., la dotación nada deja que desear.

El plan es amplio y la mejora se hace con método y mesura, —busca solucionar deficiencias—así que no todas las escuelas urbanas están dotadas con el mismo *confort;* pero en cambio la escuela de campaña duplicada en su número y ensanchada en aulas, por la afluencia de concurrentes, goza de todas las comodidades en materia de dotación escolar.

Tal dotación se ha hecho, á su vez, con recursos especiales arbitrados por el Poder Ejecutivo, quien por decreto del 26 de Abril del año pasado autorizó al Consejo General para amueblar la escuela Rivadavia, la elemental San Martín, la Manuel Belgrano y la Mariano Moreno, que se habilitarán el año venidero.

No obstante surja de la claridad del dilema que *la creación de toda escuela supone necesariamente su dotación,* es preciso convenir que la solución eficaz se apoya en la protección con que el Poder Ejecutivo ha auspiciado y abastecido á las necesidades escolares.

Efectuada la venta á la Nación de las mejores casas-escuelas de los departamentos, con dicha suma se cubrirán los gastos anticipados y otras necesidades urgentes que reclama la instalación de las escuelas-modelo de niñas que se crean en los departamentos.

C.—CONCURRENCIA ESCOLAR

Una cuestión de interés en materia de educación primaria es, sin duda, la concurrencia escolar: por el número, por la asiduidad, por la espontaneidad ó resistencia que ofrece de continuo favoreciendo ú obstaculizando la obra escolar. Los escolares son factores prominentes en la escuela, como que sin ellos ésta no puede existir.

Pero en el fondo hay otra cuestión que interesa sobremanera al Estado: como medida civilizadora no basta el funcionamiento de las escuelas, es necesario que la concurran el mayor número de niños en procura de ese ideal que tanto persiguen los estados civilizados y tanto interesó á Alberdi, Mitre, Sarmiento y Avellaneda, poblar el desierto, enseñando á leer y escribir.

En 1909, las 567 escuelas de Entre Ríos funcionaron dentro de una población escolar de 6 á 14 años, de 73.000 niños en 421.000 habitantes, de los cuales han sido inscriptos 53.882 contra 52.708 del año anterior.

De los 73.000 niños en edad escolar, 8760 son analfabetos (1), lo que arroja un 12 por ciento sobre aquel total, según la estadística oficial.

CENSO NACIONAL Y PROVINCIAL

El censo nacional de 1909 arroja para Entre Ríos 75.656 niños de 5 á 14:

31.282	son alfabetos.
6.694	son semi-alfabetos.
14.814	son niños de 5 á 6 años, que no pueden figurar entre los
———	analfabetos, porque no rige para ellos la obligación de
52.790	aprender, según nuestra ley de educación.

Si de los 75.656 niños en edad escolar, reducimos

52.790	de las cifras anteriores, nos restan:
———	
22.866	analfabetos, ó sea el 30 o|o y no el 39,5 como el censo lo asigna.

Siendo que Buenos Aires da el 26,9 o|o y Santa Fe el 31,7 o|o, y aceptando como verídicos los datos que á Entre Ríos se refieren, nuestra provincia siempre se colocaría en segundo lugar.

Sin embargo, se asevera que esta cifra no es exacta; pues, entre otras consideraciones, se supone que ha influído en el aumento de dichas cifras, la poca precisión en el detalle de las planillas censales. Por ejemplo: para nuestra Ley de Educa-

---

(1) Datos de la Estadística de la Provincia.

ción no hay semi-alfabetos, ni es analfabeto el niño que concurre á la escuela sin saber leer, desde que en ella busca el aprendizaje.

Pero con conocimiento anticipado de los resultados que arrojan los cómputos hechos, el gobierno de la provincia gestionó el restablecimiento de la verdad del director del censo, señor Alberto B. Martínez, quien prometió expurgar la obra de los errores de que adolece; pero habiendo aparecido el censo con datos inexactos en lo que se refiere á Entre Ríos, el Poder Ejecutivo, por decreto expedido en fecha 25 de Agosto, manda levantar un nuevo censo escolar, en virtud del artículo 26 de la Ley de Educación vigente que lo autoriza.

Es de presumirse que aun cuando este censo no dé exactamente las cifras que se expresan, por detalles que siempre son ineludibles, no obstante las previsiones complementarias de la operación censal, nos colocaremos siempre dentro de un porcentaje plausible que si no es el 12 o|o, tampoco será el 39 o|o. Y al fin, ¿qué importa si el porcentaje del analfabetismo es el 13 por ciento, el 15 ó el 20? ¿Acaso no será igualmente encomiable?

La concurrencia llegó á 50.110, es decir, el 93 o|o de la inscripción; y la asistencia media á 87.92 o|o de aquéllos.

Los 50.110 asistentes se distribuyen así:

Escuelas	*Varones*	*Mujeres*	*Total*
Fiscales	17.112	13.107	30.219
Nacionales	2.849	2.850	5.699
Municipales	674	1.036	1.710
Particulares	6.016	6.466	12.482
Totales....	26.651	23.439	50.110

Distribuídos los 50.110 educandos por grados en la enseñanza dan:

En 1er. grado	30.920
,, 2.° ,, ...	11.186
,, 3er. ,, ...	5.246
,, 4.° ,, ...	1.678
,, 5.° ,, ...	786
,, 6.° ,, ...	285
Total....	50.110

D.—PERSONAL DIRECTIVO Y DOCENTE

No me esforzaré por demostrar que el maestro es el alma de la escuela, pero el maestro capaz, que posee cualidades de educador y disciplinador de las mentes, de los hábitos y de las tendencias infantiles. El maestro aplicado y fervoroso.

Enseñar por enseñar, no es la fórmula real y efectiva del apostolado: hay que ser maestro de vocación y preparación. El medio ambiente influye en ambas cualidades, de aquí que la escuela misma se encargue de realizar en gran parte la tarea. Las escuelas normales del Uruguay y Paraná, que hasta ahora han dotado de maestros idóneos á las escuelas primarias de Entre Ríos, infiltran esa vocación á que me he referido y preparan los suficientes para la enseñanza.

Racionalmente, el personal de enseñanza debe ser mixto, como que nuestra escuela es mixta en principio, aunque las haya de un sólo sexo, de esta manera la enseñanza de maestras y maestros se completa en sus respectivas aptitudes y especialidades, al decir de Bunge, con tendencia hacia un sistema verdaderamente integral en enseñados y enseñantes.

Los siguientes datos demuestran el predominio del sexo femenino; pues los hombres raras veces ejercen de maestros primarios, por que la circunstancia común en todas las provincias de que el magisterio en general, y primario en especial, no es carrera lucrativa para el hombre á cuyo cuidado pesan responsabilidades pecuniarias de hogar y de sociedad que apenas si modestamente puede cubrir con el salario profesional. Sin embargo. es un hecho comprobado de que para la escuela primaria ningún maestro es más hacendoso, prolijo y entusiasta que la mujer.

La tarea directiva y docente de las escuelas de la provincia está á cargo de 1.262 maestros, de los cuales:

	968 son argentinos.
	294 son extranjeros.
Suma..	1.262

Predomina el sexo femenino, pues:

430 son varones.
832 son mujeres.

Suma.. 1.262 maestros, en un total de 9.048, que corresponden á las escuelas primarias provinciales de toda la República.

Los maestros diplomados arrojan un total de 598:

	Varones	*Mujeres*	*Total*
Título nacional..............	76	242	318
Título provincial.............	121	159	280
Totales generales....	197	401	598

Hasta el año pasado el número de maestros varones y diplomados fué mayor. Las escuelas Láinez y las normales que ofrecen campo más propicio y remuneración mejor, han concentrado dichos elementos, resultado lógico que nadie discute y que en el fondo ha tenido repercusión en nuestros poderes públicos desde que los sueldos del personal directivo y docente de las escuelas de Entre Ríos fueron mejorados en parte, como venían siéndolo de año en año, los de las escuelas rurales.

La escala de sueldos arroja:

Director de escuelas superiores de la Capital..........	$	250
Vicedirector de escuelas superiores de la Capital......	,,	170
Director de escuelas graduadas......................	,,	215
Vicedirector de escuelas graduadas..................	,,	150
Director de escuela elemental de 1.ª clase............	,,	150
,, ,, ,, 2.ª ,, ...	,,	130
,, ,, nocturna de la Capital...........	,,	70
,, ,, ,, de Departamentos........	,,	50
,, ,, elem. con a|agropecuarios, 1.ª clase	,,	200
,, ,, ,, ,, 2.ª ,,	,,	130
,, ,, elemental de campaña...........	,,	100
Maestro de escuela superior.........................	,,	120
,, ,, graduada	,,	120
,, ,, elemental de 1.ª clase............	,,	100
,, ,, ,, 2.ª ,, ...	,,	90
,, ,, nocturna de la Capital...........	,,	50
,, ,, ,, de los Departamentos.....	,,	40
,, ,, rural	,,	70
,, de enseñanza especial de las escuelas urbanas.	,,	90

Sobrada confianza hay en que las asignaciones indicadas aumentaran en lo sucesivo, dada la justicia que abonaría cualquier aumento en las erogaciones que demanda la enseñanza pública y la prosperidad económica en que se encuentra la provincia.

No obstante la adquisición de un título y el ejercicio profesional, el maestro debe estar en constante relación con los progresos de la pedagogía, debe conocer la legislación y lo que se ha dado en llamar funcionamiento administrativo escolar, para lo que es necesario arbitrar medios y provocar oportunidades. De aquí nacieron las conferencias pedagógicas y de propaganda educacional, celebradas unas mensualmente en cada localidad, cabeza de departamento, otras, las seccionales, organizadas y presididas por los subinspectores de sección, y las generales realizadas ocasionalmente en la Capital y presididas por el Inspector General de Escuelas. Las conferencias pedagógicas de Abril, Junio, Agosto y Octubre, son práctico-doctrinarias y las de Mayo, Julio y Septiembre son de índole educacional-social, dadas con el designio de vincular la escuela con el pueblo. Son las que han dado en llamar de propaganda educacional.

Otro medio puesto en práctica para mejorar profesionalmente al maestro son los Cursos temporarios de vacaciones, que en su origen prepararon maestros de campaña dotándolos de un título de Maestro rural, de escuela elemental y más tarde especializaron la enseñanza de asignaturas que la evolución pedagógica presenta con nuevos horizontes por su espíritu, por su método de enseñanza y éxitos en la práctica.

Hasta 1906 hubo 375 concurrentes, fueron aprobados 200 y empleados 154. Posteriormente la escuela normal de maestros rurales «Alberdi», se encargó de formar el tipo nuevo de maestro de campaña, á base de suficiente preparación pedagógica y general, y práctica en las labores agrícolas.

Fué preciso también satisfacer á las nuevas orientaciones de la música modal, de la escritura derecha, del dibujo Malarro, etc., etc., y se concentraron en la Capital cursos especiales para difundir con eficacia tales enseñanzas.

Corrientes tan estimulantes como provechosas, han dejado frutos benéficos de trabajos revelados en la última exposición escolar departamental que se realizó en una de las escuelas de Paraná, auspiciada por el gobierno escolar y el Poder Ejecutivo de la provincia.

Y como si acaso el niño no tuviese lo suficiente con la influencia educadora que recibe á diario, otras prácticas se han hecho carne en la legislación escolar, como la fiesta del Arbol, el Homenaje á los símbolos, el Día de la Bandera, el Homenaje al padre espiritual de la escuela, porque también allí cada casa de educación lleva el nombre de un prócer argentino. Tendencias todas que han modernizado la escuela en esta evolución presente, sea en el concepto didáctico como en su espíritu nacional, pregonado valiente y previsoramente por el Consejo Nacional de Educación, en su afán patriótico de mantener pura la escuela argentina, tal como la tradición nos viene, vale decir, acrecentar el carácter nacionalista de la enseñanza primaria.

E.—LA ENSEÑANZA ESPECIAL Y LAS ESCUELAS ESPECIALES

Alberdi lo decía: «Nuestra juventud debe ser educada en la vida industrial y para ello ser instruída en las artes y ciencias auxiliares de la industria».

Tal precepto abarca la doble fórmula de la educación que han dado en llamar *universal y particular*, es decir: cultura y disciplina mental á base de adquisición de conocimientos generales, y desarrollo de aptitudes «que garanticen al hombre el dominio inmediato de la tierra».

Las industrias, sean manuales ó fabriles, ganaderas ó agrícolas, etc., son medios económicos que contribuyen á desahogar los presupuestos de los estados y á encaminar á la juventud al orden y al bienestar facilitándole medios de vivir.

La enseñanza especial supone de hecho la enseñanza primaria «satisfaciendo necesidades individuales y colectivas de la vida real», según el precepto de nuestra Constitución de Provincia: y es orientarse con espíritu previsor, hacia la realización de un hecho seguro que se traduce en enseñanza positiva, adicionar esa escuela primaria con la enseñanza especial, porque en nuestro país, es una necesidad del ambiente, cuenten con recursos las colectividades ó vivan tan sólo del salario modesto que ofrecen las ocupaciones ó servicios remunerados.

La enseñanza especial supone la forma regional desde que

tal especialidad la impone el medio ambiente y las necesidades locales. Y se ha incorporado en forma de anexos á las escuelas urbanas por la enseñanza de asignaturas propias á la índole y categorías de escuelas, á excepción de algunas típicas, como la Técnica del Hogar y el Taller Industrial, etc.; mientras que las elementales rurales son agropecuarias y la normal «Alberdi» de maestros rurales.

La enseñanza especial está representada en Entre Ríos por la escuela normal «Alberdi», por las agropecuarias é industriales establecidas en Villa Urquiza, Nogoyá, Villaguay, Concordia y Victoria (esta última de carácter particular); por la Técnica del Hogar de Paraná; por la Profesional de Mujeres de Uruguay (debida á la acción privada); por el Taller Industrial de Paraná; por los anexos á las escuelas nocturnas de niños y adultos: encuadernación, telegrafía, escritura mecánica ó á máquina, lomillería y tejido de mimbre; y por los anexos á las escuelas diurnas superiores: trabajo manual (slojd), modelado, chacra agrícola, labores, pintura, música instrumental y canto.

La escuela «Alberdi», fundada el 15 de Julio de 1904, durante el gobierno del doctor Enrique Carbó y la iniciativa de la Dirección de la Enseñanza, tiene por objeto la formación del maestro de campaña, á base de estudios de materias indispensables á toda buena educación general: científica, moral y estética, particularizando los estudios pedagógicos y proveyendo, á la vez, de conocimientos de agricultura y ganadería suficientes para el manejo de una chacra en la explotación racional que concuerda con el medio regional de ubicación de cada escuela (1).

---

(1) Más de una vez se ocuparon los educacionistas de Entre Ríos de la formación del maestro para escuelas rurales.

Siendo diputados á la Legislatura de Entre Ríos los profesores normales don Leopoldo Herrera y don Alejandro Carbó, presentaron en Septiembre 1.° de 1894 un proyecto de ley, creando en la ciudad de Villaguay una escuela normal, con el designio de formar maestros competentes para las escuelas rurales de la Provincia, con dos años de estudios, y debiendo los maestros practicar en las escuelas graduadas de la localidad. Se creaban 20 becas para los jóvenes pobres de los departamentos, quienes, al terminar sus estudios, servirían en las escuelas rurales de los mismos, por doble tiempo del que estudiaran con auxilio de la beca.

El pensamiento no fué llevado á la práctica, y en 1904 la escuela "Alberdi" soluciona el problema en las diferentes condiciones de organización que se expresan.

Es toda una concesión completa, que no tiene similares en otra parte, dada su organización, sus planes de estudios y su espíritu; es, en una palabra, única en su género, en Sud América.

Es la misma escuela que propone fundar el vocal del Consejo Nacional de Educación, doctor José B. Zubiaur, por su proyecto de homenaje á Sarmiento en el primer centenario de su natalicio; y es posible que esta escuela alguna vez se convierta en la gran escuela normal rural nacional, no obstante los cuidados con que la proteje el gobierno y el pueblo de Entre Ríos. Quizá á ello se llegue si el Congreso de la Nación sanciona el proyecto del diputado doctor Mariano E. López, que procura utilizar el palacio San José, antigua residencia del general Urquiza, para un centro de educación.

Situada la escuela «Alberdi» en el corazón de una colonia, á pocos kilómetros de Paraná, con vía férrea, con una estación en sus inmediaciones y casi sobre el gran río, es admirable su conjunto, embellecido por la naturaleza y halagadora su ubicación por la fácil salida de los productos cultivados ó elaborados en ella.

Para la delineación geográfica de dicha escuela, el Poder Ejecutivo adquirió por $ 25.000, á pagar en cédulas hipotecarias, 400 hectáreas de tierra más los edificios comprendidos en ella.

Forman su plan de estudios—dividido en escuela de aplicación y tres curso de dos semestre cada uno—las siguientes asignaturas: pedagogía, castellano, historia y geografía, instrucción moral y cívica, matemáticas: aritmética y geometría; ciencias naturales: anatomía, botánica, zoología, física, química orgánica, inorgánica y agrícola, agricultura general y especial, zootécnia general y especial é industrias rurales, prácticas en los talleres de herrería y carpintería. Para la enseñanza teórica, propiamente intelectual, se destinan cuatro horas diarias y tres para la práctica.

Una característica propia de esta escuela está en las diversas secciones que comprende:

a) Los gallineros, colocados en campo libre, abierto, consultando la dirección de las lluvias y los vientos tormentosos y fríos, reinantes en la región, no tiene rivales en la provincia. Allí viven ejemplares hermosos de 33 razas de

diferentes naciones perfectamente aclimatadas. Varias incubadoras instaladas en departamentos especiales, se encargan del nacimiento de las crías que después de la selección se llevan al mercado para la venta.

b) La Cabaña, cuenta con regular número de ejemplares de animales finos, vacunos y caballares, donados por estancieros de la misma provincia. Existe un lote de ovinos Lincoln y algunos porcinos.

c) En industria lechera, los alumnos preparan, bajo la dirección del técnico, queso y manteca para el consumo en el establecimiento y venta en la ciudad, algunas veces. La cremería es moderna y sus instalaciones inmejorables y valiosas. La casa Pruden que concurrió á la Exposición Agropecuaria é Industrial de Entre Ríos, en 1905, vendió sus instalaciones á la provincia para la escuela «Alberdi». Dificultades de orden interno obstaculizaron el funcionamiento regular de la cremería; entonces el gobierno celebró un contrato de arriendo con una casa de Buenos Aires, que es de todo punto ventajoso para la escuela y para la provincia.

d) En industria porcina, se elaboran diversas manufacturas, bajo dirección técnica.

e) Los cultivos, abarcan una zona considerable y varían entre cereales, legumbres, hortalizas, arboricultura, etc. Más de una cosecha de buen rendimiento ha compensado la labor, pero con frecuencia la seca y el acridio causan verdaderos estragos. El año pasado se sembraron 200 hectáreas de trigo y lino y 120 hectáreas de maíz amargo, y los productos de la huerta de hortalizas sirven para la venta.

f) Carpintería y herrería; estos talleres están montados de una manera prudente, tal como lo requieren las necesidades de la escuela y las labores agrícolas que allí se ejercen. Mientras se sigue un curso gradual de trabajos en ambos ramos, se atiende á toda clase de composturas pertinentes á los mismos.

Esta escuela es frecuentada por jóvenes de casi todos los departamentos de la provincia. Actualmente posee 73 alumnos, de los cuales 53 son becados y los restantes pensionistas.

Su presupuesto mensual, abarcando haberes del personal directivo y docente, peones, manutención, gastos de herramientas, semillas y otros útiles, asciende á 1.040 pesos.

Monumento á Alberdi: El movimiento de opinión nacional surgido como alto exponente de justicia póstuma y gratitud pública hacia el ilustre repúblico autor de las Bases, en el centenario de su nacimiento, ha repercutido con simpáticas proporciones en el pueblo de Entre Ríos y, sobre todo, en el seno de la escuela «Alberdi», modelada conforme á su pensamiento erudito y previsor; por ello se ha levantado en aquel sitio un monumento á su memoria en el mismo día de su centenario natalicio—feriado por el gobierno de la provincia—coincidiendo con la colación de grados é inauguración de nuevos pabellones para clases é internado.

Allí se ha levantado en pleno campo, frente á la portada principal del edificio, la efigie del maestro que rige espiritualmente los designios de la casa, como si quisiera significarse los anhelos fervorosos que incitan al gobierno á derramar la civilización en la campaña.

El busto del ilustre estadista, severo y de rasgos fisonómicos de parecido notable, descansa sobre un pedestal de más de tres metros de altura. En este se ven los atributos de la ciencia y sobre ellos el sol en la parte del frente.

A la derecha el escudo argentino y á la izquierda el de Entre Ríos. En la parte posterior se ostentan los atributos de la labor rural: la agricultura y la ganadería.

Obra nueva, la escuela «Alberdi», levantó resistencias á todo trance. Cabeza del organismo denominado Escuelas Especiales, hubo un momento en que todas las miras estuvieron sobre ella para asestarle el golpe y matar el sistema.

En el seno mismo de la Convención Reformadora de la Constitución de la provincia, en 1909, la impugnaron acerbamente: pero para gloria del sistema y triunfo de la escuela, el Poder Ejecutivo acaba de declarar en su mensaje de este año «que las Escuelas Especiales, hoy más que nunca consagran y corroboran en forma positiva los fundamentos con que nacieron á la vida de las instituciones», y que la reforma del capítulo de la enseñanza, en la carta fundamental, no tenía por objeto destruir la escuela especial sino separar los recursos de ésta y los destinados al sostén de la escuela primaria.

Es patriótico para nosotros hacer augurios porque la escuela «Alberdi», siga acrecentando su acción vivificante para bien de la provincia y de la Nación, desde que sus hijos no han reparado límite para difundir las enseñanzas recogidas en ellas.

Escuelas agropecuarias é industriales

Las escuelas agropecuarias é industriales son también campo de estudio y experimentación; pero de acción más reducida, limitando su enseñanza especial á los cultivos de industrias propias de la región en que funciona la escuela.

En ellas se da enseñanza teórico-práctica de las materias relacionadas con la producción agrícola, ganadera ó industrial que prevalezca en la zona de ubicación de la escuela, y se completa con el estudio de otras materias que contribuyen á asegurar la enseñanza especial. Esta se desarrolla en un ciclo de tres años, correspondiendo simultáneamente, para cada año, estudios de instrucción primaria de 3.°, 4.° y 5.° grados, respectivamente.

La enseñanza especial comprende: agricultura, ganadería, industrias, dentro de ciertos lineamientos generales que requieren las ideas madres de las asignaturas y de su estabilidad práctica.

Merecen citarse las siguientes escuelas de este género:

a) Agropecuaria é Industrial de Villa Urquiza, denominada anteriormente Escuela de Agricultura. Situada á inmediaciones del río Paraná, abarca una extensión de 61 hectáreas de tierra y tiene fáciles comunicaciones con la Capital. El cuerpo de edificio principal se destina á las salas de clases é internados de alumnos, y en un pabellón aislado funciona la cremería.

b) La de Don Cristóbal, departamento de Nogoyá, tiene edificio propio, cuyo costo fué de 8.200 pesos, y está ubicada en terreno de 30 hectáreas donado al Consejo de Educación, por el doctor Andrés Gallino.

c) La «Urquiza», situada cerca de la ciudad de Villaguay, sobre la línea férrea que la pone en inmediata comunicación con Paraná y Concordia, es una de las más ventajosamente, ubicadas, hasta por la zona agrícola-ganadera,

que la rodea. El establecimiento fué comprado por 8.000 pesos, pagaderos en dos cuotas; hoy vale cuatro ó cinco veces más.

d) La de Concordia, está situada sobre el río Uruguay, muy cerca de la gran ciudad comercial de Concordia y de la línea férrea que va á Corrientes. Su edificio costó 12.000 pesos y está ubicado en un terreno de 50 hectáreas, 30 de las cuales fueron donadas por la Municipalidad de Concordia, 11 por los señores Robinson Hnos., y Jorge Robinson, y las 9 restantes por la acción popular en forma de subscripciones. Pero tal superficie resultó insuficiente, dado el incremento de la escuela, lo que decidió á la Dirección General á solicitar del Ministerio de Agricultura de la Nación 200 hectáreas de terreno situadas en la colonia Yeruá, con cuyo anexo pudiéronse agrupar los trabajos de seis secciones: viñedos, bodega, cultivos, arboricultura y horticultura, jardines de invernáculo, establos y lechería. Es una de las escuelas de más porvenir: elabora vinos, conserva y envasa frutas secas, tiene cabaña y cultivos.

Escuela Técnica del Hogar

La escuela Técnica del Hogar, propia para la mujer que, al decir de Alberto Vega, reclama ya su advenimiento como nuevo factor de la economía social, después de haber sido dignificada, ennoblecida por el alma luminosa de Jesús, proclamada igual del hombre por el cristianismo humanitario de San Pablo, hecha reina del hogar por los filósofos y moralistas del siglo XIX y declarada independiente por el feminismo socialista de nuestro siglo.

El espíritu de esta escuela es eminentemente práctico, de aplicación y desarrollo de aptitudes y mejoramiento moral de la mujer.

Tiende á formar mujeres dignas, virtuosas y conocedoras de sus deberes, y en esto no hace sino llenar las aspiraciones de la sociedad, de los consejos de educación al crearlas y de los gobiernos al sostenerlas, para que así, dentro de la esfera social en que debe actuar la mujer según su rango, sea el modelo

que se imite en el hogar, y en la sociedad llene también su misión con la altura y dignidad correspondientes.

Tiende á sostener á la mujer en su papel de hija, esposa y madre; dándole á la vez que la práctica de sus deberes, la educación que desarrolla sus facultades en armonía con las físicas, encaminando sus tendencias y aspiraciones.

En una palabra, formar la mujer capaz de dirigir su casa, hacer reinar en ella la paz y el bienestar; de proporcionar á los suyos una vida tranquila y sostener, en caso necesario, con su trabajo honrado á su familia.

Fundada en Junio de 1905, ha dado ya sus buenos resultados. Se han diplomado después de los tres primeros años varias alumnas, de las cuales algunas están empleadas en las escuelas como maestras y ayudantes de labores y otras trabajan en sus casas ó en los talleres.

Organizada á base de trabajo propio, confeccionándose todo en la misma escuela, pueden llenarse los programas en los tres años que abarca el aprendizaje en algunos ramos, con todo esmero y éxito seguro.

Una clase de instrucción primaria para las alumnas de preparación deficiente, las prepara hasta el tercer grado, dando las materias principales de los programas de las escuelas elementales.

Sus fines inmediatos son, pues, preparar á las niñas que á ella concurren para ser buenas amas de casa, ejercitándolas en todos los trabajos propios del hogar, creándoles aptitud profesional en cualquiera de los ramos que se enseñan y que la escuela acredita extendiendo un certificado de competencia.

Sus fines mediatos son de carácter moral y educativo.

La enseñanza es de carácter general y especial.

General: la instrucción primaria, la economía doméstica, la cocina y el planchado.

Especial: las materias de enseñanza en los talleres de corte y confección, lencería, sastrería, labores especiales, escritura mecánica, bordados y deshilados á máquina.

Además de confeccionar las alumnas la ropa para su familia, se hacen trabajos ajenos en todos los talleres, se cocina y se plancha.

Taller Industrial

Anexar á la escuela primaria la enseñanza industrial, es orientarse con espíritu previsor hacia la realización de un hecho seguro que se traduce en enseñanzas eficaces. Y en efecto: los talleres industriales escolares son poderosamente educativos, infunden hábitos de labor, acostumbran á la sobriedad y al ahorro, vigorizan la raza y estimulan la economía.

Fácil es descubrir en el ambiente de los talleres escolares, cómo los niños adquieren aptitudes para los oficios mecánicos, mientras se palpa el pensamiento de Greard cuando dice: «que inspiran en los futuros patrones amor á los obreros y en los obreros amor al trabajo».

Como ejercicio físico, las ocupaciones en los talleres industriales exitan la actividad de casi todos los músculos del cuerpo y disciplinan los movimientos; como educación moral, dice Letier, «desarrollan la atención y la perseverancia, habitúan á la exactitud y al orden, despiertan la afición y el amor al trabajo, así en los pobres como en los ricos, y contribuyen á ahogar aquel sentimiento de desdén á los oficios mecánicos».

Creamos con el aforismo de Montesquieu, que la república no puede existir sin el trabajo y la práctica de la virtud; de manera que esta enseñanza es parte integrante de la enseñanza democrática.

Y conviene advertir, conforme el pensamiento de Zubiaur, que la base firme de los pueblos democráticos no la constituyen los grupos selectos sino las masas medianamente ilustradas y trabajadoras, donde cada ciudadano no debe ser solamente factor de sus propios destinos sino de los de la sociedad en que vive y actúa.

Por eso la enseñanza especial no ha fallado jamás en el mundo desde que una porción de la sociedad se consagró al ejercicio de las artes útiles, repite el citado pedagogo chileno, desde que las clases sociales exigieron del Estado escuelas y talleres para sus hijos; desde que los desheredados de paternidad y de fortuna, necesitaron formarse para el trabajo antes de hacerse hombres.

No, otros propósitos que los esbozados en estas líneas son los que transparenta el taller industrial anexo á la escuela «Luis

Beltrán». Nacido como simple taller de trabajo manual utilitario, fijósele una tendencia superior en el sentido del aprendizaje y de la economía que reporta á la Administración Escolar, sin propender, por esto, á la materialización del alma del alumno á base de lucro, objeto fundamental que se hace al sistema.

La escuela-taller funciona bajo el régimen tutorial, y es fama que la disciplina encomiable que reina entre los modestos artífices no impera sino á base de ejemplos honestos, de acciones generosas y de dirección atinada y prudente.

La obra está latente. Una evolución profícua la perfila modernizada y llenando con amplitud los fines de su creación: la máquina; la máquina que pule la obra, reduce el costo, multiplica los ejemplares y habilita para proseguir en un nuevo campo, observando y experimentando á base de mecánica.

Todas las escuelas han recibido útiles escolares, en madera, elaborados por esta fábrica naciente que en sí concentra el mérito de ser genuinamente propia, adaptada á nuestro ambiente, á nuestras necesidades y á nuestros niños. Resuelve, pues, un problema económico interesante para el gobierno escolar bajo el punto de vista educativo y de la economía que reporta un servicio propio, rápido y esmerado, tal como lo hace este establecimiento.

Significa, por fin, que los trabajos prácticos y lucrativos, tendencia subsistente en la escuela argentina, á pesar de las divergencias de criterio con que se aprecia, tiene su aplicación en esta provincia, cuyo sistema de instrucción primaria es completo, dado su plan de estudio vigente, la categoría de sus escuelas y su edificación escolar que justamente llama la atención de los educacionistas sinceros, porque es obra elogiosa en que están empeñados el gobierno político y el gobierno escolar, en obsequio al cumplimiento de las altas funciones sociales que la escuela desempeña como factor de ilustración y de cultura.

2. *Sostenimiento de la escuela pública*

A.—PRESUPUESTO ESCOLAR

Para que el desarrollo técnico y administrativo del organismo escolar sea de verdad, debe basarse en una autonomía económica y financiera, real y efectiva. Los presupuestos ficticios, por

lo nominal de las partidas que los constituyen, han ocasionado serios trastornos, no sólo en la paralización de vastos planes de fomento educacional. sino en la remuneración del maestro que debe ser puntual y suficiente al medio en que habita y á sus necesidades primordiales.

La Constitución de Entre Ríos ha querido precaver al Estado contra tales eventualidades, poniendo á descubierto á la enseñanza, y para ello dispone que «La educación común se costeará con rentas propias cuyo total por todo concepto no podrá ser menor que el 20 por ciento de las rentas generales de la provincia».

Hubo disparidad de criterio respecto á lo que constituye dichas rentas generales: para unos eran los valores percibidos por las receptorías de acuerdo con las leyes de impuestos; para otros eran todos los ingresos de la Provincia, sin distinción de procedencia, y para los últimos eran los ingresos, menos algunas entradas procedentes de colonos, Fondo permanente, Banco de la Provincia, Letras por semillas, Fondo de pensiones y venta de tierras públicas.

No obstante sostener el Consejo el segundo temperamento, el Poder Ejecutivo interpretó literalmente el referido artículo, de manera que su obligación consiste en cubrir el déficit que arroje el presupuesto escolar cada vez que sus rentas no alcancen al 20 por ciento de las rentas generales de la Provincia. Esta interpretación sostenida por el Poder Ejecutivo no sólo ha satisfecho al mandato constitucional sino que en la práctica contribuye con sumas mayores al 20 por ciento de las rentas generales con el sano propósito de fomentar la instrucción.

Otros recursos contribuyen á la formación de la renta escolar: la subvención nacional para gastos de instrucción primaria; el derecho de matrícula anual (un peso por cada alumno); el 10 por ciento sobre legados y herencias transversales; las herencias vacantes; el producido del impuesto de contribución directa y patentes; donaciones particulares; el subsidio municipal, consistente en un 10 por ciento, por lo menos, de las rentas generales de las municipalidades departamentales. Exceptuándose este último recurso todos los demás son positivos é importantes.

El subsidio municipal produjo el primer año de la reforma de la Constitución que lo estableció 17.400 pesos, no obstante estar calculado, según las rentas municipales, en 61.720 pesos;

y fué disminuyendo cada año hasta que en 1906 de los 25.000 pesos en que se calculó sólo produjo 3.000, y en estos últimos años su contribución ha sido nula. Esto se debe á que las municipalidades no cumplen el precepto constitucional.

Las rentas así formadas se depositan por los recaudadores en el Banco á la orden del Consejo General, quien las administra directamente, no teniendo otra aplicación que la de pagar los sueldos de los maestros y gastos de la educación común, comprendidos en el presupuesto escolar.

Dicho presupuesto se constituye así:

Matrícula escolar	$	35.000
Herencias vacantes y transversales	”	80.000
Subsidio nacional	”	175.000
” municipal	”	4.000
Donaciones particulares	”	2.000
Eventuales	”	10.000
Contribución directa	”	435.000
Patentes	”	420.000
Total....	$	1.161.000

Su aplicación se descompone así:

Personal directivo y administrativo	$	76.000
Personal docente	”	766.546
Servidumbre	”	15.840
Gastos internos de escuelas	”	17.562
Alquileres de casa para escuelas	”	47.880
Conservación de edificios (reparaciones)	”	15.000
Mobiliario	”	16.500
Material didáctico	”	24.000
Herramientas y material de esc. agrícolas	”	1.500
Pasajes, viático, etc	”	8.500
Cursos temporarios del personal	”	2.000
Impresiones, publicaciones, fiesta del Arbol, inauguración de escuelas y eventuales	”	19.000
Para servicio de la deuda de edificac. escolar	”	150.000
Total....	$	1.160.696

Escuelas especiales atendidas con renta del Poder Ejecutivo	$	107.520
Creación de nuevas escuelas	”	69.075
Mobiliario para las escuelas recién terminadas	”	181.812
Suma....	$	358.407

Presupuesto de gastos....................	$ 1.160.696

Total general de lo invertido en instrucción pública	$ 1.519.103.—
Sobre un presupuesto ordinario de.........	” 5.714.302.72

El presupuesto general de la Administración para 1911, se ha fijado en $ 5.808.510.44, de los cuales corresponden:

Al ordinario..............	$ 4.635.594.44
A la enseñanza...........	” 1.172.916.—
Total....	$ 5.808.510.44

Las escuelas especiales cuya dirección y administración ha sido encomendada al Consejo General, no obstante el mandato constitucional que las asigna con dependencia directa de la Administración, se costearán con un subsidio de $ 100.000, es decir, $ 40.000 más que en los años anteriores; y por concepto de subvención, becas, etc., se invertirán $ 15.000 más sobre la partida de $ 50.000 asignada en años anteriores.

Significa, pues, que el monto total á invertirse en 1911 en fomento de la instrucción pública en Entre Ríos asciende á pesos 1.337.916.

Es decir:

Presupuesto de enseñanza.................	$ 1.172.916
Escuelas especiales........................	” 100.000
Subvenciones, becas, etc.................	” 65.000
Suma....	$ 1.337.916

Volviendo á la estadística de 1909 y sabiendo que teníamos 314 escuelas,—53.882 inscriptos,—y 50.110 concurrentes, y sumando los gastos esencialmente escolares 727.606.74 pesos, se tiene un costo medio de $ 2.317 por cada escuela; $ 17.05, por inscripto; y $ 19.42, por asistente.

Agregando á los..........................	$ 727.606.74
los gastos de administración, que son......	” 88.668.83
haremos un total de.......................	$ 816.275.57

que dan un costo medio de $ 2.599,60 por escuela; $ 17.79 por inscripto; $ 19.33 por concurrente y $ 21.79 por asistencia media.

B.—EDIFICACIÓN ESCOLAR

«Dar casa propia á las escuelas, es domiciliar definitivamente la civilización» decía en un erudito artículo sobre Edificación Escolar, «La Nación» de Buenos Aires, hace pocos días.

No ha podido sintetizarse con más precisión un pensamiento más amplio en frase tan espontánea. Es todo un vasto plan de gobierno interesado en el fomento de la cultura pública á base de la escuela. No basta fundarla y dotarla de sus elementos didácticos, es necesario ubicarla en casa propia conforme á las condiciones locales de acceso é instalación apropiada para llenar su objeto.

La casa escolar, construída á base de la moderna edificación que consulta la ciencia y el arte, asegura, por decir así, la buena salud del niño, educa su gusto artístico y contribuye á formar sus hábitos de conservación, de aseo y de orden, porque la buena casa educa en múltiples formas.

Los Estados argentinos cuya prosperidad económica lo permita deben construir edificios para escuelas, como la mejor economía para el porvenir, dado el rendimiento que significa para el país cada hombre instruído en ellas. Porque si su acción es, sin duda, benéfica en las ciudades, lo es mayormente en la campaña puesto que acarrea á sus inmediaciones el rancho diseminado á su redor y forma poblaciones que paulatinamente entran á la civilización de las ciudades.

Así lo ha entendido el gobierno de Entre Ríos y ha fomentado la edificación escolar conforme á los medios económicos de que dispone el Estado.

Dotada la rama escolar de su presupuesto real y suficiente, de una legislación completa, de un conjunto de escuelas bien definidas y clasificadas por su enseñanza, ubicación y gerarquía, lógico era dar comodidad al niño, aire, espacio, luz y alegría. La escuela mezquina, antihigiénica, tosca en su construcción, miserable en su aspecto, algunas, de aquellas que se construyeron por leyes especiales de los tiempos anteriores ó posteriores al 53, otras, las más, casas particulares adaptadas en lo posible á las exigencias más apremiantes, han dado paso á las casas cómodas, modernas, abundosas en aire y luz, res-

guardadas sus aulas de los vientos reinantes en la región y de las lluvias, con hermosas y cómodas galerías y cobertizos y una arquitectura elegante que les da aspecto de grandeza y solemnidad, dentro de la sencillez de sus molduras y estilo arquitectónico.

Cada tipo de escuela tiene su fisonomía propia de conjunto y adaptación á las comodidades que requiere su categoría.

El plan de la Dirección General de Enseñanza, proyectado en 1904 y ampliado posteriormente, consistía en edificar 100 casas para escuelas de campaña, 12 para escuelas graduadas en las ciudades y 10 para escuelas de enseñanza especial; plan encuadrado en las más modernas orientaciones.

Hasta 1907, sólo se habían edificado:

Escuelas de camapaña	29
” graduadas	4
	33
Ensanches importantes	7

En 1909 se inauguraron:

Edificios para ciudades	7
” en la campaña	26
	33

En 1910 (25 de Mayo), en el acto de la ceremonia de la colocación de la piedra fundamental del edificio destinado á la escuela del Centenario, el Poder Ejecutivo declaró inaugurados 23 nuevos edificios.

Actualmente la Administración Escolar posee:

Edificios construídos	134
” en construcción	14

y se han licitado nuevas escuelas.

Para facilitar el funcionamiento y arraigo de las escuelas normales fundadas este año en Concordia, Gualeguaychú y Gualeguay, el Poder Ejecutivo ha vendido á la Nación los tres hermosos edificios donde funcionaban las escuelas superiores de dichas localidades, por valor de $ 494.800, y debe entenderse que dicho total no comprende el valor de los terrenos, ni el recargo que debería sufrir el costo de cada edificio en la ac-

tualidad, siendo que la propiedad en general aumenta considerablemente su valor en toda la provincia.

Los $ 494.800 se descomponen así:

Edificio en Gualeguay........	$	102.304.66
” en Gualeguaychú....	”	248.135.86
” en Concordia........	”	144.359.48
Total....	$	494.800.—

Los edificios de las escuelas superiores de Uruguay y Villaguay, fueron levantados durante el gobierno del doctor Echagüe sin intervención del Consejo; pues, una comisión *ad-hoc* de ciudadanos se encargó de todo lo relativo á dichas construcciones.

No así los erigidos en las administraciones últimas, para cuya construcción intervinieron el ingeniero señor Morra, arquitecto escolar del Consejo Nacional de Educación, el ingeniero señor Mazzini, jefe del Departamento Nacional de Ingenieros de la Nación, el ingeniero señor Buschiazzo, autor del plano del edificio para escuela superior en Gualeguaychú y de la modelo de niñas á estudio actualmente del Consejo, el ingeniero señor Restagno, auxiliar técnico en construcciones escolares y profesor normal, autor de los hermosos planos de las «Escuelas abiertas», consistentes en pabellones aislados, tipo de escuela preconizado por el higienista doctor Francisco Súnico, y de las que se construyen tres en Paraná (1), y ha intervenido, por fin, el arquitecto señor Bernardo Rígoli, jefe de la sección Arquitectura y Obras Públicas de la Provincia, y de los planos de estos especialistas algunos fueron aceptados, otros modificados y otros rechazados sólo por el costo subido de la obra.

Ultimamente se han incorporado dos tipos de casas modernas, únicas en el país: la «casa de madera», para escuela de campaña, compuesta de dos pabellones separados. Tal construcción, sólida, elegante é higiénica, por todos conceptos, resuelve el problema de la edificación en los centros rurales tan difícil por la carestía de material y el costo que demandan las grandes distancias. Dichas casas se construyen en el territorio nacional

(1) Es sabido que los planos de este tipo de escuela fueron aprobados por el IV Congreso Médico Latinoamericano, reunido en Río.

de Misiones con maderas fuertes de la región y en los talleres de los señores Perasso y Cía., siendo el costo de cada una de 5.500 pesos moneda nacional.

La primera se ensayó en un barrio suburbano de Paraná y actualmente están contratadas 50, las que se ubicarán en el interior, en terrenos no menores de cinco hectáreas donados por particulares. Ultimamente han llegado tres de dichas casas y se ubicarán una en la escuela normal de maestros rurales «Alberdi», otra en el distrito denominado Antonio Tomás, propiedad de don Pedro Lebran, quien donó las cinco hectáreas de ley y el vecindario 1.400 pesos para gastos de armaje, pinturas, jardines, etc., y la tercera se ubicará en la colonia Perfección del departamento Uruguay en terreno donado por la señora A. de Salvarezza, habiendo contribuído el vecindario con 1.200 pesos.

Otro tipo moderno de reciente instalación es la escuela flotante, del que se han construído dos en la ciudad de Gualeguaychú, con destino á la región del Ibicuy. La ubicación de estas escuelas en aquellos lugares significa propagar la civilización en las islas, allí donde los niños no han podido gozar hasta ahora de los beneficios de la enseñanza gratuíta.

El carácter ambulante que poseen, hace que se localicen cada cuatro meses en las regiones de mayor población escolar y en las épocas de las inundaciones prestarán servicio de salvataje.

Se componen de un amplio salón de clases, tres piezas para el maestro, bodega, cocina, etc., y llevan anexo un bote automóvil y una lancha á remo, que servirán de auxiliares al maestro para la conducción de los niños que carezcan de medios para asistir á la escuela.

Por último llegará en breve de Norte América la primera casa-escuela de cemento armado, valor de $ 12.000, la que se colocará frente al paseo «Urquiza» en Paraná.

Este basto plan de edificación escolar se realiza con éxito mediante los factores: la formación del fondo escolar para edificación y el concurso popular.

C.—FONDO ESCOLAR PARA EDIFICACIÓN

Dotar á la escuela pública de casa propia, cómoda é higiénica, era una necesidad irremediable. La Constitución de la provincia y la Ley de Educación Común, establecen como recurso ordinario y normal para edificación escolar el interés que produce el fondo permanente obtenido del 50 o|o de la venta de tierras públicas, más las donaciones de los vecindarios. El primer recurso fué siempre reducido y el segundo no ha pasado nunca de la tercera parte del valor del edificio que se construye.

Pero con todo, cierto afán ó interés marcado hacia la adquisición de la escuela fiscal para sus respectivos distritos, se ha manifestado siempre y es acción estimable desde que por sobre los recursos que allegan los vecindarios de campaña para la instalación de la escuela está el núcleo de opinión favorable á ella, que le hace ambiente y la rodea de los prestigios necesarios para desenvolverse con concurrencia suficiente y asistencia constante.

Y ni tampoco son despreciables tales donaciones: ellas tienen sus valores relativos desde los centros urbanos, donde fué un hecho positivo las donaciones de las municipalidades, hasta en los centros rurales, cuyos pobladores más pudientes donaron tierras para las escuelas agropecuarias ó las facilitaron á precios módicos, y los vecindarios reunieron fondos para sufragar gastos de instalaciones.

Sería justicia recordar aquí algunas de esas generosas contribuciones y citar el nombre de sus donantes, pero lo exime la necesidad de circunscribir esta reseña á lo más esencial del asunto en cuestión.

Por ley número 2132, de Mayo de 1908, la Legislatura aprobó el vasto plan de edificación proyectado por la Dirección de la Enseñanza, autorizando al Consejo Administrativo de la misma para sacar á licitación las primeras construcciones, mientras fijaba la inversión de $ 1.000.000 en las obras totales, entendido que se edificaría en terrenos de pertenencia del Consejo, previas las condiciones de ubicación.

Para cubrir los gastos demandados por dicha ley se autorizó al Poder Ejecutivo á emitir el millón de pesos en Bonos de

Edificación Escolar, que gozaron desde el día de su emisión de un interés anual del 6 o|o y el 2 o|o de amortización acumulativa, también anual.

¿Cómo pudo llenarse el servicio de amortización é intereses? Sencillamente destinando y afectando ciertas rentas: *a)* intereses del fondo permanente de las escuelas; *b)* impuesto de contribución directa en la suma correspondiente á la ley de enseñanza.

La emisión se colocó inmediatamente en la misma provincia, entre las instituciones bancarias y comerciales y entre particulares; pero habiéndose ampliado el plan primitivo de edificación y dada la holgura con que se amortiza, el gobierno obtuvo de la Honorable Legislatura otra ley autorizando una nueva emisión por igual cantidad.

El estado del Fondo Escolar de Edificación, es como sigue:

Costo de las obras de edificación hasta la fecha á pagarse con el producido de bonos autorizados por las leyes de edificación..........	$	1.618.024.13
Costo de las obras de edificación hasta la fecha pagado con el fondo permanente..........	”	135.782.42
Costo total de edificación hasta la fecha.....	$	1.753.806.55
Valor autorizado á emitirse en bonos de edificación por las referidas leyes.............	$	2.000.000.—
Importe dispuesto del fondo permanente.....	”	135.782.42
Total....	$	2.135.782.42

IV.—LA ACCIÓN MUNICIPAL Y PRIVADA

La acción municipal se manifiesta por el sostenimiento de 13 escuelas primarias, en condiciones inferiores á las nacionales y provinciales, en cuanto á su dotación é inspección, lo que significa un éxito dudoso en sus resultados.

Sólo en Entre Ríos y creo que en Córdoba las municipalidades tienen ingerencia en la educación primaria; y si bien es un hecho el esfuerzo que significan en favor de la cultura de la masa, está, sin embargo, más en concordancia delegar las rentas que se invierten en su sostenimiento á la Dirección de la en-

señanza pública, poder especial encargado de difundir y sostener la enseñanza común.

Esta medida concuerda más con el precepto constitucional que manda á las municipalidades de Entre Ríos invertir el 10 por ciento del total de sus rentas en la educación común, y los propósitos que animan á las municipalidades departamentales se habrían satisfecho no sólo con mejor éxito en cuanto se refiere á la parte técnica de la enseñanza sino á la parte económica, puesto que á ellas les será siempre más costosa su instalación y sostenimiento que al Consejo General de Educación, poseedor de elementos y recursos suficientes para dotarlas é inspeccionarlas conforme al régimen de las escuelas fiscales, todo lo cual aseguraría su buena marcha y éxitos posteriores (1). Esto si se trata de una escuela de verdad; pero no así cuando la escuela municipal es el pretexto para eludir la ley.

La escuela municipal es superada con exceso por la escuela particular impulsada por el estímulo de la subvención y el lucro que casi siempre, reporta á sus regenteadores. Suman actualmente 170, distribuídas 77 en las ciudades, 12 en los éjidos y 81 en la campaña, concurridas por 12.482 educandos.

El éxito de estas escuelas se afianza en la libertad de enseñanza, sobre todo de la enseñanza religiosa que en ellas encuentra campo propicio para todas las nacionalidades y sectas, y funciona amparada por el precepto constitucional que hermana liberalmente la libertad de comercio con la libertad de enseñar, libertad que no ha sido reglamentada aún para su ejercicio conforme á las exigencias de nuestra nacionalidad, no obs-

---

(1) El censo nacional de 1909 da para la República 23 escuelas municipales:

Entre Ríos	20
Buenos Aires	1
Santa Fe	1
Córdoba	1

pero, no obstante corresponder sólo 13 á Entre Ríos, según nuestra estadística provincial, el caso llamará la atención á cualquier extranjero por lo reducido del número, sino olvidamos que en muchas naciones la iniciativa municipal tiene ancho campo para propagar la escuela primaria.

Entre nosotros la instrucción primaria está á cargo de los gobiernos de provincia por prescripción constitucional, de manera que bien puede evitarse esa carga á las municipalidades.

tante reconocerse en principio la necesidad de restringirla con fines altamente patrióticos.

Y es de advertir que tratamos de la escuela primaria, plantel político del Estado futuro que prepara al ciudadano en sus múltiples condiciones de hombre de estudio y de trabajo, independiente, patriota y libre; por consiguiente, la influencia cosmopolita es para ella del todo peligrosa.

Mientras el Estado entrerriano sostiene 328 escuelas laicas, donde reciben educación 30.219 niños, la acción particular se exterioriza por 170 escuelas frecuentadas por 12.482 educandos, de las que 94 son completamente definidas como religiosas:

	65	son católicas
	27	” israelitas
	1	es protestante
	1	” adventista
Total..	94	

Este suceso de acrecentamiento de la escuela privada no afecta sólo á Entre Ríos, está expandido en casi toda la República y proporcionalmente con mayor intensidad en los centros más prósperos y mejor poblados. Si la amplia libertad de enseñanza tiene su razón de ser en estados como Inglaterra, donde no ha necesitado inscribirse porque estaba en sus tradiciones y costumbres, ó en Francia, porque fué una consecuencia de su liberalismo revolucionario, no lo es así en nuestro país, pues sería, como se dice en «Restauración Nacionalista», «entregarla al comercio de aventureros sin patria, á la avidez de sectas internacionales ó á la invasión de potencias imperialistas».

Creamos, sostengamos y breguemos porque la libertad de enseñanza en nuestro país no afecte, en su exponente máximo de liberalidad, á la escuela primaria y su espíritu sea adaptable solamente á la alta cultura de la ciencia y del arte.

Solo así triunfará la escuela nacionalista, por su adaptación, su personal y su enseñanza.

Debido á los factores citados, cabe para Entre Ríos, en materia de instrucción pública, la siguiente sistematización:

ACCIÓN NACIONAL

Enseñanza primaria:

Escuelas primarias anexas á normales	6	Educandos	2.586	
,, ,, de la Ley Láinez.	50	,,	4.701	
Enseñanza normal:				
Escuelas normales................	6	,,	407	
Enseñanza secundaria:				
Colegio Nacional del Uruguay.......	1	,,	280	
,, ,, ,, ...		Presupuesto anual		128.100
Colegio Nacional del Paraná.......	1	Educandos	98	
,, ,, ,, ...		Presupuesto anual		92.640
Enseñanza especial:				
Escuela de Comercio (Concordia)...	1			

ACCIÓN PROVINCIAL

Enseñanza primaria..........	321 esc.	Educandos	30.219
,, especial	6 ,,	Presupuesto anual	1.160.696
,, normal	1 ,,	Escuelas especiales	358.407
Suma....	328 esc.	Suma...	1.519.103

ACCIÓN MUNICIPAL

Enseñanza primaria.................	13 esc.	Educandos	1.710

ACCIÓN PARTICULAR

Enseñanza primaria................	168 esc.	Educandos	12.482
,, especial	2 ,,		
Suma....	170 esc.		

Escuelas religiosas:

Católicas	65
Israelitas	27
Protestante	1
Adventista	1
Suma....	94

GRUPOS DE ESCUELAS

Datos comparativos entre la Nación y la provincia de Entre Ríos

Nación		*Provincia de Entre Ríos*	
Escuelas nacionales........	683	Escuelas nacionales..........	56
,, provinciales	3.472	,, provinciales	328
,, municipales	23	,, municipales	13
,, particulares	851	,, particulares	170
,, religiosas	203	,, religiosas	94
Suma....	5.232	Suma....	567

V

Señor Presidente: señores:

Un instante más, para concluir; para dar satisfacción amplia á la generosa bondad de tan ilustrados oyentes que han visto desfilar en este rápido proceso educacional de una provincia ribereña hechos conocidos y cosas comunes, traídos no como ejemplo para imitar sino como medio de corriente vinculatoria en el intercambio intelectual que se opera en el seno de la República, con amplias miras por unificar tendencias y propósitos en pro del espíritu, organización y desorrollo de la escuela argentina, circunscripta á funciones de alta cultura nacional, no obstante su tendencia regional reclamada por el medio ambiente y las necesidades del lugar, y por nuestro sistema federativo, cuya base más sólida está en la escuela común, escuela permanente de autonomía y libertad; para declarar que la obra escolar de provincias robustece luminosamente la escuela nacional perfilada por Sarmiento y realizada por tantos argentinos capaces, sus dignos sucesores; pero para reconocer también que en medio de tan halagadoras conquistas necesitamos la cosecha máxima, consistente en esas flores que Altamira dió en llamar «flores de ilustración y cultura», como el coronamiento de un extenso é inevitable proceso tal vez de generación en generación, hasta que un día el jardín ostente la flor deseada, la flor de perfecta forma, color y perfume. Pero esa flor para ser nativa, debe salir de la cultura argentina sino olvidamos que es necesario instruir, pero mayormente educar, á fin de que la multiplicidad de las escuelas no repita lo de otros tiempos cuando al decir de Rojas «nos sacaba de la barbarie pero no nos entraba en la civilización».

Hagamos para ello la escuela nuestra, una y única por su espíritu nacional y propagación de la cultura pública, la escuela argentina en el amplio concepto del patriotismo, aunque provinciana en su médula, y si al reorganizarse se especializa, como la nuestra, que prepare armas y brazos para defenderse de las crisis económicas que la diezman.

Nuestra vocación patriótica debe tender, pues, á la mejora

de la educación general en que están empeñados por todas partes, pueblo y gobierno, á fin de que la escuela bien edificada, dotada, organizada y legislada, acreciente su función instructiva y educadora, elevando el nivel moral é intelectual del niño cuanto para que surja en él el ideal hacia la conquista del saber, colocándose como en una altura de cumbre para divisar llanuras y horizontes incitantes de vida nueva, laboriosa, fecunda; debe tender á secundar la escuela oficial, única que mantiene puro el espíritu de nuestra nacionalidad, en pugna con la particular cuyo florecimiento huele á «profusión sospechosa», desde que la escuela privada ha sido en nuestro país, según afirmación circunstanciada de Rojas: «uno de los factores activos de la disolución nacional», y es actualmente objeto de preocupación pública, no obstante su sometimiento á las leyes vigentes de educación, dependa de congregaciones internacionales, de colonias extranjeras, de escuelas sectarias ó propaganda acrática, de sinagogas ó sindicatos europeos; todo por la grandeza de la patria, por la mayor perfección de las instituciones nuestras, por el nacionalismo defensor de la escuela argentina en contra de toda influencia «desargentinizante», como para que si algún día tocáranos en suerte ser interrogados sobre cómo hemos continuado la obra que nos legaron nuestros grandes maestros, podamos decir: la República, próspera y fuerte, cimenta su civilización—que es progreso moral—estimulada por la obra sana y de verdad de la escuela argentina.

BERNARDO L. PEYRET.

Didáctica

Principios fundamentales del arte de enseñar [1]

SEXTO PRINCIPIO: "*Que cada lección tenga un objeto inmediato y otro mediato*".

I

1. *Concepto.*—El sexto principio didáctico afirma el valor educativo de la instrucción.

Es de origen herbartiano. Sobre él descansa la más hermosa doctrina escolar que hace un siglo domina la literatura pedagógica.

"Yo confieso—dice Herbart—que no concibo la educación sin la instrucción, así como no admito instrucción alguna que no sea educativa. En el fondo, importa tan poco al educador el oficio y la habilidad que adquiera un niño, como saber el color que eligirá para sus trajes. Pero lo que debe importarle más que todo es el caudal y la naturaleza de los conocimientos que asimile, pues son éstos los que engendran los sentimientos de los cuales nacen los principios y las acciones."

A ésto llama Herbart *educación por la instrucción* ó enseñanza educativa.

De este punto de vista, la instrucción no es un fin sino un medio de perfeccionamiento de la naturaleza huma-

(1) Capítulo de una obra en prensa. Véase el 1.°. 2.°, 3.°, 4.°, 5.° y 6.° principios en EL MONITOR del mes de Abril del corriente año.

na. De ahí la máxima: *instruir* es educar; *educar* es formar *virtudes.*

Debe distinguirse la instrucción educativa de la profesional. La primera tiene por objeto el perfeccionamiento general del hombre; la segunda, se concreta á desarrollar ciertas habilidades y aptitudes útiles y necesarias en la vida.

La una es necesidad social; la otra, individual. Por esto no siempre las personas más instruídas son las más virtuosas. Cuando el hombre ha recibido una esmerada instrucción profesional, más que educativa, podrá ser apto para ciertos oficios, pero social y moralmente tendrá muchas deficiencias.

Es preciso que la enseñanza evite ese desequilibrio.

2. *Los dos "objetos" de la lección.*—Así como "la instrucción educativa" debe tener un objeto remoto: el perfeccionamiento general, y otro cercano: el cultivo de alguna aptitud; también la enseñanza diaria debe perseguir dos fines: uno *inmediato* y otro *mediato.*

El fin inmediato de una lección es transmitir á los alumnos un caudal de conocimientos sobre el asunto que se les enseña.

El objeto mediato consiste en ejercitar y educar ciertas aptitudes.

Son dos fines que deben resultar de una misma tarea. Para transmitir los conocimientos que se propone, el maestro eligirá una serie de ejercicios adecuados. Mediante éstos obrará sobre las "funciones" de la inteligencia poniéndolas en actividad.

De esa actividad surgirán dos efectos: la elaboración de los conocimientos deseados y el desarrollo de las funciones mentales que hubiesen sido ejercitadas en la clase.

Ejemplo: En las clases de Historia, el maestro suministra ciertos conocimientos sobre el asunto de la lección. Este es el objeto *inmediato* de la clase.

Para conseguirlo, hará uso de vivas descripciones que despertarán y activarán la imaginación; de ilustraciones gráficas y objetivas que desarrollarán la observación, las funciones perceptiva y conceptiva; de compa-

raciones y juicios críticos que cultivarán el raciocinio, la abstracción y el análisis.

Este es el objetivo *mediato* de la clase.

Son dos designios que han de realizarse juntos, pues uno es el fin y el otro el medio de una misma tarea. El maestro debe tenerlos presente constantemente, pues sólo así podrá armonizar las operaciones de *instruir* y *educar*.

El objeto inmediato de una clase se realiza más fácilmente que el mediato, pues menos difícil es instruir que educar á los hombres.

Ademas los resultados de la instrucción se ven pronto mientras los de la educación se observan sólo después de mucho tiempo.

3. *Consideraciones oportunas.* — De la dificultad de elegir y sistematizar los ejercicios adecuados para el cultivo de cada función intelectual, nació un vicio de enseñanza muy generalizado entre los practicantes de las escuelas normales y los maestros insuficientemente preparados.

No pocas veces se ve "planes" y "bosquejos" de lecciones en que figura media docena de "facultades" á desarrollar y cultivar en una sola clase de lectura ú otra materia que dura apenas unos 25 minutos!

Y es tan generalizada esa costumbre, que son raros los planes en que no se disparatee más que sintetice los pasos de la clase y los ejercicios correspondientes. Por esta razón en muchas escuelas normales ha sido suprimido del plan "el objeto de la lección".

No creemos ser esta la medida más acertada. Es tan útil como necesario, del punto de vista didáctico, establecer de antemano las materias y la clase de ejercicios que más convienen para la cultura de cada aptitud y función del entendimiento.

Es indudable que algunas materias se prestan más que otras para promover la actividad de determinadas funciones mentales. Y lo que se debe hacer entonces, es clasificar las materias según el valor didáctico de cada una acostumbrando á los alumnos-maestros á preparar los ejercicios correspondientes.

4. *Clasificación.*—El valor educativo de una materia es muy relativo y temporal. Se debe tener en cuenta la capacidad mental de los alumnos y el caudal de conocimientos que poseen.

Así, por ejemplo, las matemáticas, como ciencias abstractas de demostración, activan las funciones elaborativas y reflexivas siendo el mejor medio para cultivarlas. Sin embargo, no por esto dejan de ejercitar la intuición, la abstracción y la generalización en los grados inferiores.

Las ciencias naturales avivan las funciones adquisitivas, la investigación y la observación en general, pero cultivan también la atención mediante el interés que despierta el estudio.

Las materias que requieren mucha actividad mental imaginativa son la Historia, la Geografía y las artes en general.

Para el ejercicio de la sensibilidad y la percepción, se recomienda las Lecciones de Cosas, el Dibujo, la Geometría elemental, la Lectura y la Escritura.

II

SÉPTIMO PRINCIPIO: *"Desarrollar la idea, dar la palabra que la representa y cultivar el lenguaje".*

1. *Concepto.*—"La idea" es la representación mental de una cosa. "La palabra" es el signo ó el nombre de la idea. "El lenguaje" es la reunión de palabras lógicamente enlazadas.

La mente, primero concibe las ideas; luego las representa por signos y en seguida las exterioriza. Son tres operaciones cuyo orden natural no se debe intervertir en la enseñanza.

"La palabra — dice Comenio — debe enseñarse y aprenderse sólo unida á las cosas que representa. Cualquiera que sea el idioma que se quiere aprender lo mis-

mo que el natal, es necesario que las cosas representadas por palabras estén presentes y que lo que uno ve, oye y toca, exprese también en viva voz para que el conocimiento de las cosas y el estudio del lenguaje tengan lugar simultáneamente.''

2. ''*Desarrollar la idea*''.—Significa producir en la mente del niño una impresión clara y exacta de una cosa antes de enseñarle su símbolo abstracto: la palabra.

El proceso de la formación de representaciones mentales fué tratado y analizado detenidamente al hablar del segundo principio didáctico. Creemos innecesario reproducirlo aquí.

Hemos visto entonces cómo la inteligencia, transformando las impresiones externas mediante las funciones sensitiva, perceptiva y conceptiva, combina las imágenes de las cosas; que esas imágenes no son las cosas mismas sino entidades mentales que forman la substancia del pensamiento, y que su símbolo ó signo convencional es la palabra.

No siempre la idea y su signo se unen en la mente. El niño, en la primera infancia, posee mucho más ideas que palabras, pues adquiere las primeras intuitivamente antes que haya cultivado las aptitudes expresivas.

También *aprende* á veces las palabras sin poseer las ideas de las cosas respectivas. Esta última deficiencia perjudica el entendimiento más que la primera.

3. ''*Dar la palabra que la representa*''.—Es de sumo interés que el maestro, al inculcar una noción al niño, le indique exactamente el nombre, es decir, la palabra adecuada con que debe expresarla. De lo contrario, el conocimiento no le será útil.

Y para que la palabra y la idea estén siempre relacionadas, es decir, para que la una recuerde á la otra, es preciso, al enseñarla, hacer numerosos ejercicios de observación, comparación y abstracción.

Los errores de concepto y de juicio, provienen casi siempre de la denominación inexacta de las ideas. Son innumerables los casos en que una persona quiere expresar una cosa y dice otra; piensa bien y expresa erróneamente.

4. *Relación del lenguaje oral y el pensamiento.*—Las ideas forman el lenguaje mental: el pensamiento. Las palabras enlazadas, el oral. Uno sin otro no pueden cultivarse.

El pensamiento, como que es encadenamiento de ideas, precede al lenguaje oral que es combinación de palabras. Pero éste debe seguirle inmediatamente.

Cada progreso de la expresión verbal implica un movimiento anticipado hacia adelante en el pensamiento: aumento de vocabulario, aumento de ideas.

Si no hubiera ideas que hacer expresar á las palabras, éstas no tendrían valor psicológico alguno. Sería el mismo caso que el de leer un trozo de lectura en un idioma que no se comprenda. Los centros del lenguaje no se asociarían con los de la ideación.

5. *"Cultivar el lenguaje".*—Las cualidades esenciales del lenguaje son tres: la precisión, la claridad y la corrección.

La precisión consiste en exteriorizar las ideas con exactitud; la claridad, en relacionarlas lógicamente; y la corrección, en expresarlas bien.

La falta de precisión proviene de la pobreza de conceptos claros ó del significado inexacto que se les da á las palabras. La poca claridad nace de las comparaciones viciosas y las relaciones erróneas ó confusas establecidas entre las ideas. La incorrección resulta de la reproducción defectuosa de los sonidos articulados.

El cultivo del lenguaje comprende:

1.° La idea como símbolo de las cosas.

2.° La palabra como símbolo de las ideas y elemento complejo del lenguaje articulado.

3.° Los sonidos como elementos constitutivos irreductibles de las palabras.

4.° La palabra expresando nombres, cualidades y relaciones de cosas (Ejemplos).

La marcha de la cultura de la aptitud expresiva del niño está íntimamente relacionada con la de las funciones intelectuales.

Debe ser gradual y progresiva.

Las principales reglas que se debe tener presente en la cultura del lenguaje, son las siguientes:

a) Hacer hablar mucho al niño usando primero las pocas palabras que posee y obligándolo á pronunciar y enlazarlas correctamente.
b) Hacer que hable siempre con un fin determinado, empleando palabras como signos de objetos juntamente con las que significan cualidades, acciones y relaciones.
c) Explicar las palabras cuyo significado ignoran, mediante las cosas mismas, no por meras descripciones ó explicaciones de ellas.
d) Corregir los errores de concepto, relación y pronunciación, y hacer que el niño repita hasta que adquiera el sonido, el significado y el uso correcto.
e) Obligarle á pensar sobre lo que dice y que diga bien y en diversas formas lo que piense.
f) Llamarle la atención sobre objetos nuevos así como también sobre sus propiedades, relaciones, usos y aplicaciones.

6. *Aplicación didáctica.* — El séptimo principio tiene especial aplicación en los grados infantiles, en las clases que tienden á enriquecer el vocabulario y cultivar las aptitudes expresivas de los alumnos.

Llámense, éstas "clases de lenguaje". Y pueden consistir en conversaciones entre el maestro y los alumnos; descripciones de láminas ú objetos reales; cuentos y relatos sencillos é interesantes; recitaciones, lecciones de cosas, etc.

El maestro exigirá que los alumnos hablen más que él y dirigirá la conversación con suficiente animación. Cuidará especialmente las ideas nuevas, el significado de las palabras que las representa y la pronunciación correcta de las mismas.

El lenguaje del maestro debe ser preciso, claro y correcto, aumentando el vocabulario en cada clase con unas cuantas palabras nuevas.

Se debe tener mejor cuidado que las conversaciones en las clases de lenguaje no degeneren en charlas fastidiosas é insulsas.

III

OCTAVO PRINCIPIO: *"Pasar de lo conocido á lo desconocido.*
"De lo simple á lo compuesto.
"De lo concreto á lo abstracto.
"De lo particular á lo general."

El octavo principio del arte de enseñar consta de cuatro máximas. Las dos primeras se aplican en todas las materias y en todas las clases, sin restricción alguna.

Las últimas dos, sólo son verdaderas cuando se refieren á las ciencias inductivas en que no entran el razonamiento y la demostración.

1. *"De lo conocido á lo desconocido".*—Significa que la enseñanza debe ser gradual y progresiva. Ir de lo que se sabe á lo que no se sabe; de lo que se ha enseñado á lo que se va enseñar; de lo que se ve á lo que no se ve.

Los conocimientos nuevos deben unirse á los anteriormente adquiridos y servir así de base para la asimilación de otras ideas.

Esa unión no debe ser *ex-abrupto.* Entre lo que conoce y lo que desconoce el niño, hay una línea de demarcación que será el punto de partida de la enseñanza.

Pero *lo desconocido* es inmenso. ¿Cómo distinguir los conocimientos que deben formar el nuevo anillo de la cadena de conocimientos? He aquí el problema difícil. Por esto Comenio, el autor de este principio, no usa la palabra "desconocido" en su enunciado sino "lo nuevo".

Lo nuevo está más próximo á lo conocido. Le sigue inmediatamente. El espíritu muestra interés y curiosidad ante la novedad; pero experimenta asombro ó desconcierto ante lo desconocido. O, en el mejor de los casos, queda indiferente. Así, por ejemplo, si á un niño, que sólo sabe sumar y restar, se le quiere enseñar la raíz cua-

drada, se asombrará. Si se le enseña la multiplicación, que es una modalidad de la suma, se interesará y aprenderá.

Del punto de vista de este principio, la raíz cuadrada forma lo desconocido; y la multiplicación, lo nuevo. Y así en todas las materias.

Comenio ilustra esta máxima suya con un ejemplo tan interesante como original. Lo reproducimos por lo ingenioso.

Un comerciante holandés había ordenado los colores que tenía en venta formando una escala de setenta matices. Hizo pintar con ellos setenta tablitas de madera y las colocó en el mismo orden ascendente. Cuando mostraba á sus clientes dos tablitas que no fuesen separadas por otro color, casi no se notaba la diferencia de matiz. Sin embargo, la primera, con que empezaba la escala, era absolutamente blanca y la última, completamente negra.

Esto, en el orden material. Lo mismo se debe proceder en el intelectual: los conocimientos deben formar una red de nociones yuxtapuestas y estrechamente unidas.

2. *"De lo simple á lo compuesto"*.—Equivale á decir: de las partes al todo; de lo fácil á lo difícil. A primera vista parece existir una seria contradicción entre esta máxima y el noveno principio.

En realidad son dos operaciones distintas que, lejos de excluirse, se completan recíprocamente: *el análisis y la síntesis.*

Hay casos en la enseñanza, en que el espíritu, para apoderarse de los conocimientos, analiza antes de sintetizar. Pero los hay también en que la síntesis antecede al análisis.

Así, por ejemplo, cuando el niño aprende por primera vez la formación de los números, empieza con "lo simple", con la unidad, para ir á "lo compuesto", á las cantidades.

En la enseñanza de la Geografía se empieza por lo más sencillo y cercano, la escuela, para ir á lo más lejos y compuesto: la localidad, el departamento, la provin-

cia, etc., y termina con "el todo" que bien puede ser el país, el continente ó el globo terrestre.

Cuando se quiere estudiar una obra, una ciencia ó disciplina cualquiera, no se empieza por el todo, por el conjunto, sino que se estudia parte por parte, capítulo por capítulo, tópico por tópico, etc.

El maestro, al dar una clase, adopta este mismo procedimiento. Divide primero el asunto en sus tópicos respectivos, y éstos, en sus pasos, ordenando y sistematizándolos según la índole del asunto. Después presenta á los alumnos parte por parte, tópico por tópico, para que éstos vayan venciendo dificultad tras dificultad, sin esforzarse demasiado.

Todas estas operaciones son sintéticas: se empieza con los elementos sencillos para llegar "al todo". Pero, en la enseñanza especial de cada tópico ó paso, el maestro puede ir analizando ó induciendo. Entonces, el análisis viene á completar la operación sintética y se convierte en instrumento interno de ésta, sin excluirla.

Hay casos en que se debe preferir la operación inversa, el análisis: primero el todo, el conjunto; después sus partes.

Así, por ejemplo, en la lectura inicial primero se enseña la palabra; luego sus partes: los sonidos; y por último, los signos ó las letras.

En las Lecciones de Cosas, la idea de conjunto antecede al estudio de las partes y cualidades de los objetos. Lo mismo en la enseñanza de la Botánica, la Mineralogía, etc.

Resulta de aquí que la contradicción entre el octavo y noveno principio, es sólo aparente. El primero es más general y se refiere á la marcha general de la enseñanza y de las lecciones. El segundo es limitado y en ciertos casos se lo emplea como procedimiento especial para la aplicación del primero, y viceversa.

3. "*De lo concreto á lo abstracto.*—Se aplica limitadamente y se refiere á las "ideas particulares" que deben ser adquiridas siempre en presencia de los objetos correspondientes. De éstas se derivan las generales y "abstractas".

Esto puede expresarse por otras máximas secundarias que son á la vez verdades generalmente admitidas.

a) La intuición antes que el razonamiento.
b) Los ejemplos antes que las definiciones.
c) Los procedimientos antes que las reglas.

Cuando se trata de la enseñanza elemental, este orden se debe respetar rigurosamente, pues es el mismo que las funciones intelectuales siguen en su actividad.

No ocurre así en los grados superiores, en la enseñanza secundaria y la universitaria, donde los alumnos ya poseen un caudal suficiente de conocimientos abstractos y generales.

Entonces se debe preferir ir de "lo abstracto á lo concreto", de las reglas y definiciones á los ejemplos; que es el método adecuado de las ciencias deductivas en que entra el razonamiento y la demostración, en sus diversas formas.

4. "*De lo particular á lo general*".—Es una reiteración de la segunda máxima. Pasar de "lo simple á lo compuesto" vale tanto como ir de "lo particular" á "lo general". Sin embargo, en un sentido menos preciso, se refiere esta última cláusula á la generalización de las nociones adquiridas aisladamente.

Encuentra aplicación preferentemente en la enseñanza de la Geografía y la Historia, sirviendo como fundamento didáctico de los llamados "métodos progresivos".

Antiguamente se le atribuía mucha importancia, sobre todo en la enseñanza de los ramos instrumentales. En ellas se fundaban los métodos: alfabético y fónico de la Lectura; Mulhauser de la Escritura; y abstracto de la Aritmética, el Dibujo, etc.

Su valor didáctico disminuyó á medida que los métodos analíticos y eclécticos reemplazaban á los sintéticos.

IV

NOVENO PRINCIPIO: *Primero la síntesis, después el análisis:*
No seguir el orden del asunto sino el orden de la naturaleza.

1. *Concepto*—"Síntesis" significa el conjunto, el todo de una cosa. "Análisis" es la discusión, la descomposición, la separación de las partes de un todo.

"Primero la síntesis, después el análisis" vale decir: el todo antes que sus partes. Es el procedimiento indicado por la naturaleza.

El niño, al nacer, no analiza. Percibe las cosas en conjunto. Mira alrededor suyo; observa la forma y el tamaño de los objetos que lo rodean. Pregunta por su nombre sin detenerse en detalles: son estas las primeras nociones de conjunto que adquiere.

Poco á poco va ensanchando el círculo de sus conocimientos, percibiendo cosas más lejanas. Sólo más tarde vuelve á analizar observando detenidamente las cosas adquiridas en conjunto.

La síntesis es más comprensible que el análisis, dice Comenio. Por esto le antecede. Es más comprensible porque es más clara, más evidente. No admite contradicciones como el análisis. Pues, si una persona mira á lo lejos y luego dice: "veo una cosa" ¿quién puede contradecirla? Pero, si dice: "veo un caballo" puede ser discutido por otra que creyera ver mejor. Esta puede muy bien sostener: "es una vaca, no un caballo".

No es esta una prueba concluyente de que la síntesis, el conjunto, se percibe más fácilmente que el análisis ó las partes componentes?

Seguramente.

Igual cosa pasa si se mira de lejos un árbol. Lo primero que se percibe es el conjunto: la forma y el tamaño. Nadie se fija en las ramas, las ramitas ó las hojas en el primer instante, sino cuando ya tiene adquirida la noción de conjunto.

Es que la percepción sintética es más fácil que la ob-

servación analítica. Y la mente prefiere empezar con lo fácil para ir á lo difícil. Lo comprueba también la segunda máxima del octavo principio, ya analizada.

2. *Aplicación didáctica.*—Los conocimientos sintéticos, por la facilidad con que se adquieren, prevalecen en la mente del niño de corta edad. Pero no satisfacen las necesidades de la verdadera instrucción. No son profundos.

Con saber distinguir un caballo de una vaca, un árbol de una casa, un metal de un pedazo de madera, etc., no se sabe mucho. Lo que más vale es saber la diferencia que existe entre las cualidades de estas y otras cosas. Y también el uso, las aplicaciones que puedan tener.

Para los fines superiores de la instrucción, es preciso analizar los conocimientos sintéticos profundizándolos. O, en otros términos, "pasar del todo á sus elementos constitutivos".

Ejemplo: Después de haber adquirido el niño la idea de árbol, debe enseñársele sus partes: la raíz, el tronco, las ramas, las ramitas, las hojas, las flores, las funciones, las aplicaciones, etc.

Conociendo los metales, se le enseñará sus cualidades principales y el uso. En la Geografía, primero el croquis, después los detalles. En la Historia, primero los hechos principales, luego los secundarios. En la Lectura, primero la palabra, luego sus sonidos y letras.

Y así sucesivamente.

Al seguir este orden, el maestro no debe llegar á exageraciones lamentables. Debe cuidarse bien de no enseñar, por ejemplo, primero las definiciones, las reglas y las leyes generales para buscar luego sus aplicaciones. Este sería un proceder completamente antinatural.

La enseñanza sintética que se desprende de este principio didáctico, está regida por el proceso combinado de dos operaciones fundamentales del entendimiento: la *intuición* y la *observación.*

La primera es breve y superficial; la segunda es minuciosa é intensa. La síntesis, la percepción de conjunto, es una operación intuitiva, poco complicada y de corta duración, en que intervienen impresiones (sensaciones) muy confusas y poco intensas.

El análisis es una operación indagadora en que interviene la atención. Consta de dos partes que se efectúan por contiguidad:

1.ª Examen con el objeto de distinguir las partes componentes.

2.ª Análisis de todas las partes constitutivas, tomándolas una por una. Esta última es una investigación más fina y más prolija que la primera.

3. *Segunda cláusula*—Aconseja "no seguir en la enseñanza el orden del asunto sino el de la naturaleza", pues no siempre es idéntica la metodización convencional con la natural. Aquélla puede ser artificial, hecha con fines científicos, pero no didácticos.

Así, por ejemplo, definir lo que es el substantivo y luego clasificarlo y estudiarlo parte por parte con sus accidentes de género, número, caso, etc., es seguir una sistematización científica perfectamente adaptable á la mente del hombre instruído, pero dificilísima para el niño.

Su inteligencia necesita inducir. Y el "orden del asunto" sigue una marcha deductiva. Mal puede seguirla, pues, el maestro.

Hay metodizaciones convencionales muy atractivas que seducen por sus apariencias, y que fueron causa de retardamiento didáctico por muchos siglos.

Mencionaremos: la antigua enseñanza de la Lectura y la Escritura inicial empezando por los elementos más sencillos (método alfabético); la enseñanza de los idiomas, por la Gramática; de la Geografía, las Ciencias Naturales, la Moral, etc., por los libros (método textual); de la Aritmética, por las definiciones y reglas (método abstracto), etc.

Nadie negará que la ordenación científica de esa enseñanza era metódica. Pero esta metodización es antinatural.

Lo mismo pasa con ciertas clasificaciones científicas; con los términos técnicos, las nomenclaturas difíciles; los cuadros sinópticos y los diagramas con que algunos maestros fastidian y cansan á sus alumnos.

Todas estas son *síntesis* que la mente del hombre ha adquirido á costa de largos y penosos esfuerzos, me-

diante una investigación metódica, analítica, natural.

No es posible, entonces, inculcarlas en la inteligencia del niño mediante una transposición directa. Esta, para adquirirlas, necesita seguir el mismo camino que ha seguido la humanidad para descubrirlas.

A esto llamamos orden ó método natural.

Ahora, cuando "el orden del asunto" coincide con "el de la naturaleza", la tarea del maestro es más fácil. Sin embargo, se necesita habilidad y entendimiento para conocer cuándo existe esa coincidencia, y en qué consiste "el orden natural" para no violentarlo.

V

DÉCIMO PRINCIPIO: "*La intuición es la base de la instrucción: Enseñar las cosas por las cosas mismas*".

1. *Concepto*—El décimo didáctico encierra en sí todos los demás. Es el principio de los principios. No ha sido bien interpretado por los que limitaron su aplicación á las lecciones objetivas.

La intuición es la palabra mágica de la didáctica comeniana, que despertó un entusiasmo incontenible en los príncipes de la Pedagogía: Herbart, Froebel y Pestalozzi.

Comenio la proclamó como fundamento de toda enseñanza y la menciona á cada paso en su magnífica obra "Didáctica Magna".

Froebel y Pestalozzi la convertieron en dogma escolar y la impusieron como "único método racional".

Herbart, psicólogo fino, genio dulce, fecundo y sabio universal, le dedicó un "A B C de la Intuición", la analizó con una extraordinaria fuerza de penetración psicológica, la profundizó é incorporó definitivamente á su sublime doctrina pedagógica.

La intuición—dice él—abre ante los ojos del niño enormes horizontes. Su mirada, una vez vuelta de la primera sorpresa, distingue, investiga, asocia, corre en todo sentido, luego se detiene, se reposa y se eleva de nuevo.

En seguida el tacto y los otros sentidos obran á su vez: las impresiones se multiplican, las percepciones se intensifican, las ideas acuden en tropel, las experiencias empiezan y traen consigo pensamientos y sentimientos nuevos.

En todas partes es la vida, la vida intensa, plena y libre; en todas partes el goce de contemplar la abundancia de los espectáculos que se despliegan ante el niño.

He aquí lo que es la *intuición*, según Herbart.

2. *Intuición, Percepción y Observación.*—Existen en el lenguaje pedagógico y psicológico tres palabras que, á pesar de no ser sinónimas, se emplean confusamente: la *percepción*, la *intuición* y la *observación*.

Para la comprensión exacta del décimo principio, es menester aclarar y establecer la diferencia que existe entre estas tres funciones de la inteligencia. De otra manera no sería fácil comprender cómo, sólo "la intuición es la base de la instrucción", mientras la percepción y la observación no lo son.

a) La *percepción* es una función sintética: de conjunto. Las otras dos son analíticas: de investigación y examen.

b) Cuando percibimos no sólo el conjunto de las cosas sino también sus partes constitutivas, la percepción es *intuitiva*, es decir, de indagación. Interviene en ella la atención y el análisis.

c) Si en la intuición no intervienen todos los sentidos, sino solamente la vista, se llama *observación*.

Resulta de aquí que la intuición comprende en sí las otras dos funciones, la percepción y la observación. No pasa lo mismo á éstas con relación á aquéllas.

3. *Representaciones intuitivas.*—Las imágenes mentales de los objetos perceptibles formadas mediante la intuición, se llaman "representaciones intuitivas".

Estas pueden ser de tres clases distintas: *naturales*, *gráficas* y *verbales*.

Las primeras se forman de la percepción directa de los objetos naturales y sus cualidades. Las segundas, de las impresiones producidas por las representaciones

pictóricas (dibujos, figuras, láminas) de las cosas reales. Las terceras, de las ilustraciones orales (explicaciones, descripciones, relatos, ejemplos) hechas por el maestro.

En cada representación intuitiva hay que considerar: 1.° la cualidad, 2.° la complejidad y 3.° la claridad.

La cualidad: la representación intuitiva de una manzana es distinta de la de una nuez; y la de *esta* manzana y nuez, también distintas de *aquellas* otras.

La complejidad: la representación de un soldado es más sencilla que la del ejército; la de un árbol, que la de un bosque; la de una letra, que la de una palabra.

La claridad: la representación de una flor, p. ej., es tanto más clara cuanto más detenida y atenta haya sido la investigación perceptiva.

4. *Reglas didácticas*—De la perfección de las representaciones intuitivas depende la exactitud y la solidez de los conocimientos de ellas derivados.

Tratándose de conocimientos escolares, el maestro ajustará su enseñanza á las siguientes reglas didácticas:

1.ª Las clases serán suficientemente ilustradas, con objetos naturales: animales, plantas, minerales, etc. Si esto no fuese posible, se debe reemplazarlos por ilustraciones gráficas bien ejecutadas.

2.ª Los objetos y las figuras serán, en lo posible, de tamaño natural, completos y claros.

3.ª Se debe colocar las ilustraciones en lugares visibles y en tal posición que todos los alumnos puedan observarlas detenidamente, sin molestar la vista ni gastar inútilmente la atención.

4.ª Serán presentadas en momento oportuno.

5.ª En el transcurso de las clases, el maestro mantendrá vivo el interés y la animación de los alumnos sin malgastar su curiosidad é interés por la enseñanza.

6.ª Llamará la atención primero sobre el conjunto, después sobre sus partes constitutivas, sin detenerse demasiado en detalles de poca importancia.

7.ª En lo posible ejercitará no sólo la observación sino también todos los demás sentidos corporales, para que la percepción intuitiva sea completa.

5. *Aplicaciones pedagógicas.*—La enseñanza intuitiva debe abarcar todas las materias. No hay ciencia alguna en que la percepción analítica inmediata no sea necesaria y posible.

Es que no hay conocimiento que no haya sido concreto en su origen. Aún los más elevados, los que proceden directamente del razonamiento y la demostración, son elaborados con materiales concretos.

He aquí por qué toda enseñanza debe ser intuitiva en su principio.

En la Botánica se estudiará las plantas más comunes examinándose cuidadosamente sus elementos constitutivos, las partes, las peculiaridades de forma, tamaño, estructura, aplicaciones, etc. Más tarde se llegará á las funciones y clasificaciones.

En la Mineralogía: los metales y otros minerales conocidos, con sus cualidades y propiedades principales, su aplicación en la industria y la economía doméstica.

En la Zoología: los animales, empezando por los de la región; los carácteres comunes de los mismos, las peculiaridades de forma, tamaño y color. Los servicios que prestan y los perjuicios que puedan causar al hombre.

En la Aritmética: los alumnos contarán objetos, medirán extensiones, formarán números agregando y desagregando unidades concretas, etc.

En el estudio del idioma: nombrarán cosas; hablarán de sus cualidades y aplicaciones; harán descripciones de objetos naturales presentes; expresarán correctamente las relaciones, las semejanzas y las diferencias que existan entre las cosas examinadas.

Y así sucesivamente.

Esta enseñanza debe ajustarse á un plan rigurosamente metódico. Se partirá de lo más fácil para llegar á lo más difícil, correlacionando y ordenando los conocimientos de tal manera que la instrucción de los alumnos resulte unitaria y compacta.

JUAN PATRASCOIU.

Santo Tomé (Corrientes), República Argentina.

Producto de la personalidad

El cultivo sistemático de la personalidad, desde la cuna á la tumba, en todas las instituciones de un país, tomado con seriedad como el ideal más alto, como el fundamento y objeto de la vida individual y colectiva, da un producto salvador, superior á cualquier otro en calidad y poder.

Ese producto es el individuo inteligente, creador, hábil y activo, en quien el espíritu de iniciativa propia y resolución optimista prevalece sobre los múltiples impulsos que arrancan de la fe en su capacidad, juicio, fallo y valor: un carácter libre, entero y templado. Nada es demasiado difícil ni está demasiado lejos ó alto para él. Su meta está donde nadie llegó: comienzo infinito, divisadero sucesivo...

Y claro es, la comunidad político-social, compuesta de esta unidad selecta, participa de los mismos caracteres: es homogénea é indivisible por el espíritu de iniciativa, decisión y responsabilidad colectiva. El individuo comprende, siente y cumple activamente el deber de afirmar y afinar ese espíritu vital; subordina é inclina su voluntad y su bien á la voluntad y bien de la comunidad, con altruismo, sin sentir herida ni amenguada su personalidad.

La tonificación, cooperación é inspiración mutuas del individuo y la sociedad, hacen imposible la negligencia é indiferencia recíproca de ambas partes y, por consiguiente, el predominio de demagogos y oligarquías, la centralización, el despotismo.

De ahí la democracia verdadera, surgida del desarrollo natural de la personalidad individual, política y social, en la libertad, por el esfuerzo propio, la inteligencia y el ideal moral; no de las concepciones teóricas, de los razonamientos abstractos, de las imitaciones fáciles y obliterantes. El horror á los despotismos sufridos sólo despierta y excita el amor é instinto de la democracia natural; pero no es su esencia ni su base.

Esta democracia real, natural, ha sido y será siempre el más alto ideal de la humanidad. No significan otra cosa los mártires enterrados á ambos lados de la interminable Vía Appia de la historia. Ni es otro el significado de las agitaciones de fondo que conmueven á los imperios y de las emigraciones de hombres á países más libres.

La civilización pagana lo dijo por medio de Platón, el mejor fruto de su florecimiento, el insuperado. Al comenzar la civilización cristiana, Jesús aconsejaba "desarrollar la personalidad, ser lo que uno es".

Pero ningún país ha sabido comprender y hacer mejor esto, que los Estados Unidos de América.

Si deseamos llegar á los ideales precitados, debemos imitar á esta nación, no copiando ó glosando lo que ella hace, sino desarrollando nuestra propia personalidad, fuente única de sabiduría, dicha y gloria, enfrentando nuestro territorio, nuestra sociedad, nuestras condiciones particulares, nuestro porvenir.

Grecia y Roma antiguas, Francia y Suiza modernas, espejo en que á menudo nos contemplamos, no pueden ser nuestro modelo: hay allí, especialmente en lo vivido, hablando en general, mucho viejo, mucho desgaste y cansancio; una finalidad de reposo y placer material á base de dinero obtenido por medios buenos ó malos en cantidad proporcional á limitadas ambiciones.

Somos un producto nuevo, en un medio nuevo, con ideales más grandes y aumentados. Debemos, pues, producir una democracia civilizada superior, más grande, perfecta y gloriosa, no por vanidad, sino por resultado natural de la superioridad de energía y visión mental, de condiciones más propicias. Además, es ley visible que,

aquí en América, la civilización universal, sumada y depurada, va á abrir su mejor flor, á dar su mejor fruto.

Colocados por Dios y nuestro esfuerzo en un país que fortalece lo vital, sana lo enfermo, elimina lo incurable y agrega nuevos rasgos fundamentales á la contextura físico-intelectual y moral de las razas nativas y venidas; que pone á los oprimidos y descreídos bajo la influencia estimulante de la libertad y fe; que está lleno de riquezas vírgenes en sus llanuras, montañas, aguas y bosques, entregables á la dicha de la civilización sólo por el esfuerzo; nosotros, con anhelos de bienestar que no se limitan á las necesidades individuales y comprenden la nación y la humanidad entera, debemos apoyar la vida en un principio ético, omnipotente, salvador: el ejercicio y uso activo de las facultades, la dicha de adquirir y realizar cosas buenas, útiles, grandes. El placer inherente al valor, posesión y empleo de las cosas obtenidas y al camino recorrido, debe estar subordinado á ese principio generador, moral, como medio de evitar la corrupción y degeneración del pueblo argentino.

Las naciones europeas viven cristalizadas, felices tal vez, en el esplendor de sus tradiciones, en la somnolencia del cansancio, en la medianía de la conformidad.

La ambición noble, el genio, la juventud y la vida abundante de América no tienen límite.

Esta, ante tanto desear, ante tantas cosas por hacer, no dará nunca un hijo que llore como Alejandro el Grande "por no tener ya que conquistar".

RAUL B. DIAZ.

Buenos Aires, Noviembre de 1910.

Notas misioneras

He recorrido muchas veces el territorio nacional de Misiones, visitando colonias y pueblos en formación, donde 57 escuelas levantan el espíritu, preparando al indígena como al semicivilizado á la vida activa y eficiente que genera progreso.

He sentido en la salvaje soledad el éxtasis deleitoso de la perfumada selva, impenetrable, verdeante, florida, interrumpida en su silencio por el canto de aves extrañas que entonan melódicas notas de ternura, sobrecogiéndome el ronco y estupendo bramido de las fieras que huyen siempre, produciendo estrepitosos ruidos.

He atravesado terrenos de diversas ondulaciones, asfixiado en los días de calor por la tierra colorada y el aire caliente; como me he deleitado al cruzar la "picada" que apenas da paso á un caballo ó mula, tonificando mis energías con el aire más puro que aspirarse podría! Y cuando contemplé la maravilla americana, mundial, el gran Iguazú, me sentí infinitamente pequeño ante tanta majestad de la naturaleza! No te describo ¡oh gran catarata Iguazú! porque temo destruir tus incomparables bellezas que aún la indiferencia argentina te depara, á la curiosidad extranjera!

De mil arroyos de aguas cristalinas y ferruginosas he bebido refrescándome, y como licor preciado y único, irreemplazable es aun cuando no se sienta ni hambre ni sed!

En el invierno, la temperatura media es de 14°, tem-

peratura que seduce. De Abril á Octubre inclusive, es primavera perpetua. Mañanas frescas, pero no frías, salvo en las sierras. Mediodías hermosos y tardes encantadoras que incitan á pasear, á caminar, á solazarse en grato consorcio con la naturaleza misma.

La noche en todo Misiones es fresca, y fría en los bosques. En el verano, el cansancio producido por los calores de Noviembre á Abril, tiene su recompensa. Se descansa de noche y bien.

En dos grandes arterias se escalonan las colonias y pueblos en formación. De Posadas á Corpus, con Candelaria, Cerro Corá, La Mina, Santa Ana, Bompland, Loreto, San Ignacio, Colonia Corpus, sus puntos intermedios; y allá, en los confines, San Pedro y Barracón, último baluarte del país en esta zona, limítrofe con el Brasil.

Estas colonias, mañana pueblos, quedan á lo largo del río Alto Paraná. Unas á distancia de una legua, otras á 3 y 4 de la costa, menos San Pedro y Barracón que distan 16 y 32 leguas, respectivamente.

De Puerto Priay á San Pedro hay dos días de viaje á lomo de mula, y de allí á Barracón otros dos días en eternas penurias.

La otra arteria, arrancando también de Posadas, termina en San Javier, con puntos intermedios como San José, Apóstoles, Azara, Tres Capones, Las Tunas, Concepción, San Lucas, San Isidro, Santa María la Mayor, Itacaruaré, Invernada Grande y los Galpones, con Monteagudo á 15 días de penoso viaje, en canoas desde San Javier!

El vapor, la lancha, la mula para la primera; el ferrocarril en breve, la mensajería, el carro polaco, el break para la segunda.

Las molestias de los viajes dependen del clima en verano y de sus torrenciales lluvias, diluvios verdaderos que aterrorizan con sus descargas eléctricas.

En la época de las lluvias, es casi imposible viajar por las corrientes de los arroyos que se ponen infranquea-

bles por lo torrencial de su caída, y estrechez de sus riberas barrancosas.

Los temibles *mosquitos* y demás sabandijas, sólo molestan allá en las largas "picadas" de San Pedro y Barracón. En el resto del territorio donde hay poblaciones en formación, es muy tolerable la acción de aquéllos.

Pero el clima agradable por la suavidad de la temperatura del invierno y noches siempre frescas en el verano, en eterna contemplación de envidiables panoramas, atemperan todo, haciendo olvidar el calor y aún los insectos.

Se vive en tranquilo bienestar y hasta uno se puede sentir feliz!

Sólo la inculta sociedad perturba la tranquilidad, haciendo la vida algo penosa y llena de amargas enseñanzas, en ese combate diario de la civilización que avanza y de la barbarie que se opone.

Por eso, la escuela implantada en ciudades, pueblos ó colonias, en plena selva, lleva el aliento inicial de eficiente progreso, desde hace 18 años, fundiendo ó pulimentando en el alma virgen la noción del deber y del derecho, envueltos en el más efusivo sentimiento patrio que trata de infiltrarse por el habla y por la educación patriótica que se tramita con dificultad del medio y por falta aún de mejores factores, desde la gobernación al empleadillo de aldea, para plasmar con mejores gérmenes el alma argentina en un territorio tan fronterizo y tan cosmopolita.

Misiones está habitada desde que la poblaron los *jesuítas* y la renovaron en sus costumbres los guaraníes, por estar mezclados con brasileños de baja estofa y de paraguayos haraganes y degenerados en sus costumbres y hábitos. Hay una escasa excepción á ésto.

Extranjeros europeos, como alemanes, españoles, franceses, italianos, polacos, etc., etc., van cambiando la raza, mejorándola en condiciones morales y físicas.

La vivienda pobre, consistente en un rancho de paja y barro, va transformándose. Se hacen casas de material, relativamente cómodas.

Las costumbres sociales las forma el maestro activo

y entusiasta; porque es en la escuela donde se celebran los mejores torneos de cultura, donde se inicia la sociedad de tranquilo bienestar, donde el odio y el rencor desaparecen para dar entrada al afecto, hasta al afecto materno que recibe allí el acicate generador de virtudes.

La población polaca deja sus atavíos llenos de *colorinches* para usar el pantalón y la pollera sencilla y elegante de nuestros criollos.

En general, se observa mucho descuido en la manera de vestir aún en la gente que se llama bien. Aun la niña, la señorita, no evoluciona suficiente en su toilette.

En Posadas, las principales señoritas usan el sombrero solamente para ir á la misa ó al teatro. Por las calles se pasean como en las casas de familia de confianza.

El natural de estos pagos pregunta con curiosidad maliciosa ó taimada todo lo que quiere. Contesta en monosílabos ó calla.

Pocos abiertos á las expansiones francas y cariñosas se vuelven todos! Aquéllos, generalmente, no agradecen nada. Todo servicio hecho, creen ó lo toman como un deber adquirido ó un derecho impuesto. Es la altivez del qué me importa, que así se traduce aún en la *gente bien*.

Y éstos, que desde las alturas del gobierno debieran enseñar con el ejemplo, prefieren seguir costumbres tradicionales mal adquiridas por una raza belicosa y atávica, porque como gobernantes pensarán que la autoridad es ley y la persona el derecho social.

El ferrocarril que á principios de 1911 unirá á la Capital Federal con Posadas y después con Asunción, traerá la convulsión precisa y necesaria, acortando la distancia en 36 horas de viaje, en lugar de las 130 horas que hoy se emplean por vía Paraná, en los rápidos de Mihanovich.

El que duerma aún, saldrá de su habitual soñolencia, sacudirá con violencia de sorpresa sus enervados músculos y buscará trabajo para comer. Sólo así se cumplirá el precepto bíblico ''comerás con el sudor de tu frente''.

El comercio tendrá plaza hermosa para beneficiarse

con lujo de intereses, y todo cambiará con ese nervio de actividad que la caravana humana emprendedora traerá consigo, para bien del territorio y del país.

Y la escuela anticipada á todo llenará mejor su misión, y el maestro argentino que sacrifica sus mejores días en el silencio de las selvas y colonias sentiráse estimulado para perseverar con más calor en la obra emprendida, redimiendo ignorantes á la vida civilizada que el progreso del riel reclama, entregando al país seres cultivados en sus afectos é inteligencias, despertados á las ciencias, al arte, á las industrias y al estudio en general.

Sí, Misiones despertará y los habitantes de sus seculares y largas siestas irán á aprovecharlas en el bullicio de las fábricas y demás actividades humanas.

La nación sentirá el eco ó el clamor de sus habitantes, pidiendo mejoras, y la indiferencia de hoy no la harán recaer solamente en el gobierno federal sino en sus hombres y en sus costumbres.

Misiones, al poblarse de colonias, ora agrícolas ó semiganaderas, debe tender á producir toda la yerba-mate que reclaman las necesidades presentes y que se multiplicarán mañana.

A la cabeza de este movimiento está la empresa Martín y Cía., del Rosario en San Ignacio, con su *pionner* y héroe de la yerba cultivada, el señor Pablo Allain.

Las fuertes casas de Barthe y de Núñez y Gibaja, empeñadas están en solucionar brevemente este problema. Lumiere y otros en menor escala, se estimulan.

Reservada solamente está á esta región argentina el cultivo de la yerba-mate, donde aún el gobierno de la nación no cuida con tino y habilidad este renglón tan importante de rentas futuras.

El tabaco, la caña de azúcar, la mandioca, la naranja, el maíz, el café, etc.. etc., serán fuentes de riqueza. Todo se da, falta el esfuerzo personal, que la providencia derrama á manos llenas sus bondades.

Los bosques del Alto Paraná se explotan con pingües ganancias en la venta de maderas riquísimas. Y cuando

el ferrocarril proyectado y que se estudia su trazado, desde San José á Barracón, atraviese la selva desconocida, la madera de los hermosos pinares, de los lapachos, cedros, etc., llenarán los vagones de carga, despertando nuevas industrias que sólo el capital y el esfuerzo perseverante del hombre de empresa pueden sustentarlas, con clara visión del mañana.

¡Oh, Misiones! De tus selvas, de tus ríos, de tu tierra colorada, de tus ricas aguas, de tu aire puro, de tu invierno incomparable, disfrutarán todos, cuando se destruya el prejuicio de que el calor, los insectos y las fieras se oponen á tu crecimiento vegetativo y cuando la leyenda del tradicional cuento emocionante, lleno de mentiras, desaparezca, al desaparecer la distancia.

DESIDERIO SARVERRY.
Inspector seccional.

Posadas, Noviembre de 1910.

Extensión de la escuela primaria

en la Provincia de Buenos Aires

No ha sido propicio para la escuela primaria de la provincia el año escolar de 1910. Iniciado con las dificultades inherentes á la defectuosa armazón legal que me propongo analizar más adelante, y con la renovación de las autoridades escolares superiores, ha transcurrido en medio de las solemnidades del Centenario y después, sin profundizar las huellas del progreso,—quizá con menoscabo para éste,—y va á finalizar sin perspectivas de mejora y con gran déficit en su ejercicio económico.

Para colmo de males, se está rehuyendo la discusión de los múltiples y vitales problemas que el estado de la educación ha planteado, y postergándose, así, las soluciones que la escuela primaria viene requiriendo desde tiempo atrás, sobre todo en cuanto concierne á la necesidad de su difusión y ensanche,—á lo que fundamentalmente voy á referirme.

De esta precaria situación no se ha divulgado oficialmente más que uno que otro punto, cuando así ha convenido á diversas gestiones entabladas. Las informaciones y memorias que por ese conducto trascienden al público superabundan generalmente de datos y cifras optimistas que no se amoldan, ni se acercan, á la verdad. De ahí, pues, que la prensa y el público desconozcan muchas de

las necesidades escolares y que no hayan asignado aun, á mi modo de ver, la importancia y la gravedad que en la actualidad tiene el problema de la educación primaria en la Provincia de Buenos Aires.

Entiendo que en asuntos de esta índole, todos tenemos una contribución que satisfacer, y que no es ocultando la verdad, ó desfigurándola, como mejor se sirve los sagrados intereses de la cultura pública. Sobre esta base, voy á relacionar sincera y compendiosamente los apuntes que he hecho en este último tiempo al estudiar la *extensión de la escuela primaria* en la citada Provincia.

Comenzaré haciéndolo relativamente á la

Población escolar

Disposiciones pertinentes de la ley de reformas y su aplicación en La Plata y en toda la Provincia—Lo que dicen al respecto las estadísticas y los documentos oficiales—Conspirando contra la cultura general.

Forzosamente es necesario deslindar, ante todo, cual es la población escolar porque de no hacerlo así no se verá claramente la realidad en los diversos aspectos que presenta el tópico general enunciado.

Desde fines de 1905, se está mistificando grande y antipatrióticamente sobre el particular.

La ley de reformas de ese año modificó bruscamente el ciclo escolar que de 6 á 14 años para los varones y de 6 á 12 para las mujeres, establecía la de 1875, limitándolo tan solo á 4, de los 8 cumplidos á los 11, pero facultando, *para determinados casos*, la extensión de este ciclo á niños retardados de 12, 13 y 14 años.

Surge ya aquí una complicación, debido á la cual pueden computarse como "escolares" á niños que no son propiamente de la edad escolar establecida por la ley de reformas. En realidad, resultan dos grupos ó categorías de población escolar:

1.° La de 8 á 11 años;

2.° La retardada de 12 á 14 años *que admitan, sobre aquella, los locales escolares.* Y es efectivamente una categoría de "población escolar" la de este grupo desde que se ha reglamentado por la autoridad correspondiente que "están obligados á concurrir á las escuelas públicas todos los niños de ambos sexos que habitando en la Provincia y habiendo cumplido ocho años de edad, no hayan terminado satisfactoriamente los estudios primarios obligatorios".

La elasticidad con que puede usarse esta disposición, eleva á 28.000 aproximadamente el número de niños de 12 á 14 años que se instruyen en la Provincia. Equivale esa cifra, como en 1905, á 1|6 del total de educandos de 6 á 14 años, y determina á las claras que, en realidad, la edad escolar está limitada ahora como antes por los catorce años.

Otro tanto, pero ya no con tolerancia de la ley, y si con su violación flagrante, sucede bajando la escala, de los ocho á los seis años.

Para probarlo me bastará transcribir algunas aseveraciones y datos oficiales de los que han visto luz pública en la prensa, censos, memorias, etc., con los que, como se verá, desarrollo fundamentalmente esta exposición.

La razón fisiológica que elevó á 8 años la edad inicial escolar, no ha sido aceptada por el pueblo de la Provincia, ni en su misma ilustrada capital, y ha tenido la fatalidad de enseñar á mentir á los niñitos que para prepararse para la vida, comienzan á frecuentar las aulas de la escuela fiscal, dando lugar á la formación de otro grupo ó categoría de población escolar, calificada hace dos años por el entonces director del censo y secretario de la Dirección General de Escuelas y actual diputado, doctor Condomi Alcorta, de *edad habilitada.*

Decía entonces en su obra sobre el "censo escolar de 1907", el citado legislador: "La ley de 1905, prohibe la admisión de niños de 6 y 7 años en las escuelas públicas; de ahí que aparezcan como de 8, 9 y 10 años, niños cuya edad es menor. Suman estos escolares con *edad habili-*

tada, cerca de veinticinco mil, como se prueba en otro lugar de esta obra, por medio de diversos métodos estadísticos y comprobaciones científicas, basadas en el censo, la estadística de la Provincia, la demografía y las teorías del crecimiento de las poblaciones''.

Es por demás concluyente, á los efectos de mi demostración, esta aseveración autorizada.

Sin embargo, voy á citar otras más recientes y también importantes que, sobre el punto, concuerdan con la anterior y con la mía.

Patentizando la vigencia del ciclo modificado de los 6 á los 14 años, dice el Director General de Escuelas, doctor Garay, en su memoria última de 1909 (pág. 85):

''En primer término, fué obstáculo á la fiel aplicación de la ley de reformas, los esfuerzos de los docentes para conservar sus puestos que con la disminución de los alumnos se veían amenazados de cesantía. Después, el deseo de que la aplicación de la nueva ley no levantara resistencia en los vecindarios, produjo las tolerancias y no hubo quien quisiera ver. Y por último, la justificada consideración de que era realmente doloroso cerrar las puertas de la escuela primaria al niño menor de 14 años que no hubiera adquirido el mínimum de instrucción obligatoria, fué también causa importantísima, para que, conjuntamente con las otras, contribuyeran eficazmente á la no aplicación de la reforma en sus términos rigurosos y *se consintiera en la admisión de los menores de ocho años, anotándolos como de esa edad,* y en la inscripción en cualquier grado de todo niño del ciclo, existiese ó no el sobrante de capacidad que estatuye la misma ley''.

Más recientemente, el martes último, el consejero Valenzuela, sostuvo en el seno del cuerpo de que forma parte que la actual ley de educación no se había cumplido en la parte relativa á la edad de los alumnos. Hecha la ley, agregó, se inventó el engaño y los alumnos concurrían á los colegios con certificados falseando la edad.

Observó que en la provincia se notaba un fenómeno raro, que consistía en la asistencia á las escuelas de niños de la edad escolar que establece el ciclo en una proporción mucho mayor al número que daba el censo.

Estas manifestaciones están comprobadas por los visibles abultamientos que con referencia á la población que se educa, especialmente á la de 8, 9 y 10 años de las escuelas públicas provinciales, presenta la estadística oficial. Para no citar, en obsequio á la brevedad, sino un solo caso, veámos lo que sobre el particular ocurre en el Distrito de la Capital, La Plata.

1.° Según la estadística de las escuelas, los 12.561 alumnos inscriptos que tienen las provinciales de La Plata, se descomponen, por edades, así:

8 años	9	10	11	12	13	14	mayores de 14
3.518	2.838	2.393	1.902	652	202	135	921

A simple vista llama la atención que no existiendo en La Plata, según las mejores comprobaciones, diferencias apreciables entre el total de los niños de dos edades sucesivas, haya, relativamente á cifras reducidas, diferencias hasta de 680 entre los inscriptos de dos de esas edades sucesivas, como ocurre acerca de los de 8 y 9 años, etc.

Si fueran ciertas esas cifras y no comprendieran niños de *edad habilitada,* se destacaría en este caso como sucede en muchos otros, el fracaso de la ley de reformas en su punto fundamental: reducción del ciclo para educar hasta 4.° grado la totalidad de los niños comprendidos en el mismo ciclo. Lógicamente se desprendería de esas cifras que hay una gran deserción de niños de 9, 10 y más años, de las aulas primarias, determinando el imperio del analfabetismo aún dentro del reducido ciclo de 8 á 11 años, y en la misma capital de la Provincia.

2.° Si comparamos esas mismas cifras de la estadística oficial con las correspondientes del censo nacional de 1909—dirigido por funcionarios principales de la administración escolar de La Plata y de la Provincia—encontraremos contradicciones más visibles y vergonzosas.

	De menos de 8 años	8	9	10	11	12 á 14
Según la citada estadística están inscriptos en las escuelas provinciales de La Plata......		3518	2838	2393	1902	989
Según el censo, es decir, según las manifestaciones de los padres de los escolares, á las escuelas provinciales de La Plata concurren..	2118	1726	1727	1620	1283	1441
Diferencias.......	2118	1792	1111	773	619	452

Cómo explicar estas enormes diferencias en datos oficiales análogos, recogidos por los mismos funcionarios en una misma época?

Sin duda alguna, hay muchos niños de *edad habilitada* en las escuelas provinciales de La Plata, y una gran parte de las edades que se anotan en los registros son falsas.

Así es como, computando como de 8, 9 y 10 años á educandos cuya edad es menor, y operando á base de la población escolar de 8 á 11 años, se ha llegado á dar oficialmente á La Plata, tan solo con el 1 o|o de analfabetos—es decir, en mejores condiciones al respecto que cualquier parroquia de esta Capital—cuando en realidad y según las investigaciones del último censo, ese porcentaje es de 28 con relación á la población escolar general, y de 20, con relación á la parcial de 8 á 11.

3.° Ya puede medirse hasta donde se habrá llevado la mentira en los trascendentales asuntos de la instrucción primaria de la provincia, cuando su misma Capital presenta casos como los referidos, aparte de los cuales, y sin salir del punto que estoy tratando, hay aún conclusiones más mortificantes.

Comparando en cuanto á la edad siempre, los resultados que arroja la estadística de las escuelas de La Plata con los del censo último, tenemos:

	8 años	9	10	11	12 á 14
En las escuelas provinciales, según estadística........	3518	2838	2393	1902	989
Existen en La Plata, según el censo	2368	2464	2384	2383	5889
Diferencias...........	1150	374	9	481	4900

Es decir que tan solo en las escuelas provinciales de La Plata hay 1150, 374 y 9 niños más de 8, 9 y 10 años, respectivamente, que los que existen, en la misma ciudad, de esas edades.

Evidentemente, los asientos vacantes de las escuelas se ocupan antes que por retardados de 12, 13 y 14 años, por gran cantidad de "párvulos" de "edad habilitada".

Padece pues de una ilusión y se aleja mucho de la realidad la Dirección General de Escuelas cuando en su última memoria de 1909 y en contradicción con otros de sus informes afirma que "antes el Estado tenía que cargar con el entretenimiento de los párvulos y el sostenimiento de los maestros para los haraganes; ahora *no entretiene párvulos* y solo admite haraganes (12, 13 y 14 años) cuando sobra espacio en las clases".

La admisión de "párvulos" en las escuelas resulta más patente si hacemos aquella misma comparación computando no sólo los que se educan en escuelas provinciales sino también á los que concurren á las nacionales y particulares y á los que no se educan.

Tenemos así:

	8 años	9	10	11	12 á 14
En las esc. provs. seg. estadística..................	3518	2838	2393	1902	989
En las esc. nacls. seg. censo.	44	46	54	67	345
" " " parts. " " .	343	346	336	346	880
Analfabetos, seg. censo...	972	513	254	197	329
Suma	4877	3743	3037	2512	2543
Existen en La Plata, según censo	2368	2464	2384	2383	5889
Diferencias	2509	1279	653	129	3346

Resultaría así que en La Plata *hay sobre los que existen,* 2.509 niños más de 8 años, 1.279 de 9, 653 de 10 y 129 de 11.

Como se ve, de la adulteración no se ha salvado una sola de las edades del nuevo ciclo.

El último censo restablece la verdad determinando que en 1909 había en La Plata:

	De menos de 6 años	6	7	8	9	10	11	12	13
En absoluto	—	2044	2190	2368	2464	2384	2383	2220	2153
” esc. provs....	205	625	1311	1726	1727	1620	1283	951	490
” ” nacs.....	27	39	44	46	54	67	92	123	130
” ” partic....	213	272	343	346	336	346	333	331	216
Totales	445	936	1698	2118	2117	2033	1708	1405	836
Diferencias.	—	1108	492	250	347	351	675	815	1317

Haciéndonos ver el censo que en La Plata se ha echado mano de párvulos de menos de 6 años para reforzar el capital de alumnos de algunas escuelas provinciales, nos determina, también, en las anteriores diferencias, el número de niños de edad escolar que no concurren á las escuelas.

Resulta, pues, en definitiva, que ni en La Plata, al frente de cuya administración escolar se encuentra, hace seis años, un legislador, se cumple, ni medianamente, la ley de reformas de 1905.

Otro tanto pasa en el resto de la provincia, como lo transparenta en su carácter de jefe de la Oficina de Estadística, el señor Carlos L. Massa, quien en su informe de 1907, dice:

“Ahora bien, si estudiamos las cifras que nos proporciona la estadística escolar con las del censo levantado en Enero de 1907, tendremos:

Alumnos de ocho, nueve, diez y once años que han concurrido:

A las escuelas comunes........................	98.301
” ” ” complementarias................	238
” ” ” privadas........................	11.904
Que se educan en su domicilio, según censo......	5.914
Total	116.357

Es decir, un total de escolares de 116.357 sobre otro de 117.296 niños de esas mismas edades, que, según el censo escolar, existen en todo el territorio de la provincia, lo que señalaría una diferencia de 939 niños únicos que podrían considerarse analfabetos, constituyendo el record del porcentaje en nuestra provincia, en favor de la acción de la escuela. Porcentaje ideal, indudablemen-

te, pero que los mismos números nos hacen afirmar de que no es exacto y que solo lo explica la presunción perfectamente lógica, de que en el censo no están incluídos todos los niños de ocho, nueve, diez y once años existentes en la provincia, *y de que en las escuelas se han admitido muchos niños menores de ocho años,* que se han hecho figurar en las planillas como de esa edad. Y corrobora esta afirmación la simple lectura de los totales de cada uno de los distritos de la provincia, que figuran en el cuadro número 36 y en el que se comparan los escolares con los niños censados de ocho, nueve, diez y once años, presentándose anomalías como éstas: La Plata, escolares 10.147 niños; censados de esas mismas edades, 7.719; Almirante Brown, escolares 1028, censados, 598; Lomas de Zamora, escolares 3774, censados 2489; Avellaneda, escolares 4.637, censados 4.136; Junín 2.148 y 1.796; Quilmes, 2.256 y 1.837; Nueve de Julio, 1.299 y 885 escolares y censados respectivamente; en una palabra, mayor número de niños que reciben instrucción que los que existen en el distrito, según los datos del censo.

Comparativo según edad:

	de 8 años	9	10	11	totales
Concurren á las escuelas.....	38.809	29.251	25.135	21.254	110.443
Censados	33.264	29.036	29.051	25.945	117.296

Quedan predominando las edades de ocho y nueve años con cifras mayores por los concurrentes á las escuelas que para los censados, significando que es en esos grupos donde se encuentra el mayor exponente de la contradicción que se comenta y es de lamentar que al compilar los datos del censo no se haya hecho la división de la población en urbana y rural que nos hubiera permitido estudiar todas las cuestiones conexas á este asunto con la precisión que se requiere, dado la importancia que necesariamente tenemos que asignarle á la condición escolar de nuestra campaña, y por otra parte la falta de anotaciones por edades, separadamente, en los datos estadísticos de 1904 y 1905 nos priva también calcular los grupos de cada edad que debieron ingresar á las escuelas en 1906 y 1907 y compararlos con los que aparecen en los cuadros ya estudiados."

Ahora bien, ante estas aseveraciones de las autoridades escolares principales y las citadas determinaciones del censo nacional, no puede quedar la menor duda sobre la veracidad de aquella cifra de 25.000 niños, dada por el doctor Condomí Alcorta, correspondiente á los educandos con *edad habilitada* inscriptos en las escuelas públicas provinciales.

Agregando á tal cifra la de 9.000, de niños de 6 y 7 años que se instruyen en las escuelas públicas nacionales y particulares, tendremos un total de 34.000 niños de 6 y 7 años,—casi equivalente al que sobre las mismas edades, dan las estadísticas anteriores á la aplicación de la ley de reformas de 1905,—lo que quiere decir que en realidad, la población escolar debe computarse, hoy como ayer, con iniciación en los 6 y no en los 8 años.

Sin embargo, en diversos datos oficiales, más que optimistas, se da como población escolar tan solo la del ciclo reducido; y es claro que computando dentro de ella á todos los educandos de esas edades, á los de ''edad habilitada'' y á los ''párvulos'' menores de 6 años, no resulta tan afligente el saldo de analfabetos desheredados de educación.

Desgraciadamente, con estos procedimientos y otros parecidos, se ha estado *combatiendo* el analfabetismo en la provincia, habiéndoselo dado así y oficialmente reducido al 29 o|o, cuando, como se verá más adelante, no baja del 52 o|o.

Alfabetos y analfabetos

Población escolar total—Inscriptos y concurrentes—Abandono prematuro de las aulas—Estancamiento de la escuela pública

Fijada por el último censo de 1909 en 285.000 la población escolar de la provincia de Buenos Aires, en la actualidad debe ser aproximadamente de 300.000, lo que con relación á la total de 1.869.158 representa tan sólo el 16 por ciento, porcentaje aún más reducido del que los estadígrafos admiten para la población de 6 á 14 años.

De ellos están *inscriptos* en las escuelas públicas y privadas 165.000, y probablemente 10.000 se educan en sus domicilios, habiendo en consecuencia un total de 175.000 niños alistados para recibir instrucción.

Tendríamos así que, á base de *inscriptos*—y ya se sabe que muchos de ellos no pisan nunca las aulas escolares,—hay en la provincia la enorme cifra de 125.000 niños de edad escolar que no concurren á escuela alguna. Calculando en 12.000 los que de ellos han hecho el mínimum de instrucción obligatoria, correspondería 113.000 para la población escolar analfabeta,—cifra que concuerda, casi, con los resultados de 101.726 y 114.444 que arrojan al respecto, los censos escolares de 1907 y 1909, respectivamente, y con lo que ha dado el actual Director de Escuelas cuando, al tomar posesión de su puesto y en otras manifestaciones oficiales ha dicho que en la provincia de Buenos Aires hay 100.000 niños analfabetos de edad escolar.

Todo ello con cálculos optimistas, hechos á base de *inscriptos;*—que si se hicieran computando únicamente los *concurrentes,* es decir, los que realmente se instruyen, el resultado es más alarmante aún.

Peor es—y es la realidad—si descontamos los que se *educan* deficientemente en sus domicilios y en muchas escuelas particulares, y los que desertan prematuramente de 1.° y 2.° grados de la escuela primaria fiscal.

Puede aseverarse en definitiva que los niños de edad escolar que se educan regularmente no pasan de 130.000; que de los que no concurran á las escuelas 12.000 habrán hecho el mínimum de instrucción obligatoria, y que, en consecuencia, 158.000—el 52 o|o—no disfruta verdaderamente de los beneficios de la educación.

Tomando las cifras generales de inscriptos en escuelas provinciales de 1909, y la de 1905, cuando regía la ley de 1875, y relacionándolas con las de la población escolar de esos años, resulta:

Años	Población escolar	Educandos (absoluto)	Educan. (o|o)
1905	225.000	110.000	49 o|o
1909	285.000	144.000	50 o|o

Si tenemos en cuenta que en 1909 hubo 534 escuelas,

1.541 maestros y 4.228.618 pesos de gastos más que en 1905, hay que convenir en que aquel pequeño aumento de 1 en el porcentaje de inscriptos implica decididamente un gran retroceso para la vida educacional de la provincia,—marcando á la vez, un verdadero fracaso de la ley de reformas desde que se la implantó buscando y anunciándose por segura la difusión de la escuela primaria aún sin aumento de recursos.

Se comprende que el origen de todos estos males y las consiguientes irregularidades, está en la ley de reformas que desde hace cuatro años viene complicando y retardando el desenvolvimiento de la vida escolar en la provincia.

Es tiempo ya de terminar con esa fuente de descalabros.

El ex director Garay afirma en su última memoria (pág. 82) que no ha habido *una sola* escuela en toda la provincia en que se haya aplicado la ley de reformas, de acuerdo con el texto expreso de sus disposiciones.

La idea de pedir la derogación de la citada ley de 1905. ó por lo menos, la modificación de la edad escolar, estableciéndola como la quiere el pueblo de todas partes, de los 6 á los 14 años, no puede ser más acertada desde que tiende á restablecer íntegramente la verdad del estado escolar y social de la provincia, á base de cuyo imperio han de imponerse las soluciones que para el acrescentamiento de la cultura y del progreso general, requiere impostergablemente la misma provincia.

Imperio territorial de la escuela primaria

Parte de la Provincia que se presta para la implantación de la escuela primaria, y parte que la posee—Insuficiencia de la escuela primaria por falta de locales—Diferencias entre los Distritos.

Así como sucede con respecto á la población escolar, es muy limitado el imperio de la escuela primaria de la provincia, dentro de la extensión territorial de ésta, marcando bajo esta faz, otros fracasos, la ley de reformas de 1905.

Cierto es que el vasto territorio, de 305.000 kilómetros cuadrados, presenta zonas con población diseminada; pero también lo es que esa ley fué dictada buscando la implantación de la escuela primaria hasta en los más apartados rincones de la provincia.

Sin embargo, y como se verá más adelante, escapa á su benéfica acción algo más de las dos terceras partes del territorio, comprendiéndose en esta zona desheredada, muchas é importantes estaciones de ferrocarril, aldeas y otros núcleos de población que cuentan en el radio razonable de una escuela, hasta 180 niños de edad escolar.

Para no apartarme del justo medio, razonable y práctico, que en esta faz demanda la solución del problema, voy á determinar y separar, ante todo, la parte más despoblada del territorio de la provincia, que no presenta núcleo alguno ni densidad apreciable de población escolar, haciendo difícil é inoficioso, de consiguiente, la subsistencia de la escuela primaria.

Esta parte está formada, en general, por los latifundios destinados á la ganadería, la zona inculta y de islas, desde la extensión de 75 kilómetros cuadrados en cada caso.

Según el censo agropecuario de 1908, se destinan á la ganadería:

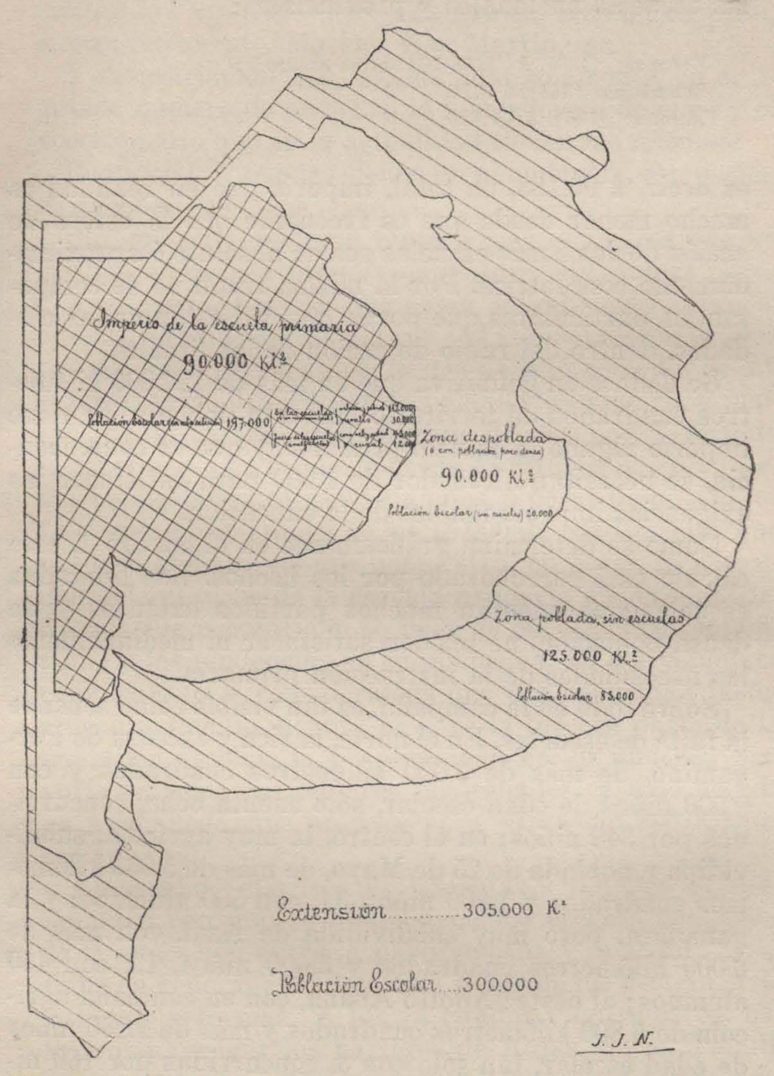
199	propiedades	de	75 á 100	kilómetros c.	
95	”	”	100 ” 125	”	
162	”	”	125 ” 250	”	
25	”	”	250 ” 375	”	
11	”	”	375 ” 500	”	y
9	”	”	más de 500	”	lo que da un

total de 501 propiedades con 70.000 kilómetros c., más ó menos.

Si á esta cifra agregamos 20.000 kilómetros, en que calculo la zona de islas y otras propiedades con escasa población, tendremos que en la provincia hay, á lo sumo, 90.000 kilómetros cuadrados en los que, por el momento, no tiene cabida la escuela pública.

Es decir, que la difusión de ésta sólo puede realizarse en 215.000 de los 305.000 kilómetros cuadrados con que cuenta la provincia.

Veamos ahora cuál es el imperio de la misma escuela primaria en la extensión poblada.


Provincia de Buenos Aires
Imperio de la escuela primaria
90.000 Kl.²
Población Escolar 197.000
30.000
Zona despoblada
(ó con población poco densa)
90.000 Kl.²
Población Escolar (sin escuelas) 20.000
Zona poblada, sin escuelas
125.000 Kl.²
Población Escolar 85.000
Extensión .... 305.000 K²
Población Escolar 300.000
J. J. N.

Si dentro de una regla razonable establecemos en 3,25 y 100 kilómetros cuadrados la extensión en que una escuela urbana, suburbana y rural, respectivamente puede ejercer acción, tendremos que ésta se extiende para las escuelas nacionales y provinciales:

Urbanas (486), á	1458	kilómetros	cuadrados
Suburbanas (365), á	9125	”	”
Rurales (796), á	79.640	”	”

es decir, á 90.183, en total, imperio que en realidad es mucho menor desde que es frecuente que la esfera de acción de dos ó más escuelas sea en absoluto ó aproximadamente concéntrica. Por la misma razón no se computan las particulares que por lo general están en las ciudades, dentro del radio de acción de las fiscales.

Se deduce en definitiva que en más de 124.000 kilómetros cuadrados de territorio bastante poblado, no tiene imperio alguno la escuela primaria, y que en consecuencia, se necesitan alrededor de 1.000 para satisfacer las exigencias improrrogables de la educación.

Como se determina gráficamente en el cuadro 1, este cálculo está corroborado por los hechos. Las limitadas escuelas que cuentan muchos partidos extensos y de densa población, no pueden satisfacer ni medianamente las necesidades de la instrucción primaria.

Sobre todo en la campaña, es tan visible como sensible la falta de escuelas. En el norte, la rica y extensa de Pergamino, de más de 3.000 kilómetros cuadrados y con 2.500 niños de edad escolar, sólo cuenta ocho, concurridas por 348 niños; en el centro, la muy agrícola, subdividida y poblada de 25 de Mayo, de más de 5.000 kilómetros cuadrados y 1.800 niños, 11, con 500 alumnos; y la ganadera, pero muy subdividida de Azul, con más de 6.000 kilómetros cuadrados y 3.000 niños, 13, con 450 alumnos; al oeste: Adolfo Alsina, con su campaña agrícola de 5.800 kilómetros cuadrados y más de 1.200 niños de edad escolar, tan sólo con 3, concurridas por 160 niños; al sud: Necochea, con su rica campaña de 7.300 kilómetros cuadrados y con 1.600 niños de edad escolar, 7 escuelas con 278 inscriptos.

Otro tanto sucede, en la misma ó parecida proporción, en la mayoría de los partidos de la provincia, y en cualquiera de las zonas de ella, y ya se trate de puntos alejados de esta Capital, como los citados, ó de otros cercanos, como Florencio Varela, A. Brown, Mitre, Campana, Areco, Sarmiento, Moreno, San Martín, etc.

Y desgraciadamente, no está aquí solamente, en el limitado número de escuelas, la insuficiencia de ellas y el poco imperio que en la actualidad tienen las mismas.

Partidos hay que las tienen en abundancia, con acción hasta en sus confines.

Sin embargo, padecen tanto ó más que otros que no las poseen en esa proporción. Citaré, sin ir más lejos, á Avellaneda, partido que como se sabe está sobre el distrito de esta capital. En sus 112 kilómetros cuadrados posee 43 escuelas fiscales, lo que da un promedio de 2.6 kilómetros cuadrados por escuela. Esto induciría á pensar que tal partido está saturado de escuelas. Y es todo lo contrario. Los locales de esos 43 establecimientos tienen capacidad para 4.800 alumnos, á pesar de lo cual los frecuentan 6.600 niños de los 15.000 de edad escolar que posee el distrito—lo que demuestra, en parte, la necesidad del ensanche de la escuela primaria en Avellaneda, doblemente necesaria si se tiene en cuenta el cosmopolitismo y las tendencias de su población. El mal adquiere peor aspecto si consideramos que esa capacidad insignificante, que no alcanza ni para la tercera parte de la población escolar, la proporcionan en su inmensa mayoría edificios particulares inadecuados. Y esto sucede en Avellaneda, que produce para educación 240.000 pesos anuales.

En muchos distritos es lamentable también la desigualdad con que se distribuyen los escasos beneficios de la educación entre la parte urbana y la rural. Esta sigue en general abandonada á pesar de los designios de la ley de reformas. A los ya citados y entre otros, habría que agregar los partidos de Rojas, Salto, Tandil, Casares, Pehuajó, Colón, Juárez, Guaminí, Las Sierras, Pellegrini, etc., siendo también muy insuficiente la escuela pública, en la zona urbana de los cinco últimos.

Las desigualdades y la poca equidad en la difusión de

la instrucción, es visible también en muchos casos, entre distritos colindantes que tienen casi igual densidad de población, proporción en las rentas, etc., por ejemplo entre Bolívar que tiene el 70 o|o de analfabetos y Pehuajó con 48; entre Tandil y Ayacucho, entre Adolfo Alsina y Puán, entre Necochea y Tres Arroyos, entre Chascomús y Magdalena, entre Suipacha y Mercedes, entre Pergamino y San Nicolás, etc.

Igualmente y como gráficamente se patentiza en el cuadro número 2, se nota una gran diferencia, en contra de la provincia, si comparamos una extensión igual de ésta y de la Pampa en toda su línea colindante: en la última, con terrenos más bajos y menos agrícolas y con menor densidad de población hay 27 escuelas, algunas de ellas con grados superiores, en tanto que en igual extensión de la provincia sólo hay 19 escuelas infantiles, y téngase presente que mientras aquella tiene 28 estaciones de ferrocarril, en ésta existen 45.

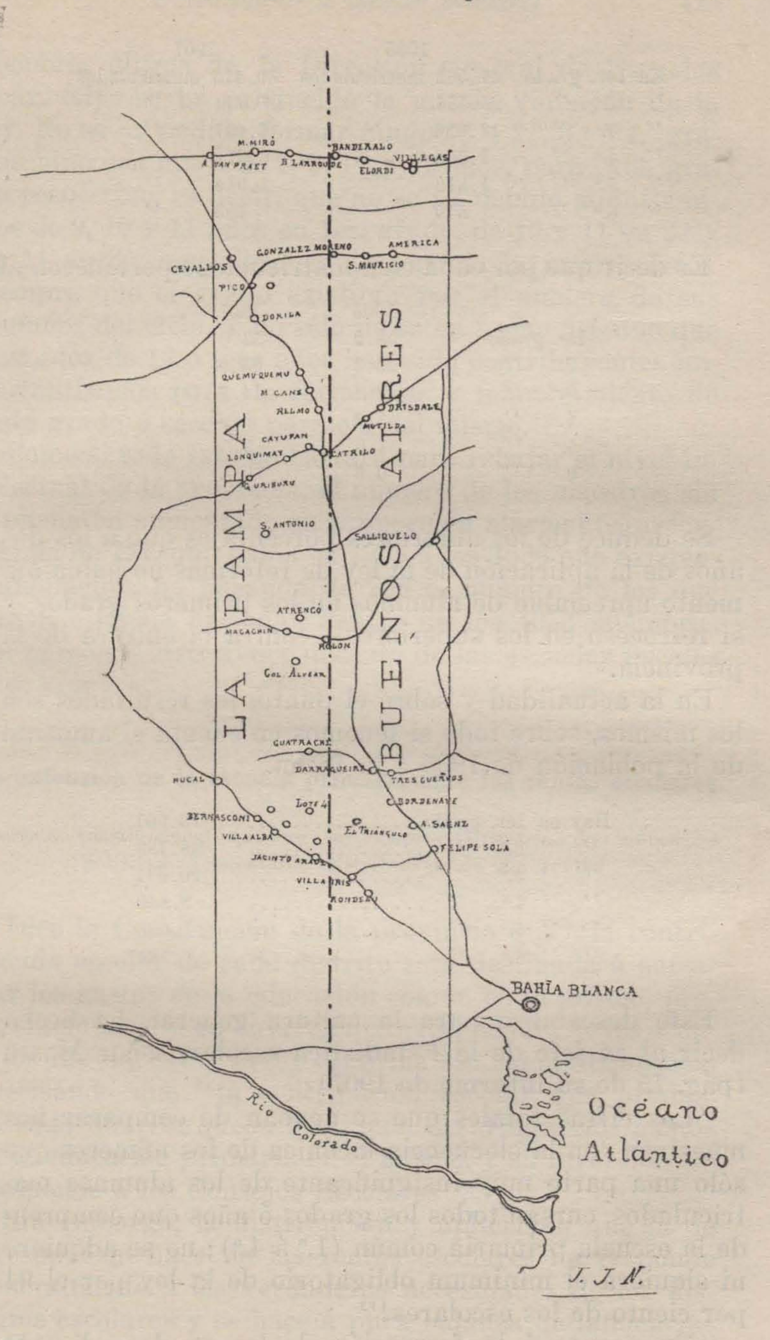
Debo agregar relativamente al territorio que en la extensa y poblada sección de islas no se cuenta sino una que otra escuela con limitada concurrencia de alumnos.

El grado de instrucción dentro de la extensión de la escuela primaria

En contra la cultura pública—Limitada instrucción de los educandos y de parte del personal

Aunque manifiestamente restringida la instrucción en 5.° y 6.° grados, bajo este aspecto y relativamente á la de 1.° á 4.°, se dió gran trascendencia á la ley de reformas. Se dijo que con ella se alcanzaría la educación de la población escolar íntegra hasta el 4.° grado primario y hasta se la sistematizó así: los de 8 años harían 1er. grado; los de 9, el 2.°; los de 10, el 3.°, y los de 11, el 4.°, término de la instrucción obligatoria.

Como se verá, no sólo no ha tenido ni indicios de aplicación esta utopía, sino que en general y relativamente al aumento de la población, ha habido retroceso en el grado de instrucción de los alumnos. Si comparamos los resultados de 1907, con los correspondientes de 1905, cuando regía la de 1875, resulta que había:


LA PAMPA
BUENOS AIRES
M. MIRÓ
A. VAN PRAET
B. LARROUDE
ELORDI
VILLEGAS
GONZALEZ MORENO
AMERICA
S. MAURICIO
CEVALLOS
PICO
DORILA
QUEMU QUEMU
M. CANE
CAYUPAN
LONQUIMAY
CATRILO
URIBURU
S. ANTONIO
SALLIQUELO
ATRENCÓ
MACACHIN
Col. Alvear
GUATRACHÉ
DARRAGUEIRA
TRES CUERVOS
HUCAL
BERNASCONI
VILLA ALBA
Lote 4
El Triángulo
A. SAENZ
FELIPE SOLA
JACINTO ARAUZ
VILLA IRIS
BAHIA BLANCA
Océano
Atlántico
Rio Colorado
J. J. N.

		1905		1907	
En	1er. grado	64.562	matriculados	59.475	matriculados
,,	2.° ,,	25.556	,,	27.952	,,
,,	3.° ,,	13.636	,,	16.497	,,
,,	4.° ,,	3.606	,,	6.671	,,
,,	5.° ,,	1.812	,,	1.044	,,
,,	6.° ,,	519	,,	403	,,

Es decir que por cada cien matriculados pertenecen al

	1905	1907
1er. grado	58.9	53.0
2.° ,,	23.3	25.0
3.° ,,	12.4	14.7
4.° ,,	3.3	5.9
5.° ,,	1.6	1.0
6.° ,,	0.5	0.4

Se deduce de los anteriores porcentajes que á los dos años de la aplicación de la ley de reformas no había aumento apreciable de alumnos en los primeros grados, y sí retroceso en los superiores,—contra la cultura de la provincia.

En la actualidad y sobre el punto, los resultados son los mismos, sobre todo si tenemos en cuenta el aumento de la población de 1905 á la fecha.

Hay en 1er. grado................	73.901
,, ,, 2.° ,, ...	38.183
,, ,, 3.° ,, ...	20.611
,, ,, 4.° ,, ...	8.849
,, ,, 5.° ,, ...	1.623
,, ,, 6.° ,, ...	781

Este descalabro para la cultura general, ha hecho decir al ex jefe de la Estadística escolar, señor Massa (pág. 75 de su informe de 1907):

"Las cifras totales que se acaban de comparar nos muestran con la elocuencia lacónica de los números que sólo una parte muy insignificante de los alumnos matriculados, cursan todos los grados ó años que comprende la escuela primaria común (1.° á 4.°); no se adquiere ni siquiera el mínimum obligatorio de la ley por el 94 por ciento de los escolares!"

"En cuanto á la formación de los grados—dice la

memoria última de la Dirección General de Escuelas (pág. 83)—se ha producido la misma violación de la ley. No se ha podido formar ningún 1.°, 2.°, 3.° ó 4.° grados, sino con niños de 8, 9, 10 y 11 años, para cada grado respectivo, es decir, que no se ha debido admitir niños de 9, 10 y 11 años en 1er. grado, de 10 y 11 en 2.° y de 11 en 3.°, sino después de cerrada la inscripción y siempre que el grado existiera por el número de sus alumnos del ciclo. Y no sólo no se ha hecho así sino que hasta los de 12 ó más años han sido contribuyentes importantísimos para la formación y mantenimiento de cada grado ó sección paralela del mismo.''

Como si todo esto no bastara para rebajar el nivel intelectual de la provincia, el número de los maestros sin diploma ha aumentado en proporción alarmante, ascendiendo de 721, que había en 1905 á los 1536 que existen actualmente, no pasando de 758 el número de los que tienen diploma nacional, dentro de los 4053 miembros del personal directivo y docente de las escuelas fiscales provinciales.

La extensión de la escuela primaria ante las rentas escolares

Mandato constitucional que no se cumple — Primacia de influencias políticas—Lamentable distribución de las rentas

Dice la Constitución de la provincia que ''la contribución escolar de cada distrito será destinada á sufragar los gastos de la educación común en el mismo, preferentemente, y su inversión corresponderá á los Consejos Escolares'' y la ley confirma esa sabia disposición precisando que ''la contribución escolar que produzca cada distrito queda destinada á sufragar los gastos de la educación primaria en el mismo. y su inversión corresponde á los Consejos Escolares''.

Sin embargo, la distribución y aplicación que la de Presupuesto hace de las rentas escolares no responde generalmente á las verdaderas necesidades de los distritos escolares y se hace á pura balanza de influencias políticas.

Así es como á B. Blanca que produce alrededor de $ 180.000 para educación, se le ha asignado apenas $ 111.000 y que se le tenga de indigente, *con recursos agotados,* no sólo para la edificación escolar sino cuando se trata de nombrar alguno de los muchos maestros que necesita más que cualquier otro partido, máxime si se tiene en cuenta las tendencias divergentes y exclusivistas de la mayoría de sus habitantes extranjeros, vale decir de la casi totalidad de la población adulta.

Otro tanto sucede con Adolfo Alsina que produce $ 50.000 y recibe $ 14.000, para escuelas:

Tandil	que	produce	132.000	y	recibe	62.000
Lamadrid	,,	,,	59.000	,,	,,	25.000
Mitre	,,	,,	96.000	,,	,,	25.000
Bolívar	,,	,,	60.000	,,	,,	30.000
Dorrego	,,	,,	52.000	,,	,,	21.000
Juárez	,,	,,	140.000	,,	,,	26.000
Necochea	,,	,,	83.000	,,	,,	54.000
Mar Chiquita	,,	,,	50.000	,,	,,	34.000
Salto	,,	,,	95.000	,,	,,	46.000
Tuyú	,,	,,	50.000	,,	,,	17.000

etcétera, etc.—cercenamiento de las rentas propias de los partidos, con detrimento del progreso de cada uno, para favorecer otros ó para montar con resortes inútiles la máquina central.

El cosmopolitismo ante la escuela primaria

Doble función de la escuela primaria ante el cosmopolitismo—Escuelas extranjeras—Indiferentismo de la población nacional

"Los factores étnicos que han contribuído á la formación del cosmopolitismo característico de nuestra población, presentándola sin fisonomía propia,—decía la Dirección General á sus maestros, en 1909—han planteado á la escuela pública uno de los problemas sociales más complejos, cuya solución apremiante está requiriendo á la vez, en esta hora de progresos económicos y políticos, el refinado egoísmo de nuestros senti-

mientos patrióticos y los bien entendidos intereses del país.

"La población de la República constituye un conglomerado de diversas nacionalidades, antagónicas, muchas de ellas, en sus elementos de razas, cuya síntesis ha dado por origen la formación del núcleo de nuestros habitantes, combinados en su conjunto sin vínculos uniformes, ni tendencias homogéneas, que resistan al análisis parcial y aislado de sus respectivos componentes. La complejidad del problema se agrava, en virtud del número infinito de elementos indeterminados que intervienen en este caso etnológico especial."

Apesar de estas manifestaciones y de haberse evidenciado y divulgado con alarma que "la mayoría de la población escolar tiene progenitores extranjeros y tendencias é inclinaciones de otros países extraños", se notan al respecto grandes y lamentables descuidos en la provincia.

Baste decir por ahora que en muchos partidos como Suárez, Adolfo Alsina, Casares, etc., hay escuelas netamente extranjeras, que campean por sus respetos; que en estos y otros distritos como Avellaneda, Bahía Blanca, Juárez, las escuelas particulares tienen en sus aulas casi tantos alumnos como las fiscales; que es general en la mayoría de estas escuelas la falta de cumplimiento á disposiciones legales y reglamentarias sobre higiene, instrucción mínima, estadística, etc.; que en muchos puntos el elemento extranjero domina tanto que llega á entorpecer el funcionamiento de la escuela argentina, ó á impedir su instalación, de lo que tengo, entre otras, pruebas inequívocas del Administrador General de las colonias de Rivera, en Adolfo Alsina.

Agréguese á todo esto el indiferentismo, cuando no el egoísmo, con que la mayoría de la población nacional mira los asuntos vitales de la escuela primaria, y podrá medirse la gravedad que realmente tiene el problema á que nos referimos.

Algunas de las localidades que necesitan escuelas primarias

Inspirada esta exposición en anhelos de progreso general para la provincia, y tendiente especialmente á la difusión y ensanche de la escuela primaria en la misma, voy á cerrarla mencionando algunos de los muchos puntos que carecen de esos establecimientos y que los requieren con toda urgencia por tener población escolar analfabeta que varía entre 50 y 180 niños, en cada caso.

Son los siguientes:

Villegas—Estación Santa Eleodora, Chacras al Este, Los Cardales, Estación El Día.

A. Alsina—Estación Rivera, Estación Gorriti.

Maipú—Estación Segurola, Estación Las Armas.

Las Sierras—Estación García del Río.

B. Mitre—Estación Viña, La Blanqueada.

Pergamino—Estación Ocampo, Estación Rancagua, San Carlos, Estación La Violeta.

Laprida—Estación Paragüil, Chacras de San Jorge, Quintas al Este.

Bragado—Estación O'Brien, Cuartel 2.°

25 de Mayo—Estación Berraondo, Estación Anderson, Estación del Valle, Estación Quintana.

Bolívar—Estación Unzué, Estación Ibarra, Barrio del Hospital.

Azul—Estación Shaw, Cuartel 10.°, Arroyo Corina, Estación Miramonte.

Olavarría — Estación Santa Luisa, Estación San Sebastián, Estación Durañona, Estación Muñoz.

Guaminí—Estación La Manuela, Estación Fatraló, El Sombrerito.

Caseros—Estación La Larga, cuartel 2.° al Este.

Tandil—Estación Gardey, Estación Vela, Estación Iraola.

Juárez—Campo de Lastra, Cuartel 17.°, Chacras N., Chacras E.

Salto—Estación Berdier, Cuartel 3.°

Puan—Estación San Germán, Estación Azopardo, Estación Estela.

Bahía Blanca—Estación La Vitícola, Villa Olga, San Martín, Barrio La Piedad, Estación Napostá.

Chivilcoy—Cuartel 13.°, Tres banderas.

Rivadavia—Estación Cerrito.

Trenque Lauquen—Estación La Zanja.

Junín—Estación Laplacette, Estación Gunther.

Carmen de Areco—Estación Kenny.

Alberti—Villa Ortiz, Quintas al Norte.

Los Toldos—Estación San Emilio.

Chacabuco—Estación Membrillar, Estación Echegoyen.

Navarro—Estación Almeyra, Estación Anasagasti.

Arenales—Estación Fortín Tiburcio, Estación Bermúdez.

Necochea—Estación Cooper, El Cristiano, Estación Claraz, Estación San Cayetano, Estación Fernández.

C. Vidal—Campo de Sosa, San Ramón, Arroyo Chico.
Castelli—Estación Guerrero.
Coronel Pringles—Estación Reserva, Cuartel 4.°
Campana—Cuartel 5.°
San Pedro—Islas, Cuartel 3.°
Suipacha—Estación Huergo, Estación Ramón Báez.
Nueve de Julio—Estación Patricios.
Ramallo—Cuartel 3.°, La Colina.
San Martín—Cuartel 5.°
San Fernando—Islas al Oeste.
Tres Arroyos—Cuartel 16.°, La Pastora, Campo de Naveira.
Gral. Pinto—Chacras de Halsey, Cuartel 3.°

JUAN J. NISSEN.

Buenos Aires, Noviembre 11 de 1910.

El patriotismo

(MEDITACIONES)

Un patriota es uno que *ama* su patria; ó sea su país, su tierra natal ó adoptiva. El patriotismo es desde luego el *Amor á la Patria,* y aunque sea necesario desarrollar un poco esta definición, sin embargo, con decir esto se ha dicho casi todo. El amor todo lo abarca; todo lo consagra; todo lo inspira; á los mayores sacrificios manda; á los mayores esfuerzos impulsa; los más íntimos significados vislumbra; los más gloriosos horizontes revela; vitaliza, transforma, vigoriza y hermosea. No hay peligro que no afronte, no hay lucha que no emprenda, no hay carga que no sobrelleve, no hay copa de dolor cuya última gota no apure el amor. San Pablo nos dice que la mayor de las potencias permanentes en la vida humana es el amor. El patriotismo es pues el amor á la patria. Amar á la patria es ser patriota. Amarla con toda la intensidad, todo el vigor, toda la ternura, toda la ingenuidad y la inventiva, con todo el valor y la abnegación, con todo el olvido de sí mismo, con toda la perseverancia, la incansable persistencia, con toda la fe ardiente, con toda la inapagable esperanza propia del vivo amor, eso, y no otra cosa, *eso, y nada más que eso, es el patriotismo.*

El patriotismo es propio del alma noble, y mientras más noble el alma tanto más amante será de su patria.

Sir Walter Scott en su "*Lay of the Last Minstrel*" hace que su anciano bardo cante así:

Respira el hombre con alma tan muerta
Quien nunca con intenso amor se ha dicho
¿Es esta mi Patria, mi tierra natal?
¿Quién, después de viajar por riberas extrañas,
No ha sentido arder en el altar de su alma
El amor patrio, potente, inextinguible, supremo,
Al volver sus pasos en dirección al amado hogar?

Si tal hombre existe, con profundo estigma
Sea señalada su vida, para oprobio y deshonra,
Aunque grandes sus títulos, y soberbio su nombre,
Deslumbrantes sus tesoros y de vasto renombre,
No obstante todo su material poderío—
El mísero concentrado en su egoísmo impío—
En vida perderá toda fama hermosa.
Y dos veces muriendo descenderá á la fosa,
Al vil polvo de donde había emanado
Sin lágrimas, ni honores, ni lamentos,—sepultado.

El patriotismo es un deber, cuyo reconocimiento y cumplimiento dignifica la vida individual, porque el hombre nunca se enaltece tanto como cuando obedece las supremas inspiraciones de su alma. Puesto que todo hombre y mujer y niño tiene su país propio, ó nativo ó adoptivo, todos pueden ser, y todos deben ser patriotas. Esto es tan cierto en cuanto á los pueblos pequeños como en cuanto al ciudadano más valiente de los dominios más civilizados del globo. El patriotismo ha sido una potencia muy real en todos los períodos históricos. Fué muy cultivado por los romanos, y de ellos derivamos nuestras palabras "patriota" y "patriotismo". Ellos á su vez derivaron el espíritu del patriotismo de los griegos y los judíos, siglos antes tuvieron sus nobles patriotas, hombres y mujeres, sus Deborah y Judit y sus "Jueces", quienes sufrieron y murieron por su patria.

En muchos casos parece que los mejores resultados patrioticos han surgido como producto de la combinación del mismo espíritu patriótico con un superior espíritu religioso. No quiero decir un espíritu sectario, sino

algo muy por encima de todo sectarismo, una pura espiritualidad ferviente y mística y profética.

Uno de los poetas del Cautiverio de los Judios en Babilonia prorrumpe en los siguientes estallidos viriles y patrióticos: (Salmo 137).

> ''Junto á los ríos de Babilonia, allí nos sentamos; y lloramos acordándonos de Sión''.
>
> ''Sobre los sauces que están en medio de ellos colgamos nuestras arpas''.
>
> ''Cuando nos pedían allí, los que nos cautivaron, las palabras de la canción, colgadas nuestras arpas de alegría, diciéndonos: Cantadnos de las canciones de Sión''.
>
> ''¿Cómo cantaremos canción de Jehová en tierra de extraños?''
>
> ''¡Si me olvidare de tí! oh Jerusalén! mi diestra sea olvidada!''
>
> ''Mi lengua se pegue á mi paladar, si no me acordare de tí; si no hiciere siempre de Jerusalén la suprema de mis alegrías!''

Hay una íntima relación entre las intuiciones reverentes, espirituales y los puros fervores patrióticos; por eso el Deista será siempre mejor patriota que el Ateo; el hombre de espíritu reverente, el amante de todo lo moral y espiritualmente bueno, será mejor patriota que el materialista; el inteligente, abnegado cristiano será más eficaz como patriota que el epicúreo, el egoísta, el incrédulo, el mofador y el mundano. Muy bien ha dicho el distinguido doctor Creighton (el lamentado obispo de Londres): *''Toda nación para su verdadero progreso, necesita poseer caracteres fuertes y resueltos; nada puede crear y sostener á tales caracteres sino un potente ideal acerca del destino nacional. Y ese ideal siempre tiene que ser religioso''.*

Todos los grandes patriotas de todos los países han sido, en algún sentido, hombres de espíritu y de intuiciones y aspiraciones religiosas, han tenido la conciencia de lo invisible, y se han sentido instrumentos y factores en una gran obra cuyo origen y cuyos alcances y significados trascendían los horizontes de su inteligencia. El patriotismo sano, verdadero, superior, siempre tiene una íntima relación con el espíritu religioso, porque á semejanza de la religión espiritual llama á todo lo más profundo en el alma del hombre, reclama sus mejores energías, inspira sus más nobles conceptos y le hace capaz de los más heroicos esfuerzos, y reclamándole

para sí, le comunica algo de su propia hermosura imperecedera. Luego, como la religión, en su más pura expresión, siempre ha buscado el ennoblecimiento del hombre, por medio de la comunión con el Infinito, haciéndole sentirse en parentesco íntimo con Dios, y por así decirlo, trabajando en cooperación con el Ser Divino y perteneciente á la compañía de todos los buenos de todas las edades; así también el profundo amor á la Patria, hace en su esfera, que el hombre se sienta el continuador de la obra de los grandes que le precedieron, solidario en realidad con los más valiosos intereses de su pueblo, é identificado con todos los destinos desconocidos de su patria, y contribuyendo su parte toda, al gran tesoro de la Patria, que se compone de todo lo más y todo lo mejor que sus hijos le pueden dar con amor. También el patriotismo, y el espíritu religioso bien entendido, están íntimamente ligados porque todas las virtudes necesarias para el buen patriota, son justamente los que inculca, ejemplifica y robustece la religión en su mejor expresión. Nada de aquello que las más puras visiones religiosas condenan, es admisible en la vida del patriota.

Nuestro patriota ideal tiene que ser uno que holla todo lo ruín é innoble debajo de sus pies.

Con todo esto no decimos sino que el hombre bueno es el mejor patriota, y que el patriotismo es santo, religioso y espiritual; y que con derecho la Patria reclama para sí las luces de la inteligencia, los vigores de la voluntad, las ternuras del corazón, y las aspiraciones del alma, pues la Patria es la Tierra Santa del pueblo al cual pertenece, así como los verdaderos hogares son los santuarios del individuo y de la familia.

Aunque el viejo concepto de la Teocracia no fuera practicable, sin embargo, en nuestro concepto moderno de Patria tenemos que cultivar el equivalente de ese elemento teocrático en su significado. Tenemos que hacer que en la Patria lo infinito se combine con lo finito, lo invisible extienda su hermosura sobre todo lo visible, lo Divino more con lo humano, el Cielo y la Patria se toquen. Para que esa revelación sea un hecho progresivo,

tenemos que defender á la Patria de toda indiferencia religiosa, por ser ese un espíritu indigno de la Patria; también contra la superstición porque lo supersticioso desvía y debilita; y también contra el materialismo porque eso degrada. Tenemos que seguir, el pueblo todo, tras los más puros, los más grandes ideales, porque queremos que la Patria sea más grande, y que llegue á ser una Patria ideal; y el pueblo que va en pos de grandes ideales llega á engrandecer cada vez más la manifestación de su vida colectiva, ó sea su Patria.

He dicho que el patriota de hoy es el continuador de la obra de los que le precedieron. No he hecho mención de las grandes figuras patrióticas cuya vida y actos con tanta gratitud periódicamente conmemoramos. El pasado ha revivido, y vivirá para siempre en la memoria del pueblo. Pero desearía decir que nuestra parte no consiste únicamente en recordar y agradecer. Es tan fácil y tan cómodo olvidar que si somos dignos herederos de la patria que se nos ha legado, somos por lo mismo continuadores de la gran obra patriótica. Cada edad tiene su propia necesidad, su propia obra patriótica. Y los verdaderos patriotas buscarán el peligro de la época y lo vencerán; se informarán de la necesidad y la suplirán; se darán cuenta de la providencial oportunidad y la afrontarán. ¡Ah sí! el patriota será abnegado, heroico continuador de la obra de los héroes que nos dieron Patria.

Casi parece á veces, que existe una creencia que patriotismo y parasitismo son sinónimos. Algunos han permitido degenerar tanto su ideal que parecen creer que ser patriota es vivir *de* la Patria. De la Patria vivimos todos, pero el patriotismo vivo, vigoroso, sano é intenso, consiste en ir descubriendo cada día cómo dar más y mejor á la Patria. Vivir *por* y *para* la Patria, ese es el ideal.

Un notable escritor inglés ha dicho que "el verdadero patriotismo consiste en querer ser más sabio y más capaz", y ese aspecto del asunto es digno de todo encomio. La realidad es que no conmemorando hechos militares exclusivamente, no sólo pensando en las proezas

pasadas en los campos de batalla, no meramente estando prontos y dispuestos á repeler á todo invasor atrevido, no sólo así manifestamos nuestro patriotismo. Hay luchas y victorias tan grandiosas en la vida cívica como en la militar. El patriotismo es amor, es carácter, y las oportunidades para su manifestación son tan múltiples, variadas é infinitas como la misma vida. El patriota tiene que ser el enemigo acérrimo de todo aquello que afea la Patria, de todo aquello que es un peligro ó una debilidad para la Patria, cada uno puede y debe contribuir para que la patria sea más digna de ser amada por sus hijos, y honrada por los de afuera. Cada uno debe acariciar esta noble ambición, hacer toda su parte para aumentar la hermosura y la grandeza de la Patria.

Recordaremos que el genuino patriotismo siempre es sumamente respetuoso, nunca es vanidoso, nunca hiere á los demás, y este digno, sereno amor para la Patria propia, y esta verdadera cortesía hacia los demás, contiene en sí el secreto del futuro bienestar de todos los pueblos.

La verdadera herencia patriótica consiste no sólo en el suelo que es nuestra cuna, ni en las instituciones que son nuestros baluartes, sino en hacer nuestro todo el espíritu noble de los que nos precedieron ,y todo lo noble que está á nuestro alcance hoy. El espíritu de los grandes tiene que arder en nuestros espíritus si queremos ser grandes y dignos herederos de una Patria grande, y factores para su futura grandeza. Los monumentos que conmemoran hechos heroicos en la historia pasada, son inútiles si no florecen en la actualidad las virtudes que hacen grande á todo pueblo. Los arcos de triunfo, mausoleos y columnas de los libertadores, están fuera de su ambiente, si el pueblo se permite deslizar en flaquezas, y ser aprisionado en esclavitudes de cualquier clase. Esas manifestaciones en piedra son propias de héroes, y los sucesores de los héroes deben mantener en pleno vigor los latidos de todo noble heroismo. Un pueblo proclama su derecho á su primogenitura y su posesión de ella, no sólo afrontando el campo de batalla y el cadalso, para derribar toda tiranía sea ésta mitrada ó co-

ronada, sino también manifestando que no tolerará en el seno de la Patria nada que sea indigno, nada que no sea una fuerza sana, un honor y una gloria para la vida nacional.

El deber, pues, de todo patriota es promover en todo sentido posible el verdadero bienestar de la Patria. Hay luchas duras y grandes hoy para la Patria, y se necesita valor moral para participar en ellas. La paz tiene sus triunfos, y éstos no son menos importantes que los triunfos de la guerra.

Cuando pensamos en las páginas heroicas de la historia pasada de nuestra patria argentina, cuando nos damos cuenta de todas las oportunidades y posibilidades que nos rodean hoy, y cuando algo vislumbramos en el horizonte del porvenir la edad de oro que viene, ¡cuán magnífico se presenta ante nosotros el santo deber de consagrarnos á la obra de continuar la edificación y el engrandecimiento de la amada patria, y cuanto quisiera, todo verdadero hombre, toda verdadera mujer, aumentar la gloria moral de la Patria, multiplicar sus verdaderos tesoros para las generaciones que vienen, agregar bellezas á sus páginas inmortales, y hacer todo lo posible para que ella continuara siendo, con vida siempre renovada y con gloria perenne, "una nueva y gloriosa Nación"!

WILLIAM C. MORRIS

Buenos Aires, Noviembre de 1910.

La extensión escolar

y los estudiantes normales

(Disertación presentada á la Sección Pedagógica del II Congreso de Estudiantes)

El ser humano y sus reuniones, los agregados sociales, tienen en la lucha por el predominio absoluto sobre las otras formas de la energía biológica, sólo un camino para triunfar: la educación. Allí se inspiran las disciplinas individuales y colectivas.

A su respecto, el criterio moderno no acepta limitaciones de esparcir ni monopolios de inteligencia. Las escuelas, colegios y universidades tienen ahora sus paredes transparentes—si puede decirse así. El resplandor de sus fanales difunde luz y calor para los de adentro y de afuera. Existen como los depositarios, no por celosos menos pródigos, de una riqueza en la cual todos los elementos sociales tienen parte y que por tanto á nadie puede darse por obra de caridad, sino como algo de su pertenencia.

Desde este punto de vista debe mirarse la obra de la educación.

Es la educación un bien de todos. Por ser del común de los hombres, ellos, sin distinción alguna, pueden acudir en su requerimiento á los centros que la irradian; pero, como individualidades sociales, además de un derecho es un deber contribuir á la perpetuación y florecimiento del todo que integran, lo que haya de impulsar-

les en ese movimiento centrípeto de la ignorancia al saber.

El movimiento centrífugo correlativo, que va de los puntos menos difusos á los más difusos de la cultura, nos ofrece la segunda faz de la educación, la más importante en ésta y en todas las épocas, la preliminar, dado que el ser humano no nace conociendo la obligación moral de perfeccionarse y necesita, entonces, quien se la revele y quien constantemente le facilite su cumplimiento.

Esta es la tarea que incumbe á la escuela y más especialmente al maestro. Esta la que los modernos estados tratan de amplificar, como después veremos, tendiendo é intensificando las proyecciones de la actividad de ambos factores. Y esta, por fin, la obra social contemporánea.

La iniciativa en las aplicaciones prácticas del gran principio de la generalización de la cultura (instrucción y educación á un tiempo mismo), nos viene de las naciones más adelantadas del globo, como lógica consecuencia de necesidades crecientes.

Inglaterra primero, Norte América, Alemania, Francia y otros países después con la *extensión universitaria, universidades populares, summers, meetings, colonias de vacaciones, clubs de madres*, etc., imprimieron pática como sabia orientación.

Los sistemas adoptados difieren en la forma, pero no en el fondo que los inspira.

La *extensión universitaria* y la *universidad popular*, recorriendo en sentido inverso el camino que va del educador al educando, ofrecen el tipo lógico de la obra educativa. La primera sale de los centros de cultura en busca del pueblo; la segunda parte del pueblo en dirección á los centros de cultura; y ambas corrientes confunden sus aguas, guiada una por el deber de enseñar y la otra por el de aprender.

La *University Extension,* nacida en la Universidad de Cambridge, y acogida luego en el seno de casi todas las naciones civilizadas, se ha transformado, como la institución de las *universidades populares,* bajo la influencia del tiempo y los lugares donde se le transplantó.

La segunda, á pesar de todo, mantiene en los distintos puntos donde vive próspera ó en lucha con el ambiente, su carácter precursor de reivindicación social.

La *extensión universitaria*, por el contrario, amplificó, casi de inmediato, los alcances primitivos; y hay ahora tal disparidad de opiniones en lo que á los límites de su acción se refiere, que es casi imposible dar al respecto con absoluta fijeza conceptos que no contraríen á unos ó á otros de los autores.

Mientras en Inglaterra conserva los rasgos propios al nombre que lleva, en las demás naciones existe prurito de abarcar bajo tal denominación toda suerte de conocimientos científicos superiores, elementales ó primarios, impartidos fuera de las horas de funcionamiento oficial, con los elementos docentes de las universidades, colegios ó escuelas, dentro ó fuera de sus recintos, bajo la forma de conferencias, cursos ó lecturas, con ó sin selección de auditorio, fundada en la capacidad, ocupación ó edad de los oyentes.

A mi parecer no hay razón para forzar hasta el contrasentido la elasticidad de la denominación inglesa; y aunque no sea fundamental ni mucho menos la cuestión del vocablo que mejor cuadra á la orientación superior de esta enseñanza especial, pues lo interesante es que la cultura exista en todos grados—con la mayor extensión é intensidad propia de cada uno—vale bien la pena de guardar los debidos respetos á la propiedad del lenguaje, á costa de tan poco precio, como es dar á la *extensión universitaria* el sentido verdadero de lo que originaria y lógicamente representa y debe representar.

La *extensión universitaria* no puede comprender sino la obra de las universidades. La vulgarización del conocimiento ajeno á sus estudios, ó que siéndoles propio no es llevado al seno de la multitud por la voz de sus órganos autorizados, estará bien cuando se la califique en términos generales de difusión ó expansión de la cultura, ó en especial, *extensión de la escuela* ó *extensión escolar*, si se refiriese á la esfera primaria ó elemental de la educación.

¿Ha germinado en nuestro suelo y producido sus frutos la *extensión escolar?*

Cabe, para nuestra felicidad, respuesta afirmativa.

Algo se ha hecho. Se ha plantado la simiente. Para atestiguarlo están, en la esfera oficial, como ejemplo típico de la *extensión,* las escuelas nocturnas de adultos, con las nuevas tendencias impresas en forma de conferencias quincenales y sencillas fiestas de carácter social.

Pero en tales materias de farmacopea trascendental, á nosotros, miembros solidarios de un organismo que tiene que perpetuarse, sólo resultados absolutos podrían satisfacernos, cuando de por medio está el analfabetismo, llaga madre de las propias enfermedades, á cuya extirpación especialmente se refiere el procedimiento curativo que observamos.

Metódicamente, antes de curar ó prevenir, se impone conocer á fondo la enfermedad.

Sus efectos no nos son desconocidos. Sufrimos en propia carne los inmediatos. Apreciamos sin mayor esfuerzo los mediatos. Ni siquiera es posible conformarse con paralelos entre esta y otras naciones más pobres de cultura. El analfabetismo es enfermedad nuestra; y el hecho de que en otras regiones del mundo exista, no puede en manera alguna implicar que se curara sola ó que no haya de hacerse lo humanamente posible para curarla.

Nuestro imperio futuro es el de la perfecta y completa salud. Nuestro imperio futuro es el de la luz. Como hombres y como argentinos aspiramos á que aquí, en este suelo fecundo, se cumplan los grandes fines de la humanidad. Así, pues, si para algo nos parangonásemos con extrañas civilizaciones, fuese con las superiores para estímulo de los pasos nuestros hacia el supremo bien.

A los efectos del mal, repito, los conocemos. Es el dominio de las causas lo que nos debe interesar; el modo de combatirlas, de suprimirlas para combatir, para suprimir su producido mismo; no con la instantaneidad fabulosa de los milagros que se esperan con los brazos cruzados, ni con arranques bruscos y cortos, ni con largas y monótonas teorizaciones sobre si esto ó aquello es lo mejor ó lo peor, sino con la obra reflexiva, serena, constante, que impone sacrificios, que demanda esfuer-

zos equilibrados porque edifica en el presente para el porvenir, piedra por piedra, con la precisión matemática que se cifra en una exacta concepción de la vida del universo, cuya duración ultrapasa los límites de la humana, porque no somos en el escenario ni los primeros ni los últimos.

En tal orden de ideas, podríamos preguntarnos como se pregunta en España Leopoldo Palacios, autor de un buen libro intitulado "Universidades Populares". "¿Dónde están nuestras bibliotecas populares y nuestras clases de adultos organizadas en la escuela (1), llevadas al campo, á los hospitales, á los cuarteles, á los barrios miserables, con música que labre nuestras entrañas de celtíberos, con conferencias, cursos, lecturas públicas, teatros, fonógrafos, aparatos de proyecciones y hasta cinematógrafos, como quiere Le Dantic? ¿Dónde nuestros clubs de madres, colaboradoras en la familia de la obra de la escuela, organizadas y educadas por ésta, y los infinitos patronatos y sociedades de educación popular que, formados por personas de cierto viso social, ayudan y desarrollan la obra escolar y esparcen sus beneficios de cultura hasta los últimos estrados de la vida entera?".

Y á renglón seguido, con frase breve y terminante, agrega: "Todo eso es hoy la escuela primaria, y donde no lo es, se trabaja para que lo sea".

Está fuera de duda que algo de eso tenemos nosotros. Pero es el caso ir á lo demás.

Hay dos maneras: por la palabra hablada y por la palabra escrita, que se complementan. De la infinidad de sus formas entresaquemos las que atraen, persuaden, convencen por la simpatía, dejando siquiera un resto de substancia en las almas que penetran.

Es menester libertar al hombre de sus males físicos, intelectuales, morales, que son los de la humanidad entera. Todo lo que se haga en tal sentido será obra bien entendida de cooperación social. Bien gastadas, pues, estarán las energías aplicadas á tan preciado fin; y bien gastado el dinero, si dinero hubiera de gastarse, porque

(1) En cuanto á esto no procede para nosotros la pregunta.

ahorrado estaría para un futuro sin cárceles, asilos ni hospitales.

"Un obrero sabio en cada taller, dice el progenitor de la cooperación de las ideas en Francia, M. Deherme, hará más por combatir el alcoholismo que todas las leyes prohibitivas y represivas. Diez trabajadores inteligentes y rectos que conozcan los verdaderos principios de la cooperación, las grandes leyes de la solidaridad humana, harán más por la mejora social que todas las caridades privadas ú oficiales y que todas las legislaciones del trabajo". Y otros agregan que las universidades populares y demás centros de educación popular arrancan en París todas las noches, y en esa proporción en todas partes, no menos de 3.000 personas del vicio cenagoso ó de las miserias de una triste velada...

Los estudiantes en general y en particular los de las escuelas normales—interpretando los designios del magistral Sarmiento, su fundador—presentan condiciones excelentes para ser algo así como los porta-estandartes de la difusión de la cultura. Reunen á su ilustración y aptitudes profesionales propias para el caso, los bríos ardorosos de la juventud. Ahí estarían en el campo de sus primeras armas. Empezarían á conocer de cerca el enemigo; y ya sembrando las ideas, ya preparando el terreno para que otros lo sembrasen. ó atrayendo con su propaganda el apoyo material de las clases pudientes y el entusiasmo de todas las clases, afianzarían el triunfo sobre el mismo común enemigo: la ignorancia absoluta y relativa, dos formas de un sólo y verdadero peligro, porque nada ó muy poco conseguiríamos con enseñar á leer y escribir sino despertáramos el hábito de aplicar ambas destrezas al logro de la civilidad; sino señaláramos horizontes y senderos que á ellos conduzcan; y si, por fin, no pusiéramos en cada cabeza un ideal, en cada corazón una esperanza.

No es posible limitarse á predicar bellas ideas bajo encantadoras formas ó á entonar himnos vibrantes de cálido entusiasmo en las festividades de la patria. No es que ésto sea malo, sino que ésto es poco.

Tal vez será necesario sacrificar algo de la tiránica grandilocuencia en bien de la sencillez, si se pretende que la palabra sea escuchada y comprendida por estas humildes gentes proletarias á quienes debemos convencer de que no hay razón humana ni divina que obligue á los hombres á odiarse; y á quienes, en vez de aguardar que vengan por nosotros á son de mal entendidas reinvidicaciones, debemos adelantarnos, para ir como hermanos cariñosos á llevar y á pedirles enseñanzas—que no hay quien no sepa algo de lo que los demás no saben;—á oir y hacer que se nos oiga; á bregar, en fin, por la ideal preeminencia de la razón que admite el entrechoque de todos los pareceres y el reinado futuro de la verdad.

Aquí está un hermoso programa de cooperación social, que sin perder su carácter general, debe particularizarse en nuestro país tratando de fortificar el vínculo que une á los que lo habitan, porque esto es esencial y más inmediato para nosotros.

Por lo demás, es menester proceder con régimen, con sistema. No hay que esterilizarse en la infructuosidad de los esfuerzos individuales. Hay que ir á la concentración; unir los sentimientos, aunar las voluntades, reunir los brazos y levantar en alto el pendón de todas las redenciones.

Conclusiones:

Los estudiantes y ex estudiantes normales pueden cooperar á la obra de la *extensión escolar,* constituyéndose en asociaciones que con sus propios elementos y otros de reconocida competencia intelectual y moral, pondrán en práctica, entre otros, los siguientes procedimientos:

1.° Organizar conferencias, cursos y lecturas populares informadas en el principio de *educar deleitando; a)* en las escuelas y bibliotecas públicas, *b)* en centros educacionales, obreros, gremiales, etc.

2.° Publicar revistas de carácter general al alcance de las clases populares.

3.° Apoyar la obra de las escuelas nocturnas de adultos.

4.° Organizar actos sencillos, amenos é instructivos en las cárceles, colonias, penitenciarias y reformatorios.

5.º—Proceder á la creación de colonias de vacaciones: *a*) buscando el concurso material de las clases pudientes á la obra del Estado; *b*) popularizando la conveniencia de que resulten obra de cooperación social.

Y 6.º, imprimir á su acción educativa una dirección preferente: robustecer el sentimiento de la nacionalidad.

HORACIO J. ETCHEVERRY.

En el aniversario de Sarmiento [1]

Señoras, Señores. Señoras y señoritas maestras:

Aun no se han esfumado de los ámbitos de la patria los últimos ecos conmemorativos de la Centuria Magna, en apoteósis á los eximios redentores de la civilización argentina, cuando ya otra vez, un millón de corazones infantiles sincronizan en una sola palpitación de sentimientos, su homenaje al más altruista de sus beneméritos.

Váis á celebrar la fiesta más íntima, la fiesta más vuestra, la fiesta que excita más cuerdas del diapasón patriota, la más intensa, la fiesta de Sarmiento.

El fallo póstumo comienza á discernir justicia sobre los manes preclaros de la nacionalidad. El Congreso acaba de aprobar por unanimidad un proyecto de ley declarando monumento histórico la casa de Sarmiento; el Consejo Nacional de Educación sanciona un vasto y generoso programa de celebración de su centenario; y el pueblo entero de la República, como á impulso de una sola advocación de patriotismo, apresta sus festejos para la glorificación del héroe.

Estamos á unos tramos del centenario del gran prócer.

Sea esta galvanización de la fibra argentina—el recuerdo del 22.° aniversario de su muerte—la chispa que vigorice las vestales de su culto y de su fama.

Majestuoso como las montañas circundantes del valle de los Huarpes; pobre como el desierto que celebran sus cantos; tur-

---

(1) Conferencia leída en el 22.° aniversario de la muerte de Sarmiento, por el Presidente del Consejo de Educación de la Provincia de Catamarca.

bulento como el río que moja sus plantas de travieso niño, ó apaga su fiebre angustiosa de proscripto; grave como la atmósfera rarefacta del cielo de su terruño; bravío como el zonda diabólico que entenebrece las montañas ó sacude el ramaje de la selva andina..., Sarmiento, es el reflejo de ese medio cósmico.

Este Prometeo plástico, al parecer amorfo de fulgores, se incendia á la inervación de un espíritu sagaz, simpático y genial. Su cuerpo de atleta, sostiene una fisonomía mofletuda y suelta, una cabeza de voluta dórica, una frente calva provocante de rebeldías, unos ojos audaces y somnolientos y unos labios *beautes* de pasión.

Sarmiento, que hereda todas las ancestralidades nobilísimas de su alma, plasma su espíritu juvenil en una sociabilidad embrionaria y patriarcal, saturándose de sus influjos profundamente religiosos, nutriéndose con sus corrientes intelectualistas, fortificándose con el ejemplo del sacerdocio materno y paterno, integrándose en la cátedra de sus mayores aristócrata y apergaminada.

Es esta personalidad la resultancia de ese ambiente biológico y social.

El culto del hogar honesto urde la trama de su contextura moral; la escuela de la Patria le inculca los rudimentos de su ciencia; y la incrustación del espíritu de Fray José de Oro, amasa su alma de gran artífice.

Esta trinidad, ubérrima de nobles enseñanzas, le infiltra el sentido de suficiencia intelectiva y son tan hondas las sugestiones, que sueña en la libertad, en la grandeza y en la gloria de su patria.

Arrostra todos los desafíos materiales de la vida y vive intensamente para los libros; forja su cerebro en el auto-estudio y dá á su personalidad sin clisé, un sello *sui géneris,* con la emancipación de su pensamiento desencuadernado.

Las luchas entre el gaucho y el aristócrata, entre el proletariado colonial y el hombre de gobierno, entre la barbarie y la civilización, engendran las figuras de Quiroga, Rosas, Aldao, Ramírez, López, Taboada, frente á frente á las de Sarmiento, Mitre, Rawson, Avellaneda, Del Carril, Gutiérrez, Mármol, Vélez Sársfield, flameando dos grandes partidos políticos: federal y unitario.

Estas corrientes antagónicas que en nombre de la libertad, matan, conculcan y avasallan, ó crean, edifican y engrandecen, arrastran la Nación á la anarquía.

Sarmiento no salva de aquella vorágine que enluta la conciencia colectiva; y como lleva cien altiveces en su empaque, por odio á las exacciones de la soldadesca federal, más que por cariño á los principios unitarios, combate el federalismo.

Es lector á los cinco años, maestro de escuela á los catorce, encarcelado, combatiente y proscripto, antes de los veinte y nueve.

Aunque Chile le brinda teatro menos escabroso á sus actividades emprendedoras, sufre muchas zozobras.

La fatalidad le opone vallas inexpugnables.

Este visionario que lleva luz á las inteligencias obscurantizadas; este maestro de los Andes y Pocuro, es expulsado como innnovador y revolucionario de la idea: la enseñanza mística, terrorista y de ultra-tumba, es suplantada por la metodización de la verdad y la práctica del *self goubernement.*

La blusa azul y el gorro colorado del minero de Copiapó, forman apenas el estuche burdo del alma del traductor de Walter Scott y del intelecto que alza cátedra más alta de ilustración y de civismo.

Intertanto, el federalismo se encarna en las potencias del caudillo.

Paz y Lavalle levantan legiones para derrocar la tiranía; Echeverría escribe con toda la convicción ciudadana del Dogma Socialista; los emigrados argentinos en Montevideo llaman las puertas de Buenos Aires á través del Plata; los proscriptos sanjuaninos constituyen una logia revolucionaria á la sombra de la inconciencia despótica.

Los anhelos de libertad encienden estas fermentaciones sediciosas y la entronización del poder aplica las represiones consiguientes.

Estos repudiados del ambiente, como á semilla perniciosa, se los arroja á los cuatro vientos, en *vía crucis,* fuera del surco.

Pero es tan fuerte su reviviscencia germinativa, que hasta la roca en un retoño de vida, habla á la posteridad: «no se matan las ideas».

Esta frase-lábaro, es un monolito erigido en contra del vórtice del despotismo; esta frase, es una clarinada robusta, ten-

dida como estandarte sobre el Valle de Zonda; es la plataforma de un belnario; el grito del corazón herido, osado como un reto de guerra; es el poema de Mármol estigmatizando al tirano.

Su acción combativa de periodista es fecundísima.

Como gladiador se somete á los ejercicios de la palestra intelectual: corrige, critica, castiga, hiere en llaga viva la tradición. Pega recio y duro, zahiere en lo más hondo; su escalpelo sabe elegir la fibra sensible; su dialéctica es ríspida, satírica y mordaz.

No le basta «El Nacional» y escribe en «El Mercurio»; estas armas son pocas para batir la barbarie y funda y redacta «El Progreso» y «El Heraldo Argentino», para abrir con su ariete grietas más amplias al edificio de la tiranía.

No se satisface con atacar al partido liberal; rompe el molde culterano de Andrés Bello, el purpurado de las letras; la pasión es chicana; esgrime el denuesto y la diatriba.

Pero no le sacia el periódico para anatematizar á Rosas, y en las horas tranquilas de gabinete escribe, llenos de pasión y de vida, *Facundo* y *Aldao;* compagina *Recuerdos de Provincia,* donde el verbo de su personalidad palpita más pleno de vida y colorido.

Sólo su arista afilada á todas las contiendas rompe la venda de todos los prejuicios y de todas las prevenciones sociales; y este monstruo de facetas innúmeras, funda y dirige la primera Escuela Normal de Sud América.

Esta simiente redentora tiene la virtud de transformar la mentalidad americana y armar *pioneers* que abren anchas picadas en la selva de la ignorancia.

El campo de actividad es pequeño á este genio multiforme, y emigra en misión educacional á Europa y Norte América.

Psíquis ávida de ciencia; labio sitibundo á todas las fuentes de aprendizaje; corazón abierto á todos los estímulos generosos; pecho caldeado por sueños de libertad y democracia, recoge y hacina un bagaje colosal de ideas nuevas adquiridas en todos los teatros, que moldea en libros: *Educación Popular* y *Viajes,* llenos de savia y abundosa médula.

Inhíbese en Norte América de los principios republicanos federales, y los traduce en *Argirópolis* y *Comentarios,* donde relieva sus profundos conocimientos de estadista.

Sus impulsos son casi mórbidos. Anhela como una obsesión

la unidad nacional sobre esas bases y así, no es raro verle amigo ó enemigo de Urquiza, partidario ú opositor de Mitre, contrincante de Alberdi ó Del Carril.

Estas luchas, estas divergencias lo arrojan como á resaca á playas extranjeras, en donde come por tercera vez el mendrugo del ostracismo. Vuelve á su patria, redacta *El Nacional* y propala en sendos artículos bien madurados, sus ideas radicales acerca del despotismo y la organización nacional.

Este Hércules de los doce castigos, sin riberas á su expansión nerviosa, todo lo vence y todo lo abarca con su mirada de profeta: ora planea científicamente la colonización de la tierra nacional, ya que en su concepto el mal que aqueja á la República Argentina, es su extensión; ora hecha las bases de una quinta agronómica en San Juan ó propaga el mimbre en las islas del Paraná; ya como legislador de Buenos Aires, brega por la implantación del sistema métrico, la aprobación del código de Vélez Sársfield, la creación de escuelas y la jubilación del maestro; ya sostiene el enjuiciamiento de Rosas, ó como convencionalista, la anexión de Buenos Aires á la Confederación Argentina.

El triunfo de Pavón salva los principios de la unidad nacional.

Mitre en la presidencia de la República, Sarmiento gobierna á San Juan.

Esta población mediterránea, viciada por los excesos del despotismo, enervada por los arcaismos coloniales, sin ejercicios de democracia y cimentaciones de orden, es arrebatada por el vértigo de un reformismo marcante, donde Sarmiento es gobierno y es pueblo y es *factotum* de esta eclosión de progreso.

Porque este poseído, que tiene su pupila fija en el porvenir, vive reñido con el momento histórico: él, dinamista y práctico; él, medio estático é inerte.

La indiferencia pública es el galardón otorgado á sus esfuerzos fecundos.

Su egotismo exaltivo y su genialidad desbordante, rompen á cada paso el molde argentino de la época, y la ola de las polémicas con Mitre y Rawson lo lleva á la patria de Lincoln, en misión diplomática.

En Chile, como en Lima, como en Estados Unidos, debate con sabiduría los más altos problemas internacionales y sus-

tenta doctrinas tan avanzadas, que recién comienzan á hacerlas prácticas los congresos pacifistas.

El amigo de Horacio Mann, el doctor de là Universidad de Michigán, vuelve á su país pletórico de grandes ideas de gobierno y democracia, para esplenderlas desde las alturas de la Presidencia, puesto deparado por el *concesum* de la opinión pública.

La guerra del Paraguay y las sublevaciones anárquicas que diezman las arcas de la Nación; la oposición nacionalista y el pugnismo del Congreso, frustrando la gestión gubernativa, no hacen cejar á Sarmiento de sus anhelos redentores y sus obras de aliento dan más altos relieves á su personalidad de estadista.

La Escuela Militar, el Observatorio Astronómico, el primer censo nacional, la Escuela Normal del Paraná, las primeras exposiciones industriales, las líneas férreas, los tratados de paz y de comercio, la sojuzgación del caudillismo, las escuelas primarias.........., quedan como elevados testimonios de su grandeza moral ó como monumentos que hablan, muy alto y muy hondo, á la gratitud colectiva.

Absorbente y personalista, jamás orilla las dificultades ni busca los caminos de atravieso; vidente en sus concepciones, sigue la línea recta, su ideal es la cumbre; por eso deja á girones su reputación de hombre público en las zarzas del sendero.

Para él no hay elegidos ni *candidatos de contrabando.* Entrega el gobierno á Avellaneda á semblanza de un Roosevelt á un Taft.

La provincia de su nacimiento le hace justicia, ungiéndole senador nacional. En el parlamento, disputa con Rawson su más poderoso enemigo, con espada templada al rojo, y le triunfa.

Lidia en la tribuna como en los estadios de la prensa, con la misma valentía é igual sapiencia, salvaguardando los intereses más sagrados de la patria ó erigiendo pedestales á su grandeza.

Clarovidente en sus mirajes políticos, combate las transgresiones, y las componendas, y sus frases juvenalescas presienten la carnicería del 80 y la convulsión del 90.

Desde los puestos directivos de la educación, lleva su credo de apostol hasta el aula más humilde, y forja el alma nacional

con las sugestiones más selectas de su espíritu extraordinario.

Señores: Tres cuartos de siglo batalla sin cruento esta encina ciclópea, hasta que un día troncha un follaje todavía enhiesto, el vendaval de la muerte. El alma nacional como un enorme corazón herido, vascula en un sollozo de suprema angustia.

Este titán sublime, de cerebro azogado y de corazón magnánimo, que lleva frescas las heridas agridulces de sus destierros; que cosecha en su ocaso la oblación delirante de su pueblo; que recibe en carne viva el azote de sus postreras derrotas; que encarna en sus visiones de iluminado los altos atributos de la patria; este maestro de silabarios y piloto de pueblos, ya puede vivir para la gloria y la inmortalidad.

Desde ahí su numen dirije los designios del alma argentina hacia destinos preclaros.

Obrero y estadista, diplomático y sociólogo, legislador y jurista, bibliófilo y político, escritor y caudillo, periodista y orador, maestro y soldado, innovador y polemista, todo lo intensifica con su mentalidad robusta, todo lo avasalla con su brazo de cruzado, todo lo profetiza con su intención de omniciente, todo lo sublima con sus virtudes augustas.

Viva como un culto en el alma de este pueblo la más culminante de las figuras nacionales, y esculpa en el corazón incontaminado de los niños el ejemplo de su vida consagrada al deber y al trabajo.

FRANCISCO R. GALINDEZ.

Notas

Otro conferencista extranjero

El doctor Georges Rouma ha venido á Buenos Aires con el propósito de dar una serie de conferencias sobre asuntos pedagógicos ó estrechamente relacionados con ellos. El señor Rouma es belga, fué director de la Escuela Normal de Charleroi, y tiene escritos varios libros que le acreditan como un especialista en el estudio del niño. Ha venido invitado por la Asociación Nacional del Profesorado. Sus conferencias se desarrollarán siguiendo este programa:

A—El individuo es el producto de su herencia y de las influencias de su medio.

El problema de la educación para ser resuelto, no debe contentarse con las bases biológicas, fisiológicas y psicológicas. La etología y la sociología aportan su contingente de datos preciosos. Las investigaciones en estos dominios son recientes y las adquisiciones muy reducidas todavía, pero son, sin embargo, suficientes para iluminar con una nueva luz, más amplia, más clara, toda la importante y esencial cuestión de una cultura más armónica y más perfecta del ser humano.

B—«El punto de vista etológico»—(Estudio de las influencias del medio no viviente sobre el individuo). El conjunto de las condiciones físicas (alimento, habitación, aire, luz, higiene, etcétera). Resultados de las encuestas comparativas practicadas sobre grupos de individuos de la misma raza, viviendo en medios físicos distintos; encuestas de Mánouvrier y Binet, en París;

encuestas de Mackenzie en Glasgow, del instituto de sociología de Bruselas.

Influencia de la alimentación—Demostración de la influencia del cambio de alimentación y particularmente del modo de preparación, en la modificación de la conformación del cráneo de los individuos y consecuencia directa sobre el desarrollo del cerebro (Houzé).

La encuesta de Binet sobre las variaciones del consumo de pan en establecimientos de educación. Crítica de esta encuesta.—Otros trabajos.

C.—«El punto de vista social»—(Estudio de las reacciones del medio social en el individuo).

El instinto social ó las tendencias sociales. Métodos de estudio experimental. Lo que puede esperarse de los métodos experimentales. Cómo se los aplica. Análisis crítico.

D.—«Estudio del instinto social»—1.° Estudio de la tendencia á buscar la compañía de los demás.

«El instinto de agrupación» (Kirckpatrick).

La evolución del instinto de agrupación. Sus manifestaciones. Encuestas sobre los «Boy's gangs» (Puffer). Las asociaciones diversas de niños. Las manifestaciones de jerarquía (Binet). Los tipos sociales que se diseñan.

2.° «Estudio de la tendencia de sentir como los demás»—«Instinto de simpatía».—Deseos de conformarse á los juicios de los demás (Stanley Hall). Hostilidad para los no conformes. Imitatividad.

3.° «Esfuerzos ejecutados para agradar á los demás ó amor de la aprobación.» (Kirckpatrick).

Amor al adorno. Deseos de figurar. (Self exhibition).

Espíritu de concurrencia. Esfuerzos.

Las experiencias sobre la enseñanza en común y la enseñanza individual. (Mayer).

4.° «Acciones ejecutadas con otros en vista de un fin común y todo por el bien de los demás ó altruismo.—Sentimiento de responsabilidad. Los primogénitos de familias numerosas. El espíritu de sacrificio.

E.—«Elementos psicológicos que favorecen el desarrollo del instinto social.—La imitación. La sugestibilidad.

F. — Elementos psicológicos cuyo desarrollo obstaculiza la adaptación social: la timidez, el estado de espíritu derivado de ciertos defectos físicos, jorobados, tartamudos, etc.»

G.—«La formación de anormales ó de subnormales por la convergencia de influencias sociales determinadas».—Historia de algunos intelectuales (sabios, poetas, pintores). Niños prodigios. Historia de algunos anormales: criminales, ladrones, etc.

El problema de la cultura integral y fuerte opuesta al de la cultura unilateral para formar genios (Schytens).

«Los ensayos de aplicación de los datos de la pedagogía sociológica.—Los ensayos de «self government». El método del juez Lindsey en las cortes de justicia de los Estados Unidos.

La coeducación de los sexos.

Los juegos colectivos en que se compromete el honor del grupo.

Colaboración de la escuela y la familia.

Ensayo de cultura de niños anormales (Rouma).

Congreso Científico Americano

La Sección de Ciencias Psicológicas del Congreso Científico Internacional Americano, reunido últimamente en Buenos Aires, ha formulado los siguientes votos:

I. El Congreso científico internacional americano considera conveniente:

a) Que en todo cuestionario ó ficha escolar ó extraescolar, dispuesto para comprobar las aptitudes psíquicas y físicas del niño, se siga un criterio cualitativo y cuantitativo, para excluir del grupo de los retardados, atrasados y normales fisiológicos, los idiotas é imbéciles, aquellos que son anormales patológicos, prácticamente inutilizables.

b) Que la ficha de examen propuesta, reuna los datos necesarios para establecer las aptitudes físicas, pedagógicas y psicológicas del escolar, que deban servir de base á la interpretación bionómica y apreciación médica de cada caso.

c) Que adoptando la ficha indicada ú otros modelos análogos, se agrupen los niños retardados ó anormales dentro de la nomenclatura ecléctica propuesta.

d) Que siendo la atención un mecanismo inhibito-motriz preparativo y de acomodación cerebral en la primera etapa

del proceso intelectual, está indicada su exploración gráfica como documento informativo del mecanismo atencional en el examen del niño, sano, retardado ó anormal.

II. El Congreso Científico Internacional Americano cree oportuna la creación de una oficina técnica, dentro del Ministerio de Instrucción Pública, destinada á regir la enseñanza y la cultura de la infancia anormal en todo el organismo educacional del Estado.

III. El Congreso Científico Internacional Americano considera que es oportuno:

a) El estudio de un plan nacional dirigido á rectificar y graduar las direcciones profesionales y la adopción de carreras, en vista, por una parte, de las necesidades del país y de sus condiciones sociales y, por otra, de la calificación y medidas de las aptitudes.

b) El estudio de un conjunto de medidas y decisiones directas é indirectas que los poderes pueden y deben adoptar en el sentido de proteger las inteligencias, de utilizar y dirigir los talentos, de promover la selección y la proyección educativa.

IV. El Congreso Científico Internacional Américano sanciona el siguiente voto:

Que el estudio de los hechos históricos que determinaron la Revolución y la emancipación argentina, sea encarado dentro del criterio científico á la luz de la psicología y de las ciencias sociales.

V. El Congreso Científico Internacional Americano resuelve recomendar á las autoridades docentes de los países de América donde existan indígenas que sólo hablen su lengua primitiva, el estudio de los medios que impidan las perturbaciones producidas por la supresión violenta de esas lenguas.

VI. El Congreso Científico Internacional Americano aplaude los trabajos presentados á la sección Ciencias Psicológicas, de alto concepto fisiológico, y la concurrencia del laboratorio en las investigaciones anatómicas, fisiológicas, psico-estadísticas y de psicología anormal, psicológicos, nacionales como extranjeros.

VII. El Congreso Científico Internacional Americano sanciona los siguientes votos:

1.° Conviene instruir una Conferencia Internacional del trabajo escolar;

2.° Conviene instruir una Comisión Internacional permanente con delegaciones en cada país para impulsar y coordinar los

estudios y labores experimentales de psicología, fisiología, higiene y biología pedagógicas;

3.° Conviene instruir en América el Congreso Americano del niño.

VIII. El Congreso Científico Internacional Americano hace votos porque, con motivo del centenario de nuestra independencia en 1916, se realice el primer Congreso Internacional de ciencias psicológicas, confiándose su organización á la Sociedad de Psicología y Sociedad Científica Argentina.

«La Copa de Leche» en Realicó

Diversas son las iniciativas populares que ayudan, en los Territorios, á difundir la instrucción primaria y asegurar el bienestar de los niños.

Entre esas iniciativas figura la copa de leche, reorganizada en Septiembre, en Realicó, importante pueblo de la Pampa Central, y sostenida por la "Asociación Protectora de la Niñez", compuesta de padres de familia y vecinos en general. Funciona en la Escuela Nacional número 34.

La presente fotografía ilustra tan importante servicio.

Asociación de maestros de la provincia de Buenos Aires

DISTRIBUCIÓN DE LA INSIGNIA SOCIAL

La Asociación de Maestros de la Provincia de Buenos Aires tiene dispuesto en sus reglamentos acordar una insignia de oro y un diploma á los miembros de la asociación que hayan prestado servicios á la enseñanza durante 25 años.

El 18 de Mayo tuvo lugar, según un folleto que nos acaba de llegar, la solemne distribución de la insignia, en el salón de grados del Colegio Nacional. Cincuenta maestros la recibieron. Entre estos figuran la señora Enriqueta Díaz Tezanos, con 39 años de servicios en Lomas y el señor León Guruciaga, residente en San Nicolás, con 38 años de servicios.



''La copa de leche'' en Realicó

Visita al monumento de Moreno

El día 31 de Octubre, á las 9 a. m., reuniéronse en el local de la escuela "Mariano Moreno" los alumnos de ésta y una delegación de las escuelas números 3, 8, 10 y 13, con el propósito de visitar el monumento de Mariano Moreno y depositar al pie de éste, en nombre de las escuelas del Consejo 7.°, una corona de flores naturales.

Más de cuatrocientos alumnos, acompañados por el Inspector Técnico señor Reyes Salinas, el Secretario del Consejo Escolar 7.°, señor Nicolás Rossi, directoras y maestros, se trasladaron á la plaza del Congreso, donde debía rendirse homenaje á uno de los muertos por la patria.

Una vez allí, después que los alumnos cantaron el Himno Nacional, la señorita Adela Parini, maestra de la escuela "Mariano Moreno", pronunció una interesante alocución alusiva al acto, la que fué aplaudida por la concurrencia.

Siguieron el himno "Mariano Moreno" y las poesías "A Mariano Moreno" y "A mi bandera", declamadas por Alcira Fazzio, alumna de la escuela "Mariano Moreno" y por Miguel Angel Torrá de la escuela número 13.

Se dió final á este acto con la marcha, cantada al unísono, "Viva la Patria", y desfile, durante el cual los alumnos arrojaron las flores que llevaban.

Bibliografía

"El Gobierno Representativo Federal en la República Argentina".
Por el Dr. José N. Matienzo

Es esta una obra que creemos única en nuestra bibliografía política. El doctor José Nicolás Matienzo, decano de la Facultad de Filosofía y Letras, por tanto hombre de estudio y de pensamiento, mal podía ser juguete de las palabras y dejarse ilusionar por las disposiciones tan altas y sabias como mal cumplidas, de las leyes escritas: como sociólogo que es, sabe que muy á menudo en la organización de las sociedades no siempre responde la práctica de los hechos á la teoría de las constituciones. Movido por este criterio indiscutiblemente científico, se ha propuesto estudiar tal divergencia en nuestra historia, y mostrarnos por cual sendero han seguido los hechos, quisiéranlo ó no los papeles escritos.

Para ello ha desmontado nuestro sistema representativo federal, indicando, punto por punto, cómo ha sido puesta en práctica nuestra constitución, cómo á veces se ha torcido, se ha falseado su interpretación, cómo á veces se la ha dejado de lado por completo...

Su labor ha sido casi exclusivamente expositiva: ha recogido los hechos con minuciosidad—datos, nombres, cifras, contradicciones—y los ha expuesto en su libro. Algunas reflexiones son á veces deducidas de la exposición: siempre empero el doctor Matienzo da prueba de su absoluta imparcialidad de hombre de ciencia que colecciona hechos sociales con el mismo temperamento con que el botánico reune plantas.

Y no se diga que los resultados de semejantes encuestas suelen ser amargos. Muy al contrario; sólo conociéndonos aprende-

remos á legislarnos. ¿A qué mentirnos? El legislador, el jurisconsulto, el sociólogo, no deben engañarse á sí mismos: á lo sumo si en estas cosas la cruda verdad puede ser perjudicial revelada á las masas, incapaces de comprender el inflexible determinismo de los fenómenos sociales. Conociéndonos aprenderemos á modelar nuestras leyes sobre nuestras costumbres, por cierto no para darles libre camino aunque éstas sean malas, sino para corregirlas con los remedios convenientes y no con vanos lirismos. En este sentido el valor de obras como la presente es inapreciable, y su existencia en la biblioteca de los hombres de gabinete se impone como una necesidad.

"La Universidad y la vida"
Por Antonio Dellepiane

Profesor prestigioso de la Facultad de Derecho, y uno de los consejeros de la misma que más se han consagrado á velar por sus progresos, el doctor Antonio Dellepiane ha reunido en este su último libro, «La Universidad y la vida», una serie de conferencias, trabajos especiales y proyectos que, escritos en diversas ocasiones, encierran todos el propósito de orientar certeramente á nuestros universitarios, relacionando sus estudios con la vida, única base que les conviene para que resulten fecundos y útiles.

Se inicia el libro con una amplia y brillante pieza oratoria, tan galana en la forma como profunda y generosa en sus conceptos, pronunciada por el autor á nombre de la Facultad, en la colación de grados del año pasado. Toda ella es una fogosa arremetida contra la ciencia escolástica, ciencia vacua, irreal y libresca, arremetida completada por un elogio entusiasta de las nuevas orientaciones universitarias, que han transformado la histórica casa de la calle Moreno en un alto centro de investigación científica, destinado á estudiar y á resolver nuestras cuestiones sociales.

Siguen á esta conferencia dos trabajos referentes á una materia que constituye una de las especialidades del doctor Dellepiane, también profesor de historia en la Facultad de Filosofía y Letras: el uno, discurso de recepción en la Junta de Historia y Numismática Americana, trata de los «Nuevos rumbos de la crítica histórica», y el otro, memoria presentada al tercer Congreso científico realizado en Río en 1905, se ocupa del «Aprendizaje técnico del historiador americano». Inspirados ambos por los más recientes criterios de la metodología his-

tórica, se recomiendan tanto por la seguridad de la información como por la exactitud de las opiniones que encierran.

Y vuelve á continuación el doctor Dellepiane á sus estudios preferidos, los jurídicos, dándonos en las dos conferencias inaugurales de su curso de filosofía del derecho de los años 1908 y 1909, su criterio personal sobre el carácter y el alcance de esa asignatura, y los métodos conducentes á penetrar en ella.

Varios trabajos finales—consideraciones y proyectos expuestos ante el consejo directivo de la Facultad—referentes á las tesis, á la enseñanza práctica de la ciencia del foro, á las carreras diplomática y consular, á la enseñanza integral y extensiva, á los altos estudios comerciales y á la carrera del notariado, completan la materia de este libro, que honra, sin duda, á su autor, y prueba en él una continua dedicación, tanto más encomiable cuando no muy común, á los asuntos que giran en la la órbita de su acción de hombre dirigente.

"La Universidad de Tucumán" Acaban de ser publicados, reunidos en un folleto, el proyecto de ley presentado á fines del año pasado á la Legislatura de la provincia de Tucumán por el doctor Juan B. Terán, creando una Universidad en aquella ciudad, y la conferencia dada en la Sociedad Sarmiento en favor de igual idea, por el doctor Rodolfo Rivarola.

La nueva Universidad, según el proyecto, comprendería los siguientes departamentos: Facultad de letras y ciencias sociales, sección pedagógica, sección de estudios comerciales y lenguas vivas, sección de química agrícola é industrial y sección de bellas artes; ella vendría á llenar necesidades de orden práctico que vienen sintiéndose en toda la rica región norte de la República; su tendencia sería, pues, eminentemente moderna, á fin de hacer de la nueva escuela un hogar de investigaciones experimentales y positivas, y su carácter en el espíritu del doctor Terán debiera ser puramente regional: no así en el del doctor Rivarola, quien anhela una Universidad, no provincial, sino nacional.

Este proyecto pende aun de la discusión del Senado de la provincia. De todos modos, nosotros formulamos votos porque los legisladores que han de sancionarlo, consulten las verdaderas necesidades de aquella importante zona de la República, y digan pronto su palabra, que si ha de ser favorable al proyecto,

es de desear que no se haga aguardar, pues con ella el país adquirirá un nuevo alto centro de estudios, un nuevo faro irradiador de cultura.

"Cuestiones constitucionales"
Por el Dr. Eduardo B. Bambill

El doctor Eduardo B. Bambill, publica en este libro todos los documentos referentes al juicio que se le siguió por acusación de negligencia en el desempeño del juzgado del crimen del departamento de Costa Sud, cargo del cual fuera destituído por el Jury de Magistrados de la provincia de Buenos Aires, el día 22 de Diciembre de 1908. La pieza jurídica principal entre las insertadas, es la acción de inconstitucionalidad que el mencionado magistrado presentó ante la Suprema Corte de Buenos Aires, contra el jurado que decretó su exoneración. En este escrito el autor sostiene levantadas opiniones relativas al respeto que ha de merecernos nuestra carta orgánica y al imperio que debe ejercer la justicia, sin que valgan á torcerla subalternos intereses políticos ó personales. Tales opiniones nos presentan al doctor Bambill, como un hombre respetuoso de la ley.

En tanto la Suprema Corte prepara su fallo, el doctor Bambill entrega estos documentos al público, considerándolos como una contribución á los estudios constitucionales. Los ha hecho seguir por un bosquejo crítico del Plan de Reformas á la Constitución de Buenos Aires, proyectado por el doctor Luis V. Varela, trabajo asimismo de interés para los entendidos.

"Apuntes de cosmografía gráfica"
Por Alfredo Jatho

Este trabajo que ya el autor publicó en los «Anales de la Sociedad Científica Argentina», se propone particularmente un objeto didáctico: simplificar la enseñanza y el aprendizaje de la cosmografía.

El señor Jatho ha sido conducido por sus ocupaciones docentes, á sustituir, en la exposición de ciertos problemas importantes de cosmografía, las soluciones trigonométricas que exigen estudios bastante profundos, por otras que les correspondan gráficamente. Según él, los resultados obtenidos han sido muy favorables. «Ya no fué necesario—dice—recurrir

preferentemente á la memoria de los estudiantes, cargándola de verdades de las cuales no se les daba las demostraciones, sino que se les puso en estado de someter ellos mismos al cálculo los fenómenos que tienen su origen en la rotación de la tierra sobre su eje». Animado por este éxito aplicó con igual resultado el método gráfico á los problemas que se refieren al movimiento del sol en la eclíptica, sólo aspirando á llenar ciertas necesidades de la enseñanza y no á aquella exactitud absoluta alcanzada únicamente por los astrónomos profesionales mediante los métodos analíticos modernos.

Estos interesantes apuntes constituyen un trabajo digno en todo sentido de ser tenido en cuenta como contribución al cultivo de las ciencias exactas en nuestro país.

"Lettura Dantesca"
Por el Dr. Francisco Capello

El docto profesor de literatura griega en nuestra Facultad de Filosofía y Letras, doctor Francisco Capello, ha dado á luz en un opúsculo en italiano, un sobrio comentario al primer canto de la Divina Comedia, en el cual revela un bello espíritu de independencia frente á algunas de las interpretaciones más aceptadas, y una agudeza notable y mucha erudición al presentar en sustitución de aquéllas, otras personales.

"La muerte de Philae"
Por Pierre Loti

Esta obra en la cual Pierre Loti nos ha presentado con su conocido arte descriptivo el Egipto contemporáneo, acaba de ser vertida al castellano por don Pedro Simón Pineda y editada por la librería Ollendorf.

"Los Peregrinos de Piedra"
Por Julio Herrera y Reissig

Es este un hijo del dolor, un preferido de la miseria que encontró en ella el manto más propio para cubrir sus desdichas. Este exquisito poeta hijo del Uruguay, tierra de héroes y de mártires, fué para unos un raro y para los que presumen de público censor un loco. Julio Herrera y Reissig, cuyo nombre pronuncian con respeto los que trataron su verso fuerte y tierno, suave y atronador, meduloso y sútil, blando, tierno, dulce, puro como una caricia de madre—

vivió como un paria—en la aristocracia de su solitaria miseria, sin inclinar su cabeza espléndida ante el oro y sin tender su hermosa mano, más de novia que de hombre, á la caridad pública para recoger la migaja deprimente; para morir en «la desolación de un martirio terrible»...

Una repentina enfermedad al corazón postró en el lecho al divino lírico sin darle tiempo siquiera á ver el primer tomo de sus obras completas que preparaba... Después de mucho tiempo de indecisión y de sacrificios Herrera y Reissig formalizaría sus producciones concretándolas en la forma perdurable del libro. La muerte no quiso que paseara sus ojos siempre llenos de una tristeza atroz por sobre las páginas en que él había volcado su vida en verdaderas secreciones de talento. Muerto el poeta aparecen sus libros como una defensa, como una justificación de su bella personalidad injustamente calumniada.

Jamás dudó de su victoria—dice Más y Pi—jamás claudicó su confianza, y yo tengo la confortadora seguridad de que, más de una vez, en la terrible agonía en que ha mantenido su cuerpo, él ha visto y gozado los esplendores de la formidable apoteosis heróica á que se juzgaba acreedor.

Tarde llegan las coronas, y es doloroso que las hojas de laurel florezcan en siemprevivas en la triste transformación de la vida...

Así ha sucedido. Su infortunada, hoy, compañera de ensueños y esperanzas y dolores, podrá llevarle al cementerio puñados de cariñosos recuerdos, recuerdos envueltos en algunas rosas de las que, á consecuencia de su muerte han vertido los diarios, las revistas, los hombres individualmente y hasta las cosas...

El primer tomo que nos llega editado por la casa Bertani, de Montevideo, trae en su primer página un retrato, en color, del poeta, dibujo de Blanes Viale, y en seguida se va directamente al encuentro de los admirables sonetos que tantos habrán leído solazándose bajo la influencia de sus gratas sugestiones. Y cuando se desespera encontrar una nota, de mano amiga y conmovida, al llegar al final de este libro «Peregrinos de Piedra», que parece como envío de ultramundo, nos sorprende un breve recuerdo. Quién lo escribe, Ricardo Miranda, dice: «Se emociona mi alma ante esta página que debo

llenar por última voluntad del gran lírico autor de «Los Peregrinos». Yo bien sé que este libro, en cuyos ritmos palpita el espíritu prócer del poeta y en cuyos versos la inmortalidad se vislumbra, no necesitaría, ciertamente, otro epílogo que el de unas cuantas lágrimas piadosas».

....

«A que decir que estas poesías son la exteriorización exclusiva de un iluminado que amó su arte sobre todas las cosas, si en cada uno de los giros, si en cada una de las palabras, si en cada una de las ideas, está el númen puro de este soñador?

«Oh! duerme poeta, tu paz definitiva bajo el ala de la Gloria, que tu genio — como la mañana, en el verso de Omar Khayyam—ha lanzado al bronce de la Noche la piedra que hace huir las estrellas.»

«El Laurel Rosa», «Los Extasis de la Montaña», «La Torre de las Esfinges», «Las campanas solariegas», así intitula el poeta sus composiciones para verter caprichosas armonías, lágrimas, amores, penas, esperanzas, imprecaciones, ruegos, apóstrofes... Estos versos han tenido implacables enemigos que gastaron su tiempo y su seso en pretenderlos demoler con picos de manteca. Discípulo de ninguna escuela, quiso Herrera y Reissig ser él mismo, usar de toda la libertad posible sin miramientos ni sugeciones odiosas y empequeñecedoras. No fué rebelde sino sincero; no fué orgulloso sino un aislado que buscaba en la soledad satisfacción á su temperamento de virtuoso, que para no enfangarse buscaba la cumbre. Por eso cuando se leen sus versos parece que sopla aire de montaña...

Definir á este poeta, clasificarlo, enumerar sus méritos, sus virtudes, todo lo que nos deja como preciosa herencia es más que tarea difícil, estulta; porque la personalidad de Herrera cubre todo cartabón y rebalsa toda medida como que su talento floreció desmesuradamente hasta rayar en lo inverosimil.

Su prosa—escribe Más y Pi—quedará en la literatura americana como manifestación de un temperamento de artista, más, de un temperamento equilibrado, de un sólido y firme temperamento, que es de imposible imitación, por más que, algunos hayan querido hacerlo. Es una prosa vibrante, seca, nerviosa. De frases cortas.

....

He aquí uno de sus sonetos reputados. Juzguese:

"LOS PARQUES ABANDONADOS"

"BELÉN DE AMOR"

Soñaban los jardines y á despecho
de Abril, gemía en fluctuación redonda,
tu seno, — y tu cabeza de Golconda
se deshojó de spleen sobre mi pecho...

En la inquietud ingenua del barbecho,
la arruga de mi mal se hizo más honda,
y un cisne daba luz entre la fronda
de un sauce, á orillas del estanque estrecho.

Con la última voz del campanario,
ardió la tarde como un incensario...
Cediendo débilmente á mi querella

Mojáronse tus ojos de idealismo,
y en nuestro corazón, á un tiempo mismo
que en el azul—reverberó una estrella!...

Esta era la sensibilidad del exquisito poeta que pasó en la vida como llevando una carga de penitente. Que tuvo como el Cristo de la leyenda su Cruz pesada y negra, su Calvario—y ante cuya memoria, hoy muchas rodillas se doblan y muchos labios oran pidiendo su gloria, su paz eterna, que no pudo obtener en su paso por la tierra este sublime escritor que fué meteoro fugaz y brillante...

Sus versos son su corona inmarchitable, son su estatua, su gloria corporizada en la estrofa admirable, seductora.

D. C. M.

Nómina de las obras entradas en la Biblioteca Nacional de Maestros durante el mes de Octubre de 1910

Badaró: Proyecto de una Avenida; *Badía*: «El pan y la carne». Instrucción profiláctica contra el cólera; *Ortúzar*: Para la construcción de un barrio obrero. Ilustración histórica argentina. Memoria de guerra y marina (1883-84). Memoria del Interior (1892-93, 1901-04); *Irigoyen B.:* Discursos. Anales de la Biblioteca, tomo 6.°; *Ayarragaray:* Estudios históricos. Documentos de la guerra de la Independencia Argentina, tomos 3.° y 4.°; *Floskold:* Mémoire sur les mines de la Rép. Argentine;

Frías: Asambleas Argentinas, 3 tomos. Documentos y planos de Buenos Aires colonial. Brasil y Argentina; *Carranza A. P.:* San Martín, su correspondencia. Servidores de la patria. Memoria de Hacienda (1888). Intervención á Buenos Aires (1893); *Escalera:* Propiedad de las Riberas, etc., del río Paraná; *Lalande:* Tablas de logaritmos; *Scotto:* Notas biográficas, 3 tomos; *Ameghino:* Descubrimiento de un esqueleto fósil. Geología paleogeográfica. Vestigios industriales (Entre Ríos). Vestigios industriales (Patagonia). Descubrimiento de dos esqueletos fósiles. La antigüedad geológica de M. Hermoso. Otra nueva especie *de extig.* del género homo. La industria de la piedra quebrada; *Varela:* Defensa de los pactos internacionales. Inmigración, proyecto; *Acosta:* Historia natural de Corrientes; *Carranza:* La Junta gubernativa en 1810; *Ayarragaray:* La constitución étnica argentina; *Portela:* El tirador argentino. Plan de estudio de las escuelas de minas; *Daniels:* Finanza pública; *Aldao:* A través del mundo; *Matienzo:* El gobierno representativo; *Insaurralde y Marádona:* Elementos de cosmografía. Digesto Argentino. Cuestión monetaria; *Helguera:* La producción argentina en 1892. Homenaje á los fundadores de la Independencia; *Montes de Oca:* Limítes avec le Chilí; *Plaza:* Discursos; *Wilson, Baronesa de:* Maravillas americanas. Instrucción militar; *Fleis:* La agricultura argentina. Censo de la población escolar. Código de minería; *Palomeque:* Diplomacia argentina. Actas del Cabildo de Buenos Aires. Anales del Instituto de enseñanza general. Catálogo de la Exposición escolar del Centenario; *Roldán:* Discursos; *Martínez:* Valeurs mobiliéres de la Rep. Arg.; *Gay:* Cent thémes espagnoles; *Wasburn:* Historia del Paraguay. Reforma electoral argentina; *Daireaux:* Trabajo agrícola; *Eizaguirre:* Páginas argentinas ilustradas. Registro Nacional que comprende los documentos etc., de 1810-90. Censo de Santa Fe. Memoria del Interior. Memoria de Relaciones Exteriores. Censo escolar. Memoria de Guerra y Marina. Memoria de Hacienda; *Rodó:* Ariel; *Aldao:* Reseña histórica de guerreros de la Independencia, t. 1.°; *Acuña:* Poesías; *Barros Arana:* Guerra del Pacífico; *Caivano:* Historia de la guerra de América; *Ricaldoni:* Apuntes de física (2 volúmenes); *Sánchez L.:* El Paraguay católico; *Frías B.:* Historia del general don Martín Güemes; *Testut L.:* Tratado de anatomía humana (4 volúmenes); *Mercante V.:* Verbocromía (1910); *Decoud A.:* Instrucción cívica en las escuelas primarias (1882);

Ferreira A.: La instrucción militar; *Greppi C.:* La música en la escuela normal; *Haigh S. G.:* Recuerdos de Maipo; *Zarragoitia:* Compendio de historia de Costa Rica; *Patrone J. B.:* Consejos de un dentista; *Taboada G.:* Jubileo de B. Mitre, discursos; *Riffard E.:* El Chaco agrícola é industrial. Código de minería de la República del Uruguay; *Gómez de Terán:* Curso elemental de dibujo geográfico. Album de E. Pr. del estado de Chihuahua; *Diez G.:* Gramática musical; *Espora J. M.:* Recuerdos del colegio militar; *Basaldúa:* Prehistoria universal; *López V. F.:* La gran semana de Mayo; *Otero:* Instrucción moral cívica; *Giner:* Psicología; *González:* Patria; *Canepa:* Historia Argentina; *Bonet:* Reducción de las letras y artes para enseñar á hablar á los mudos; *Frías:* Caballeros de la patria; *Bianco J.:* Educación pública; *Napp R.:* The Argentine Republic; *García Al.:* Reorganización de la enseñanza. Código civil de la República Argentina; *Hubbard E.:* Un mensaje á García; *Santillán:* Discursos; *Aguirre:* Fábula, cantos escolares; *Piccione E.:* La Italia, conferencia; *Ramos Mejía:* La escuela argentina en el Centenario, proyecto. La semana de Mayo, jura de la bandera. Muertos por la patria. Guía escolar de España; *Boyd Carpenter:* La presencia divina en el fuego. Moisés ante la zarza ardiente. Sociedad Sport. Palermo; *O'Dena:* Enseñanza de la moral cívica; *Zubiaur:* Las escuelas del Sud. Calendario astronómico. Uruguay (1882); *Outes-Bruck:* Las viejas razas argentinas, texto explicativo; *Caffarena A.:* El saludo á la bandera, proyecto; *Díaz R.:* Misiones, informe; *Valdez A.:* Memoria del Cuerpo Médico (1905); *Vergara C. N.:* Principio de gobierno propio escolar. Pringles, guirnalda poética; *Melgar R.:* B. Rivadavia (1906); *Zubiaur:* Las escuelas en Misiones (1904). Fondos propios de la I. P. de Salta; *Zimmermann Saavedra:* El regimiento de patricios. Su origen y actuación; *Cabral, Pizzar.:* Conferencias didácticas (1901). Barrio obrero «Buteler» orden. Ley de educación común de San Juan; *Hordt C.:* Trabajo manual. Supresión de los exámenes anuales. Legislación de la E. P. (Santiago del Estero); *Casco N. J.:* El carácter nacional, conferencia; *Leguizamón:* Oración de la bandera; *Suárez E.:* Los métodos de la lectura y el alfa. Código de procedimientos en materia penal, La Plata. Código rural de la provincia de Buenos Aires. Ley orgánica de las municipalidades de la provincia de Buenos Aires. Ley de procedimientos para la justicia de paz. Constitución de la provincia de Buenos Aires. Leyes y

disposiciones electorales. Dirección general de caminos de la provincia de Buenos Aires. Ley de caminos y cercos de la provincia de Buenos Aires; *Pont:* Conferencia didáctica; *Ward E. G.:* The rational method in reading. Ley de educación común de Córdoba; *Rowe L. G.:* Inter. conciliation pro patria per orbis, etcétera. Reglamento de las escuelas graduadas (Asunción). Regolamento generale dell'istruzione elementale. Escuelas primarias, programa (Asunción). Reglamento de I. Pr. (Asunción 1898). Reorganización de las escuelas agrícolas (Asunción 1899); *Filodemos:* La escuela normal de Paraná (1898); *Carrasco:* La I. Pública en la provincia de Bs. Aires. Edificación escolar (Tucumán); *Fregeiro L. C.:* Enseñanza manual, informe. Censo escolar (4 dis.). Reglamento del C. N. de Educación; *Adaro D. L.:* Educación cómún en San Luis; *Silver, etc.:* Brief educational Catalog.; *Soria:* Digesto municipal de la ciudad de Buenos Aires; *Carranza:* Razón del nombre de las plazas, etcétera, de Buenos Aires; *Scarpa J.:* Federación democrática liberal; *Ortiz Herrera:* Informe sobre la Universidad de Córdoba; *Guastavino:* La enseñanza industrial; *Olmos M.:* Educación común en Tucumán. Memoria del Ministro de Hacienda de Tucumán. Ley de presupuesto para el C. G. de E. de Salta. Decreto reglamentario sobre el C. de E. y escuelas provinciales de Córdoba; *Sisto G.:* Establ. prevent. infantil; *Banchs R.:* Conflicto escuela «Presidente Roca»; *Humboldt:* Ensayo pol. sobre nueva España (5 volúmenes); *Lozano:* Historia de la conquista del Paraguay (5 volúmenes); *Espejo E.:* El paso de los Andes; *Burmeister:* Description physique de la Rep. Argentina (5 vol.); *Cobo:* Historia del Nuevo Mundo (4 vol.); *Alaman L.:* Historia de México (5 vol.); *Ducoudray G.:* Compendio de historia general; *Camba:* Memorias (2 vol.); *Montalvo:* Siete tratados (2 vol.); *Acosta:* Historia natural y moral de las Indias (2 vol.); *Varela F.:* Escritos; *Frías F.:* Escritos y discursos (4 vol.); *Montalvo:* Capítulos que se olvidaron á Cervantes; *Vega Garcilaso de la:* Historia de la Florida. Historia del Perú. Comentarios reales que tratan del origen de los Incas; *Quesada V. G.:* La vida intelectual en la América española. Biblioteca internacional de obras famosas (24 vol.). Leyes de impuestos (Catamarca). Leyes de presupuesto de educación (Catamarca); *Rawson:* Escritos y discursos (2 vol.); *López V. F.:* La revolución argentina (5 vol.); *Orbigny:* Voyage dans les deux Ameriques; *Navarrete:* Colección de los viajes

(5 vol.). Nobiliario de conquistadores de India; *Oviedo y Baños:* Historia de la conquista de Venezuela (2 vol.); *Ulloa:* Relación histórica del viaje á la América meridional (5 vol.); *Torquemada:* Monarquía indiana (3 vol.); Relación geográfica de Indias (4 vol.); *Cortés H.:* Historia de la nueva España. Documentos inéditos de Indias (42 vol.). Acuerdo del extinguido Cabildo de Buenos Aires (6 vol.); *Ezcurra:* Exigencias nacionales; *Ramos Mexía:* Veinte meses de administración; *Lavenir P.:* El cultivo de la caña; *Silvestri F.:* Los insectos perjudiciales, informe; *Girola:* El cultivo del trigo; *Bidart:* La tuberculosis bovina. Consechadoras de maiz, informes; *Reichert Fr.:* Los yacimientos de borato; *Lavenir y Mormes:* Estudio de los suelos de la República Argentina; *Pillado R.:* Comercio argentino con las naciones limítrofes; *Valette L. H.:* Viaje á las islas Orcadas Australes; *Asp. O.:* Expedición al Pilcomayo; *Lahitte:* Plantas textiles; *Fynn E.:* Formas evolutivas en la leche esterilizada;*Holmberg:* Viaje al interior de la Tierra del Fuego; *Bodenbender:* Petrografía; *Lahille:* La pesca en la República Argentina; *Arata, etc.:* Investigación vinícola; *Pillado:* Proyecto de ley de cabotaje; *Bialet Massi:* El riego en los altos de Córdoba. Código rural de los territorios de la Nación; *Miatello:* La poda de los árboles frutales; *Lahitte E.:* La industria azucarera; *Lahille F.:* La langosta y sus moscas parasitarias; *Lavenir P. y J.:* Composición de los vinos; *Tidlom R.:* El carbunclo; *Girola C. D.:* La carie del trigo; *Zabala:* Mataderos, carnicerías, mercados; *Girola:* Apuntes de fruticultura argentina; *Loos P. A.:* Estudios de seismología; *Davel:* Los peligros del perro; *Bialet Massé:* Rapport sur la création de colonies cotonniéres; *Girola C. D.:* El cultivo del algodonero; *Miatello H.:* industria, agricultura y ganadería; *Lignieres J.:* Vacunas contra el carbunclo, past. y tristeza; *Zaragoza:* Noticias históricas de la nueva España. Geografía de Indias. Rasgos de la vida pública de Rozas; *Vicuña Makenna:* Bibliografía americana; *Zaragoza:* Piratería en la América española; *Azara:* Escritos póstumos; *Guevara:* Historia de la conquista del Paraguay; *Guerra:* Historia de la revolución de México (2 vol.); *Zaragoza:* Viajes de Quirós (3 vol.); *Burmeister:* Los caballos fósiles de la Pampa argentina (2 vol.). La protection des animaux; *Barros Arana D.:* Historia general de Chile (16 volúmenes); *Reynes Monlaur:* El rayo de luz. *Además:* 208 folletos.

Actualidades

Evolución pedagógica. La escuela del bosque—Aplicaciones de la luz ultravioleta—Congreso de educación física—Invenciones dentro de treinta años—El manifiesto de los pintores futuristas—Contra el periodismo de sangre—Algo más sobre el planeta Marte—Creación de una academia de la historia—La preparación profesional femenina en Rusia—El juramento de la bandera en Cuba—El día de los pájaros—Arqueología—Monumento á Virgilio—Pobres perros—Huecos en el aire—El polo Norte se mueve—Inconvenientes del Cinematógrafo en la escuela—Pies estropeados—Individualización de la enseñanza en la escuela popular—Invento trascendental.

Evolución pedagógica—La escuela del bosque

La observación diaria nos permite asegurar que marchamos con bríos que son promesas, hacia una reforma pedagógica que arraigará un método humano y bondadoso en la enseñanza con que hemos de modelar nuestra primera infancia. Del brutal concepto de antaño, tan propio para reprimir exaltaciones de bárbaros, de—«la letra con sangre entra»—al modernísimo del gobierno de los niños por si mismos y á las clases al aire libre, hay una diferencia verdaderamente desconsoladora... Gradual evolución nos ha colocado en el terreno eficaz y sensato; la naturaleza es la mejor amiga y madre y ella nutre con jugos sanos é infalibles. En ella instalada la escuela produce frutos de maravilla que previó con mucha sabiduría el inmortal autor de «Emilio» al decir que «el ideal de la escuela sería la sombra de un árbol». Recogemos los ecos de todas partes del mundo y ellos nos dan la

grata certidumbre de que lo que ayer nació en forma de «Colonias escolares», sólo destinadas para niños enfermos, como una bella promesa, hoy se realiza y se afianza en la forma amplia y perdurable de «Escuelas del bosque»; clases en praderas florecidas, en paisajes sanos, sin afeites ni artificios, que curan y enseñan por sucesivas y deliciosas sugestiones...

El ilustre catedrático de Oviedo, doctor Adolfo Posada, cuya agradable y provechosa visita, en misión intelectual, recibimos ha poco, se ocupa de estos asuntos de alta política social en su reciente libro «Para América desde España», crónicas matizadas de talento y maduras reflexiones que constituyen exquisita prosa de lectura para los aficionados y maestros de buen tono.

Con referencia á las escuelas del bosque, y volviendo su mirada á la niñez de su península, en un piadoso estallar de corazón henchido de ternura, dice: «Madrid, como todos los grandes centros de población y más que muchos, tiene su enorme contingente de niños pobres, amiseriados, raquíticos, enfermizos, que se mueren al primer soplo, minados por la escrófula». En todas partes son estos niños una preocupación constante de la escuela—agrega—que siente cada día con más intensidad su deber social y que no contrae su función á la pura enseñanza indiferente, sino que ensancha constantemente su acción regeneradora en lo moral y en lo físico. Las «escuelas del bosque», son, en definitiva, una manifestación de las más eficaces y simpáticas, de esa expansión atractiva de la primera enseñanza, y más que esto, representan un momento muy interesante en la actual evolución de la educación primaria.

La institución y reproducción de estos establecimientos se ha operado del modo más rápido y eficaz que es dado á toda labor humano, y, fácil es constatar el halagador acierto, si se estima el corto tiempo transcurrido desde la fundación de la famosa «Waldschule», de Charlotenburgo, en 1904, semilla fecundísima que arrojada en el surco de la enseñanza ha germinado con raro éxito y bondad. Porque hay que entender, para apreciar toda su influencia en nuestro desenvolvimiento sociológico, que estas escuelas son propios laboratorios de regeneración, donde la salud y el bienestar se brinda en seductora copa. Las escuelas del bosque, vienen al proceso

pedagógico moderno, como una prolongación de las colonias escolares, y una vez establecidas y probadas, aspiran á ser las únicas escuelas para todo.

Hace algún tiempo, M. Louis Delférrier—eminente publicista francés—decía aludiendo al movimiento que en todos los pueblos había despertado este hermoso pensamiento: «Casi todos los que se ocupan algo de cuestiones y obras sociales, aunque sólo sea leyendo un periódico, tienen una idea más ó menos clara de las colonias de vacaciones; muchos se interesan por ellas; todos, á lo menos saben, que no son las gentes de los colegios las únicos que gozan del placer de las vacaciones al aire libre, sino que lo comparten con los niños menos favorecidos por la fortuna y á los cuales el mar y la montaña son más necesario. En el momento presente las colonias de vacaciones reciben niños de los diferentes barrios de nuestras ciudades; las obras filantrópicas encuentran el medio más seguro de atraer hacia su paternal solicitud la infancia obrera; la prensa defiende ante el público la causa de las colonias; en suma, hállanse eminentemente prósperas y un Congreso celebrado en Burdeos ha demostrado su vitalidad y consagrado el triunfo que tan fácilmente han conseguido». Las escuelas de vacaciones, añade el mismo escritor, bien poseído del propósito educacional ensayado, pertenecen á la categoría de las obras cuyo fin es acercar el hombre á la naturaleza. «Ahora bien, esas obras están siempre—prosigue—seguras de lograr rápidamente resultados fecundos, porque responden á un instituto primordial de la naturaleza humana. Y más ha de apreciarse la bondad de estos institutos fundados por el altruísmo, si se repara—como bien lo dice Delférrier—«aquí se persigue algo más que el alivio del cuerpo; ellas son una prolongación de la escuela, son como retoños de la escuela que aspira á completar por un lado la acción benéfica de su misión educadora».

Las estadísticas y los informes oficiales de absoluta fidelidad, se encargan de esparcir á todos los vientos los frutos que recoge este sistema al aire libre. En casi todos los informes se puede anotar como dato más sugestivo el que los escolares han aumentado su capacidad toráxica, lo que destruye el lirismo de los escépticos profesionales, que afirman que esta vida solo mejora el color y estimula el apetito...

Tiempo ha, escribía Delférrier, fervoroso partidario de es-

tas escuelas: «Puede valorarse la población escolar de las escuelas municipales de París en 147.000 niños; ahora bien, sólo 20.650 se benefician con esas colonias» lo que hace exclamar á Posada— «¡Ya quisiéramos, en Madrid, alcanzar una proporción aproximada!»

Se ha objetado y con bastante razón, que por su carácter temporal el resultado de estas clases, por intensas que se hagan, tiene que ser efímero, susceptibles sus resultados de perderse sin mayores beneficios para el porvenir de los niños que retornan á la vida malsana de las ciudades y de las miserias. A este respecto, dice nuestro Delférrier: «Hombres eminentes han coincidido en preconizar los complementos y la prolongación de las colonias de vacaciones durante el resto del invierno, reiterándose así el anhelo de transformar la acción de las colonias de «temporal» que es, en «permanente», de «intermitente» en «constante». Conforme á esta necesidad y al concepto generalmente difundido, los amigos del niño han implantado las primeras escuelas en el bosque, que nosotros debemos fomentar y sostener á costa de todo sacrificio, estimulando la iniciativa oficial y concurriendo al logro de la gestión de las autoridades de la instrucción primaria que ya ha señalado su labor progresista en este sentido creando dos de estas escuelas que, bajo el nombre de escuelas para niños débiles, realizan el ideal de las clases al aire libre y, proyectado por iniciativa del doctor Ramos Mejía la creación de una escuela en el Tandil, cuya ejecución es ya un hecho honroso y halagüeño al patriotismo argentino. Jamás se pudo concebir un instrumento pedagógico más precioso y de más certera eficacia que el que nos ocupa para restaurar vidas y alentar blancas almitas desoladas por la orfandad y enflaquecidas por el hambre. Es este el momento en que á menudo, casi siempre, dice Posada, en que el rayo de sol, la bocanada de oxígeno libre, de aire puro, salvan una vida, engendran un buen humor, suscitan un alma sana y restituyen á la sociedad un valor que está á punto de perderse.

¿Y qué hacen los niños discípulos de la escuela del bosque? se pregunta el sabio catedrático de Oviedo, y se responde: —¡Ah! aquí está, como luego veremos, la importancia renovadora de esta simpática institución pedagógica. «Lo primero que hacen estos niños, seguramente tristes, apagados, es... alegrarse, ó por lo menos, se les pone en condiciones de alegrarse,

de rehacerse para reaccionar en armonía con las excitaciones agradables del nuevo medio». «Las escuelas del bosque—escribe Posada—provocan además un cambio en la concepción reinante de la escuela. Fijémosnos bien; ellas vienen de una sugestión perfectamente natural, producida por las colonias escolares; la acción de éstas se estima limitada por su carácter temporal, por su influjo excepcional, y «sin» condiciones de arraigo; el niño débil de los grandes centros urbanos reclama una atención más permanente, necesita un tratamiento de aire libre, y de buena alimentación, en un medio moralizador, en un ambiente educativo más constante; así surge la escuela del bosque. Y escribe un distinguido escritor español, Palacios: «Las escuelas del bosque van dando la norma de lo que debe ser una buena organización de la enseñanza, y no sólo, añade, para los enfermos, sino sencillamente para los niños, que, como decía Michelet, la flor humana es «la que más necesita sol». Estas tendencias están reforzadas por la «Societé Belge de Pedotechnie» que ha exteriorizado su vista sobre las escuelas referidas, prestigiándolas y estimulando su implanción requerida con carácter urgente.

Manifiesta, entre otros conceptos, dicha sociedad: «Surge una concepción más amplia, ante la consideración inevitable de si se cumple cuando exige el deber, limitándose esta acción renovadora y tutelar de la escuela, á rescatar la salud de los niños débiles; ¿no merecen, ó mejor, no necesitan del aire libre los niños sanos, todos los niños?» Esta sociedad—dice Posada—ha amplificado aun más el problema que plantea; ha visto en la escuela al aire libre el símbolo de una renovación completa de los métodos de la educación, y á ese título reclama un ensayo que sería una verdadera experiencia «del cultivo del niño», en los medios de la naturaleza, fuera de todo lo artificial de la organización escolar oficial actual»...

«En vez de considerar como fin esencial la enseñanza de un programa determinado de conocimientos, el nuevo organismo, basándose en el estudio individual del niño—manifiesta la sociedad belga—tendrá como objeto favorecer el desenvolvimiento enérgico de todas las funciones vitales, asegurando al niño, en lugar de la pasividad tradicional del escolar, las mejores condiciones del esparcimiento»... Abundando en consideraciones muy plausibles y provechosas, manifiesta la sociedad de pedagogos, la conveniencia de establecer escuelas

al aire libre para niños que no sean ni débiles ni anormales; así se podrían obtener ventajosas comparaciones que señalarían la eficacia mayor para unos ú otros, y esta experiencia permitiría á juicio de la anteriormente citada junta:

a) Examinar en qué medida la estancia en locales cerrados perjudica la salud general del niño;

b) Comprobar si la escuela al aire libre favorece el desenvolvimiento intelectual al propio tiempo que la asimilación de los conocimientos prácticos.

c) Comprobar si dicha escuela es, por sí misma, capaz de provocar la expansión de procedimientos nuevos mediante la aplicación del método experimental á las diferentes ramas de la primera enseñanza;

d) Investigar si se puede aumentar las probabilidades de la buena formación moral.

¡Hermoso ideal de que debiéramos enamorarnos dedicándole las energías que distraemos en cosas de poco tiempo y trascendencia!

La formación de los niños debe monopolizar nuestro esfuerzo; su porvenir que es el de la patria, el de la humanidad, debiera desvelarnos y á fuerza de tantas amarguras contraernos decididamente á la tarea redentora que supone la implantación de estos centros de cultura.

Establecidas las escuelas al aire libre, asegurado su funcionamiento con carácter de estable, el porvenir y fortuna de los niños estaría protejido dejando de ser flores de anemia y bocados de la tuberculosis, para convertirse en lo que Dios manda que sean, caritas alegres hoy y hombres fuertes y útiles mañana, en quienes la patria tenga una custodia honesta y el progreso nacional obreros inteligentes.

Ante esta magnífica visión de la escuela nueva, brota de la memoria el recuerdo de las escuelas de antaño que más se parecían á encierro de reincidentes, con su maestro frío, malo y fiero. Ante ese recuerdo bien podemos repetir las palabras del exquisito poeta lusitano:

''¿Esto, escuelas?... ¿esto, ciencia?
¡Nó!
—Son, quitado el señuelo,
Mataderos de inocencia,
Carnicerías de cielo.''

Aplicaciones de la luz ultravioleta

Cuando después de haber descompuesto por el prisma un haz de luz solar, se someten á ese espectro ciertas substancias susceptibles de descomposición bajo la acción de la luz, se comprueba que las diferentes regiones provocan fenómenos distintos, que, poco apreciables en el rojo, aumentan de intensidad hasta el violeta, para pasar aun los límites del espectro luminoso. Era preciso, dice Andrés Dotoeuf, — que en *L'Ecole Nouvelle* publica un interesante artículo sobre las recientes aplicaciones de la luz ultravioleta—era preciso condensar esta parte del espectro en una luz en la cual se excluyeran las radiaciones inactivas, es decir, una luz que poseyera sólo rayos violetas y ultravioletas. Es lo que ha realizado la lámpara á vapor de mercurio. La experimentación ha sido enriquecida notablemente por esta lámpara productora de rayos químicos, debidos á la luminosidad de los vapores de mercurio en el vacío, y no se ha tardado en comprobar que además de su propiedad de dar origen á descomposiciones en diversas substancias, los rayos ultravioletas poseen un gran poder destructor de la mayor parte de las especies microbianas. Basta exponer durante breves instantes culturas puras de microbios á la acción de la luz ultravioleta, para privarlas de toda nocividad. V. Henri ha demostrado que con una lámpara Cooper-Hewitt, funcionando con 3 amperes, á 110 volts, se pueden estirilizar emulsiones de bacilos tífico, disentérico, carbonoso, de vibrión colérico, etc., á 40 centímetros en 15 segundos y á 10 centímetros en menos de un segundo. Los tripanosomos, protozoarios flagelados, agentes de la enfermedad del sueño, son rápidamente detenidos en su crecimiento bajo las radiaciones ultravioletas. Y su acción no se extiende sólo á los microorganismos sino también á sus productos de secreción generalmente muy tóxicos, las toxalbúminas. La toxina tetánica, por ejemplo, sufre fácilmente su influencia si se tiene la precaución de operar en una disolución bastante grande para que el caldo de cultura, substancia coloidal de difícil penetración por los rayos ultravioletas, no absorba la mayor parte del espectro activo.

Varios químicos han ensayado en la práctica estos resulta-

dos de laboratorio con objeto de esterilizar el agua potable. Si el agua es clara, se mata á todos los microbios que contiene, inclusos el colibacilo y el bacilo de Eberth, agente de la tifoidea.

V. Henri ha ensayado un aparato de esterilización práctica en el cual el agua se desliza por un canal zigzag, de un espesor de 30 centímetros y de un ancho de 25 centímetros, bajo la acción de dos lámparas Cooper-Hewitt, mantenidas por flotadores á poca distancia del nivel del agua. El agua corre con una velocidad de 10 centímetros por segundo, es decir, de cerca de 30 metros cúbicos por hora y con un gasto de energía eléctrica de 3 céntimos por métro cúbico.

Parece que éste es el procedimiento industrial más práctico para la esterilización de las aguas potables. Los filtros ordinarios dan resultados á menudo malos, y siempre inconstantes; los filtros de bujías no ofrecen seguridad suficiente, y la cantidad de agua que producen es muy escasa; el calor y los antisépticos son rara vez aplicables; sólo la esterilización por oxono da buen resultado, pero es costosa y exige una vigilancia constante. Por eso ya se ha pensado en el nuevo método para la conservación de la manteca.

Los señores D. Berthelot y Gandechou han utilizado hace poco esta energía para la producción de muy notables efectos químicos. Sin hablar de los productos de polimerización de ciertos gases, han podido realizar por la acción del ultravioleta la combustión del cianógeno, gas en extremo tóxico, al estado de ácido carbónico y de ázoe inofensivos, lo que hace parecer muy verosímil la hipótesis de que en un contacto de la atmósfera terrestre con la cola de un cometa rico en cianógeno, este gas sería quemado en las capas superiores rarificadas del aire, donde la radiación ultravioleta es muy intensa.

La lámpara de mercurio ha servido para experiencias de otra índole, asignándole la misión de la clorofila. Es bien sabido que el pigmento de las plantas verdes, al absorber ciertas radiaciones solares, hace volver á la circulación orgánica el carbono quemado bajo forma mineral en estado de ácido carbónico. La función llamada de asimilación clorofílica es el lazo de unión entre el reino mineral y el orgánico; por ella el ácido carbónico es transformado en óxido de carbono, y por ella también se descompone el agua para obtener hidrógeno:

el óxido de carbono y el hidrógeno se pueden entonces unir para dar al debido fórmico, el formol, materia prima para la formación de substancias amiláceas y azucaradas. Los químicos nombrados han efectuado toda la serie de esas reacciones con la ayuda del ultravioleta: han realizado en el laboratorio lo que se creía que sólo podía hacer la materia viviente y organizada, y lo han efectuado, como ella, en la temperatura ordinaria, y sin más auxiliar que esta nueva energía.

Esta nueva forma de energía nos reserva sin duda muchas sorpresas.

Es necesario ver en ella un método de investigación capaz de darnos nuevas enseñanzas en diversos dominios de la ciencia. Hasta se podría formular una nueva ley de adaptación de los organismos vivos á la luz solar, desde que el límite en el cual se detienen las radiaciones ultravioletas que llegan del sol á la tierra, es precisamente el límite en que esas radiaciones son nefastas á la vida. Y talvez, según la opinión de Becquerel, nos será permitido refutar la teoría del origen cósmico de la vida sobre la tierra, según la cual los gérmenes de la vida, procedentes de otros planetas, fueron transportados á la tierra al través de los espacios interstrellares, pues las radiaciones ultravioletas los hubieran destruído rápidamente.

Congreso de Educación Física

El tercer Congreso Internacional de Educación Física, se reunió en Bruselas, durante el mes de Agosto, bajo la presidencia del doctor Víctor Desquin y con los representantes de treinta naciones.

Sus principales conclusiones, fueron en resumen: La instrucción dada en las escuelas ó en las sociedades no puede de ningún modo invadir el terreno de la instrucción militar profesional, que es del dominio exclusivo de los instructores militares.

Conviene que los juegos sean clasificados según sus efectos y su intensidad fisiológica, con objeto de poderlos adaptar metódicamente en una forma progresiva y concéntrica á los diversos grados de la enseñanza.

Sería de desear que en los externados se constituyan aso-

ciaciones gimnásticas y deportivas en la casa misma, con el propósito de facilitar la práctica de los juegos deportivos á los alumnos de comunidades poco importantes.

Considerando que el foot-ball, como los otros juegos de bolón tienen un carácter educativo superior, deben ser mantenidos; pero luego de sometidos á una dirección científica y pedagógica.

Considerando que los concursos deportivos con apuestas, medallas, copas, publicaciones en los diarios, etc., son antipedagógicos porque desarrollan en los alumnos un vano orgullo y ocasionan pérdidas de tiempo en el estudio, hay motivo para suprimirlos.

Las aplicaciones de la gimnasia bajo forma de juegos, de natación, de danza, de curitmia, etc., pertenecen al programa de todos los grados de la enseñanza y deben ser puestas en relación con los principios fundamentales de la gimnasia pedagógica.

En las escuelas del ejército, de la marina y en los talleres y escuelas de aprendizaje, las aplicaciones especiales no deben ser enseñadas sino cuando los militares, los marinos, los obreros y los aprendices han sido preparados á ellas por la gimnasia pedagógica.

Conviene fundar laboratorios científicos en los cuales sean experimentalmente estudiados los efectos de la gimnasia pedagógica, de la gimnasia, y de la gimnasia médica. Los resultados serán comunicados al público por un boletín.

Se deben adoptar medidas para que en todos los establecimientos de enseñanza se haga obligatorio el uso de los baños de ducha.

Para obtener del ejercicio el máximum de efecto útil, es preciso darle, desde el principio, una forma natural y una dirección práctica. Los movimientos deben tener la forma que les está reconocida en lo que naturaleza ha hecho de mejor ó la que es utilizada en la práctica, substituyendo el esfuerzo personal al automatismo invariable de una lección.

En consecuencia, convendría investigar si no hay motivo para efectuar modificaciones en la enseñanza y en el aprendizaje de los ejercicios, substituyendo al procedimiento analítico de la separación de sus elementos un procedimiento sintético progresivo que conserve en la ejecución una correlación

más exacta con los movimientos naturales y una mejor concordancia con las leyes de la economía en el trabajo

Invenciones dentro de treinta años

Tomás A. Edison, el genio de las ciencias eléctricas, declara que la próxima era marcará el más maravilloso de los adelantos conocidos, en la ciencia y en las invenciones. Tan vasto será este adelanto que apenas podemos imaginar sus fines, pero desde ya se pueden asegurar muchas invenciones. Edison se refiere sólo á lo que con toda certeza será realidad. Dentro de veinte ó treinta años la arquitectura de concreto adquirirá enormes proporciones. El arte de moldear concreto será una ciencia de perfección y, por consiguiente, originará una importante baratura del material. Aparecerá un gran número de arquitectos talentosos cuyos esfuerzos harán levantar ciudades frente á las cuales parecerán comunes las pinturas de Turner de la antigua Roma y las construcciones de la Exposición de Columbia. Y esto no exigirá grandes gastos. El pobre podrá gozar de casas más bellas que las que son ahora la aspiración de los ricos: el hombre que actualmente gana un dólar y medio por día, y que tiene que sostener una familia, estará tan bien alojado como el hombre que hoy gana diez dólares.

Las máquinas de imágenes animadas serán tan perfectas, que no solamente reproducirán el carácter, sino que hablarán también, rodeadas de todos los accesorios y efectos de la escena fielmente reproducidos en este teatro-artificio viviente. Por cierto todo esto no será idéntico al teatro verdadero, pero en todo lo semejará muy estrechamente, con la ventaja de que proporcionará espectáculos por cinco centavos, lo cual atraerá á las masas trabajadoras. Estas se recrearán, pues, con la moral del buen drama, hallando una ocasión de pasar la noche del modo menos costoso.

Dentro de quince ó veinte años—depende de las condiciones económicas del país—la locomotora estará completamente fuera de uso, y en nuestras líneas de ferrocarril se empleará la electricidad.

Se descubrirá un abono nuevo, que contenga un gran porcentaje de nitrógeno, obtenido de la atmósfera por la electri-

cidad. Este producto será usado para aumentar la arabilidad de los campos.

Todos los poderes hidráulicos serán utilizados por la electricidad en una proporción que todavía nadie se imagina.

Se establecerá la navegación aérea, sobre bases sólidas y prácticas.

Deberemos protegernos contra el ambiente por el uso de sueros y otras cosas de esta índole, á fin de que el estado general de salud aumente y aumente también el período normal de vida. La gran lucha emprendida contra la tuberculosis y el cáncer llegará á su culminación y ambas enfermedades serán dominadas completamente.

Descubriremos en la naturaleza una nueva fuerza por la cual se explicarán muchas cosas hasta hoy incomprensibles. Desgraciadamente sólo tenemos cinco sentidos; si tuviéramos ocho sabríamos más.

Se realizará la posibilidad de aprovechar mejor al carbón de piedra, y sabremos utilizarlo de modo que no se pierda el 90 por ciento de su eficacia, como sucede ahora.

En la construcción de artículos de producción mecánica, es donde ocurrirá un sorprendente progreso dentro de pocos años. Aumentando el número de nuevas maquinarias, los artículos de «confort» y de lujo serán producidos en grandes cantidades. y á tan pequeño costo, que no habrá clase social que no pueda gozar de sus beneficios.

El manifiesto de los pintores futuristas

También algunos pintores, para no ser menos, han querido lanzar como un grupo de poetas, un manifiesto de *futurismo.* El futurismo fué sin duda un bello gesto, que mereciendo talvez á pesar de sus exageraciones, el aplauso de los artistas de verdad, sólo provocó un movimiento de risueña curiosidad, pagando quizás la culpa de haber sido publicado por una voz tan poco acreditada como la del poeta italiano Marinetti.

Ahora, varios pintores italianos sostienen por ejemplo, «que un caballo á todo correr no tiene cuatro patas, sino veinte y sus movimientos son triangulares», «que un retrato no debe parecerse á su modelo», «que nuestros cuerpos entran en los cana-

pés en que nos sentamos y los canapés entran en nosotros, que el *autobus* se lanza sobre las casas que deja atrás y á su vez las casas se precipitan sobre el *autobus* y se funden con él», y por fin, «que el rostro humano es amarillo, rojo, verde, azul, violeta»...

Por consiguiente, declaran en su manifiesto: «1.° Que hay que despreciar todas las formas de imitación y glorificar todas las formas de originalidad; 2.° Que hay que sublevarse contra la tiranía de las palabras *armonía* y *buen gusto,* expresiones muy elásticas con las cuales fácilmente se pueden demoler las obras de Rembrandt, de Goya y de Rodin; 3.° Que los críticos de arte son inútiles ó perjudiciales; 4.° Que hay que barrer todos los asuntos ya usados para expresar nuestra tempestuosa vida de acero, de orgullo, de fiebre y de velocidad; 5.° Que hay que considerar como un título de honor el ser llamado *loco,* expresión con la cual se trata de amordazar á los innovadores; 6.° Que el complementarismo innato es una necesidad absoluta en pintura, como el verso libre en poesía y la polifonía en música; 7.° Que el dinamismo universal debe darse en pintura como sensación dinámica; 8.° Que en el modo de copiar la naturaleza deben estar sobre todo, la sinceridad y la virginidad; 9.° Que el movimiento y la luz destruyen la materialidad de los cuerpos».

Y declaran también que combaten: «1.° Contra los tintes bituminosos con que se trata de obtener la pátina del tiempo en los cuadros modernos; 2.° Contra el arcaismo superficial y elemental fundado sobre los tintes sin desigualdades y que, imitando la factura lineal de los egipcios, reduce la pintura á una imponente síntesis pueril y grotesca; 3.° Contra el falso *avenirismo* de los secesionistas é independientes que han instaurado nuevas academias tan vulgares y rutinarias como las precedentes; 4.° Contra el desnudo en pintura, tan nauseabundo y soporífero como el adulterio en literatura».

Contra el periodismo de sangre

El periodismo de sangre, es el que explota el tema policial, novelando los más repugnantes detalles del delito, correspondiendo servilmente al gusto malsano del público. Es por cierto

una cátedra del crimen, pero ¿qué importa? deben pensar los directores: con tal que aumenten las entradas del mostrador...

Vemos entre nosotros, todos los días, que los diarios más importantes no vacilan en degradar la misión de la prensa, llenando sus columnas con espeluznantes narraciones para alimentar la habladuría de los porteros. Muere un hombre que ilustra el pensamiento humano, el astrónomo Schiaparelli, por ejemplo, y apenas si se dedica á este luto universal cuatro líneas ignorantes perdidas en la inmensidad del rotativo; pero si cualquier desecho humano fuerza la puerta de un almacén, el diario se apresura á publicar el retrato del héroe con dos columnas de biografía.

El vicio no es exclusivamente nuestro. En Francia provoca á menudo artículos de protesta, y hace poco una institución pedagógica ha resuelto iniciar contra la prensa de sangre una campaña en forma.

Entre esas protestas hemos leído la de André Balz, y la de M. Boissi, secretario de la Asociación de la prensa de la enseñanza.

M. Balz, dice: Si actualmente quiere uno informarse sobre el presupuesto, las relaciones exteriores, la defensa nacional, le es preciso buscar en los rincones del diario, noticias breves y perdidas, pues el sitio de honor está destinado á los señores *apaches*. Esta ostentación sangrienta, estas narraciones amplificadas por la imaginación de los repórters, son tanto más inquietantes cuanto coinciden con la marcha ascendente de la criminalidad.

M. Boisse, agrega con justicia: Ya no se contentan con transcribir los hechos simple y secamente, sino que los disfrazan y deforman. Se insiste en los detalles horribles, y cuando faltan se inventan; se muestra el camino que ha seguido el asesino; se ve á la víctima yaciendo al pie del lecho desordenado... Y como si los crímenes del día no bastasen para turbar las imaginaciones, se exhuman crímenes antiguos. Así se establecen comparaciones entre los métodos de asesinato y los sufrimientos supuestos de las víctimas, se establece toda una técnica del crimen tan ingeniosa como repelente. Y cuando se juzga que todavía es débil la impresión de terror, se pide auxilio á la fotografía: aparecen cadáveres mutilados, y en actitudes que no deberían salir de los documentos secretos de la justicia.

Así se imponen al público ciertos espectáculos haciendo un llamado pérfido á los malos instintos de la multitud. Y aunque el público mismo exigiera escenas de sangre, de voluptuosidad y de muerte, ¿se deben halagar y alimentar sus pasiones? Depende de nosotros oponernos al desbordamiento de este histrionismo de decadencia, de este neronismo que ni siquiera puede invocar imaginarios pretextos artísticos.

Es una banalidad para el psicólogo comprobar el contagio de las crisis históricas y de los gestos epilépticos. Se ha notado también que por una especie de sugestión inconsciente, los grandes crímenes han hecho surgir alumnos. Después de los crímenes sensacionales y de la publicidad con que se les rodea, se producen tentativas exactamente análogas; un suicidio resonante suscita otros. Esto es una ley.

Un diputado francés, M. Viollette, ha presentado ya á la Cámara un proyecto para una ley de represión de esta clase de publicidad.

Algo más sobre el planeta Marte

Asombra la enorme cantidad de artículos y disertaciones científicas que sobre el particuular se encuentran en revistas, folletos, diarios, tratados, libros, etc., de todos los idiomas corrientes.

Cada nueva teoría, tan atrevida que fuera, cada manchita, cada variación de luz espectral, que nos señalan las observaciones telescópicas en el disco del planeta, dan motivo para escudriñamientos infinitos y producen en el lector curioso una confusión que se resuelve en desaliento ó cuando menos nos conduce al desengaño al ver que después de tanta lectura y penetración llegamos al convencimiento de que, en definitiva, nada ha adelantado la ciencia y en nada se han quedado las esperanzas de comunicarnos con el planeta vecino.

Y sin embargo, no resultaron del todo estériles nuestros esfuerzos.

Hoy ya no se puede negar que la astrofísica, merced á resultados obtenidos en el campo del análisis espectral, señala progresos desde 50 años atrás y completado nuestros conocimientos de las condiciones físicas del planeta, mucho más que

durante todo el tiempo transcurrido desde el descubrimiento del telescopio.

Lo poco que hasta ahora conocemos de nuestros planetas vecinos, lo debemos precisamente en gran parte al perfeccionamiento de este importante instrumento astronómico, y, si bien á causa de la enorme distancia que nos separa de Marte sean aun muy modestos los resultados obtenidos, ya podemos afirmar que las condiciones de aquel planeta no carecen de semejanza con las de nuestra tierra, y que el astro, envuelto en una atmósfera idéntica á la nuestra, contiene con seguridad tierra firme y dilatados mares, y que sus polos están cubiertos de bancos de hielo.

Sabemos igualmente que la distribución de tierra y agua es en Marte diferente de la nuestra, y lo que se ha convenido en llamar los *canales de Marte,* no tiene en nuestro planeta nada parecido. La superficie, examinada con telescopio, se ve surcada por un sistema de líneas obscuras que en muchos casos siguen una dirección loxodrómica, ó sea las líneas que en la esfera señalan los caminos más cortos. Que tales líneas sean en efecto canales de agua, empero, no está comprobado.

Se ha puesto de moda nuestro vecino sidérico, y hoy, tanto los astrónomos como los aficionados, se preguntan cuáles son los medios posibles para llegar á despejar el misterio.

La primordial idea de construir un telescopio de gigantescas dimensiones con que penetrar los secretos de Marte, ha ido generalizándose, por estar el lego bien convencido de que, cuanto mayor el instrumento, tanto más claros han de resultar los detalles observados.

Y sin embargo, todas las suposiciones en cuanto á una más minuciosa exploración de la superficie del planeta, no se resolverían sino condicionalmente.

La razón por qué ni aún con un notable aumento de las dimensiones del telescopio se obtendrían resultados mucho más precisos, es varia. Por una parte, debido á las condiciones invariables en que deben practicarse nuestras observaciones, resultan insuperables las dificultades; por otra parte surge la duda de si nuestros medios técnicos de hoy—aún habiendo los recursos pecuniarios—alcanzarían mucho más allá de los límites actuales.

Nosotros vivimos en el fondo de un profundo mar de aire.

La atmósfera que nos rodea no es de ningún modo el ideal de un medio transparente. No solamente el polvo y el humo que todo lo invade y cuyos causantes somos en la mayor parte, se oponen á su transparencia, sino también las partículas de agua que flotan en el oceano de aire impiden la penetración completa de la atmósfera por los rayos de luz. Sin embargo, esto no es lo peor.

Las mayores dificultades para las observaciones astronómicas resultan de la inquietud del aire. Los constantes ópticos de un medio cualquiera dependen de la temperatura y de la presión atmosférica. Insignificantes son las variaciones en los cuerpos sólidos, mayores en los líquidos, pero muy sensibles en los gases. Los rayos solares calientan el océano de aire, y la superficie de la tierra con la absorción y emanación de calor que varía continuamente según los sitios, contribuye á disolver las capas de aire situadas encima de los diferentes regiones de nuestra superficie, convirtiendo el mar de aire, de por sí homogeneo, en un caos de irregularidades en cuanto á óptica. Para tener una idea del fenómeno, basta observar en un día tórrido de verano, con un simple telescopio de bolsillo, algún objeto distante.

Los contornos del objeto se presentan borrados, en contínuo movimiento tembloroso, al punto de ocultar más ó menos los detalles, é impiden que la fuerza disolvente de nuestro pequeño anteojo se manifieste por completo.

Pues bien, cuanto mayor el telescopio mayores resultan las alteraciones causadas por la intranquilidad atmosférica. El cilindro luminoso que pasa por el objetivo, se pone más grueso á medida que aumenta el diámetro de este último, y rápidamente crece la probabilidad de la presencia en el mismo, de capas de diferente densidad óptica, superpuestas, ó una al lado de otra. Solamente en noches muy claras llevará un gran telescopio la ventaja al anteojo, esto es, cuando casualmente el primero, gracias á una tranquilidad relativa del oceano de aire, pone su fuerza disolvente efectivamente á nuestra disposición.

La vacilación del aire, su refrangibilidad que cambia en cada sitio, no es igual en todos los puntos de la superficie de nuestro planeta. Por eso se trata de evitar los mayores errores colocando el telescopio lo más alto posible. El pico aislado

de una montaña solitaria ofrece en sentido astronómico mayores ventajas. Los estorbos pequeños que á cortas distancias se producen en la homogeneidad del aire, aparecen con mucho más frecuencia cerca de la superficie terráquea que en las alturas. Las condiciones de la radiación son más constantes, las masas de aire en mayores alturas más y mejor mezcladas y su transparencia es notablemente aumentada.

A fin de obtener buenos resultados con un instrumento de grandes dimensiones, deben preferirse, pues, término medio, los puntos elevados á los situados en los valles. Las más favorables condiciones atmosféricas se encuentran sobre elevaciones situadas en regiones con naturaleza física constante en dilatados campos, como, por ejemplo, montañas en medio de la Pampa ó islas en medio del Océano. Se entiende, además, que un telescopio de grandes dimensiones hará trabajo más provechoso en lugares donde las condiciones climatéricas brindan en el año más días claros, y donde las lluvias son escasas.

Dado ahora el caso que nos sería posible llenar todas estas condiciones y librarnos más ó menos á esta manera del gran enemigo de las observaciones astronómicas, de la inconstancia del aire, quedaría una segunda dificultad para vencer: la construcción de un instrumento de mucho mayor alcance que los actuales telescopios.

Nuestros mayores telescopios, instalados en sitios favorables, han tenido repetida oportunidad para hacer uso de sus mayores agrandamientos, pero el límite que aquí puede alcanzarse lo fija tanto la masa de luz disponible cuanto la fuerza disolvente del instrumento en su posición mirando hacia arriba. Pero un telescopio gigantesco que fuera muy superior á los mayores hoy existentes, deberá tener no solamente una correspondiente distancia del foco sino también un objetivo de diámetro mucho mayor.

Esto último, empero, es una exigencia que difícilmente podrá llenarse con los medios actuales. Hemos llegado con el diámetro de los lentes de objetivo hasta 1 metro, lo que, al menos por el momento, significa el *non plus ultra*. Aquí las dificultades no son de carácter pecuniario, ni tampoco consisten en la dificultad de trabajar lentes de vidrio de tal dimensión, sino en la absoluta imposibilidad (por ahora) de producir tan grandes pedazos de vidrio en absoluto puro y homogéneo.

Es que, lo mismo que del aire á penetrar con la vista, se

exige del pedazo de vidrio que ha de servir para confeccionar la lente, la homogeneidad óptica, es decir, que la fuerza de su refracción y dispersión cromáticas sea, por una parte, igual en todo el pedazo de vidrio, y, por otra parte, independiente de la dirección de los rayos de luz que atraviesan la masa del vidrio. Esto último ofrece particulares dificultades. Si bien se le llama al vidrio con razón un *líquido tieso*, este calificativo no es, sin embargo, del todo exacto. Las influencias que operan sobre la masa del vidrio durante su enfríamiento y solidificación, destruyen la isotropia del medio. En la masa se forman tensiones que le imprimen el carácter de un medio ópticamente anisótropo, dando á la masa las condiciones de un cristal, ó sea, de un cuerpo sólido cuyos constantes ópticos son dependientes de la dirección en que lo atraviesan los rayos de luz.

Mientras no se consiga convertir esa doble refracción de los cuerpos de vidrio en una regular, subsistirá al menos la posibilidad teórica de elegir también planos esféricos, de manera de neutralizar esa misotropia regular por la forma de los planos; pero en cuanto esto ya no sea del caso, cesará la posibilidad de hallar una forma racional, y ningún método del mundo nos hará vencer los obstáculos que se nos oponen.

Ya los grandes telescopios actuales deben su imperfección á la deficiencia del vidrio fundido. Son precisamente las tensiones producidas en la masa del vidrio, tanto por la fundición como por la corvadura de la lente bajo su propio peso, las que reducen y limitan la acción del telescopio.

Hemos llegado al límite de la posibilidad de ensanchar nuestra vista hacia Marte; y para construir un telescopio más poderoso, necesitaríamos primero lo que aún no tenemos ni podemos esperar de la actual técnica de fundición: en vez del vidrio un medium de regular refracción y de formación cristalina igualmente regular.

Creación de una Academia de Historia

Un reciente decreto de la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes, de Cuba, país que en los últimos tiempos se señala por ilustradas iniciativas, ha creado una corporación des-

tinada á conservar los monumentos y testimonios históricos y á propender é impulsar el estudio de la historia nacional. La nueva institución que se llama Academia de la Historia prestará sin duda servicios eminentes, y es de esperar la creación de cuerpos análogos en los demás países americanos, que releven y conserven la gloria de su pasado.

Estará compuesta por treinta académicos de número, con residencia en la Habana, y por treinta académicos corresponsales en las provincias y en el extranjero. Para ser académico se requiere la preparación ó competencia demostrada por la dedicación á los estudios históricos, por la constante contribución al desarrollo de la cultura general ó por la publicación de uno ó más trabajos en cualquier ramo de la historia. Todo académico se halla facultado para intervenir individualmente ó asociado á otro ú otros de sus colegas y contando con el apoyo oficial, en los casos en que se trate de impedir la desaparición absoluta ó parcial de algún objeto histórico.

Los académicos lo serán por tiempo indefinido, salvo cuando alguna razón poderosa obligue á proceder de modo contrario.

La institución publicará anualmente un volumen conteniendo los trabajos realizados bajo el título «Anales de la Academia de la Historia de Cuba».

La preparación profesional femenina en Rusia

De un informe oficial consignado en la Revue Universitaire: La instrucción de las jóvenes se realiza en establecimientos llamados gimnasios. Estos gimnasios tienen siete ú ocho clases. Los dos últimos años de estudios en lo gimnasios de siete clases, y los tres últimos en los de ocho clases, son consagrados á la preparación pedagógica de las jóvenes, *sin excepción*. En las mismas familias aristocráticas se considera que una joven, destinada á ser madre de familia, tiene necesidad de cualidades pedagógicas, y sobre todo desde que la escasez de escuelas y de clases primarias, obliga á las madres de familia á dar á sus hijos la primera educación.

La situación moral de las maestras de la enseñanza secundaria es excelente en la sociedad rusa, donde su profesión se halla muy estimada.

La preparación pedagógica de las jóvenes empieza en el sexto año, donde esta educación es puramente teórica y está consagrada á la pedagogía y á la psicología de la infancia y á la organización de los jardines de infantes. En el séptimo año se destinan dos horas semanales á la didáctica (método de enseñanza de la infancia y de la adolescencia), á cursos especiales de higiene y medicina doméstica, con ejercicios y trabajos prácticos de primeros cuidados en caso de accidente ó enfermedad.

La del octavo año es una clase puramente pedagógica dedicada por entero á la teoría y á la práctica de la enseñanza. Cada columna elige la rama de la enseñanza que más le agrada. Al final del curso efectúa una clase probatoria que le sirve de examen. Aprobadas en esta prueba reciben un diploma que le da derecho á ejercer en las escuelas primarias, en las familias, y á recibir alumnos en su domicilio. El diploma del octavo año da acceso á las universidades y escuelas superiores, y confiere el derecho de enseñar en las cuatro clases inferiores de los liceos, ó de ejercer hasta en el séptimo año las funciones de *dama de clase*. Estas funciones consisten en organizar el trabajo de los alumnos y en las relaciones con las familias.

El juramento de la bandera en Cuba

El presidente de la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes de Cuba, señor José M. Gómez, ha firmado un decreto estableciendo que al principio de cada curso escolar los alumnos jurarán la bandera de la República.

Entre los considerandos que apoyan este decreto, dice el distinguido funcionario cubano: «Juran la bandera cada año todos los alumnos de nuevo ingreso en las escuelas públicas de Inglaterra, la República Argentina y otras naciones, cuyo avance pedagógico y cívicas virtudes universalmente se reconocen y admiran. Del entusiasmo y simpatía que esta práctica despierta, es ejemplo elocuente el hecho de que el año de 1809 prometieron adhesión á su bandera, sólo en la Gran Bretaña, 3.729.800 niños».

El día del pájaro

Las escuelas de Victoria (Australia), celebran el 28 de Octubre el Día del pájaro, como nosotros celebramos en otra fecha el día del Arbol, festividad que también aquéllas escuelas tienen. Los actos escolares que se realizan ese día son, con pocas variaciones, los siguientes: Canto escolar, breve reseña de los propósitos de la Liga de Amigos de los pájaros; inscripción de socios á la Liga de Amigos de los pájaros; discurso por el inspector ó maestro sobre «Los pájaros, su valor é interés»; revisión de las listas de pájaros, á que se alude más adelante, preparadas por la escuela. Cuando es posible se hace una excursión para visitar sitios frecuentados por pájaros y observar sus nidos y costumbres. En esta ocasión los alumnos levantan una lista de pájaros en dos columnas; en la primera anotan los pájaros identificados con certidumbre y en la segunda, aquellos sobre los cuales existen dudas. Además las lecciones de ciencias naturales del mes de Octubre están dedicadas al estudio casi exclusivo de los pájaros. Dos importantes asociaciones privadas colaboran de una manera efectiva á esta meritoria obra escolar.

Arqueología

La cuestión de la existencia de amazonas en la antigüedad, cantada por poetas griegos y romanos y negada por los historiadores modernos, ha entrado en una nueva faz y vuelto á despertar grandemente la atención del mundo científico á consecuencia de un hallazgo efectuado en Belmonte (Italia). Bajo la dirección del profesor Dallosso se están practicando interesantes excavaciones en una grande necrópolis, trabajos que condujeron al descubrimiento de dos tumbas, cada una de 4 ½ metros de largo, 2 de ancho y 3 de profundidad, cuyo contenido remonta al IV siglo antes de Jesucristo.

Las dos tumbas, que se encuentran en posición paralela, encerraban esqueletos femeninos, cada uno cubierto por un precioso carro de combate, de bronce *(biga)*, volcado. La primera y más notable de las tumbas, contiene además una gran

cantidad de armas y prendas de oro, marfil, ambar, plata, bronce, hierro y arcilla. El cadáver de la mujer se encontró envuelto en un rico manto en parte conservado. La otra tumba encierra además del carro y del esqueleto, guarniciones de caballo, armas y alhajas de bronce.

Cree Dallosso que se trata de los restos de la virginal reina de los volscos, cantada por Virgilio—Camila—y de una de sus compañeras Lavinia, Tullia ó Tarpeja. En todo caso es el hallazgo de Belmonte una prueba de que la leyenda de las amazonas guerreras no carece de fundamento.

Monumento á Virgilio

En la ciudad de Mántua (Italia), cuna del poeta de la *Eneida*, se está dando la última mano al monumento de Virgilio. La estatua del clásico romano es de bronce, colocada en un templete antiguo, de mármol, adornado con mosaicos, representando escenas de las *Geórgicas* y las *Bucólicas*. Se ha desistido de la idea de trasladar á ese monumento las cenizas del poeta depositadas en la pretendida tumba del Posilipo, cerca de Nápoles, por cuanto las dudas al respecto son por demás justificadas, apesar de haber sido señalado aquél sitio con un laurel plantado por Dante. El Concejo Municipal de Mántua invitará á la inauguración profesores y estudiantes de todas las universidades europeas.

Pobres perros!

Para librarse de la plaga de los perros en Constantinopla, se ha empezado con exilar los pobres cuadrúpedos, fieles compañeros del hombre, á la isla de Oxia, donde viven en libertad y se les tira cualquier alimento. Pero para nada les sirve tal libertad; el pan que se les echa desde á bordo lo devoran en abundancia los más fuertes, mientras los débiles mueren de hambre y de sed.

Ya nadie se anima á desembarcar en la playa. Los últimos visitantes volvieron de allí con las más espantosas descripciones y fotografías de ese infierno perruno, donde los pobres ani-

males,—hasta ahora más de 10.000—sin sombra alguna, se consumen de calor, y donde á los sobrevivientes desesperados de hambre y sed, se les ve horas enteras parados hasta el pecho en el agua salada del mar que no hace más que aumentar su tormento, lanzan aullando sus quejidos ó nadando siguen á los botes que se alejan, hasta que, agotadas sus fuerzas, encuentran por fin la muerte en las olas.

Es un espectáculo de barbarie repugnante. Cuánto más valdría matar de una vez á esos pobres animales!

Todas las sociedades protectoras de animales del mundo deberían intervenir á fin de poner término á tan lametnable estado de cosas.

Huecos en el aire

En la revista *Pearson's Weekly*, un aviador inglés que no firma, atribuye parte de los accidentes sufridos por aeroplanos, á la existencia de vacíos *(vacuum)* en ciertos puntos del aire, particularidad sobre la cual se tienen pocas noticias hasta la fecha, pero que se supone tener relación con las trompas terrestres y aún marinas, tan peligrosas para los aeronautas. Refiere el autor que repetidas veces su globo, sin razón visible ni plausible, descendió derrepente de 50 á 100 pies, y otros aviadores aseguran que, entrando la máquina en uno de esos *agujeros,* le falta repentinamente todo apoyo, y por lo tanto, la estabilidad y el equilibrio.

El polo norte se mueve...

El polo ártico, á cuyo descubrimiento, antes que Peary lo realizase, tantos soldados de la ciencia sacrificaron su vida, no es en realidad un punto fijo. Se sabe ahora que también el polo se mueve y cambia de sitio conforme á ciertas leyes desconocidas, á consecuencia de las continuas vacilaciones del eje de la tierra, ó más bien dicho, á consecuencia del transferimiento del eje de rotación de la tierra, en el planeta.

El año pasado, según recientes cálculos, la desviación ha sido mayor que de costumbre: alcanzó 0,4 grados de la altura polar media; en otros términos, el polo norte se ha movido unos 12 metros.

Inconveniente del cinematógrafo en la escuela

Referimos en su tiempo el movimiento iniciado por un número de pedagogos á fin de utilizar el aparato para lecciones de intuición. Pero ahora van alzándose voces de facultativos que, por razones de higiene, previenen del peligro que implicaría esa enseñanza. Es cierto que el aparato es más que la palabra hablada muy apropiado para demostrar á la vista ciertos procesos técnicos é industriales, más que objetos y cuadros murales inmóviles, pero no se ha tenido en cuenta que simultáneamente el aparato daña á la vista.

El doctor Schenk, en Berlín, hace notar que actualmente la humanidad ya sufre lo bastante de irritaciones producidas por la luz, y siente sistemáticamente debilitarse la vista. En el cinematógrafo da qué pensar la profusión de luz que, desde el local obscuro, se proyecta sobre la tela blanca, á lo que debe agregarse el continuado temblor provocado por la rápida rotación y la interrumpción instantánea de las cintas. Esfuerzo y cansancio de los ojos son las consecuencias inevitables de tales oscilaciones. El afamado oculista reputa esa influencia realmente perjudicial á la vista, en particular para los niños, y protesta enérgicamente contra el uso del cinematógrafo en la escuela popular.

Pies estropeados

La costumbre desde tiempos inmemoriales existente en la China de realzar la belleza de la mujer achicándole los pies mediante su encordonamiento desde la más tierna edad, sistema bárbaro que se aplica naturalmente á costa de la movilidad,—trátase por fin de suprimir. Al efecto el gobierno del Celeste Imperio lanzó en los últimos decenios varios decretos, pero con resultado hasta ahora casi negativo. Mejor éxito espera obtener la cultura europea abriendo la inteligencia al pueblo. En Shantung se ha constituído una gran sociedad con el objeto de combatir la mala costumbre de estropear los pies por simples razones de coquetería. *Asociación para pies naturales, pies como el cielo los ha creado*, es su nombre textual. Esta institución, ciertamente muy conforme al espíritu de la época, ya cuenta con ramificaciones en diez distritos.

Individualización de la enseñanza en la escuela popular

En varias escuelas de Viena se están practicando desde hace tiempo ensayos con el fin de individualizar la enseñanza de un modo tal que ya no se enseña á niños de igual edad, sino de igual talento y capacidad intelectual. Los niños de menos inteligencia, se juntan en clases aparte, donde se les puede dedicar mayor cuidado sin perjudicar á los niños normales con la inevitable rémora.

Estos ensayos han dado en Viena un resultado tan satisfactorio que el nuevo sistema se difundirá en todas las escuelas fiscales. En la resolución del Consejo Escolar Nacional se dice: «El consejo de distrito impartirá sin demora á los directores de escuelas populares la orden de separar en adelante en todas las clases paralelas los niños por grupos de capacidad semejante, de modo que conforme al tiempo en que se desarrollan las fuerzas de los niños, pueda organizarse la marcha de la enseñanza».

Invento trascendental

LA TELEFONÍA AL TRAVÉS DE LA TIERRA

A. J. Sharman, ingeniero inglés, ha construído un aparato capaz de introducir sin hilo las ondulaciones eléctricas hasta las mayores profundidades de la tierra, donde pueden ser recogidas por otro aparato receptor. La disposición es de extrema sencillez, el manejo no requiere experiencia y el aparato mismo es tan liviano que fácilmente se le puede llevar. La primera prueba práctica se verificó en las minas y cuevas de Shislehurst. El aparato, parecido á una cámara fotográfica, fué colocado en un trípode en la cresta de la sierra situada sobre las cuevas. Los dos alambres que despiden las ondas se introdujeron en el suelo. Mr. Sharman se quedó arriba al lado del aparato, y la comisión científica bajó á la mina con el aparato receptor.

Después de haber caminado unos 200 metros por los subterráneos, se armó el aparato y se estableció con la mayor prontitud y facilidad la comunicación con el establecido sobre la colina. Ensayos á mayores profundidades se están practicando actualmente.

Páginas infantiles

El país donde no se moría

(LEYENDA TOSCANA)

Este era un país en que no se moría. Cuando la piel comenzaba á arrugarse y se encorvaban las espaldas bajo el peso de los años, se corría á bañarse en una fuente milagrosa, en cuyos bordes se dejaba la piel envejecida y el cuerpo volvía á enderezarse. Esto no es muy extraño: también las serpientes cuando les llega la estación, renuevan su piel.

Y sucedió una vez que una madre, mientras estaba acunando á su hijito, sintiéndose temblar los brazos y la voz, pensó que ya se había vuelto muy vieja y que había llegado el tiempo de cambiar de piel. Le dijo entonces al niño: «Ya vuelvo, espérame quietito»; y saliendo de la casa se encaminó á la fuente milagrosa. Corre que corre, al fin llegó; se bañó en la fuente de prisa, se despojó de la piel gastada, y en seguida volvió, fresca y sonriente, junto á su hijo. Pero éste al verla entrar empezó á desesperarse y á dar gritos:

—¡Yo quiero á mi mamá! ¡Yo quiero á mi mamá!

—¿No me conoces?—le decía la madre.—En estos brazos yo te he traído nuevas fuerzas para acunarte; por tí he rehecho mis senos; para besarte he rejuvenecido mis labios. Pero el niño redoblaba el llanto.

—No, no; yo quiero á mi mamita, yo quiero á mi mamita! Tú eres fea y mamá es linda.

En vano la pobre madre quiere darse á conocer; en vano

quiere abrazar al niño. Desesperada rehizo entonces el camino que conducía á la fuente, donde recogió la vieja piel que había dejado en la orilla, para volver temblorosa y encorvada á su casa. Apenas abrió la puerta el niño se abalanzó en sus brazos, riendo entre las lágrimas que aún corrían por sus mejillas.

—¿No sabes, mamá?—le decía. Hace poco vino una mujer que quiso abrazarme, pero yo la eché porque era muy fea. No te vayas más de mi lado, mamita, tú que eres linda.

La Muerte en tanto se acerca á la anciana; pero ella no la vé y se sonríe feliz, porque vé contento á su hijito.

R. F. Giusti.

Canción

Floridos están los árboles
bajo el bello cielo azul;
se duerme una nube pálida
solitaria en el azul.

Por ventura canta un pájaro
como un tímido violín;
caen temblando los pétalos
á puñaditos sin fin.

Rosados están los céspedes
con tanto despojo en flor:
tantos besos de los pétalos
los llenaron de rubor.

Blanco el sol, las casas pálidas
y el silencio musical...
Picotea otra vez, pájaro,
en la tarde de cristal.

Duerman los muertos inmóviles
bajo el bello cielo azul;
derramad vosotros, árboles,
flor rosada y flor azul.

Enrique Banchs.

Revista de revistas

"L'educazione dei bambini"

La cura por el ayuno

Hace algún tiempo, un médico italiano residente en el extranjero—el doctor Guelpa, comunicó á varias academias científicas el resultado de un paciente y diligente estudio que lo había conducido á un importante descubrimiento. Por medio de sus observaciones y experiencias ha podido establecer que una abstinencia periódica y prolongada de los alimentos, es un medio infalible para conseguir la renovación y el rejuvenecimiento del organismo.

Sobre este descubrimiento del doctor Guelpa, trae un artículo la revista italiana «L'educazione dei bambini», cuyo contenido, por su curiosidad, extractamos.

La doctrina expuesta reposa sobre hechos comprobados. Ella deriva en cierto modo de la máxima de Salomón: «todos los males vienen de la gula»; y parece remontar sus orígenes hasta los antiguos mandamientos de algunas religiones: la obligación del ayuno impuesto, por ejemplo, á los israelitas y á los cristianos, fué efectivamente prescripta, no sólo como acto de penitencia, sino también como norma higiénica.

Por otra parte, la resistencia de nuestro organismo á la privación de todo alimento se comprueba, así en los casos en que los enfermos han sido sometidos á dietas rigurosas, como en algunas circunstancias fatales de las cuales muchos infelices logran salvarse, por ejemplo, en los recientes casos del terremoto de Messina, en que no pocos permanecieron vivos, aun sepultados bajo las ruinas durante muchos días. Observando, pues, algunos fenómenos de ayuno voluntario ó forzoso, y te-

niendo en cuenta las comprobaciones hechas por los fisiólogos acerca de la cantidad de alimento que el hombre suele ingerir, y que es muy superior á la que necesita extrictamente para vivir, resultó fácil al doctor Guelpa convencerse de que una periódica abstinencia de los alimentos no podía ser perniciosa.

«Al consagrarme á hacer práctica la cura del ayuno, que yo juzgo necesaria para desocupar el organismo de los tóxicos que se forman en él con la introducción de los alimentos—dice el preconizador del original sistema curativo—ví surgir frente á mí el peor de los obstáculos: el hambre. Debo decir antes que, durante los estudios que realicé sobre algunos enfermos, constaté que la fiebre disminuía á medida que iban enflaqueciendo, lo que significa que sus funciones orgánicas estaban obstaculizadas por líquidos, células y tejidos viejos y envenenados, y que cuando las intoxicaciones eran eliminadas, tanto más pronto sus organismos volvíanse aptos para la lucha por la vida y readquirían mayores energías.

«Yo entonces me dije que, probablemente, en el estado normal, mucho antes del estado patológico, nosotros somos obstaculizados por una cantidad de células viejas ó enfermas, que nos predisponen á la enfermedad. Eliminando, pues, las células comprometidas por los tósigos, favoreceremos la reproducción de otras células jóvenes, más resistentes. ¿Cómo llegar á la eliminación de los elementos dañinos? El ayuno me pareció el mejor medio. Pero ¿por qué el ayuno causaba desórdenes físicos improvisos? Intensifiqué mis investigaciones y comprendí que ellos derivaban de los tósigos que quedaban en el aparato digestivo, y que los alimentos desechaban en parte. En esta comprobación y en el modo de reparar á las molestias procuradas por la abstinencia de los alimentos, consiste precisamente mi descubrimiento, un descubrimiento modesto, en verdad, pero que puede ser sobremanera útil á quien, persuadido de mi método curativo, quiera seguir sus prescripciones, encaminadas á dar á las células el tiempo de renovarse y rejuvenecerse. Por lo demás, si el hambre fuera la expresión de la necesidad de reparar las pérdidas de nuestro cuerpo, una purga no contribuiría sino á aumentarla: ésta en cambio la hace desaparecer, lo que demuestra que el hambre no es otra cosa que el grito del organismo incomodado por una intoxicación y una incipiente infección. Y como el cuerpo hu-

mano no vive al día, puesto que los tejidos que lo constituyen tienen reservas acumuladas que le aseguran la existencia por muchas semanas, así yo prescribo ayunos de la duración de tres ó cuatro días, una ó dos veces al año, iniciados con una purga de sulfato de soda disuelto en un litro de agua, la cual debe ser repetida todos los días del ayuno.

«En el primer período de la abstinencia de los alimentos, los movimientos musculares serán más fatigosos, y una ligera somnolencia invitará á permanecer en posición horizontal; pero, inmediatamente después, el cuerpo experimentará una sensación de gran alivio, el cerebro funcionará con menor fatiga, no se tendrá ni hambre ni sed, se sentirá, en suma, que algo de incómodo, de viejo, de redundante se ha ido para dejar sitio á elementos más sanos, más fuertes y más jóvenes.

«He aquí en qué consiste mi cura. Yo la he experimentado muchísimas veces sobre mí mismo y sobre innumerables personas, y ha dado óptimos resultados. El practicarla no encierra ningún peligro ni ningún grave inconveniente: al aconsejarla á todos creo de procurar un gran bien á la humanidad que tanto se esfuerza para mantenerse sana.»

El articulista argumenta que no hay razón alguna para no prestar fe al doctor Guelpa, puesto que no recomienda ninguna cura dispendiosa que requiera su asistencia, sino una medicina excepcionalmente económica, cuyo empleo no ha de originarle provecho alguno pecuniario. Reconoce empero la incredulidad general respecto á la original cura, incredulidad que no se le ha ocultado al mismo doctor Guelpa, quien ha comprendido que su descubrimiento, cuanto por simple, y el régimen por él recomendado, como por racional, está en abierto contraste con las creencias de la gente, persuadida de que una nutrición abundante fortifica el organismo.

No obstante, una notabilidad de la ciencia lo ha no solamente admitido, sino también experimentado y adoptado regularmente. El profesor Lombroso, en efecto, que seguía los estudios de Guelpa, hizo espontáneamente la cura del ayuno; la reconoció excelente y envió á su inventor estas palabras que han llevado un gran consuelo al doctor higienista: «Siguiendo vuestro método me he curado: he aprendido de usted más que de veinte libros en diez años».

«Este certificado—concluye el articulista—debiera disipar toda disidencia. Pero puede apostarse á que ningún lector ó

lectora, siquiera por experimento, renunciará á sus comidas por setenta y dos ó noventa y seis horas seguidas.»

"Revue Universitaire"
Congreso de Higiene Escolar

La crónica del tercer Congreso Internacional de Higiene Escolar, de París, publicada en esta revista por Paúl Crouzet, le ha dado margen á una serie de reflexiones personales dignas de no pasar desapercibidas. Es inútil disimular, dice Crouzet, que la Universidad ha alimentado cierta desconfianza respecto de los médicos pedagógicos, igual tal vez á la que los médicos pedagógicos sienten por la Universidad. Se han producido observaciones como la siguiente: Esta campaña pedagógica de los médicos no es quizá desinteresada en todos sus puntos. Uno de los más vivos deseos del médico actual es el de llegar á ser empleado público. Obtener una remuneración fija es la aspiración de millares de médicos, y esto lo conseguirían por la función de *médico escolar*. Aunque esta franqueza parezca excesiva, hay motivos que la justifican. Es preciso pensar en la situación precaria, cada vez mayor, de los médicos principiantes. Muchos de ellos preparan una campaña en forma para alejar á la juventud de la carrera de la medicina.

Sin duda sería menos activa la propaganda en favor de la inspección médica en las escuelas, si hubiere menos aspirantes al puesto de médico inspector (en París sólo hay muchas centenas) ¿pero acaso significa algo que pueda hacer dudar del carácter de indispensable de la inspección? En las propagandas mejores se mezclan preocupaciones de interés personal. Sin embargo, es preciso confesar que no se podría definir mejor la razón de ser de un Congreso como el presente, en otras palabras que las siguientes, que pertenecen á uno de sus miembros: «Se ha llegado al convencimiento de que es el estado de la civilización, el desarrollo de la instrucción, las condiciones generales de la vida social que obligan en todos los países á los hombres interesados en la conservación y en el mejoramiento de su raza á no abandonar al azar ni á la rutina la vida, el cuerpo y los sentidos del niño. En todas partes representan las mismas dificultades de conciliar las exigencias del trabajo intelectual con la preservación de la salud física; en todas partes aparece la misma necesidad de hacer de la escuela un lugar enteramen-

te salubre, donde, en lugar de aumentar los peligros normales de enfermedad á que expone la vida civilizada y sobre todo la vida urbana, se aumente la fuerza de resistencia de los individuos.

Entre las conclusiones del Congreso, una de ellas se refiere á las relaciones entre el médico y el profesor. Hay, en efecto, entre ellos cierta rivalidad. El maestro, conscientemente ó no, lucha como el médico, por su vida y por sus intereses. Ve á menudo en el médico al enemigo de todas las disciplinas intelectuales que son su razón de ser, es decir, la que le proporciona sus medios de subsistencia. Desde hace tiempo la campaña de los médicos parecía dirigida contra la cultura intelectual, con su pretendido *surmenage*. Pero en este Congreso el doctor Mathieu, refiriéndose al *surmenage* que él llama *malmenage*, ha dicho: «Conviene declarar que las personas, médicos ó educadores que desde hace diez años sostienen en Francia y en el mundo entero la iniciativa de mejorar la higiene de las escuelas y la salud de los alumnos, no han tenido la idea de impedir que éstos últimos se instruyan; por el contrario han afirmado que por métodos de enseñanza mejor adaptados á sus medios y á las necesidades del crecimiento normal, se podría formar hombres que fuesen al mismo tiempo más sanos y mejor instruídos, mejor preparados no sólo á la concurrencia social sino también á la alta cultura de las ciencias y las letras.»

Refiriéndose á la educación sexual, tema también tratado en el Congreso, el cronista dice que no se ha decidido nada: reconocen la dificultad de implantarla por el momento. No se vencen fácilmente escrúpulos tradicionales y además naturales. Se presentó una serie de cuadros anatómicos bajo el título «La educación sexual por el aspecto». Afirma el articulista que esos cuadros eran un horror.

No faltó tampoco la nota más ó menos seria: algunos médicos han emprendido una campaña contra el peso exagerado de los libros escolares. Se llegó á decir que producía una desviación de la columna vertebral del alumno. Y para remediar ésto un higienista extranjero ha inventado el medio de que un niño lleve una cantidad de libros sin que su peso exceda jamás de los cien gramos. Ha imaginado una pequeña carpeta de hule en la cual cada alumno coloca, no el libro entero, sino las dos ó tres páginas necesarias para la clase del día. Hace tiempo, sin duda, que los chicos raboneros emplean este sistema. Y

tal vez para el autor son detalles sin importancia la desigualdad de los formatos de los libros, la encuadernación y el abrochado de los pliegos...

"Revista de Educación"
La Plata

El señor Julio Llanos, como fruto de su viaje á Europa, publica en esta revista—órgano oficial de la Dirección General de Escuelas de la provincia de Buenos Aires—un interesante artículo sobre la educación de los ciegos, basado en sus propias observaciones y en los datos sugerentes que gentilmente le ha facilitado el profesor Augusto Romagnoli, cuya vida trata el articulista de hacer conocer por algunos rasgos que diseña de su obra, altamente simpática y meritoria.

Según el señor Llanos, los países que más se han preocupado hasta el presente de esta educación son los Estados Unidos, Inglaterra y Francia. Al decir del autor, es tanto el estímulo que se nota por darle eficaz y poderoso impulso, que últimamente se celebró un congreso internacional en Nápoles, en que estuvieron representadas la mayor parte de las naciones civilizadas.

De todas las conclusiones fundamentales en el Congreso, debe señalarse por su transcendencia el cambio relativo al rol y carácter de la enseñanza. En efecto, hasta ahora esta enseñanza se ha dado á título de beneficencia, sin tener para nada en cuenta su utilidad. Gracias á los empeñosos esfuerzos del profesor Romagnoli, el Congreso decidió darle este último carácter, transfiriendo su dirección al Ministerio de Instrucción Pública en lugar del Ministerio del Interior, á cuyo cargo estaba hasta hace poco tiempo.

En fin, el señor Llanos llega á raíz del estudio comparativo que hace de las estadísticas respectivas que presentan Italia y la provincia de Buenos Aires, de su población de ciegos, á la conclusión necesaria é imprescindible para este último estado argentino, de fundar institutos especiales para la formación del profesorado que tenga á su cargo la dirección de esta enseñanza, llamada por su naturaleza especial á abrir nuevos rumbos intelectuales y de trabajo á seres cuya sola desgracia es digna del mayor de los cuidados. El profesor Romagnoli es un alto ejemplo que merece conocerse y ser estudiado con detenimiento á fin de comprender todo lo que un ciego puede hacer por elevarse y ser útil á sus hermanos de infortunio.

"Archivos de Higiene" Esta publicación, órgano de la «Sociedad de Higiene Pública é Ingeniería Sanitaria», presenta su número 1 del tomo III, correspondiente al mes de Agosto ppdo., bien nutrido en colaboraciones por más de un concepto interesantes.

Las obras de salubridad de la República Argentina, el agua potable á bordo, alimentación racional de los recluídos, tuberculosis bovina, el problema hospitalario en Buenos Aires, la lepra, etc., son los títulos de los estudios más importantes que llenan sus páginas, todos debidos al trabajo de distinguidos y renombrados profesionales. Además de todas estas colaboraciones anota en su sección «Bibliografía» una serie de estudios médicos y científicos, dignos por cierto de estímulo, por la labor y el caudal de conocimientos que representan.

"Renacimiento" De actualidad son los estudios de esta publicación correspondiente al mes de Octubre último. El doctor Francisco de Veyga inicia la serie de artículos con un trabajo bastante interesante y original sobre «Los lunfardos», en el que pone á contribución su preparación científica y sus dotes de concienzudo expositor. Le siguen—tomando el orden del sumario—Mauricio Lewandouski, con un estudio titulado «La Argentina en el siglo XX»; Eduardo Acevedo Díaz (hijo), con «Los Centauros», capítulo de una obra en vías de publicación; J. A. González Calderón, que continúa sus disertaciones sobre «Cuestiones de política», y otros como Raquel Camaña, Alberto Tena, de Guelfrein y Luis M. Jordán, que contribuyen con sus escritos á hacer más interesante y amena la revista.

Se publica también en el mismo número una página inédita del doctor Onésimo Leguizamón, el talentoso Ministro de Instrucción Pública, de Avellaneda, en la que traza con rasgos brillantes é inconfundibles el retrato del renombrado maestro, Mr. Larroque, tan conocido y respetado por su obra en el histórico Colegio del Uruguay.

"Archivo de pedagogía y ciencias afines" Ha aparecido el número 21 de esta publicación, correspondiente al mes de Noviembre.

Su sumario, de todo punto de vista interesante, revela bien

á las claras la preocupación y el empeño que se toma su dirección á fin de darle realce y eficacia, de acuerdo con las tendencias y propósitos que dieron origen á la fundación de la Universidad de La Plata, de cuya Facultad de ciencias jurídicas y sociales (sección pedagógica), es órgano oficial.

"Arte y Letras"
Año II° núm. X

Como siempre, artísticamente presentada y rica de interesante material, se presenta esta revista en su número X. Los inteligentes esfuerzos hechos por su dirección desde los primeros números para hacer de ella una publicación seriamente representativa de nuestro movimiento artístico, no flaquean: «Arte y letras» continúa ocupando un ventajoso lugar entre las revistas de su índole que aparecen aquí.

Este número está en gran parte consagrado á los adelantos del arte fotográfico entre nosotros. El señor Más y Pi detalla la labor de los artistas fotógrafos Suretti y Fiorini, acompañando su artículo de numerosas reproducciones de fotografías por ellos expuestas en la Exposición Industrial. De la misma procedencia son diez nítidas vistas que trae el número de los principales salones de la Exposición Internacional de Bellas Artes, y una bella composición fotográfica, todo un cuadro, «La noche de Reyes», queda como suplemento, en hoja suelta. Pero el mejor obsequio que hace la revista á sus lectores es la reproducción, también en hoja suelta, del célebre *Auto-retrato con la muerte* de Arnoldo Boecklin, el famoso autor de «La Isla de la muerte».

Algunas crónicas musicales de actualidad y otros diversos artículos literarios completan el número, todo él inspirado por un noble anhelo de «hacer arte», de buena fe, con entusiasmo.

"La Revista"

El número de las publicaciones destinadas á defender los intereses del magisterio y á hacer en todo sentido propaganda educacional, acaba de aumentarse con «La Revista», que se presenta como órgano de la Asociación nacional de los estudiantes normales.

Surgida la idea de constituir esta asociación en el segundo Congreso Internacional de Estudiantes Americanos, bien pronto ella se ha organizado gracias á la buena voluntad de sus

fundadores y á la protección decidida que les ha sido dispensada por los poderes públicos y el profesorado, de modo que ya ha podido dar cumplimiento á uno de sus propósitos más esenciales: publicar un órgano defensor de los intereses de sus asociados. «La Revista» promete además ir cumpliendo uno á uno todos los propósitos enunciados en las bases de la Asociación.

«Para el año entrante—dice—se organizarán con un método fijo los cursos de extensión escolar; series de conferencias dictadas por las personalidades científicas y literarias más autorizadas; cursos de seminario, con materias de primordial importancia en la formación de ciudadanos que lleven en su espíritu los ideales democráticos, como el curso que sobre algunos puntos de Legislación Social dictará el doctor Samuel De Madrid, y la serie de conferencias sobre Historia Argentina, á cargo de veinte de los más renombrados profesores de la materia.»

El primer número de «La Revista» ha sido confeccionado con acierto, dado los fines que ella persigue. En él hallamos las firmas de un grupo de distinguidos profesores, los señores Rodríguez Etchart, De Madrid, Mercante, Vidal, señora de Kurte, Grandoli, Kuhn y Esandi, firmas que constituyen una evidente prueba de las simpatías con que la revista ya cuenta entre el personal docente de nuestra Escuela Normal. La lista de sus colaboradores es también seguro anticipo del excelente porvenir que á esta publicación le está reservado.

Son sus directores la señorita Amalia Saint Martín y el señor Francisco Carlos Rojo.

Revistas argentinas recibidas *El Estandarte Evangélico*, números 41, 42, 43, 44, 45; *Revista de la Educación Física*, núm. 14; *El Economista Argentino*, núms. 985, 986, 987, 989; *Constancia*, núms. 1216, 1217, 1218, 1219, 1220; *Revista militar*, núm. 212, mes de Septiembre; *Revista del Círculo Médico Argentino y Centro Estudiantes de Medicina*, núms. 109 y 110; *Anales del Patronato de la Infancia*, núm. 9, tomo XVIII; *Boletín de Sanidad Militar*, núm. 5, mes de Mayo; *Revista mensual de la Cámara Mercantil*, núm. 112; *Boletín de la Unión Industrial Argentina*, mes de Octubre, número 502; *Revista de Instrucción Primaria de La Plata*, números 128, 129; *Exito Gráfico*, núm. 58, mes de Octubre; *La Se-*

mana Médica, núms. 42, 43, 44, 45; *Revista musical*, núm. 106, mes de Septiembre; *Revista de Policía*, núms. 322, 323; *Boletín del Ministerio de Agricultura*, núm. 12, Enero á Septiembre; *Revista del Club Argentino de Ajedrez*, núm. 3, Julio á Septiembre; *Unión y Labor*, núm. 13, mes de Octubre; *Revista de la Asociación de Maestros Raúl B. Díaz*, núm. 2, mes de Octubre; *Boletín de la Instrucción Pública*, núm. 19, mes de Septiembre; *La Reforma*, núm. 10, mes de Octubre; *Boletín de Hacienda*, núm. 16, mes de Agosto; *Revista Nacional*, ent. 1 y 2, tomo XLVII; *Revista del Notariado*, núm. 155, mes de Septiembre; *El Municipio*, núm. 164; *Revista musical Santa Cecilia*, núms. 6 y 7, meses de Agosto y Septiembre; *El Cronista Comercial*, núm. 680; *Anales de la Sociedad Rural Argentina*, Julio y Agosto; *El Plata Seráfico*, núm. 135, mes de Noviembre; *Revista de Derecho, Historia y Letras*, mes de Noviembre; *El Libro*, núm. 23, Septiembre y Octubre; *La Escuela del Centenario*, núm. 5, mes de Octubre; *Revista Argentina de Ferrocarriles, Navegación, Bancos, Seguros y Comercio*, núm. 357; *Revista del Centro Estudiantes de Derecho*, núm. 17, meses de Julio á Septiembre; *Archivo de Psiquiatría y Criminalogía*, meses de Septiembre y Octubre; *Ars, de La Plata*, núms. 13 y 14, mes de Noviembre.

Sección administrativa

Acuerdo sobre exámenes libres

«Artículo 1.° Los alumnos que hagan sus estudios primarios fuera de las escuelas públicas, podrán rendir pruebas parciales ó generales el primer día hábil después del 15 de Febrero y del mes de Diciembre de cada año, indistintamente.

Art. 2.° La prueba parcial abarcará las asignaturas de uno más grados, y la general todas las de los programas obligatorios para las escuelas públicas.

Art. 3.° Las pruebas serán de dos clases: escritas y orales, y con sujeción estricta á los programas que rigen para cada grado.

Art. 4.° La prueba escrita, que servirá también para apreciar la composición y ortografía del examinado, consistirá:

a) Para los alumnos de los grados infantiles, en la copia de una plana hecha ante la comisión y el dictado de breves frases.

b) Para los alumnos de los grados elementales, en la resolución de problemas, aritmética y en el dictado de períodos.

c) Para los alumnos de los grados superiores, en la resolución y explicación de problemas de aritmética y en composiciones sobre temas fijados por la comisión.

Art. 5.° La prueba oral consistirá en preguntas sobre las di-

versas asignaturas que abraza la enseñanza, dedicando preferente atención á los ramos fundamentales.

Art. 6.° Ningún alumno podrá rendir pruebas de un grado sin comprobar su idoneidad en los anteriores por medio de certificados expedidos por el Consejo Nacional, por los Consejos Escolares ó por las escuelas normales, debidamente legalizados en los dos últimos casos.

Art. 7.° El padre, tutor ó encargado de todo alumno que desee presentarse á estos exámenes, deberá entregar en la Mesa de Entradas de la repartición, desde un mes antes y hasta los diez días que preceden á las fechas fijadas para las pruebas, una solicitud, en los formularios correspondientes, que comprenderá:

Fecha de la petición; nombre, sexo, edad, profesión y domicilio del padre, tutor ó encargado; nombre, sexo, edad, nacionalidad del alumno; designación de la prueba ó indicación del local donde desea rendirla; íd del establecimiento ó maestros donde el alumno hizo su preparación; firma del padre, tutor ó encargado y del alumno.

Esta solicitud debe ir acompañada: *a)* del certificado de vacuna y de la matrícula escolar, esta última cuando la edad del alumno esté comprendida entre los 6 y 14 años; *b)* certificado del último grado aprobado por el alumno.

Art. 8.° A los efectos de lo dispuesto en el artículo anterior, la Inspección Técnica entregará á la Mesa de Entradas, con un mes de anticipación, una nómina de los locales procurando que corresponda uno, por lo menos, á cada barrio de la Capital.

Art. 9.° La Mesa de Entradas ordenará las solicitudes, por los locales, y las pasará á la Inspección Técnica, con seis días de anticipación á las fechas indicadas para los exámenes, á fin de que esta última oficina proceda á preparar las actas correspondientes y á la formación del registro respectivo de inscripción, cuyos modelos se aprueban.

Art. 10. Queda facultada la Inspección para designar, en el número necesario, los miembros del personal que han de formar las mesas examinadoras, con la presencia de un inspector técnico en cada local y en cada mesa cuando se trate de exámenes generales.

Art. 11. Cada examinador anotará la clasificación que á su juicio merezca el alumno, y antes de levantar la sesión se procederá al escrutinio, escribiendo el cuociente que resulte de dividir la

suma de votos por el número de votantes en el acta correspondiente que firmarán los miembros de la comisión y que serán devueltas á la Inspección General á fin de que ésta proceda á extender los respectivos certificados de acuerdo con los formularios adjuntos que quedan aprobados.

Art. 12. Las actas de los exámenes y el registro de inscripción serán elevados á Secretaría General, antes de los subsiguientes exámenes y se destinarán á Estadística para su archivo.

Art. 13. Las dudas ó dificultades que ofrezca el presente acuerdo, en el acto del examen, serán resueltas por la Inspección Seccional.

Art. 14. Deróganse las disposiciones dictadas anteriormente sobre este mismo tópico.

Art. 15. Comuníquese, etc.»

Este acuerdo ha sido aprobado por el Honorable Consejo, por la siguiente resolución:

Conforme al dictamen que antecede de la Comisión Didáctica, se resuelve:

1.° Aprobar el plan proyectado por la Inspección Técnica General de la Capital, sobre exámenes para alumnos libres, con las solas modificaciones que siguen:

a) La mesa examinadora será presidida por algún vocal del Honorable Consejo, el Inspector Técnico General, ó el de las escuelas particulares.

b) El certificado que acredite haber rendido la prueba parcial ó total que determinan el presente plan, llevará la fotografía del alumno.

2.° Autorizar á la Inspección Técnica General para ordenar la impresión de los formularios necesarios para el trámite y certificación de dichos exámenes.

Anótese, publíquese, y á la Inspección Técnica para sus efectario.—J. M. Ramos Mejía, Presidente.—*Santiago López*, Prosecretario.

Condiciones para ingresar al cuerpo docente

Octubre 27 de 1910.

En la fecha se resuelve:

«1.° Toda persona que desee ocupar ú ocupe un puesto en las escuelas públicas de la Capital, dependientes del Consejo Nacional de Educación, y que carezca de los títulos de capacidad legal á que alude el artículo 24 de la ley 1420, deberá someterse al examen establecido por el artículo 26 de la misma ley.

«2.° Exceptúase de la anterior disposición:

a) A los que poseen el título de maestro Infantil, Elemental ó Superior de la provincia de Buenos Aires.

b) A los que posean certificado de haber aprobado por lo menos el 2.° año normal.

c) A los que hayan sido confirmados en sus cargos por resolución del Honorable Consejo.

«3.° Los nombramientos que el Consejo Nacional haga con candidatos aprobados en los exámenes á que se refiere el artículo 1.°, ó con los que se acojan á los beneficios de los incisos *a* y *b* del artículo 2.°, tendrán el carácter de interinos, y sólo tienen por objeto llenar los claros que deje la escasez de personal diplomado por las escuelas normales de la Nación.

4.° Lo dispuesto en el artículo anterior no obstará para que dichos maestros puedan ser confirmados en sus cargos siempre que hayan servido un término no menor de tres años con informes completamente favorables, durante esos tres años, respecto de su competencia y laboriosidad; y podrán ascender en las condiciones establecidas para los con título supletorio, por el acuerdo de 2 de Mayo de 1901.

«5.° Las personas á que se refiere el artículo 1.°, podrán dar sus exámenes en la segunda quincena de Enero de cada año, debiendo presentar antes del 1.° de ese mes sus respectivas solicitudes de admisión á dichas pruebas, acompañadas de los siguientes documentos:

a) Certificado de moralidad firmado por dos vecinos y visado por el Presidente del Consejo Escolar en cuya jurisdicción estén situados sus domicilios.

b) Certificado de la Inspección Médica Escolar, en el que

conste que no padecen de enfermedad orgánica ó contagiosa que los inhabilite para ejercer el magisterio, y certificado de vacuna.

c) Los relativos á los estudios que tengan hechos y á los cargos que hayan ejercido.

d) Partida de nacimiento que compruebe que tienen, por lo menos, 18 años de edad los varones y 16 las mujeres.

e) Nacionalidad argentina.

«6.° Las solicitudes que se presenten dentro del término establecido serán reservadas, previa su aceptación por el Honorable Consejo, en la Inspección Técnica, á cuyo cargo queda confiada la organización de estos exámenes.

«7.° Las pruebas serán escritas y orales y se rendirán con sujeción al programa general que rige actualmente para el tercer año de las escuelas normales. Las primeras tendrán lugar á un mismo tiempo para todos ó para grupos de examinados, y las segundas individual ó sucesivamente.

«8.° La prueba escrita consistirá en el desarrollo de un tema pedagógico que la Comisión examinadora designará en el momento de verificar el examen y podrá durar hasta tres horas como máximum.

«9.° Las pruebas orales serán teóricas y prácticas:

a) Las teóricas consistirán en preguntas y explicaciones sobre las diversas asignaturas que abarcan los programas mencionados, sin separarse del detalle de éstos. Este examen durará media hora por lo menos, para cada alumno.

b) La prueba práctica consistirá en una lección modelo que no podrá exceder de 30 minutos y que el examinado acompañará de un bosquejo con todas las consideraciones propias de la clase que va á desarrollar. El tema de esta clase será fijado con 24 horas de anticipación.

«10. La clasificación se hará por puntos, correspondiendo: 0, á reprobado; 1, á aplazado; 2, á regular; 3, á bueno; 4, á distinguido, y 5, á sobresaliente.

«11. Cada examinador anotará la clasificación que á su juicio merezca el examinado y, terminada cada prueba, se procederá al escrutinio escribiendo el cuociente que resulte de dividir la suma de puntos por el número de votantes.

«12. La clasificación definitiva se obtendrá dividiendo por 3

las obtenidas en las pruebas escrita, teórica y práctica, y el resultado de ellas se hará constar en un registro que firmarán todos los miembros de la Comisión examinadora.

«13. Los examinados que resultaran reprobados ó aplazados en la prueba escrita no podrán dar la prueba oral.

«14. Los examinados que alcancen la clasificación definitiva de tres puntos (bueno), por lo menos, recibirán un certificado de aptitud para ejercer el magisterio en las escuelas dependientes del Honorable Consejo Nacional.

«15. La Comisión que ha de recibir estos exámenes será designada por el señor Presidente del Honorable Consejo y se compondrá de cuatro Inspectores Técnicos, presidida por el Inspector Técnico General.

«16. Terminado su cometido, dicha Comisión elevará un informe al Consejo Nacional acompañado del registro á que se refiere el artículo 12, y de las pruebas escritas. El primero se archivará en Estadística y las segundas en Inspección Técnica.

«17. Los maestros sin título que presten servicios hasta el fin del presente curso escolar, quedarán cesantes para esa fecha, salvo aquellos que obtuvieran un certificado de aptitud, dado por el director de la escuela y el Inspector Técnico respectivo.

«18. Los maestros que deseen acojerce á lo dispuesto en el artículo 2.° deberán también presentar una solicitud con los comprobantes á que alude el artículo 5.°

«19. Tan pronto como se haya dado cumplimiento á todas las disposiciones de este acuerdo, se procederá á comunicar á los Consejos Escolares, para las propuestas del caso, la nómina de los maestros que resulten habilitados.

20. Comuníquese.—J. M. RAMOS MEJÍA, Presidente—*Santiago López,* Prosecretario.

Nombramiento de maestros para las escuelas nacionales

Buenos Aires, Octubre 17 de 1910.

En la fecha se resuelve:

Declarar en vigencia para las escuelas nacionales en las provincias el Acuerdo de 27 de Abril de 1904, que no ha sido anulado ni modificado por el artículo 5.° del de Mayo 12 de

1906 que rige en la actualidad el funcionamiento de las mismas.

Extender los alcances del citado Acuerdo á todos los directores y maestros titulados de las escuelas nacionales en las provincias, que prestan actualmente servicio.

Los directores y maestros sin título normal nacional completo, de maestro ó profesor normal, sólo podrán ser confirmados después de dos años de buenos servicios.

Los pedidos de confirmación de los maestros á que se refiere la presente resolución, serán elevados por los Inspectores seccionales en un sólo expediente anual, en la forma y fecha que establezca la Inspección General de Provincias.

Comuníquese y pase á la Inspección General de Provincias para cumplimiento; fecho, archívese.—J. M. RAMOS MEJÍA, Presidente—*Santiago López*, Prosecretario.

Alcance del programa mínimo de instrucción obligatoria

Se ha comunicado á los Consejos Escolares con fecha Septiembre 24, que se ha resuelto:

1.° Establecer que el programa mínimo de instrucción obligatoria á que se refiere el artículo 6.° de la Ley de Educación Común, comprende el vigente para los tres primeros grados de las escuelas de la Capital, y que, en consecuencia, se considerará con obligación imprescindible de estudiar tal programa á todo niño en edad escolar que no justifique con certificado expedido por autoridad competente haber aprobado por lo menos los estudios correspondientes al tercer grado de las escuelas de la Capital.

2.° Suprimir el actual certificado de incipción, y establecer que en lo sucesivo todo niño en edad escolar deberá poseer una Libreta de Obligación Escolar en la que conste el proceso de su instrucción obligatoria y que, á base del modelo que se adjunta en el expediente respectivo, deberá proyectar, juntamente con las medidas é instrucciones del caso, la Oficina de Obligación Escolar y Multas.

Confirmación de puestos de maestros

Se ha dirigido una circular á los Consejos Escolares pidiéndoles hagan saber á los directores de escuelas que, á los efectos

de la confirmación en sus puestos de los maestros, no es necesaria la presentación previa de solicitud por parte de éstos, sino que es á los mismos directores á quienes corresponde, conforme á lo dispuesto en el Acuerdo de 27 de Abril de 1904, informar á la superioridad respecto de la competencia y laboriosidad acreditadas por los maestros, una vez vencido el término de su interinato.

Muertos por la patria

La serie de actos escolares decretados por el Consejo, para honrar la memoria de los caídos por la patria, se ha celebrado este año por todas las escuelas de la Capital, de acuerdo con la siguiente resolución:

«Buenos Aires, Octubre 28 de 1910.

Señor Presidente del Consejo Escolar:

Tengo el agrado de dirigirme al señor Presidente, transcribiéndole para su conocimiento y demás efectos, el programa general á que deberá amoldarse la celebración del «Día de los muertos por la patria», el 31 del corriente, por las escuelas comunes de la Capital.

El programa de referencia es como sigue:

CONSEJO ESCOLAR 1.°

Escuela número 1, superior de varones, «Juan José Castelli»: los alumnos de 3.° y 4.° grados concurrirán al Cementerio de la Recoleta.

Escuela número 2, superior de niñas, «Benjamín Zorrilla»: concurrirán, también, por la mañana y por la tarde, con las alumnas de 3.° á 6.° grados de los turnos respectivos, á la Plaza San Martín á visitar el monumento de este Libertador, así como también el de los Ejércitos de la Independencia.

Escuela número 3, superior de niñas, «Onesimo Leguizamón»,: por la mañana, las alumnas de 3.° y 4.° grados visitarán el monumento á Rodríguez Peña y por la tarde las de 5.° y 6.° grados harán lo propio con el monumento á Cornelio Saavedra.

Escuela número 4, elemental de niñas, «French y Berutti»: visitarán en la Plaza San Martín el monumento á este Libertador y el del Ejército de la Independencia.

Escuela número 5, elemental de niñas, «Feliciano Chiclana»: visitará el monumento á Adolfo Alsina que se levanta en la Plaza Libertad.

Escuela infantil número 7: concurrirá con las alumnas de 3.° grado al Museo Mitre y á visitar las tumbas de San Martín y Las Heras.

Escuela infantil número 8: concurrirá con las alumnas de 3.° grado al Cementerio de la Recoleta.

Los alumnos de todas las escuelas serán invitados, no obligados, á llevar una flor, ó por lo menos, una hoja verde que depositarán ante los monumentos que visiten.

Cada maestro pronunciará ante sus respectivos alumnos breves y sencillas palabras alusivas al acto.

Para los alumnos de 1.° y 2.° grados se efectuará un sencillo acto escolar en la última hora de clase del respectivo turno.

CONSEJO ESCOLAR 2.°

1.° En todos los establecimientos se destinará una hora en cada turno, á explicar el significado de la conmemoración y á historiar la actuación de los que rindieron su vida por la patria.

2.° Los alumnos de 4.° á 6.° grados de las escuelas que se expresan á continuación, visitarán los monumentos y tumbas siguientes:

Escuelas «Presidente Roca», «Sarmiento» y «Avellaneda», la estatua del General Lavalle en la plaza del mismo nombre. Escuela «Nicolás Rodríguez Peña», el monumento de este prócer en la plaza de su nombre. Escuelas «General San Martín» y «José Manuel Estrada», la tumba del General San Martín en la Catedral. Escuelas «General Félix de Olazabal» y «Juan José Paso», el mausoleo del General Belgrano en el atrio de Santo Domingo.

Los niños arrojarán flores á dichos monumentos, y donde sea posible uno de ellos dirigirá la palabra á sus compañeros.

Además, por este acto espontáneo, los alumnos de 4.° «B» y 6.° grados de la escuela «Presidente Roca», colocarán una placa de bronce, los primeros en la estátua de Falucho y los segundos en la tumba de Sarmiento, por ser los nombres de estos próceres los que designan sus aulas.

CONSEJO ESCOLAR 3.°

En todas las escuelas del distrito se dedicará como en el año anterior, la última hora á conferencias, lectura ó lecciones, según el grado, sobre los héroes que consagraron su vida al servicio de la patria.

Habiendo en el distrito dos estátuas, las de Moreno y Paso, ubicadas en las plazas del Congreso y de la Concepción, concurrirán á ellas los alumnos de los grados elementales y superiores, de las escuelas más próximas, que son las números 11 y 7, respectivamente, donde hablarán los directores ó un maestro, depositando las flores que voluntariamente lleven los niños.

CONSEJO ESCOLAR 4.°

a) Los alumnos de las escuelas números 2, 3, 7, 11 y 16 concurrirán á las 8 a. m. á sus locales para que desde allí se encaminen al Museo Histórico, donde depositarán una corona de laurel, cantarán el Himno Nacional y las canciones «Saludo á los niños, y una niña y un varón recitarán poesías apropiadas. tos de los próceres. El director, señor Conde, dirigirá la palabra á los niños y una niña y un varón recitarán poesías apropiadas. Al regresar de la excursión, las escuelas se detendrán en la casa que habitó el Almirante Brown, previamente adornada.

b) Las demás escuelas, números 5, 6, 8, 10, 12, 14, 15 y 19, concurrirán á la Plaza Matheu, efectuando análoga ceremonia en derredor de la estatua del prócer, la que previamente será adornada por la escuela número 5. En este caso dirigirá la palabra el director señor Salomone. En las demás, se procederá como en el caso anterior.

CONSEJO ESCOLAR 5.°

La fiesta de los muertos por la patria se celebrará en todas las escuelas del distrito 5.°, el 31 del corriente, de acuerdo con las disposiciones vigentes.

Todas las clases del día se relacionarán, en lo posible y sin alterar el horario, con el propósito de la superioridad.

Además, cada escuela realizará un programita especial con todos los alumnos reunidos en la última hora de clase, en cada turno por separado.

Enviarán delegaciones de alumnos, de 3.° grado adelante (cinco alumnos por grado), las escuelas números 5, 6, 7, 8, 10 y 11 á la Plaza Herrera, ante la estatua de Larrea.

Escuelas números 16 y 18 al Museo Histórico..

Escuelas números 2, 14 y 15, á la Plaza Constitución ante la estatua de Castelli.

CONSEJO ESCOLAR 6.°

Las escuelas números 1 y 2 mandarán delegaciones de alumnos á visitar los mausoleos de Belgrano, San Martín y los que están en la Recoleta.

Y tanto estas como las demás, conmemorarán el recuerdo de los muertos en defensa de la patria, en las clases que el 31 se darán relacionadas directamente con los nombres de esos servidores, formándose también un altar á la patria, por ante el que desfilarán los alumnos cantando el «Viva la Patria» y arrojando flores.

CONSEJO ESCOLAR 7.°

Se destinará en todas las escuelas y en cada turno una de las lecciones del horario, para que los maestros de grado den clases especiales á sus respectivos alumnos y sobre temas que correspondan á la solemnidad y que muevan sus almas con sentimientos de veneración y respeto hacia los servidores de la patria en las distintas manifestaciones de la vida.

El mismo día, á las 9 de la mañana, las escuelas «Cornelio Saavedra» y «Mariano Moreno», concurrirán en corporación á depositar flores y colocar una placa de bronce en los monumentos de estos próceres que se levantan en Córdoba y Callao, y Plaza del Congreso, respectivamente. Acompañarán á estas escuelas una delegación de 20 alumnos de todas las demás, como acto de solidaridad y asociándose al homenaje, que será el primero que aquellos próceres reciban después de la inauguración de sus estátuas. En ese acto hará uso de la palabra un maestro de cada escuela.

15

Las placas de bronce serán adquiridas por el Consejo Escolar.

La escuela «Carlos Tejedor», número 5, enviará también una delegación reducida de alumnos á depositar flores al pie del monumento de este prócer que se levanta en Palermo.

CONSEJO ESCOLAR 8.°

1.° Las escuelas «Martín Rodríguez Peña», «Presidente Mitre», «General Zapiola», «Juan M. de Pueyrredón» y «Tomás M. de Anchorena», harán una fiesta destinada á conmemorar los Muertos por la Patria y especialmente á los próceres cuyos nombres llevan.

2.° Las demás escuelas harán la fiesta en general y en honor de todos los Muertos por la Patria.

3.° De todas las escuelas irán pequeñas delegaciones á los mausoleos, tumbas y monumentos de próceres.

4.° En todas las escuelas se armará el «Altar de la Patria» y se desfilará ante él.

5.° Los directores y vices, en sus respectivos turnos, dirigirán la palabra á sus alumnos para explicar el significado de la conmemoración.

6.° Durante el día escolar se dictarán clases y se harán dibujos y composiciones alusivas.

Las fiestas ó reuniones de alumnos se efectuarán en la última hora de cada turno.

CONSEJO ESCOLAR 9.°

Algunas escuelas de este distrito, y delegaciones de las demás visitarán el Cementerio de la Recoleta, donde rendirán homenaje en forma apropiada á los Muertos por la Patria.

También se realizarán actos idénticos en los respectivos locales de las escuelas del distrito.

CONSEJO ESCOLAR 10.°

El 31 de Octubre, las escuelas iniciarán sus tareas como de costumbre, dedicando las dos horas primeras al dictado de lec-

ciones que comprenderán: Lectura, aritmética, dictado y una breve alocución del maestro demostrando la obligación moral que todos tenemos de contribuir á la realización de estos actos. Terminada esta parte, los alumnos pasarán al salón de actos públicos de la escuela, ó al patio y desarrollarán el siguiente programa: 1. Canto del Himno Nacional. 2. Recitación patriótica. 3. Canto «Saludo á la Bandera». 4. Recitación patriótica. 5. Desfile ante el Altar de la Patria al que los niños arrojarán flores entonando la marcha «Viva la Patria», con lo que terminará el acto.

La escuela número 1 concurrirá después de las 10 de la mañana con los alumnos de los grados 3.°, 4.°, 5.° y 6.° ante la estatua del General Sarmiento, y á la ribera del Río de la Plata, en cuyos sitios desfilarán entonando la marcha de «Viva la Patria». Los niños de 1.° y 2.° grados de la misma escuela concurrirán en la tarde para cumplir el programa establecido al principio.

Las escuelas números 3 y 17 rendirán el homenaje en la plaza Las Heras, á las 10 y 30, y la número 5 enviará á la misma hora una delegación de alumnos de 5.° grado y de 6.° á la tumba de la patricia Remedios Escalada de San Martín.

CONSEJO ESCOLAR 11.°

1.° Himno Nacional y «Saludo á la Bandera», cantado al inaugurarse las tareas del día.

2.° Recordación, en cada aula, del nombre y hechos de algunos de los muertos en defensa de la Patria y de la Libertad: (Lavalle, Besares, Espino, Cabral, Brandzen. etc.)

3.° Alocución dirigida á los niños, al terminar el día á la sección escolar, por el director de la escuela ó un maestro oportunamente designado, cuyo tema deberá ser la conmemoración del día.

4.° Desfile de los niños, al terminar las tareas, al son de la marcha «Viva la Patria».

En las escuelas números 1, 2, 4, 6, 7 y 11, que toman parte en el concurso musical del 15 de Noviembre, se cantará, antes de salir, la meditación Los Muertos por la Patria.

Las escuelas números 2 y 5, á las tres y media, saludarán en corporación la estatua de Falucho, que está muy cercana á los locales en que aquéllas funcionan.

CONSEJO ESCOLAR 12.°

El día 31 de Octubre del corriente, todas las escuelas dedicarán la última hora de cada turno para celebrar una pequeña fiesta escolar en la que el director ó un maestro disertará á los alumnos de todas las escuelas sobre el objeto de dicho acto.

Al mismo tiempo, las escuelas números 3, 8, 13 y 18, enviarán delegaciones de 10 niños al Cementerio del Oeste para adornar con flores las tumbas de los próceres.

CONSEJO ESCOLAR 13.°

Las escuelas números 1, 2, 5, 8, 12 y 13, concurrirán el día 31, á las 10 y 30 los niños del turno de la mañana y á las 3 de la tarde los de este turno, á las Barrancas, al sitio en que se ha erigido el monumento al General Belgrano. Se cantará el «Saludo á la Bandera», el Himno Nacional y la marcha «Viva la Patria». Desfilarán arrojando flores al pie del monumento.

Las escuelas números 4, 7, 10 y 16, desarrollarán igual programa ante la estatua de Saavedra, en el Parque Saavedra.

Los grados 5.° y 6.° de la escuela número 4, «C. Brandzen», visitarán la Recoleta y depositarán flores en el mausoleo del Coronel Brandzen.

Los grados 5.° y 6.° de la escuela número 7 harán una excursión á la Plaza San Martín.

En las demás escuelas, números 3, 6, 8, 11, 14, 15, 17 y 18, se destinará la última hora en cada turno, dentro de las mismas escuelas, á fiestas con números de canto, declamaciones y conferencias de los maestros.

En todos los casos la labor diaria no será alterada sino en la última hora.

CONSEJO ESCOLAR 14.°

Cada maestro, en su aula, dedicará una hora de las destinadas á clase á explicar á los alumnos el significado del día de los Muertos por la Patria.

Reunidos los alumnos en la última hora de clase, después de entonar el Himno Nacional y el «Saludo á la Bandera», leeránse

composiciones alusivas al acto, desfilando los niños en seguida, al son de la marcha «Viva la Patria» por ante un pequeño catafalco construído al efecto y adornado con los colores argentinos y los retratos de nuestros próceres.

En la mañana del 31, delegaciones de alumnos de las escuelas superiores, visitarán la estatua de San Martín.

Saludo á usted atentamente.—*Santiago López*, Prosecretario.

El curso de las escuelas nocturnas

Con fecha 25 de Octubre se ha resuelto:

«1.° El presente curso para las escuelas nocturnas de la Capital, se dará por terminado el 15 de Noviembre próximo, sin que esto exima á los maestros de la asistencia obligatoria mientras los directores necesiten de su cooperación para finalizar las tareas del año.

«2.° Desde la fecha no se efectuará ningún nombramiento para la provisión de puestos en las referidas escuelas».

Solicitudes de pases

Se ha transmitido la circular siguiente, con fecha Octubre 28:

«Para su conocimiento y fines consiguientes, tengo el agrado de dirigirme al señor Presidente transcribiéndole á continuación la resolución adoptada en la fecha, que dice así:

«1.° Disponer que en lo sucesivo las solicitudes de pases sean presentadas del 1.° al 30 de Noviembre de cada año indefectiblemente.

«2.° La Mesa de Entradas formará un sólo expediente con todas las solicitudes presentadas, el que pasará á informe de Estadística y á la Inspección Técnica para que por intermedio de los Inspectores seccionales recabe la conformidad que corresponde de los Consejos Escolares respectivos».

Saludo á usted atentamente.—*Santiago López*, Prosecretario.

Preparación de los inventarios

La siguiente resolución, comunicada á los Consejos Escolares, formula algunas indicaciones que deberán tener presentes los señores directores al preparar los inventarios:

«Tengo el agrado de dirigirme al señor Presidente haciéndole saber que los directores de escuelas, al confeccionar los inventarios en los formularios correspondientes distribuídos al objeto, deberán observar las siguientes instrucciones:

1.° Los directores deberán sujetarse estrictamente á las *Instrucciones* impresas en la primera página de los formularios, con excepción de la instrucción *g*, por cuanto no deberán tomarse en cuenta los precios.

2.° Para mayor exactitud de los datos que figuren en el inventario, los directores tendrán especial cuidado en no guiarse sólo por los saldos que figuren en sus libros de inventario, sino que deberán comprobar personalmente, y con la ayuda del personal de la escuela, toda existencia del establecimiento á su cargo, de tal manera que no haya discrepancia el verificar oportunamente la Oficina de Contralor dichos datos.

3.° Cuando existiere algún mueble ó útil que por cualquier causa no tuviese ninguna aplicación en la escuela, no se hará figurar en el inventario, debiendo hacerse constar éstos en la *Planilla de devoluciones*, que para el efecto se repartirán oportunamente, para que sean retirados por la Oficina del Depósito.

4.° Toda duda que tuviesen los directores referente al inventario, deberán consultarla directamente á la Oficina de Contralor.

5.° Los formularios de inventarios deberán elevarse indefectiblemente antes del 10 de Noviembre próximo.

6.° Las *Planillas de movimiento é inversión*, correspondientes al 2.° semestre del corriente año, tendrán por base el inventario, es decir, el movimiento habido entre el 31 del corriente y el 30 de Noviembre próximo.

Saludo á usted muy atentamente.—*Santiago López*, Prosecretario.

Servicio especial del Censo Escolar

Buenos Aires, Septiembre 16 de 1910.

Señor Presidente del Consejo Escolar:

Para su conocimiento y fines consiguientes, tengo el agrado de dirigirme al señor Presidente comunicándole que la circular número 69 de fecha 16 de Agosto último, ha sido modificada en la forma siguiente:

«1.° Créase un servicio *especial* para levantar el censo de los niños en edad escolar que, por carecer de escuela accesible, no reciban educación en la Capital.

«2.° El censo estará bajo la dirección del jefe de la Oficina de Obligación Escolar y Multas, doctor Eduardo Guien, quien contará como auxiliares á los directores y maestros en disponibilidad que oportunamente se designarán.

«3.° Inmediatamente que se tenga un núcleo de 30 niños ó más, en el radio reglamentario, el director del censo lo hará saber á fin de que la Inspección Técnica General proponga la creación de la escuela correspondiente, la casa que podría arrendarse, así como los directores y maestros en disponibilidad que las tendrán á su cargo.

«4.° Para las escuelas pequeñas, de un sólo grado, la dirección interina en caso de no haber directores en disponibilidad, será confiada á vicedirectores, profesores ó maestros competentes de primera ó segunda categoría, con sólo el sueldo correspondiente á su categoría respectiva, y sin que importe tampoco crearles derechos de directores, pues volverán á la categoría respectiva cuando no respondieran á la misión confiada.

«5.° Los buenos servicios de los directors interinos, se tendrán en cuenta para nombrarlos titulares, una vez que la asistencia regular de los niños corresponda á una escuela infantil, lo que dependerá mucho de la acción escolar que desarrollen en su interinato, comprendido en esta acción el aumento de alumnos que se consiga por la influencia personal del director interino entre las familias del radio correspondiente.

«6.° El director del censo propondrá al Consejo Nacional, á la brevedad posible, las demás medidas que crea convenientes para el cumplimiento de esta resolución, en todas sus partes.

«7.° El censo de que habla el artículo 1.°, se hará por distrito sucesivamente, dando preferencia á los barrios suburbanos; y en todo caso debe levantarse con esmerada proligidad, de modo que el Consejo Nacional conozca todas las verdaderas necesidades educacionales en cada distrito escolar.»

Saludo al señor Presidente, atentamente.—*Santiago López*, Prosecretario.

Alumnos de las escuelas de niños débiles

Aclarando la resolución de 5 de Abril último, comunicada por circular número 23, se ha hecho saber á los directores de escuelas comunes de la Capital, por intermedio de los Consejos Escolares respectivos, que el hecho de habérseles autorizado para inscribir los alumnos pertenecientes á las de niños débiles, no significa en modo alguno que puedan admitirlos en sus clases sin antes haber terminado satisfactoriamente los cursos de las segundas, lo cual deberán comprobar con un certificado expedido por los directores de los últimos establecimientos, visados por los médicos inspectores de los mismos.

El centenario de Sarmiento

NOMBRANDO LA COMISIÓN NACIONAL

Buenos Aires, Octubre 25 de 1910.

Desígnase para constituir la Comisión Nacional, que en representación del Consejo Nacional de Educación, ha de promover en el país un movimiento popular á fin de que en todos los pueblos de la República se conmemore dignamente el próximo primer centenario del nacimiento de don Domingo Faustino Sarmiento, á las siguientes personas, bajo la presidencia del señor Vicepresidente del Consejo Nacional de Educación, doctor don Pastor Lacasa: señores senadores, general don Enrique Godoy y doctor don Atenágoras Garramuño; señores doctor don Norberto Quirno Costa, teniente general don Eduardo Racedo y señores vocales del Consejo, como miembros natos: profesor don Delfín Jijena, doctor don José B. Zubiaur y doctor don Horacio Calderón.

Comuníquese, publíquese, anótese y resérvese.—J. M. RAMOS MEJÍA, Presidente.—*Santiago López*, Prosecretario.

Cantina escolar

Buenos Aires, Octubre 11 de 1910.

Visto los informes que preceden, autorízase á la Dirección de la escuela nocturna B, del Consejo Escolar 2.°, para hacer servir una taza de café con leche y pan, por noche, á cada uno de los alumnos concurrentes á la clase anexa para menores vendedores de diarios, de acuerdo con uno de los presupuestos adjuntos que aceptará al efecto, en los que se ofrece servir la taza á razón de quince centavos ($ 0.15) moneda nacional. El director deberá presentar en la Secretaría del referido Consejo las cuentas con sus respectivos comprobantes, la que, á su vez, las elevará á la superioridad. El gasto que demande el cumplimiento de esta resolución, se imputará á Recursos del Consejo. Comuníquese, anótese en Contaduría é Inspección Técnica de escuelas nocturnas y archívese, previo desglose de los presupuestos de fojas 1, 2 y 3, que remitirán al Consejo Escolar con la nota correspondiente.—J. M. Ramos Mejía, Presidente.— *Santiago López*, Prosecretario.

Informe del Consejo Escolar 3.°

Continuamos la publicación de los informes de los Consejos Escolares, correspondientes al ejercicio del año 1909. Han aparecido en el número anterior los informes de los Consejos Escolares 1.° y 2.°

«Señor Presidente del Consejo Nacional de Educación, doctor José M. Ramos Mejía:

En virtud de lo dispuesto por esa Honorable Corporación, en circular número 56 de fecha 4 de Julio último, me es grato elevar á la consideración del señor Presidente la memoria del Consejo Escolar 3.°, correspondiente al año ppdo.

En ella se tratan, aunque suscintamente, las cuestiones que, con seguridad, son las más importantes y las que más se relacionan con la vida educacional y á las cuales, por lo tanto, el Consejo de mi presidencia ha prestado su más preferente atención.

También por ella ese Honorable Consejo podrá formarse una opinión general respecto á los esfuerzos realizados por este Con-

sejo para secundar en forma amplia y eficaz los plausibles empeños de esa superioridad en bien de la causa de la educación común, para lo cual ha procurado siempre interpretar con la mayor fidelidad sus disposiciones, inspirándose en sus mismos elevados fines.

Dentro de esas ideas y propósitos, la tarea no ha sido difícil y cúmpleme aquí expresar que la acción de este Consejo ha podido desenvolverse sin dificultades ni tropiezos, auxiliado en su gestión por el concurso que ha encontrado en todo momento en esa Honorable Corporación, en una inalterable cordialidad de relaciones.

LAS ESCUELAS

Durante el año escolar último, las escuelas dependientes de este distrito han funcionado normalmente, sin obstáculos ni alteraciones de su plan educacional.

Tanto en las quince escuelas diurnas como en las cinco escuelas nocturnas, la marcha ha sido regular é incesante la labor del año, contraloreada ésta por las frecuentes visitas realizadas por los señores miembros de este Consejo.

Provistas en su oportunidad de muebles, útiles y demás elementos necesarios á su buen funcionamiento, el año escolar se inició en ellas en la época reglamentaria con el personal docente exigido por los grados de secciones que las constituyen y ajustado su curso al plan trazado por las disposiciones en vigor.

Para el mejor desenvolvimiento de la acción de esas escuelas, este Consejo procuró, antes de la apertura de los cursos, colocar los edificios por ellas ocupados, tanto los de propiedad fiscal como los de pertenencia particular, en las condiciones más favorables dentro de las exigencias de la pedagogía y de la higiene moderna.

Sobre estos puntos, considero innecesario extenderme en demasía, por cuanto las diversas oficinas técnicas de esa Honorable Corporación, le habrán dado cuenta seguramente de su marcha, bastándome sólo consignar el hecho halagüeño de que las escuelas van perfeccionándose y avanzan en el sentido de la mejor instrucción, educación y comodidad de los educandos.

Finalmente, debo también consignar en este capítulo que, á

iniciativa de este Consejo y respondiendo á las exigencias de su población escolar, fué creada durante ese año la escuela elemental de varones núm. 11, que funciona en la calle Alsina número 1734, y se propuso la creación de una escuela de niñas á inmediaciones de la Plaza Constitución, en razón de que las dos existentes en los alrededores no son suficientes para llenar las necesidades de ese vecindario, y que, teniendo exceso de inscripción, sus directoras se veían obligadas á no admitir más alumnas y sus padres á enviar sus hijas á los establecimientos particulares.

La dificultad de encontrar un local en condiciones adecuadas, ha impedido hasta la fecha llevar á la práctica ese propósito.

LA ASISTENCIA ESCOLAR

Es este uno de los asuntos que más ha preocupado al Consejo de mi presidencia, y en ese sentido sus trabajos han sido constantes á fin de asegurar la mayor concurrencia de niños á las escuelas y, por consecuencia, limitar á la más ínfima proporción la cifra de los que, por una ú otra causa, quedan privados de los beneficios de la educación.

Con tal propósito, á principios de año se hizo propaganda por medio de los diarios y la fijación de carteles en los sitios más visibles dentro del perímetro del distrito, exhortando á los padres, tutores y encargados á que enviaran á las escuelas á sus hijos ó pupilos, consignándose de paso las obligaciones impuestas por las leyes y las penalidades en que incurrirían los infractores á esas disposiciones.

Como complemento de esta medida y con el objeto de facilitar en forma amplia la inscripción y suprimir molestias, se abrió el registro de matrículas en esta Secretaría, con horario de mañana y tarde, como en los locales de las escuelas donde se habilitaron horas, y en cuya tarea, tanto el personal directivo como el docente, prestó entusiasta colaboración.

Y el resultado de ese empeño no fué infructuoso, pues la inscripción marcó un apreciable aumento, siéndome satisfactorio poder consignar el dato de que las matrículas pagas ascendieron durante el año á doce mil cuatrocientas y á mil doscientas la cifra de las matrículas gratis, para cuya expedición se llenaron los requisitos establecidos.

EL PERSONAL DOCENTE

Puede decirse que el cuadro del personal, así directivo como docente, ha estado completo durante el año por haberse procurado con la mayor rapidez llenar los claros producidos por renuncias ó licencias ó por las creaciones de nuevos grados demandadas por una asistencia de alumnos más numerosa que en el año anterior.

Los maestros, en general, han demostrado asiduidad y contracción á sus tareas y una noción clara de su misión educadora, habiéndose buscado para obtener una seguridad mayor de su preparación y competencia, que contaran las escuelas sólo con maestros diplomados, desde que la exigencia de ese requisito de título profesional constituía una credencial de sus aptitudes. Es así, que uno de los cuidados mayores de este Consejo ha sido la confección de las ternas elevadas á esa superioridad, ya para los ascensos dentro del personal como para la provisión de nuevos cargos. En uno y otro caso ha reinado entre los miembros de este Consejo una total unanimidad de pareceres, para llenar esas ternas, sin mediar ni aceptarse en circunstancia alguna influencias ó recomendaciones extrañas á las que por sí solas constituían las mismas condiciones, méritos y títulos de los candidatos propuestos.

En esta forma se ha tratado de consultar solamente los intereses bien entendidos de la causa educacional, robusteciéndose de paso el prestigio de los nombramientos y estimulando al personal.

LA LABOR DEL CONSEJO

La acción de este Consejo y la forma en que ha desenvuelto y ejercido su autoridad dentro de los límites y facultades que le han sido conferidas, es conocida de esa Honorable Corporación, que, de casi la totalidad de sus actos, ha ido teniendo conocimiento detallado por las sucesivas comunicaciones pasadas de acuerdo con la práctica establecida por el administrativo.

Durante el año celebró una sesión de constitución de sus autoridades y trece sesiones ordinarias, número suficiente para el despacho de los asuntos sometidos á la consideración de este Consejo, cuyas deliberaciones han tenido siempre como fin prin-

cipal adoptar las medidas conducentes al mejor cumplimiento de las disposiciones de la superioridad y otras emanadas de su seno propio, de acuerdo con las atribuciones que le están acordadas.

La inversión de los fondos propios de este Consejo se ha efectuado con la más severa escrupulosidad, ajustándose á las necesidades más apremiantes y á los gastos más estrictos, consiguiéndose en esta forma cerrar el balance del año sin déficit. Esa superioridad ha prestado su aprobación á las inversiones realizadas y las rendiciones de cuentas elevadas á ese Honorable Consejo obtuvieron á su vez la misma aprobación.

En el año anterior el personal de este Consejo y el de las escuelas de su dependencia prestaron su concurso en el levantamiento del Censo Escolar de la República, cooperando en la obra dentro del radio que le había sido determinado.

También en el deseo de secundar los fines de la Asociación Pro-Maestros de Escuela, este Consejo destinó de sus fondos propios la suma de mil pesos moneda nacional para cooperar al desenvolvimiento de los elevados propósitos de aquélla institución, á la cual hizo entrega de la cantidad mencionada, dando cuenta en oportunidad á esa Honorable Corporación del donativo realizado.

Dos fiestas, que por su importancia merecen consignarse, se verificaron en este distrito durante el año último: la Jura de la Bandera en la Plaza Constitución, con asistencia de los niños de las escuelas fiscales y particulares de esta jurisdicción escolar, y el bautizo de la escuela superior de niñas número 3, dándosele el nombre de la patricia María Sánchez de Thompson.

La Secretaría de este Consejo ha funcionado durante el curso del año con perfecta regularidad; su horario se ha ajustado á las disposiciones de ese Honorable Consejo, y ha tenido el siguiente movimiento:

Notas elevadas al Honorable Consejo.............	234
Comunicaciones pasadas á los directores y maestros	502
Notas dirigidas á las escuelas particulares.........	38
Certificados expedidos	15
Apercibimientos	10
Circulares	110
Diversas comunicaciones...........................	16
Total....	925

Para mayor claridad se ha confeccionado el siguiente cuadro relativo á la inscripción, asistencia, secciones de grados y número de maestros y profesores especiales en las escuelas de este distrito, durante el mismo año de 1909:

ESCUELAS DIURNAS

Inscripción máxima................	8.064
Asistencia máxima	6.873
Secciones de grado................	205
Maestros	235
Profesores especiales..............	47
Inscripción, promedio mensual......	7.739,78
Asistencia, promedio mensual.......	6.323,33

ESCUELAS NOCTURNAS

Inscripción máxima.................	922
Asistencia máxima..................	671
Secciones de grado.................	21
Maestros	23
Inscripción promedio mensual.	626,00
Asistencia promedio mensual	646,22

ESCUELAS PARTICULARES

Escuelas que funcionan............	36
Inscripción	4.027
Asistencia	3.379,90
Personal	206

En la esperanza de haber dado cumplimiento á la disposición de esa superioridad, consignando en este informe los asuntos de mayor significación relacionados con la marcha de la educación común en este distrito, me es grato saludar al señor Presidente muy atentamente.—Luis Peluffo, Presidente.—*H. Zambra*, Secretario.

Buenos Aires, Julio 15 de 1910.

Informe del Consejo Escolar 4.°

Buenos Aires, Junio 22 de 1910.

Señor Presidente del Consejo Nacional de Educación, doctor José M. Ramos Mejía.

Tengo el agrado de dirigirme al señor Presidente, elevando el informe de este Consejo, correspondiente al año 1909.

La corporación que presido, al tomar posesión del honroso cargo que le confiara el Honorable Consejo, ha procurado en todo momento facilitar el desarrollo de la obra educacional, incitando á los padres de familia á cumplir con las disposiciones de la ley, á estimular la acción del personal docente prestigiando todas sus iniciativas que conceptuó oportunas y benéficas, vincular la escuela con el hogar para hacer más eficiente la acción de aquélla; y ha allanado en lo posible todos los inconvenientes que en diversos órdenes pudieron presentarse, obteniendo como resultado no sólo el aumento de inscripción, sino también el progreso de las escuelas, traducido en el funcionamiento de nuevas clases, aumento de personal, impulso á las escuelas nocturnas, difusión de la enseñanza en los obreros y fomento de la obra de las asociaciones populares de educación.

ESCUELAS Y LOCALES

Este distrito, cuya población aumenta constantemente, pone de relieve la necesidad de crear nuevas escuelas, para poder dentro de muy poco tiempo atender debidamente las exigencias de la masa infantil.

Las actuales, cuyo número asciende á trece (13), apenas pueden responder á las necesidades del momento, y por otra parte, la ubicación de las mismas, agrupadas en determinados puntos, hace resaltar la urgencia de su descentralización á efecto de suprimir inconvenientes de distancia y ofrecer mayores facilidades á la concurrencia de los niños.

El Consejo que presido, que desde el primer momento pudo notar estas deficiencias, no ha logrado solucionar tan importante problema, no obstante haberle dedicado preferente atención,

pues ha tenido y tiene que luchar contra la absoluta carencia de edificios en condiciones, por lo menos medianamente aceptables, para el establecimiento de escuelas, y por estas razones cree firmemente que el único medio para llegar á un resultado práctico y poder afrontar las necesidades educacionales en un futuro muy cercano, es que el Honorable Consejo adquiera terrenos y construya grandes edificios en los extremos N. O., S. O. y E. de la jurisdicción, medida que sin duda alguna será costosa pero que será compensada por los grandes y positivos beneficios morales y materiales que reportará dentro de algunos años, puesto que la valorización de la propiedad raíz en la Capital y con especialidad en esta parroquia, va en constante aumento, mucho más si se tiene en cuenta la característica de esta zona, situada sobre el puerto, en un centro de actividad comercial y fabril y con la particularidad comprobada de que arroja el menor porcentaje de ventas de propiedades por ser excepcionales los casos de enagenación de bienes á no mediar circunstancias especiales que excluyen todo propósito comercial ó lucrativo.

De los actuales edificios en que funcionan las escuelas, sólo cinco son de propiedad fiscal, siendo el más moderno y más apto el que ocupa la número 5, «Juan María Gutiérrez», calle Rocha 426.

Los otros cuatro reclaman importantes reparaciones, prestándose perfectamente á ser ampliados los ocupados por las escuelas números 2 y 11.

La número 15, que funciona en tres casillas de madera, necesita la construcción de un piso impermeable en una parte del patio, como asimismo una galería y un camino de acceso á los ww. cc., siempre que el Honorable Consejo lo juzgue conveniente y de acuerdo con sus propósitos de levantar en el amplio terreno que ocupa esta escuela, el edificio proyectado.

Las escuelas restantes funcionan en edificios particulares, que responden en su mayoría á las necesidades actuales, y la realización de obras que á sus respectivos propietarios ha ordenado el Honorable Consejo en las casas ocupadas por las números 16 y 19, permite ampliar la capacidad de la primera el año venidero y mejorar las condiciones higiénicas de la última.

A todas las escuelas se les ha provisto de filtros, y en varias se ha hecho colocar toldos y cortinas de acuerdo con los pedidos formulados por los directores y comprobada su necesidad, como se ha hecho saber al Honorable Consejo.

FUNCIONAMIENTO DE LAS ESCUELAS

La marcha del curso escolar fué normal, sin ninguna clase de entorpecimientos, funcionando todas las escuelas con doble turno, exceptuando las números 10 y 11, cuya inscripción permitió que se habilitaran nuevas aulas en la sección de la mañana, sin necesidad de crear el turno de la tarde.

Fueron visitadas repetidas veces por los miembros de este Consejo, que tuvieron ocasión de apreciar el trabajo y puntualidad del personal directivo y docente, y su organización general, atendiendo á la vez los pedidos que eran formulados sobre las necesidades del servicio.

El Inspector Técnico, doctor Pedro A. Torres, en cumplimiento de su misión, visitó las escuelas con frecuencia y regularidad, imponiendo á esta corporación de la marcha y necesidades de las mismas, y en perfecto acuerdo y armonizando opiniones se han tomado las resoluciones pertinentes, facilitándose así la acción conjunta del citado funcionario técnico con esta autoridad escolar.

El doctor Torres ha acompañado á los miembros del Consejo en sus jiras por las escuelas, y en diversas ocasiones fué invitado á asistir á las reuniones de la corporación.

El curso se inició con el funcionamiento de dos escuelas superiores, siete elementales, cuatro infantiles y tres nocturnas, y por razones que esta corporación invocó ante el Honorable Consejo, se crearon secciones de 5.° grado en las elementales números 5, 6 y 8, y de 3er. grado en las infantiles números 15, 16 y 19.

Respecto á las escuelas nocturnas de adultos, este Consejo les ha dedicado especial atención por así exigirlo las necesidades de este barrio netamente obrero y, al efecto, al comenzar el curso solicitó el concurso de los propietarios y gerentes de fábricas, talleres, etc., para estimular la concurrencia del trabajador á la escuela nocturna, dirigiéndoles una nota-circular cuya publicación en El Monitor dispuso el Honorable Consejo.

Los resultados fueron profícuos, puesto que hubo necesidad de crear dos nuevas clases en la escuela nocturna A y otra en las B y D, respectivamente; y al finalizar el curso, los directores de fábricas y establecimientos industriales, completando su co-

operación, premiaron, á invitación de este Consejo, á sus obreros que más se distinguieron por su asiduidad y aplicación al estudio, donando diccionarios, libros, relojes y otras alhajas, que fueron entregados á los agraciados por el que subscribe y por los demás consejeros en acto público verificado el 15 de Noviembre, con motivo de la clausura del curso y en presencia de todos los alumnos de las tres escuelas, reunidos al efecto en el local de la D.

Del resultado de esta iniciativa, como de las notas cambiadas con los directores de talleres y fábricas, este Consejo elevó informe á esa superioridad con fecha 19 de Noviembre, nota 420.

PERSONAL DOCENTE

Además de los informes suministrados por el señor Inspector Técnico, los recogidos por el Consejo en sus visitas á las escuelas y las constancias existentes en los libros de éstas respecto al personal docente, son en general altamente favorables, habiéndose podido observar el esfuerzo realizado por los maestros de grado, como también el celo y actividad desplegada por los directores en la administración y buen gobierno escolar, algunos de los cuales han merecido justicieros elogios.

El curso se inició completándose el personal en los primeros días de Marzo, y as vacantes que se fueron produciendo por causas diversas, llenáronse con regularidad, recurriéndose á los maestros sin título una vez agotadas las solicitudes de los diplomados.

La falta de personal diplomado, con preparación científica y pedagógica, se acentúa notablemente, sobre todo en el sexo masculino por razones que, dependiendo del ambiente económico de la Capital y de los horizontes de la carrera, no escapan al elevado criterio del Honorable Consejo.

Este fenómeno encierra un problema de trascendental importancia para la educación de los varones en los grados elementales y superiores, de los que egresa el futuro ciudadano para lanzarse á la carrera de la vida.

Los actuales maestros sin título profesional, que son designados con carácter de suplentes ó internos, prestan buenos servicios en general en los primeros grados, caracterizándose sobre todo por su contracción y puntualidad; pero en su gran mayo-

ría no pueden destinarse á regentear con provecho los cursos elementales y superiores.

Este Consejo tiene conocimiento de que hay excepciones honrosas, y cree que esa superioridad podría, después de las comprobaciones del caso y si lo estima conveniente, premiar el esfuerzo de dichos empleados estimulando su amor al trabajo, confirmándolos en sus puestos.

CONMEMORACIONES PATRIÓTICAS

Las fechas históricas han sido dignamente conmemoradas, celebrándose fiestas de carácter escolar y público, concurriendo con entusiasmo el personal docente á su mejor brillo.

Las escuelas números 6, 8 y 11 organizaron festivales especiales en ocasión del 25 de Mayo y 9 de Julio; y en análoga forma procedieron las nocturnas, habiendo participado de ellos numerosos padres de familia y vecinos.

El 8 de Julio tuvo lugar la ceremonia de la Jura de la Bandera; y de acuerdo con las instrucciones del Honorable Consejo se congregaron todos los alumnos en un amplio local de la jurisdicción, y al acto asistieron los miembros del Consejo, el Inspector Técnico doctor Torres y numerosos vecinos.

El 11 de Septiembre, aniversario del ilustre educacionista don Domingo F. Sarmiento, se verificó la fiesta del Arbol, haciéndose las plantaciones en la calle Aristóbulo del Valle, desde Almirante Brown á Martín Rodríguez.

El 22 de Mayo, centenario del nacimiento del poeta y patrono de las escuelas de este Consejo, don Juan María Gutiérrez, fué solemnemente conmemorado, bautizándose con el nombre del ilustre vate á la escuela elemental número 5, asistiendo al acto el señor Ministro de Justicia é Instrucción Pública, los señores Presidente, vocales y Secretario general del Honorable Consejo, la comisión de homenaje presidida por el señor Enrique de Vedia, todos los miembros del Consejo escolar, el Inspector Técnico y numerosas familias y vecinos, estando á cargo del doctor Belisario Roldán (hijo) el panegírico del prócer.

A esta ceremonia concurrieron todos los alumnos de las escuelas de la jurisdicción, que desfilaron ante el retrato del poeta arrojando flores.

BIBLIOTECAS Y MUSEOS

Existen en esta jurisdicción dos bibliotecas de importancia: la «Mitre», que ocupa uno de los salones de la escuela número 2 y que es propiedad del Consejo. Cuenta con un número aproximado de cuatro mil volúmenes, de los cuales más de quinientos entraron en el año, habiéndose calculado que el movimiento alcanzó á mil cuatrocientos lectores, entregándose más de mil cuatrocientos libros. Además de los donativos particulares, la Sociedad Cooperadora de la Educación contribuye á su fomento, y este Consejo ha obtenido de esa superioridad el nombramiento de un bibliotecario para atenderla debidamente.

La otra biblioteca es la de la Asociación de vecinos de la escuela número 6, creada por esta institución que le dedica periódicamente importantes sumas para su fomento y que presta importantes servicios á la escuela citada y al vecindario.

Anexo á esta biblioteca hay un museo con importantes colecciones, donadas conjuntamente con las instalaciones por la mencionada asociación. Además, en todas las escuelas hay pequeños museos y bibliotecas á cuyo progreso cooperan maestros, alumnos y vecinos, y su utilidad para la enseñanza está comprobada.

ACCIÓN POPULAR

El vecindario de esta jurisdicción coopera con entusiasmo á la obra educacional en diferentes formas, y el Consejo le ha prestado en todo momento su más decidido concurso moral y material, haciéndose un deber en estimular todas las iniciativas que redundan en beneficio de la escuela, vinculando su acción á la del hogar.

Existen en este Consejo las siguientes asociaciones: Asociación de vecinos, El hogar y la escuela, La filantrópica escolar, Madres argentinas, Sociedad popular de educación y Cooperadora de educación.

Todas ellas concurren de acuerdo con su reglamento á fomentar bibliotecas y museos, á costear los gastos que origina la «Copa de leche» y á suministrar ropas y calzados á los niños pobres, tarea ésta que se lleva á cabo con especialidad en ocasión de los aniversarios patrios.

La Sociedad Popular de educación sostiene desde hace más de ocho años dos escuelas nocturnas para obreros de ambos sexos, concurridas por más de trescientos cincuenta alumnos.

Funcionan, la de varones en el local de la número 10, calle Parker 64, y la de mujeres en el de la número 15, calle Suárez 1041, y el personal docente lo costea la sociedad, proporcionando además libros y útiles á los alumnos.

ESCUELAS PARTICULARES

Han funcionado ocho escuelas particulares, todas ellas con horario discontinuo, pudiendo asegurarse que es esta la razón por la cual muchas subsisten y se ven muy concurridas otras, contribuyendo todas á la disminución del porcentaje de analfabetos; y las deficiencias que este género de establecimientos pudiera ofrecer en lo referente á locales, enseñanza y personal docente irán desapareciendo á raíz de la aplicación de las acertadas disposiciones tomadas por el Honorable Consejo.

El movimiento total de alumnos en estas escuelas ha sido el siguiente: inscriptos, 1.519; asistencia media, 1.226.

MOVIMIENTO DE SECRETARÍA

Notas dirigidas al Consejo Nacional.....	199
Idem al personal docente..............	220
Circulares á los directores.............	35
Idem á las escuelas particulares........	11
Idem varias.........................	22
Matrículas expedidas, pagas...........	9.144
Idem, ídem gratis.....................	1.185
Sesiones celebradas por el Consejo......	20

Saludo al señor Presidente con mi más distinguida consideración.—J. M. UNGARO, Presidente—*J. M. Brignone,* Secretario.

Noviembre de 1908

Grados	1.º	2.º	3.º	4.º	5.º	6.º	Totales
Inscripción	3.527	1.604	746	421	147	62	6.507
Asistencia media general							5.393

Marzo 31 de 1909

Grados	1.º	2.º	3.º	4.º	5.º	6.º	Totales
Inscripción	4.236	1.676	951	419	199	49	7.530
Asistencia media general							6.294

Noviembre de 1909

Grados	1.º	2.º	3.º	4.º	5.º	6.º	Totales
Inscripción	3.928	1.685	954	407	202	54	7.230
Asistencia media general							5.865

Escuelas 1909

Superiores	2
Elementales	7
Infantiles	4
Nocturnas	3
Total	16

PERSONAL DOCENTE

Noviembre de 1909

Directores de escuela superior	2
» » elemental	7
» » infantil	4
» » nocturna	3
Vicedirectores	11

Maestros de primera categoría................	29
» segunda »	35
» tercera »	102
Subpreceptores de escuela nocturna...........	8
Profesores especiales.........................	26

	Varones	*Mujeres*
Profesores normales....................	11	5
Maestros normales......................	21	81
Con título supletorio otorgado por el C. N.	7	31
Sin título.............................	—	33
Subpreceptores	1	2
Totales....	40	152

Instrucciones para el personal de las escuelas nacionales de provincias

Habiendo observado en varias ocasiones la conveniencia de recordar—sobre todo al personal docente recientemente ingresado al ejercicio de la profesión—las instrucciones transmitidas hace tiempo á los directores y maestros de las escuelas nacionales, nos complacemos en reproducir el acuerdo correspondiente, dado por el Consejo Nacional de Educación.

Dice así:

Buenos Aires, Marzo 6 de 1907.

«1.° Los directores y maestros de las escuelas nacionales en las provincias y territorios, además de las obligaciones expresadas en los reglamentos vigentes, organizarán y darán conferencias públicas, para ilustrar á los habitantes de las localidades respectivas, que concurran voluntariamente, sobre las siguientes materias y otras de interés general que concuerden con el espíritu de esta disposición:

a) Prescripciones que impone el Registro Civil con relación á la inscripción de los nacimientos, defunciones y matrimonios. Penas en que incurren los que no la cumplen.

b) Deberes generales de los ciudadanos para con la patria. Servicio militar obligatorio. Edad á que deben enrolarse. Cómo y cuándo se cumple este servicio. Excepción del servicio militar. Causas: como se justifican. Quiénes forman el ejército de línea, la reserva y la territorial. Deberes generales concernientes á cada una de las tres clases. Penas en que incurren los infractores.

c) Divulgar los principios generales de higiene pública y privada, con la correlación que tienen con la salud. Hacer resaltar con claridad y precisión las desastrosas consecuencias materiales, morales y económicas que acarrea el alcoholismo en el individuo, en la familia y en la sociedad.

d) Enseñar prácticamente á conocer y á hacer uso de las pesas y medidas que constituyen el sistema métrico. Comparación con el sistema antiguo. Moneda nacional, relación de su valor con el oro y con el valor de las monedas en circulación, especialmente de las que pertenecen á las naciones limítrofes á la nuestra.

e) Enseñar nociones generales de comercio y sobre los trabajos é industrias locales.

Propenderán por medios prácticos á su alcance á transmitir los progresos modernos tendientes al perfeccionamiento de estos y al mayor rendimiento económico de aquellos.

Propenderán á hacer conocer las ventajas de la caza y pesca, la utilidad de los productos forestales y la aplicación de los materiales extraídos de las canteras, cal, piedra, etc. Debe ser tema preferente la conveniencia de las plantas, la multiplicación de los árboles por medio de plantaciones periódicas, indicando los cuidados necesarios para su desarrollo y conservación. Aplicaciones de las maderas.

Sobre el cuidado de los animales demésticos, la cooperación que prestan como medio de transporte, como elemento

indispensable para la agricultura y alimentación. Razas diversas que se aclimatan en nuestro país. Medios de perfeccionar la cría de los ganados criollos y lo que se gana con ello.

No deben descuidar los temas que se refieren á la agricultura, su desarrollo y á la importancia de los productos como elementos de comercio ó industria.

2.° El Inspector General de Provincias y el de igual categoría para Territorios y Colonias, reglamentarán la época y forma en que se darán las conferencias á que se refiere el artículo anterior y sobre otros temas de interés inmediato de conformidad á las necesidades locales y condiciones de las poblaciones en que deban darse.

3.° La obligación de dar las conferencias públicas á que se refiere esta resolución se hace estensiva á los Inspectores y Subinspectores que visiten las escuelas nacionales.

4.° El Inspector General de Provincias y el de Territorios y Colonias, pasarán á la brevedad posible al Honorable Consejo una nota que comprenda 10 á 15 obras principales, que deben servir de base para la pequeña biblioteca instructiva de los directores y maestros de cada una de sus escuelas respectivas.»

El Sanatorio «Santa María»

PEDIDO POR EL CONSEJO NACIONAL DE EDUCACIÓN

Buenos Aires, 14 de Octubre de 1910.

Al Excelentísimo señor Ministro de Relaciones Exteriores, doctor Epifanio Portela.

El Consejo Nacional de Educación que tengo el honor de presidir, ha tenido conocimiento de la promulgación de la ley del Honorable Congreso de la Nación que autoriza al Poder Ejecutivo para adquirir el establecimiento denominado Sanatorio «Santa María», ubicado en las sierras de la provincia de Córdoba, con todas las instalaciones de que está dotado.

Por el artículo 2.° de la citada ley se establece que ese insti-

tuto, convertido en Sanatorio Nacional, deberá hospitalizar preferentemente á los maestros de escuelas y otros empleados públicos inválidos al servicio del Estado.

La sanción de esa ley, como lo ha dicho muy bien el eminente médico doctor Luis Güemes, encargado de informar sobre sus beneficios ante el Honorable Senado, está inspirada en elevados propósitos de justicia, en sentimientos de humanidad y de bien entendido patriotismo.

La tuberculosis, excelentísimo señor, es desgraciadamente el triste patrimonio de los cansados en la lucha por la existencia, y á ella pagan amplio tributo los maestros de escuela, estos obreros modestos, silenciosos de la grandeza futura de la Nación, que tanto interés deben inspirar á la comunidad y especialmente á este Consejo que sabe apreciar su obra meritoria y que se considera en el deber ineludible de asegurar su bienestar en el desempeño de sus funciones y de ofrecerles todas las esperanzas de la curación y de la tranquilidad moral cuando caen heridos por la enfermedad.

La sanción de esa ley brinda á este Consejo la solución más racional é inmediata de un grave problema que de tiempo atrás le preocupaba profundamente. En el momento actual, excelentísimo señor Ministro, existen 46 maestros de las escuelas de esta Capital solamente, alejados de la actividad de sus tareas, á causa de la *tuberculosis* que ha sido diagnosticada después de un examen médico al que se han sometido espontáneamente por considerarse imposibilitados para continuar desempeñando sus funciones. ¿Qué es lo que este Consejo ha podido hacer en su beneficio? Simplemente acordarles una licencia temporaria y asegurarles una asistencia médica domiciliaria de bien dudosa eficacia, á tal punto que esos buenos servidores del país una vez terminada su licencia no tienen otra perspectiva que la muy triste, por cierto, de la miseria, la muerte ó la invalidez definitiva.

Puede afirmarse, también, de una manera categórica, que entre el personal docente de las escuelas, existe un número considerable de maestros que se encuentran en el mismo camino que aquéllos y á quienes la ausencia de síntomas característicos de la enfermedad ó el temor del retiro obligatorio, les impide someterse á un reconocimiento médico.

Ahora bien, señor Ministro, si todos esos maestros fueran enviados á la estación climatérica de «Santa María», se habría realizado una obra doblemente útil, se curaría á los enfermos, se evitaría la enfermedad á los predispuestos y se suprimiría el riesgo que amenaza constantemente á los niños que frecuentan la escuela: la posible trasmisión del mal del maestro enfermo al alumno debilitado, porque no debe creerse, señor Ministro, que son sólo peligrosos los enfermos que tosen, que expectoran, que se encuentran devorados por la fiebre y los sudores; éstos, prácticamente, son los que menos peligros ofrecen porque están aislados de las actividades que exige la vida colectiva,—los peligrosos son los tuberculosos cuyo mal les permite trabajar, los que ignoran su propia enfermedad, los que por intermedio de sus manos y de los mil objetos utilizados en la enseñanza hacen llegar hasta el niño el germen de la enfermedad que ha de desarrollarse tarde ó temprano en esos organismos frágiles, debilitados á menudo por la insuficiencia de la alimentación, por la falta de aire y de luz, tan frecuentes en el hogar del pobre.

Para el Consejo Nacional de Educación, el problema de la salud de los que de él dependen no está orientado simplemente en el sentido del bienestar del maestro: en cada uno de esos niños que concurren á las escuelas es menester ver una promesa de ópimos frutos para la grandeza futura de la Nación. Cuidar esos niños es cultivar esa promesa.

Ahora bien, señor Ministro, el Cuerpo Médico Escolar ha podido en escala, si bien limitada, pero en cambio suficiente para darse cuenta de la magnitud del mal, realizar una investigación prolija del estado de los niños aparentemente sanos que concurren á las escuelas. De 10.030 niños examinados existían 3.829, es decir, el 38 por ciento, que no gozaban de buena salud. Entre estos últimos existían 470 que sufrían de anemia, 357 de adenitis, 25 de tuberculosis gangliar. Si este examen hubiera podido ejercerse sobre los 150.000 alumnos que concurren á las aulas en esta Capital y Territorios nacionales, es fácil darse cuenta del número extraordinario de niños á quienes podría beneficiar una escuela ó establecimiento preventivo de montaña, donde no sólo recibirán la enseñanza compatible con su estado, sino también donde bajo la influencia de la altitud

y de las condiciones climatéricas, sabiamente aprovechadas, podrían modificar su organismo y convertir en seres fuertes y útiles á esas criaturas que abandonadas á su suerte serán víctimas de la tuberculosis ó de la decadencia precoz en un futuro más ó menos próximo.

La bondad de esta clase de establecimientos está probada por la experiencia de las naciones más adelantadas; y las instituciones que con tal objeto se han establecido en Suecia, Alemania, Italia y Estados Unidos son motivo de legítimo orgullo para los particulares y las autoridades que contribuyeron á su creación.

El Sanatorio «Santa María» responde ampliamente al doble objeto que determina esta gestión del Consejo Nacional de Educación: tiene ya construídos é instalados algunos edificios que pueden servir inmediatamente á la hospitalización de nuestros enfermos, como sirven en la actualidad para el tratamiento de enfermos pudientes. A distancia conveniente de esta sección existen otros edificios que pueden servir para la instalación de la escuela de niños débiles.

Nada hay que observar, muy al contrario, á la ubicación de este establecimiento ni del punto de vista de sus condiciones climatéricas ni del económico, pues ubicado como está sobre la vía del Ferrocarril Argentino del Norte, su acceso es fácil desde cualquier punto de la República.

Este establecimiento que tiene aguas propias procedentes de vertientes abundantes, cuenta además con una área de tierra de 400 hectáreas y grandes montes que aseguran la posibilidad de realizar allí, en brevísimo plazo y con desembolsos insignificantes, una de las más hermosas instituciones de su género.

Las consideraciones que preceden, fundadas en el convencimiento absoluto de la necesidad de la obra á realizar, y en las informaciones recogidas directamente por este Consejo, son las que le deciden á dirigirse á V. E. solicitando que el establecimiento de «Santa María» sea puesto á la disposición de este Consejo á los fines enunciados en la presente, en la plena seguridad que, como lo ha dicho el doctor Güemes, se habrá llevado á cabo una obra útil, humanitaria y patriótica.

Dios guarde á V. E.—J. M. RAMOS MEJÍA, Presidente—*Santiago López*, Prosecretario.

Oficina de Contralor

El señor Federico Romero Toledo ha sido designado jefe de la Oficina de Contralor, cuya organización publicamos en el número pasado de esta revista.

ESCUELAS NOCTURNAS. CONFERENCIAS Y LECTURAS POPULARES

SÁBADO 8 DE OCTUBRE DE 1910

Consejos Escolares	LOCALES	TEMAS	CONFERENCISTAS
1º	Arenales 1060	Buenos Aires antiguo..................	Sr. José A. Natale
»	Charcas 1080	"Laurel y encina" (lectura).............	Cada maestro en su aula
2º	Cangallo 1136.................	El cumplimiento del deber................	Sr. Juan C. Alieve
»	Reconquista 461	Geografía europea........................	Sr. Julio Urtubey
»	Belgrano 637	Cristóbal Colón..........................	Srta. Rosa Migone
»	Rodríguez Peña 747...........	La digestión.............................	Sr. Armando Picarel
3º	Humberto I 343	Tracción (lectura).......................	Sr. S. Vidal
»	Carlos Calvo 1144	Lectura moral............................	Sr. Isidoro Natale
»	Méjico 1629	El alcoholismo bajo su aspecto social........	Sr. Dionisio Chaca
»	Chile 1668	La máquina de coser......................	Srta. Welfrida Riccheri
4º	A. del Valle 471	Descubrimiento de América................	Sr. A. Alsina
»	Australia 381.................	Descubrimiento de América, música y canto.	Sr. Ares de Parga
»	Rocha 426.....................	El mártir de San Lorenzo.................	Sra. Josefina de F. Espiro
5º	San Antonio 682	Rosas	Sr. Luis Bengoa
»	Montes de Oca 455	El alcoholismo...........................	Sr. Andrés Pino
»	Iriarte 462	Descubrimiento de América................	Srta. Margarita Capurro
»	Garay 794	El alcoholismo, la familia y la sociedad.....	Sr. A. Casaza
6º	Liniers 1041	Mariano Moreno...........................	Sr. Oscar Molina
»	San Juan 2261	Las estaciones...........................	Sr. Pascual Amicón
	Gral. Urquiza 2159	El ahorro (lectura)......................	Sra. L. M. de Mariani
»	Pichincha 1873	La bandera nacional......................	Sr. Ponciano Trejo
»	Rioja 850.....................	Lecturas históricas (declamación).........	Srta. Adela Fontenla

6º	Garay 3153	El Renacimiento	Sr. M. Intaglietta
7º	Rivadavia 2676	La leche	Sr. Pedro A. Bianchi
»	Belgrano 2366	Concurso de lectura y redacción	Cada maestro en su aula
»	Lavalle 2366	Canto	Alumnos de la escuela
»	Maza 151	Derechos y deberes del ciudadano	Sr. Raúl Barlaro
»	Corrientes 3710	Colón	Srta. Angela Chiappe
»	Anchorena 441	Un viaje por Italia	Sr. J. C. Vignati
8º	Santa Fe 2729	Buenos Aires antiguo	Sr. C. Cornador
»	Arenales 2733	Primeros auxilios	Srta. Mercedes Offer
»	Coronel Díaz 1259	El último amigo	Srta. R. de Hernández
10º	Malabia 2148	Medios de mejoramiento del obrero	Sr. J. Argüelles
»	Serrano 1261	La Patria	Sr. José Lemos
»	Soler 720	Un viaje al Neuquén (lectura)	Varios alumnos
»	Thames 2321	Descubrimiento de América	Srta. Clementina Cánepa
11º	Boedo 657	Primeros auxilios	Sr. A. Delgado Rivarola
»	San Juan 3710	El deber	Srta. Luisa Mantegaza
12º	Triunvirato 632	Descubrimiento de América	Cada maestra en su aula
13º	Echeverría 2187	Recuerdos históricos	Sr. Francisco A. Devoto
»	Guanacache 2380	Sierras de Córdoba	Srta. Luisa Bouton
14º	Flores 3869	La tuberculosis	Sr. S. E. Giacomotti
»	Rivadavia 7728	La escuela en el hogar	Sra. B. de Toranzo
»	San Fernando (N. M.)	Campaña de San Martín	Cada maestro en su aula
»	Rivadavia 10685	El descubrimiento de América	Sr. P. Jaureguiberry

SABADO 22 DE OCTUBRE DE 1910

Consejos Escolares	LOCALES	TEMAS	CONFERENCISTAS
1º	Arenales 1060	La circulación	Sr. Manuel Espul
»	Charcas 1081	Las exposiciones—Exposiciones actuales	Cada maestra en su aula
2º	Cangallo 1136	Paralelo entre San Martín y Belgrano	Sr. Salvador Catino
»	Reconquista 461	Fenómenos ígneos	Sr. Víctor Aldini
»	Rodríguez Peña 747	El tabaco y sus efectos	Sr. Gabriel P. Molina
»	Belgrano 637	El ahorro	Srta. Eulalia Soria Vildosa
3º	Humberto I 343	Desarrollo económico de la República en los últimos diez años	Sr. M. J. Catino
»	Carlos Calvo 1144	La nacionalidad argentina	Sr. Félix Mieli
»	Méjico 1629	República Argentina: aborígenes	Sr. G. A. Leumann
»	Chile 1668	La fabricación del papel	Srta. Elisa Saccone
»	Humberto I 1573	Consecuencias del juego	Sr. Héctor S. Reissig
4º	A. del Valle 471	O. V. Andrade	Sr. C. L. Zárate
»	Australia 381	Audición musical y representación dramática	Varias alumnas
»	Rocha 426	''La Maldonado'' (lectura)	Srta. María P. Delfino
5º	San Antonio 682	Los duelos	Sr. A. D. Bonora
»	Montes de Oca 455	Ventajas de la instrucción para el obrero	Sr. Luciano Schilling
»	Iriarte 462	Una página de la vida de Bolívar (lectura)	Sra. Teresa E. de Speroni
»	Garay 794	Urquiza	Sr. J. Gustavino
6º	Liniers 1041	Domingo F. Sarmiento	Sr. Zoilo Fredes
»	San Juan 2261	Apoyo mutuo	Sr. Luis B. Picarel
»	General Urquiza 2159	''La mujer argentina''—''Pobres gentes''	Dos alumnas de la escuela
»	Pichincha 1873	Organización nacional	Sr. Angel Pacheco

6º	Rioja 850	Comercio de la República Argentina	Sra. Julia C. de Bringas
»	Entre Ríos 1383	Animales carnívoros	Srta. Olinda Rodríguez
»	Garay 3153	Mejoramiento del obrero	Sr. Atilio Medaglia
7º	Rivadavia 2616	Algunas consideraciones sobre la tuberculosis	Sr. Florentino Bava
»	Belgrano 2366	Colón y su obra	Cada maestro en su aula
»	Lavalle 2366	Viaje de Buenos Aires á Chile	Srta. Adela Calcaterra
8º	Maza 151	Muertos por la patria	Sr. Felipe Direnzio
»	Corrientes 3710	La perseverancia y el genio	Srta. Gregoria Lassalle
»	Anchorena 441	Un viaje hasta Tucumán. Bs. Aires antiguo	Sr. J. C. Vignati
»	Rivadavia 3346	La personalidad de Sarmiento	Srta. Lucía Zuviría
9º	Santa Fe 2729	Viaje á Chile	Sr. M. L. Griffero
»	Arenales 2733	Viaje á través de la República	Sra. Elena E. de Delucchi
»	Coronel Díaz 1259	Canto y declamación	Varias alumnas
10º	Malabia 2148	Lucía Miranda (leyenda)	Sr. Cuberto Rocha
»	Serrano 1261	Sistema de gobierno	Sr. José Fagioli Rodríguez
»	Soler 720	Concurso de lectura	Varias alumnas
»	Thames 2321	El ahorro	Sra. Carmen de Pandolfini
11º	Boedo 657	Resultados fatales de las huelgas	Sr. Zoilo Velazco
»	San Juan 3710	Idea del bien y del mal	Srta. Celestina Carea
12º	Yerbal 2368	Las industrias en la República Argentina	Sr. A. U. Piaggio
»	Padilla 2051	Vías fluviales y marítimas de la R. Argentina	Sr. P. Zerillo
»	Polvorín 177	Estudio histórico: Rosas y Sarmiento	Sr. P. P. Fernández
»	Triunvirato 632	Lecturas y recitaciones	Varias alumnas
13º	Echeverría 2187	Riquezas argentinas	Sr. Luis A. Vivas
»	Guanacache 2380	El trabajo	Sra. Carmen de Rojo
14º	Flores 3869	La agricultura y ganadería en la R. Argentina	Sr. Arturo M. Salas
»	Rivadavia 7728	La felicidad en la familia	Sra. C. B. de Toranzo
»	San Fernando (N. Mataderos)	Higiene de la alimentación	Sr. Andrés Campero
»	Rivadavia 10685	El general Urquiza. Batalla de Caseros	Sr. Pedro Jaureguiberry

Relación de lo pagado por la Tesorería del Consejo Nacional de Educación durante el mes de Octubre de 1910

			$ m|n.
Día	1	Donnell y Palmer—Artículos para esc., ley 4074...	2.700.—
”	”	“Notas Biográficas”—Por libros...............	360.—
”	”	Guillermo Navarro—Para material y gastos de traslado de la Of. de Ilustración............	904.50
”	”	El Monitor—Para pago de colaboraciones......	100.—
”	”	Ricardo S. Escandel—Sueldo de Septiembre y dos días de Agosto de 1910......................	56.30
”	3	Tesorero—Para pagar planillas de sueldos, alquileres, etc., esc. de la Capital..................	800.181.40
”	”	Andrés Ferreyra—Viático	60.—
”	”	Delfín Jijena (hijo)—Viático..................	70.—
”	”	Consejo de Educación de San Luis—Subvención nacional, saldo primer bimestre y anticipo del segundo bimestre	35.223.32
”	”	Inspector F. Castellanos—Para pagar planillas escuelas Santa Fe, Septiembre...............	16.985.43
”	”	Insp. Fermín Uzín Para pagar planillas escuelas Entre Ríos, Septiembre......................	14.720.32
”	”	Inspector M. A. Elizondo—Para pagar planillas escuelas, Corrientes, Septiembre..............	11.749.11
”	”	Inspector M. B. Fernández—Para pagar planillas escuelas, Córdoba, Septiembre.................	14.413.76
”	”	Inspector Reynaldo Pastor—Para pagar planillas escuelas, San Luis, Septiembre................	22.865.89
”	”	Inspector Santos Biritos—Para pagar planillas escuelas, Mendoza, Septiembre..............	11.773.57
”	”	Inspector Salvador Pizzuto—Para pagar planillas escuelas, San Juan, Septiembre...............	15.420.55
”	”	Inspector Juan F. Bessares—Para pagar planillas escuelas, Santiago del Estero, Septiembre......	20.779.06
”	”	Inspector Ramón V. López—Para pagar planillas escuelas, Tucumán, Septiembre................	10.505.63
”	”	Inspector B. Quijano—Para pagar planillas esescuelas, Salta, Septiembre..................	11.941.53
”	”	Inspector José S. Salinas—Para pagar planillas escuelas, Jujuy, Septiembre..................	7.901.84
”	”	Inspector Vicente Palma—Para pagar planillas escuelas, Catamarca, Septiembre...............	21.899.84
”	”	Inspector Eloy Moreno—Para pagar planillas escuelas, La Rioja, Septiembre................	10.515.53
”	”	Inspector Francisco F. Fernández—Para pagar planillas escuelas, Buenos Aires, Septiembre...	10.884.10

$ m|n.

Día 3 Inspector Ramón V. López — Para pagar gastos escuelas nacionales, Tucumán Exp. C. 12332.... 2.000.—

" " Inspector S. Pizzuto—Para gastos escuelas nacionales, San Juan, Exp. C. 12333.............. 2.000.—

" 4 Tesorero—Para pagar planillas, Insp. Viag. y empleados por Septiembre .... 18.980.—

" " Subtesorero—Para pagar planillas inspectores nacionales por Septiembre...................... 9.950.—

" " Pedro R. Ferreyra—Por el 12 certificado de las obras efectuadas en el edificio Cayena entre Vírgenes y Monte Egmont...................... 6.651.03

" " Pedro R. Ferreyra—Por el 12 certificado de las obras en el edificio Unión entre San Pedrito y Quirno 5.432.79

" " Juana M. de Guerrero—Sueldos de Jul. y Agto. 1910 190.—

" " F. G. del Yacques—Viático .... 200.—

" 5 Consejo de Educación de Tucumán—Subvención, saldo primer cuatrimestre y anticipo del tercer bimestre de 1910....................... 105.893.08

" " Consejo de Educación de Corrientes—Subvención saldo primer cuatrimestre y anticipo del tercer bimestre 64.267.79

" " C. Toranzo Calderón—Para artículos escuelas de niños débiles 415.08

" " Luis Lassarre—Viático .... 105.—

" 6 Carlos H. Martini—Importe del certificado núm. 11, por obras efectuadas en el edificio de la escuela calle Zapata 449........................... 16.203.04

" " Carlos H. Martini—Importe del certificado núm. 11, por obras efectuadas en el edificio de la escuela calle Santa Fe 5039........................ 9.954.46

" " Fortunato Muñiz—Sueldo y viático por Ag. 1910 355.—

" 7 Tesorero—Para pagar planillas maestros supernum. por Septiembre de 1910...................... 9.415.—

" " Luis Loreti—Importe del certificado final, por obras efectuadas en el edificio de la escuela Méjico 2371|93 .... 15.031.78

" " Pedro R. Ferreyra—Importe del certificado núme- 12 de obras efectuadas en el edificio escuela calles Franklin y Trelles 5.226.50

" " Pedro R. Ferreyra—Importe del certificado número 12 por obras efectuadas en el edificio de la escuela calle Arrecife entre Laguna y Carrara 11.703.55

" " Emilio M. Solano—Devolución de garantía y trabajos adic. de pintura en el edificio del Consejo 2.352.06

" " "Sarmiento"—Por publicación de avisos....... 200.—

" " Armando Picarel—Reintegro de gastos.......... 168.46

			$ m|n.
Día	7	Rosa E. Roux—Reintegro de gastos..............	21.—
”	”	Enrique Iriarte—Honorarios por ley 1420........	24.—
”	”	Ramona F. Vegas—Sueldo 10 días de Mayo.....	39.58
”	”	Dirección Penitenciaría Nacional—Impresión actas de Octubre á Diciembre de 1909..........	623.70
”	”	Ricardo Silveyra—Para colocación lámparas y estufas en la Biblioteca de Maestros............	772.—
”	8	Inspector F. Fernández—Para gastos escuelas nacionales, Buenos Aires........................	2.000.—
”	”	Inspector F. Castellanos—Para gastos escuelas nacionales, Santa Fe..........................	2.000.—
”	”	B. Billet Hnos.—Servicio automóvil............	158.15
”	”	G. Klein—Artículos para automóvil............	159.—
”	”	Armando T. Alizieri—Honorarios por la ley 1420	108.—
”	”	M. B. de Martínez—Sueldo Junio de 1910, escuela 2, Consejo Escolar 14.º........................	190.—
”	”	Faustino Carreras—Sueldo 5 días de Septiembre (emp. Estadística)	47.50
”	”	Bartolomé Firpo—Para franqueo revista EL MONITOR	208.92
”	”	J. Antonio Ferro—Honorarios por ley 1420....	27.—
”	”	J. Antonio Ferro—Honorarios por ley 1420.....	75.—
”	”	Adolfo Cousandier—Viático para trasl. á Santa Fe	105.—
”	10	Angel Estrada y Cía.—Por devolución de garantía para provisión de bancos.....................	10.092.20
”	”	Jacobo Peuser—Artículos para Ofic. del Consejo..	293.—
”	”	Jacobo Peuser—Artículos para Ofic. Estadística..	19.50
”	”	Tesorero—Reintegro de lo abonado por correspondencia telegráfica oficial en Agosto............	367.95
”	11	“El Nacional”—Por publicaciones de avisos.....	108.—
”	”	” ” ” ”	300.—
”	”	” ” ” ”	105.—
”	”	Cagnasso y Milone—Artículos para esc. Capital..	810.—
”	12	Juan y Luis Auda—Devolución garantía trabajos efectuados Sáenz Peña 1215..................	128.75
”	”	Juan y Luis Anda—Devolución de garantía por trabajos efectuados Iriarte 462...............	932.34
”	”	La Sud Americana—Arreglo instalación eléctrica, escuela nocturna E. C. E. 2.º.................	159.—
”	”	Alberto Vidueyro—Trabajos efectuados escuela 1, Consejo Escolar 13.º........................	77.—
”	”	Alberto Vidueyro—Conservación servicio sanitario de las escuelas por Julio último...............	488.75
”	”	Alberto Vidueyro—Trabajos efectuados en las escuelas Entre Ríos 1383, Carlos Calvo 2827 y Jujuy 1471	202.—
”	”	Laurentina S. de Sevilla—Viático...............	20.—

			$ m|n.
Día	12	Joaquín Blanch—Alquileres escuela 9, Cerro Corá, Enero á Abril de 1909, inclusive	160.—
,,	13	Ricardo J. Muzzio—Por devolución de sellos	722.50
,,	,,	Ricardo Silveyra—Reintegro de lo invertido en el arreglo del molino esc. 9, C. E. 11.°	13.10
,,	,,	Guillermo Kraft—Por un libro (1000 pág.) pasta Biblioteca	89.80
,,	,,	"El Pueblo"—Por publicación de avisos	10.—
,,	,,	Ricardo Silveyra—Por reparaciones en la escuela 3, Consejo Escolar 11.°	45.50
,,	,,	Ricardo Silveyra—Por reparaciones Of. Cuerpo Médico	85.—
,,	,,	Ricardo Silveyra—Instalación luz eléctrica escuela C, Consejo Escolar 1.°	116.75
,,	,,	Ricardo Silveyra—Para reparaciones escuela "N. Olivera"	600.—
,,	,,	Arreglo de la vereda esc. 12, Consejo Escolar 2.°.	153.—
,,	,,	Desiderio Sarverry—Reintegro gastos	25.—
,,	14	Pablo Boffa—Importe del certificado núm. 7, por obras efectuadas en el edificio escolar Rivadavia y Caracas	20.018.70
,,	,,	Carlos H. Martini—Por trabajos adicionales, edificio escuela calle Santa Fe 5039	20.250.47
,,	,,	Carlos H. Martini—Por trabajos adicionales edificio escuela calle Zapata 449	7.513.27
,,	,,	Luis Loreti—Por trabajos adicionales edificio escuela calle Formosa entre Senillosa y Torino	14.348.11
,,	,,	Luis Loreti—Importe del aumento tirantes hierro edificio escuela Méjico 2371|93	7.183.45
,,	,,	Miguel Bercovich—Importe de la segunda cuota ampliación del edificio escolar San Juan 2271|77	10.627.23
,,	,,	Pingel y Gunche—Arts. para provincia San Luis	190.—
,,	,,	Tomás Martínez—Por un toldo para la escuela 18, Consejo Escolar 12.°	150.—
,,	,,	J. Lajouane y Cía.—Por libros	13.70
,,	,,	Emilio B. Morales—Por 200 ejemplares de la obra "En el Egipto"	400.—
,,	,,	Francisco Busto—Sueldo por Agosto, escuela 8, Consejo Escolar 12.°	117.25
,,	,,	María Luisa Aguilar—Sueldo por Septiembre, escuela 4, Consejo Escolar 6.°	121.60
,,	,,	Pedro F. Fernández—Reintegro de lo abonado por luz y otros gastos, escuela nocturna C., Consejo Escolar 12, Marzo y Agosto	99.05
,,	,,	Luis Loreti—Importe del certificado por obras efectuadas en el edificio escolar Formosa entre Senillosa y Torino	11.494.58

			$ m|n.
Día	14	M. Fernández Valdez—Para construir w. c. escuela Ushuaia	396.60
”	15	José Ponce—Honorarios como agente escolar	174.—
”	”	F. Direncio—Reintegro de gastos	15.25
”	17	Nuevo Banco Italiano—Por R. Rojas y Cía., octava anualidad é intereses edificio de la escuela Tucumán y Libertad	78.478.85
”	”	Juan B. Coynard—Por colocación de vidrios en la Biblioteca	312.—
”	”	Ferrocarril Oeste—Por transporte de útiles	101.25
”	”	Ferrocarril Oeste—Por pasajes	129.03
”	”	Abraham Bartoloni — Sueldos como subinspector de Entre Ríos, Marzo y Junio 30 de 1909	1.065.—
”	”	Tesorero—Reintegro de lo abonado por una corona fúnebre	100.—
”	”	G. Nicholson—Devolución depósito garantía	17.—
”	”	Armando T. Alizieri—Honorarios como agente esc.	228.—
”	”	Juan A. Ferro—Honorarios como agente escolar	27.—
”	”	C. Toranzo Calderón—Para pagos de artículos escuela de niños débiles	821.94
”	”	Arturo Rossi—Viático	75.—
”	18	“Tribuna”—Por publicación de avisos	795.—
”	”	” ” ” ”	36.—
”	”	Juan C. López—Sueldo por Agosto (Sobr. Dirección de Arquitectura)	150.—
”	”	Fund y Anzola—Uniforme para ordenanza	75.—
”	”	Fund y Anzola—Uniforme é impermeable para ord.	135.—
”	”	Martiniano Leguizamón—Por libros	300.—
”	”	Taechi Hnos.—Varios artículos	430.—
”	”	J. Lajouane y Cía.—Por libros	120.—
”	”	Transferencia (s|ofic. 17 Sept. deps. judiciales al juicio D. Blitz c| Hoffman y Stoker (lib. Sept. 21)	27.50
”	”	Transferencia de depósitos judiciales (of. 26 Sept.) al juicio M. G. Zabala con C. N. de Educación (lib. Sept. 28	1.300.—
”	”	Transferencia de depósitos judiciales (of. 26 Sept.) al juicio B. del Río de la Plata con María S. Córdoba, (lib. Octubre 4)	170.20
”	”	Transferencia de depósitos judiciales (of. Sept. 20), al juicio J. Li con J. Guerrico Hnos. (libro Octubre 5)	60.—
”	”	Transferencia de depósitos judiciales (nota Octubre 1.°), al juicio C. F. Berluceni contra P. Lomazzi (libro Octubre 10)	150.—
”	”	Guillermo Navarro—Para útiles fotográficos	1.293.—
”	19	Consejo de Educación de Santiago del Estero, saldo tercer bimestre	12.263.42

			$ m|n.
Día	19	Inspector Eloy Moreno—Para gastos escuelas nacionales de La Rioja........................	2.000.—
”	”	Jacobo Peuser—Varios artículos para Sec. General	638.15
”	”	” ” ” ” para oficinas....	3.780.80
”	”	” ” ” ” ” ”	1.073.50
”	”	Emilio Echazú—Sueldo Marzo 20 á Mayo 14|910..	174.—
”	”	Anastasia Fernández—Viático	50.—
”	”	Isidro Palacio—Reparaciones esc. 7, de Victorica	292.—
”	”	Cruz A. González—Reintegro de gastos..........	100.—
”	”	Adelaida Colombo—Sueldo como suplente por Septiembre (esc. 1 Posadas)....................	125.—
”	”	F. C. Central Norte—Por transporte útiles.......	2.19
”	”	” ” ” ” ” ”	11.91
”	”	” ” ” ” ” ”	368.40
”	”	” ” ” ” pasajes	24.75
”	”	” ” ” ” ”	8.10
”	”	” ” ” ” transportes de útiles....	40.97
”	”	” ” ” ” ” ”	9.49
”	”	” ” ” ” pasajes	96.67
”	”	” ” ” ” ”	56.25
”	”	” ” ” ” transportes de útiles....	3.76
”	”	” ” ” ” ” ”	47.93
”	”	” ” ” ” pasajes	33.08
”	”	” ” ” ” ”	8.10
”	”	” ” ” ” transporte de útiles....	22.16
”	”	” ” ” ” ” ”	46.30
”	”	” Argentino del Norte—Transporte de útiles..	2.33
”	”	” ” ” ” ” ..	71.05
”	”	” Central Norte—Por pasajes	32.40
”	”	” ” ” ” transporte de útiles....	16.77
”	”	” ” ” ” ” ”	631.63
”	”	” ” ” ” pasajes	21.25
”	”	” ” ” ” transportes de útiles....	19.64
”	”	” ” ” ” pasajes	35.61
”	”	” ” ” ” transporte de útiles....	232.75
”	”	” Argent. del Norte—Por transporte de útiles	41.47
”	”	” ” ” ” ” ” ”	8.13
”	”	” ” ” ” ” ” ”	3.08
”	”	” ” ” ” ” ” ”	31.20
”	”	” Central Norte—Por papsajes..............	19.81
”	”	” Argentino del Norte—Por pasajes.........	78.56
”	”	” ” ” ” ” ”	3.30
”	”	” ” ” ” ” ”	53.20
”	”	” ” ” ” ” ”	2.25
”	”	” Central Norte—Por transporte de útiles....	2.13
”	”	” ” ” ” pasajes y fletes.......	54.80
”	”	” ” ” ” ”	19.38

			$ m|n.
Día	19	F. C. Central Norte—Por pasajes y fletes.......	17.90
”	”	” ” ” ” ”	32.40
”	”	” ” ” ” ”	27.75
”	”	” ” ” ” ”	16.20
”	”	Carmen Zapata—Para gastos insp. Jujuy.......	150.—
”	”	Amancia B. Amespil—Devolución de multa......	85.20
”	”	Juana M. de Toledo—Devolución de multa......	71.25
”	”	María S. de Cortes—Para pago de fletes.......	27.—
”	”	Alfredo Forjas—Servicio de carros............	243.—
”	”	Transferido por error del Banco de sucursal Realicó, con fecha Julio 4 (lib. Sept. 30)..........	1.870.—
”	21	Julián Lemme—Sueldo Marzo á Mayo de 1910, escuela 8, Consejo Escolar 11.º...............	266.—
”	”	C. Toranzo Calderón—Reintegro gastos..........	36.80
”	”	Fortunato Muñiz—Sueldo y viático por Sept. 1910	467.—
”	”	F. Francioni y Cía.—Varios artículos (provincia de San Luis)............................	90.—
”	”	F. Francioni y Cía.—Varios artículos para esc. nac. prov..................................	26.50
”	”	Luis A. Carmona—Honorarios como agente escolar	111.—
”	”	” ” ” ” ” ”	147.—
”	”	El Monitor—Para pagos de colaboraciones.....	50.—
”	”	Amelia F. de Casal—Viático..................	50.—
”	”	J. Fernández Blanco—Sueldo y viático por Julio de 1910	278.—
”	22	Consejo de Educación de Buenos Aires—Sueldo de la subvención nacional por 1910..............	65.650.18
”	”	Prat y Cía.—Por una máquina de sumar y cintas	1.013.89
”	”	Manuel I. Pazos—Sueldo por Febrero de 1910, Direc. esc. Sarmiento (Chubut)...............	125.—
”	”	Manuel I. Pazos—Viático	80.—
”	”	Guillermo Navarro—Para instalación de un cinematógrafo	883.—
”	”	Carlos Mendoza—Para pago derechos de aduana..	250.—
”	”	Gutiérrez, Riqué y Cía.—Devolución de un depósito de garantía	140.—
”	”	Borges y Cía.—Por una caja de hierro..........	160.—
”	”	F. C. Central Córdoba—Transporte de útiles.....	2.71
”	”	” ” ” ” ”	22.22
”	”	Empresa Tranway á Vapor (Rafaela)—Por un pasaje Rafaela á Marini.........................	1.33
”	”	F. C. Central Córdoba—Transporte útiles........	18.05
”	”	” ” ” Por un pasaje Córdoba á Deán Funes	2.70
”	”	F. C. Central Córdoba—Transporte de útiles.....	91.71
”	”	Azaretto Hnos.—Por una estufa................	85.—
”	”	” ” ” ” ”	117.—

		$ m|n.
Día 22	Carlos Mendoza—Por reparaciones of. Ilust.......	219.60
” ”	El Monitor—Para pago de colaboraciones......	150.—
” 24	Consejo de Educación de Catamarca—Subvención nacional, saldo del segundo cuatrimestre y anticipo del quinto bimestre.....................	39.670.—
” ”	Jacobo Peuser—Importe 300 tomos Atlas escolar	2.345.—
” ”	Jacobo Peuser—Impresión programas y planillas de estudios	965.—
” ”	Francisco Araujo—Impresión de El Monitor....	2.725.16
” 26	Compañía Alemana de Electricidad—Por corriente eléctrica en Enero de 1910..................	459.94
” ”	Compañía Alemana de Electricidad—Por corriente eléctrica en Mayo de 1910..................	2.289.25
” ”	Compañía Alemana de Electricidad—Por corriente eléctrica en Junio de 1910..................	2.383.60
” ”	Adm. El Monitor—Para franqueo de la revista..	94.32
” ”	Mercedes Escalante—Sueldos Septiembre 21 á Noviembre 30, esc. 7, Posadas..................	291.65
” ”	Dominga Blanco—Sueldo Marzo 1.° á Abril 24 escuela 7, San Juan.........................	225.—
” ”	F. C. C. B. Aires—Por transporte de útiles.......	6.10
” ”	Benito Quiroga — Viático.....................	100.—
” ”	F. C. Central Norte—Por pasajes.............	52.58
” ”	” ” ” ” ”	29.20
” ”	” ” ” ” ”	54.40
” ”	” ” ” transporte de útiles........	164.87
” ”	Jacobo Peuser—Varios artículos para las oficinas	655.85
” ”	” ” ” ” Exp. Escolar......	147.95
” ”	” ” Por impresión formularios......	430.—
” ”	José A. Rotindaro—Devolución de sellos........	138.—
” ”	Tito Meucci y Cía—Artículos para escuelas de la Capital	210.—
” ”	Tito Meucci y Cía.—Artículos para escuelas nacionales provinciales...........................	210.—
” ”	Tito Meucci y Cía.—Artículos para esc. territorios	210.—
” 27	Caja Nacional de Jubl. y Pensiones—Depósito descuento sueldos, esc. Capital, Sept. de 1910.....	37.713.68
” ”	Caja Nacional de Jub. y Pensiones—Depósito descuento sueldo, esc. Territorios, Sept. de 1910....	7.651.91
” ”	Caja Nacional de Jub. y Pensiones—Depósito descuento sueldos empl. del Consejo.............	4.848.80
” ”	Caja Nacional de Jub. y Pensiones—Depósito descuento sueldos insp. nacional, Sept de 1910.....	417.50
” ”	Caja Nacional de Jub. y Pensiones—Depósito descuento sueldos insp. viaj. y empl. Sept. de 1910.	2.186.50
” ”	Caja Nacional de Jub. y Pensiones—Depósito descuento sueldos, maest. en disp., Sept. de 1910..	470.75

		$ m|n.
Día 27	Caja Nacional de Jub. y Pensiones—Depósito descuento sueldos, esc. nac. B. Aires, Sept. de 1910	982.52
,, ,,	Caja Nacional de Jub. y Pensiones—Depósito descuento sueldos, esc. nac. Santa Fe, Sept. de 1910	1.627.49
,, ,,	Caja Nacional de Jub. y Pensiones—Depósito descuento sueldos, esc. nac. Entre Ríos, Sept. 1910	764.82
,, ,,	Caja Nacional de Jub. y Pensiones—Depósito descuento sueldos, esc. nac. Corrientes, Sept. de 1910	621.70
,, ,,	Caja Nacional de Jub. y Pensiones—Depósito descuento sueldos, esc. nac. Córdoba, Sept. de 1910	789.88
,, ,,	Caja Nacional de Jub. y Pensiones—Depósito descuento sueldos, esc. nac. Santiago, Sept. de 1910	1.196.58
,, ,,	Caja Nacional de Jub. y Pensiones—Depósito descuento sueldos, esc. nac. Tucumán, Sept. de 1910	577.87
,, ,,	Caja Nacional de Jub. y Pensiones—Depósito descuento sueldos, esc. nac. Salta, Sept. de 1910...	596.03
,, ,,	Caja Nacional de Jub. y Pensiones—Depósito descuento sueldos, esc. nac. Jujuy, Sept. de 1910...	531.50
,, ,,	Caja Nacional de Jub. y Pensiones—Depósito descuento suel., esc. nac. Catamarca, Sept. de 1910	1.296.61
,, ,,	Caja Nacional de Jub. y Pensiones—Depósito descuento sueldos, esc. nac. La Rioja, Sept. de 1910	312.50
,, ,,	Caja Nacional de Jub. y Pensiones—Depósito descuento sueldos, esc. nac. San Juan, Sept. de 1910	717.61
,, ,,	Caja Nacional de Jub. y Pensiones—Depósito descuento sueldos, esc. nac. Mendoza, Sept. de 1910	715.91
,, ,,	Caja Nacional de Jub. y Pensiones—Depósito descuento sueldos, esc. nac. San Luis, Sept. de 1910	2.258.58
,, ,,	Caja Nacional de Jub. y Pensiones—Depósito descuento sueldos en varios expedientes..........	569.54
,, ,,	Portes Hnos.—Construcción de un tabique ofic. El Monitor	400.—
,, ,,	H. Stein—Artículos para ofic. Arquitectura......	120.—
,, ,,	Vda. de Longobardi—Por toldos esc. 11 C. E. 7.°..	87.—
,, ,,	Tomás J. Izurzú—Devolución multa empl. por error	320.—
,, 28	J. Lajouane y Cía.—Por libros.................	350.—
,, ,,	,, ,, ,, ,, ...	393.50
,, ,,	,, ,, ,, ,, ...	537.50
,, ,,	,, ,, ,, ,, ...	460.50
,, ,,	F. C. B. Aires al Pacífico—Por pasajes..........	32.55
,, ,,	,, ,, ,, ,, pasajes y transporte de útiles	198.82
,, ,,	F. C. B. Aires al Pacífico—Por pasajes y transporte de útiles	31.25
,, ,,	F. C. B. Aires al Pacífico—Por transporte de útiles	1.65
,, ,,	,, ,, ,, ,, ,, ,,	38.92
,, ,,	,, ,, ,, ,, pasajes	34 75

			$ m|n.
Día	28	M. Moreno Saravia—Viático y gastos movilidad..	1.133.—
,,	29	Tesorero—Para pagar planillas de sueldos y gastos esc. de las colonias y territorios por Oct. de 1910	166.030.26
,,	,,	Tesorero—Para pagar planillas de sueldos inspec. viaj. y empl. en las inspecciones por Oct. de 1910	16.597.50
,,	,,	Subtesorero—Para pagar planillas sueldos insp. nacionales por Octubre de 1910...............	9.950.—
,,	,,	Consejo de Educación de Entre Ríos—Subvención nacional, saldo segundo cuatrimestre y anticipo del quinto bimestre de 1910..................	59.075.—
,,	,,	Consejo de Educación de La Rioja—Subvención nacional, saldo del cuarto bimestre y anticipo del quinto bimestre de 1910..................	24.761.50
,,	,,	Inspector F. F. Fernández—Para pagar planillas sueldos, esc. Buenos Aires....................	14.972.59
,,	,,	Inspector F. Castellanos—Para pagar planilla de sueldos, escuelas Santa Fe....................	23.895.47
,,	,,	Inspector Fermín Uzin—Para pagar planillas de sueldos, escuelas Entre Ríos..................	14.406.98
,,	,,	Inspector M. A. Elizondo—Para pagar planillas de sueldos, escuelas Corrientes................	11.473.62
,,	,,	Inspector M. B. Fernández—Para pagar planillas de sueldos, escuelas Córdoba	14.711.68
,,	,,	Inspector Juan F. Bessares—Para pagar planillas de sueldos, escuelas Santiago del Estero........	22.725.51
,,	,,	Inspector Ramón B. López—Para pagar planillas de sueldos, escuelas nacionales, Tucumán......	10.406.75
,,	,,	Inspector B. Quijano—Para pagar planillas de sueldos, escuelas nacionales Salta..............	13.237.88
,,	,,	Inspector José S. Salinas—Para pagar planillas de sueldos, escuelas nacionales Jujuy.............	8.538.26
,,	,,	Inspector Vicente Palma—Para pagar planillas de sueldos, escuelas nacionales Catamarca.........	27.373.05
,,	,,	Inspector Eloy Moreno—Para pagar planillas de sueldos, escuelas nacionales La Rioja..........	9.672.14
,,	,,	Inspector Salvador Pizzuto—Para pagar planillas de sueldos, escuelas nacionales San Juan........	18.776.22
,,	,,	Inspector Santos Biritos—Para pagar planillas de de sueldos, escuelas nacionales Mendoza........	11.506.17
,,	,,	Inspector Reynaldo Pastor—Para pagar planillas de sueldos, escuelas nacionales San Luis........	25.429.61
,,	,,	Pedro R. Ferreyra—Importe del certificado número 13, por obras efectuadas en el edificio escolar Arrecifes entre Laguna y Carrara............	6.883.64
,,	,,	Pedro R. Ferreyra—Importe del certificado número 13. por obras efectuadas en el edificio escolar Unión entre San Pedrito y Quirno...........	5.517.80

		$ m|n.
Día 29	Pedro R. Ferreyra—Importe del certificado número 13. por obras efectuadas en el edificio escolar Franklin y Trelles..........................	3.191.50
" "	Pedro R. Ferreyra—Importe del certificado número 13. por obras efectuadas en el edificio escolar Cayena entre Vírgenes y Monte Egmont......	8.217.37
" "	Pedro R. Ferreyra—Importe del certificado número 13. por obras efectuadas en el edificio escolar Fonrouge entre Cossio y Caaguazú...........	6.721.54
" "	J. Lajouane y Cía.—Por libros...............	730.—
" "	Macci y Boreda Hnos.—Reparaciones escuela 4 de Buenos Aires	500.—
" "	Alfredo Forjas—Por servicio de carros........	606.—
" "	"El País"—Por publicación de avisos.........	360.—
" "	Olavarry y Azcueta—Materiales para Taller del Depósito	555.—
" 31	Subtesorero—Para pagar planilla sueldos empleados del Consejo, por Octubre de 1910..........	119.812.82
" "	EL MONITOR—Para pago de colaboraciones.......	150.—
	Total $ m|n.......	2.417.023.71

Importan los pagos hechos por la Tesorería del Consejo Nacional de Educación, durante el mes de Octubre próximo pasado, la suma de *dos millones cuatrocientos diez y siete mil veinte y tres pesos* con *setenta y un centavos moneda nacional.*

Tesorería, 1.º de Noviembre de 1910.

Maximiliano Serrey
Tesorero

Publíquese

JOSÉ M. RAMOS MEJÍA
Presidente
Santiago López
Prosecretario.

CONSULTORIO

PARA

Maestros, Empleados administrativos y Niños

INSPECCIÓN MÉDICA ESCOLAR

CHARCAS N.° 1678.—de 9 á 11 a. m. para los maestros del turno de la tarde y de 3 á 5 p. m. para los maestros del turno de la mañana; todos los días hábiles

Los doctores H. González del Solar, Julio Vicente Uriburu, Guillermo Rojo, Arturo Enríquez y Emilio Bondenari, atenderán en sus respectivos consultorios á los enfermos que se envíen de la oficina de la Inspección Médica, en la siguiente forma:

ENFERMEDADES DE LA VISTA: EL **Dr. H. G. del Solar**
Lunes, Miércoles y Viernes

ENFERMEDADES DE LA PIEL: EL **Dr. Julio V. Uriburu**
Lunes, Miércoles y Viernes

ENFERMEDADES DE OÍDOS, NARIZ Y GANGANTA: EL **Dr. Guillermo Rojo**
Martes, Jueves y Sábados



ENFERMEDADES DE SEÑORAS: EL **Dr. A. Enríquez**
Martes, Jueves y Sábados

ENFERMEDADES NERVIOSAS: EL **Dr. E. Bondenari**
Martes, Jueves y Sábados

SERVICIO DE ODONTOLOGÍA por el Cirujano Dentista
Sr. Luis S. Catren
Martes, Jueves y Sábados, de 10 á 12 a. m. en la Oficina de la Inspección Médica

